



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 6 de noviembre de 2019

Año CXXVII Número 34.234

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	9
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
OTRAS SOCIEDADES	28

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	29
AVISOS COMERCIALES	33

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	71
SUCESIONES	75
REMATES JUDICIALES	77

PARTIDOS POLÍTICOS

82

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	90
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	109
AVISOS COMERCIALES.....	109
REMATES COMERCIALES.....	110

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	112
SUCESIONES	123
REMATES JUDICIALES.....	124

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AFER I.T. S.A.

Constitucion de sociedad. 1) AFER I.T. S.A. 2) Escritura n° 286 del 29-10-2019.- 3) Ariel Alejandro FERNANDEZ, soltero, argentino, nacido el 05-06-1990, empresario, DNI 35266036, CUIT 20-35266036-2; e Ignacio Daniel FERNANDEZ, soltero, argentino, nacido el 18-06-1993, empresario, con DNI 37754826, CUIT 20-37754826-5; ambos con domicilio real y especial en la calle Campana 1327, CABA.- 4) Objeto: Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Asesoramiento en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 1 ejercicio.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-04 de cada año.- 10) Campana 1327, CABA.El primer directorio: Presidente: Ariel Alejandro FERNANDEZ; Director suplente: Ignacio Daniel FERNANDEZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 29/10/2019 Reg. N° 233
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/11/2019 N° 85094/19 v. 06/11/2019

ARMETAL AUTOPARTES S.A.U.

CUIT N° 30-70889337-0 Comunica que según asamblea del 24/04/2019 se resolvió la adecuación de la sociedad a una sociedad anónima unipersonal y la reforma de los artículos 1°, 3°, 8°, 9° y 10°. La denominación social queda fijada de la siguiente manera: "ARMETAL AUTOPARTES S.A.U.", y el objeto social queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: (i) la fabricación y comercialización de toda clase de repuestos y accesorios para automotores, en especial partes para sistemas de freno y suspensión, y negocios de importación y exportación relacionados con dichas actividades; (ii) otorgar todo tipo de garantías, incluyendo avales, fianzas, obligaciones solidarias, hipotecas, prendas o fideicomisos, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros; (iii) la compra, venta y negociación de todo tipo de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados; (iv) otorgamiento de todo tipo de financiaciones, aportes de capital y préstamos a corto, mediano y largo plazo, a todo tipo de personas humanas o jurídicas, empresas y asociaciones, constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, como así la desinversión en las mismas, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; (v) asociarse con terceros, participar en empresas de cualquier naturaleza –sea en la República Argentina o en el exterior– a través de la creación de sociedades, sucursales, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, consorcios de cooperación, tomar representaciones, agencias, consignaciones y comisiones, presentarse en licitaciones públicas o privadas, participar en concursos de ofertas y precios. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. La sociedad puede adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad tiene plenas facultades para producir, desarrollar, explotar, comercializar, exportar, importar y proveer servicios, al por mayor y al por menor, a través de cualquier tipo de canal de compra, venta, desarrollo, producción y distribución, ya sean tradicionales o virtuales.". Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/04/2019
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85144/19 v. 06/11/2019

CADUCEUS HEALTH GROUP S.A.

Se rectifica aviso 84071/19 del 04/11/19. La Sede Social es Av. Montes de Oca 855, 1º Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 28/10/2019 Reg. Nº 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 Nº 84918/19 v. 06/11/2019

CAMARGO JAI S.A.

1) Jose CHIRAZI, argentino, nacido el 31 de enero de 1989, casado, comerciante, DNI 34.358.284, Avenida Pueyrredon 760 Piso 7 CABA; Matias Roman HANONO, argentino, nacido el 22 de agosto de 1978, casado, comerciante, DNI 27.216.081, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3066 Piso 1 CABA y Luciano JABBAZ, argentino, nacido el 19 de marzo de 1978, casado, comerciante, DNI 26.518.862, República de la India 3089 Piso 1 CABA 2) 31/10/19 4) Pueyrredón 760 Piso 7 CABA 5) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales.- INMOBILIARIA: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. PRESIDENTE: Matias Roman HANONO; DIRECTOR SUPLENTE: Jose CHIRAZI todos con domicilio especial en la sede social. 10) 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 31/10/2019 Reg. Nº 485

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 Nº 85146/19 v. 06/11/2019

CN CAPITAL DIGITAL S.A.

Rectifica aviso del 1/11/19.TI. 83882/19.SEDE SOCIAL: Av.Corrientes 2565, 7ºpiso, Dpto. 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 363 de constitucion de fecha 25/10/2019 Reg. Nº 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 06/11/2019 Nº 85212/19 v. 06/11/2019

COLEGIO ARROYO DEL SUR S.A.

Por Escritura del 21/10/19, Pablo Daniel PALACIOS POGGIO, 23/2/71, DNI 22006649, Contador Público, Rosario 441, Piso 6, Dto B, CABA; Gonzalo Sebastián LOPEZ, 13/12/68, DNI 20404917, empresario, CC Abril, A28, G. Hudson, Pcia Bs As; Hernán Mariano ALONSO, 14/8/68, DNI 20425836, empresario, CC Abril, G28, G. Hudson, Pcia Bs As; Roberto Ángel ZANI, 18/6/64, DNI 16794667, empresario, CC Abril, P8, G. Hudson, Pcia Bs As; Alejandro Ariel MENDEZ, 19/3/74, DNI 23682440, Ingeniero Industrial, CC Abril, Q8, G. Hudson, Pcia Bs As; Gustavo Javier QUIAN, 24/8/69, DNI 21072644, Contador Público, Montevideo 1716, Piso 3, CABA; Juan Manuel QUARLERI, 29/11/73, DNI 23378442, Abogado, Defensa 251, Piso 2, Dto 8, CABA; Nora Mabel VELOSO, 11/8/68, DNI 20313998, consultora, Ruta 9, km 45, Maschwitz Club, I. Maschwitz, Pcia Bs As; Darío Gabriel ALVAREZ KLAR, 7/1/70, DNI 21474404, empresario, Congreve 800, Loma Verde, Pcia Bs As, todos casados; Laura Clelia Lorena FARIÑA, 3/1/78, DNI 26742694; Daniel Pablo GUARASCI, 14/12/63, DNI 17026535, amobs divorciados, Abogados, España 2925, F. Varela, Pcia Bs As; Jorge Andrés SANTANA, 17/1/72, DNI 22581069, divorciado, empresario, Emilio Mitre 1050, Piso 3, Dto B, CABA; Florencia Julieta DEL ROSSO, 28/10/95, DNI 39163566, soltera, empresaria CC Abril, K2, G. Hudson, Pcia Bs As y Nicolas Alejandro ESCUDERO, 21/10/89, DNI 35066152, soltero, Diseñador Gráfico, Reta 672, Monte Grande, Pcia Bs As, todos argentinos;"COLEGIO ARROYO DEL SUR SA",99 años; Administración, funcionamiento y/o explotación de colegios y/o entidades educativas propias y/o de terceros, en los niveles maternal, pre-escolar, jardín de infantes, inicial, primario, secundario, terciarios y/o universitario, pudiendo desarrollar todas las actividades propias de ese tipo de establecimiento.Educación integral y/o promoción de la cultura, en entidades propias como de terceros.Servicio de enseñanza, docencia y difusión de idiomas, en todas las etapas y grados de su aprendizaje, empleando sistemas, planes o programas propios o de otras entidades, pudiendo adscribirse a la enseñanza oficial y/u obtener apoyo estatal y/o de otras entidades, según lo establezcan las leyes y reglamentos vigentes, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos, y obtenidas dichas autorizaciones por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación y demás organismos de control del Estado, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales.La sociedad desarrollará actividades afines a las educativas, culturales, sociales, recreativas y deportivas en su predio y/o de terceros, como así también

podrá desarrollar actividades comerciales que presten servicios a su comunidad, como kiosco, comedor, venta de uniformes y materiales diversos para los alumnos. La compra, creación, traducción pública o privada, importación, exportación, edición y venta de libros, documentos y material didáctico y pedagógico; asimismo podrá organizar intercambios culturales, visitas guiadas y todo lo que relacione directa y/o indirectamente con su objeto. Efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro dedicadas a la educación en sus distintas formas y/o niveles. Podrá tomar u otorgar franquicias, recibir mandatos o comisiones, y actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios a los anteriores mencionados y realizar todas aquellas actividades que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante; \$ 5.000.000,5000000 de \$ 1; 30/06; PRESIDENTE: Pablo Daniel PALACIOS POGGIO; DIRECTOR SUPLENTE: Darío Gabriel ALAREZ KLAR, fijan domicilio especial en la Sede Social: 25 de Mayo 168, Piso 6, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 339 de fecha 21/10/2019 Reg. Nº 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 Nº 85143/19 v. 06/11/2019

ESMERALDA OFFICE S.A.

Constitución por escritura nº 82 del 01/11/2019, Registro 1833 CABA.- 1) "ESMERALDA OFFICE S.A."- 2) Horacio Gustavo AMMATURO, argentino, nacido el 27/05/1967, soltero, empresario, DNI. 18.278.596, C.U.I.T. 20-18278596-3, domiciliado en Juez Tedin 3198 4° "B" CABA; Francisco Horacio AMMATURO, argentino, nacido el 12/09/1940, empresario, casado en 1° nupcias con Marta Ana Palastro, DNI. 4.356.018, C.U.I.T. 20-04356018-3, domiciliado en Montes de Oca 401 CABA y Franco AMMATURO, argentino, nacido el 21/02/1998, soltero, estudiante, DNI. 40.956.453, C.U.I.L. 20-40956453-5, domiciliado en Juez Tedin 3198 4° "B" CABA.- 3) 99 años.- 4) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: de las cuales las indicadas en el punto II, III) y IV) podrán ser realizadas en forma conexas, accesorias y/o complementarias a las indicadas en el punto I).- I) INMOBILIARIA: compra, venta, arrendamiento y administración de todo tipo de proyectos inmobiliarios inmuebles; subdivisión y loteo como así todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal., incluso los encuadrados bajo la figura de fideicomisos inmobiliarios; II) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. III) CONSTRUCTORA: Construcción, refacción, mantenimiento de todo tipo de proyectos inmobiliarios afectados o no al régimen de propiedad horizontal. Estructuración de proyectos de construcción en general.- Auditoria de avances físicos de proyectos e inversión y auditoria de certificados de obra.- IV) COMERCIALES: Compraventa importación y exportación de productos o artículos para la construcción.- La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con su objeto social. Toda otra actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- 5) Sede Social: Juez Tedin 3198 piso 4° departamento B CABA.- 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones de 1 voto y \$.1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Director Titular y Presidente: Horacio Gustavo Ammaturo.- Director Suplente: Francisco Horacio Ammaturo quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Juez Tedin 3198 piso 4° departamento B CABA.- 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) 31/12 de c/año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 01/11/2019 Reg. Nº 1833

Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 Nº 84861/19 v. 06/11/2019

GEOTERMIA ANDINA S.A.

CUIT 30-71105422-3. Asamblea 15 del 31/5/2018, cambio sede a Av Del Libertador 5990, unidad 70, oficina 702, CABA; aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Giorgio Antonio STANGALINO, Director Suplente Adolfo Antonio GIUNTA, ambos domicilio especial nueva sede; y Asamblea 16 del 21/12/2018, que aumentó Capital en \$ 3.846.733, de \$ 6.819.934 a \$ 10.666.667, y se reformó artículo 4: Capital \$ 10.666.667.- ambas Asambleas se inscriben en forma conjunta en IGJ. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/12/2018

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 Nº 85102/19 v. 06/11/2019

INTERECONOMIC S.A.

30-61894585-1. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20/05/2019 se dispuso: 1. RATIFICAR lo resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias que autorizaron los sucesivos Aumentos de Capital hasta la suma de \$ 8.000.000, representado por 80.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 2. REFORMAR el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 522 de fecha 29/10/2019 Reg. N° 1744
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 84956/19 v. 06/11/2019

INTERNATIONAL CHEMICALS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71087285-2 POR ACTA DE ASAMBLEA DEL 4/11/19 SE RENOVÓ HASTA EL 31/3/23 EL MANDATO DEL PRESIDENTE GUSTAVO AXEL MOSES DOMICILIO ESPECIAL CHACABUCO 145 6° 62 CAPITAL FEDERAL.- ABOGADO AUTORIZADO HUGO EUGENIO DANIEL MOSES - T° 9 F° 867 C.P.A.C.F.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2019
Hugo Eugenio Daniel Moses - T°: 9 F°: 867 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84899/19 v. 06/11/2019

LATIN BEEF S.A.

CUIT 30-70987769-7 IGJ 1773704 Por Asamblea General Ordinaria unánime celebrada con fecha 20/11/2018, convocada por acta de Directorio de fecha 2/11/2018 se designó a los miembros del Directorio: Presidente: Pablo Andrés Larragueta, DNI 22735294, Director Suplente: Camila Victoria Guisande, DNI 36074218. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cortina 915, C.A.B.A. y han aceptado su cargo. A su vez, por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/8/2019, convocada por acta de Directorio del 12/8/2019, se resolvió la reforma del artículo tercero del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: 'ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, de las siguientes actividades: 1) Compra, venta, distribución, importación y exportación, al por mayor y menor, para consumo interno o del exterior, de carnes, subproductos y derivados y de materias primas y mercaderías vinculadas a la industria de la carne; 2) Operar como matarife abastecedor de animales bovinos, porcinos y ovinos. Para el cumplimiento del objeto social la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las Leyes o por el presente estatuto'. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 17/10/2019 Reg. N° 124
VIVIANA BEATRIZ MARTINEZ - Notario - Nro. Carnet: 5266 Registro: 470124 Titular

e. 06/11/2019 N° 84943/19 v. 06/11/2019

MILDAN S.A.

Constitucion: 4/11/2019; Socios: Mauro Miguel Pankow, 15/5/1987, DNI: 32964374, Eva Perón 4165, Lanús Este, Pcia. Bs As y Damián Carlos Kapitula, 5/10/1988, DNI: 34145802, Arenales 554, Piso 4, Depto 7, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes; Capital: \$ 100.000; Duración: 99 años; Sede: Av. Corrientes 6365, Piso 13, Unidad Funcional 1314, CABA; Cierre ejercicio: 30/9; Objeto: a) Explotación de confiterías, bares, cafeterías, restaurantes, casa de comidas y de lunch, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías y de todo otro tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios, en los lugares físicos o a través de delivery. b) La fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, máquinas y equipos, mercaderías y materias primas. c) La participación en licitaciones y el registro y explotación de marcas, franquicias y licencias que se relacionen con la actividad social; Presidente: Mauro Miguel Pankow; Director suplente: Damian Carlos Kapitula, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1268 de fecha 04/11/2019 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85140/19 v. 06/11/2019

NUEVA VIDA Y NUEVO HOGAR S.A.

CUIT 33-70789053-9 Escritura 54 18/10/19 transcripción actas de asambleas modifica artículo 7 del estatuto: duración de cargos del directorio: 3 ejercicios; traslado de sede social a Juramento 1694 piso 15 dpto. A CABA y nombra directorio: Presidente: Stella Maris ORBISCAY. Director suplente: Luciano Gastón ASTARIZ, aceptaron los cargos. Constitución domicilios especiales en sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 18/10/2019 Reg. Nº 1249

Carmen María Teresa Gil Rothenburger - Matrícula: 5280 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 Nº 84883/19 v. 06/11/2019

PADILE S.A.

30-71107832-7. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20/05/2019 se dispuso: 1. RATIFICAR lo resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias que autorizaron los sucesivos Aumentos de Capital hasta la suma de \$ 8.000.000, representado por 800.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 2. REFORMAR el artículo 4º del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 520 de fecha 29/10/2019 Reg. Nº 1744

Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 Nº 84955/19 v. 06/11/2019

PLANTAS FAITFUL S.A.

CUIT 30-63263011-1. Por reunión de socios del 19/7/19, se designa por el período 1/7/19 al 30/6/22 a Carlos Alberto Cáceres DNI 28211318 Director Presidente. María Fernanda Marani DNI 18537872 Directora suplente, ambos con domicilio especial en Acuña de Figueroa 584 CABA. Director saliente Roberto José Marani DNI 17029631. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 19/07/2019

ruben salomon arari - Tº: 30 Fº: 609 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 Nº 84960/19 v. 06/11/2019

PUIG ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-52553743-5) Por Asamblea General Extraordinaria del 21/06/2019 se resolvió: (i) Aumentar el Capital Social de la suma de \$ 10.000.000 a la suma de \$ 32.365.638, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; (ii) Aumentar el Capital Social de la suma \$ 32.365.638 a la suma de \$ 40.365.638, mediante aportes en efectivo; y (iii) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/06/2019

Adela Alicia Codagnone - Tº: 45 Fº: 217 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 Nº 85115/19 v. 06/11/2019

S & I SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

1) Landy José Andrade Ardila, venezolano, soltero, ingeniero mecánico, 30 años, DNI 95858302, Beruti 236 4º piso departamento C y Daniel Alejandro Giorgio, argentino, casado, comerciante, 45 años, DNI 24195165, Mitre 1008; ambos de Campana, Provincia de Buenos Aires. 2) 1/11/19.3) Comercial: La compra venta, distribución, equipamiento, comercialización, alquiler de matrices, montajes industriales, aparatos, equipos, máquinas, maquinarias, herramientas, repuestos, partes y accesorios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de matrices, montajes industriales, aparatos, equipos, máquinas, maquinarias, herramientas, repuestos, partes y accesorios. Servicios: De organización, asesoramiento, atención y management industrial, reparación, soporte técnico, instalación, ajuste y mantenimiento de matrices, montajes industriales, try-out de herramientas, el desarrollo e instrumentación. Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias. Constructora: La ejecución, administración y realización de obras públicas o privadas. 4) 99 años. 5) \$ 100000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente Landy José Andrade Ardilla. Suplente Daniel Alejandro Giorgio; Domicilio legal y Especial Esmeralda 614 Entre Piso Oficina B CABA. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 31/10 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2483 de fecha 01/11/2019 Reg. Nº 501

paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 Nº 84877/19 v. 06/11/2019

SICAT S.A.

Constituida por escritura nº 210, del 05/11/2019. Socios: cónyuges en primeras nupcias Daniel Adolfo FERAUD, argentino, nacido 15/11/1953, ingeniero industrial, DNI 10.901.430, CUIT 20-10901430-4; y Jenefer Sonia WIDDERSON, uruguaya, nacida 27/12/1954, traductora pública, DNI 93.920.495, CUIT 23-93920495-4, domiciliados en Vicente López 848, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años, desde inscripción. Capital: \$ 100.000. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente los fideicomisos financieros, como así también ofrecer servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto.- Sede Social: Manuel Ugarte 1667, piso 1º, oficina "107", CABA. Administración: PRESIDENTE: Jenefer Sonia WIDDERSON; y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Adolfo FERAUD, ambos con domicilio especial en Manuel Ugarte 1667, piso 1º, oficina "107", CABA. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente o vice-presidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 05/11/2019 Reg. Nº 27 MARIA EUGENIA MATIENZO - Matrícula: 5014 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 Nº 85218/19 v. 06/11/2019

SOCIEDAD DEPORTIVA COOPERADORA PLATENSE S.A.

CUIT 30-71046914-4. Rectifica Aviso Nº 75752/19 del 09/10/2019: Donde dice que se aumentó el capital sin reforma de estatuto debe leerse que se aumentó el capital con reforma del artículo CUARTO. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/08/2018.
Maria Agustina Vitolo - Tº: 86 Fº: 830 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 Nº 84907/19 v. 06/11/2019

TOP TRADING S.A.

CUIT 30-64976163-5. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20/05/2019 se dispuso: 1. RATIFICAR lo resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias que autorizaron los sucesivos Aumentos de Capital hasta la suma de \$ 13.057.881, representado por 13.057.881 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 2. REFORMAR el artículo 4º del estatuto social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 521 de fecha 29/10/2019 Reg. Nº 1744
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 Nº 84957/19 v. 06/11/2019

ZINC AGRO S.A.

CUIT 30-71042282-2. Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11/7/2017 se resolvió por unanimidad: (1) el traslado del domicilio social de la Ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (2) establecer la sede social en la calle Palpa 2440, piso 2, Depto "B", la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (3) modificar la redacción del artículo PRIMERO del estatuto social por el siguiente: "PRIMERO: La Sociedad se denomina "ZINC AGRO S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 11/07/2017
CECILIA MARCHISIO - Tº: 62 Fº: 912 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 Nº 85242/19 v. 06/11/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

47 VERDUGOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2019. 1.- TOBIAS GELBERT, 06/01/1975, Soltero/a, Alemania, Empresario, Mendoza 3479 piso 4°C Belgrano, PAS N° c4kh7xzzj, CUIL/CUIT/CDI N° 20604635293, . 2.- “47 Verdugos SAS”. 3.- MENDOZA 3479 piso 4°C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANGELA PAULA AMARILLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 3479 piso 4°C, CPA 1430 , Administrador suplente: TOBIAS GELBERT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 3479 piso 4°C, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2019 N° 84891/19 v. 06/11/2019

AD ASTRA II S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/10/2019. 1.- MIGUEL ANGEL KIRYK, 13/04/1971, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PLÁSTICOS EN FORMAS BÁSICAS Y ARTÍCULOS DE PLÁSTICO N.C.P., EXCEPTO MUEBLES, NICARAGUA 4443 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 22060950, CUIL/CUIT/CDI N° 20220609503, ESTELA CLAUDIA PONTILLO, 04/11/1968, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, PASTOR LUNA 7735 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 20464715, CUIL/CUIT/CDI N° 27204647157, . 2.- “AD ASTRA II SAS”. 3.- PARAGUAY 2393 piso PB A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MIGUEL ANGEL KIRYK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 2393 piso PB A, CPA 1121 , Administrador suplente: ESTELA CLAUDIA PONTILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 2393 piso PB A, CPA 1121; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2019 N° 85034/19 v. 06/11/2019

ASCENSORES PG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/10/2019. 1.- JOSE OSVALDO PALAVECINO, 16/07/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DEBENEDETTI 1484 piso AVELLANEDA, DNI N° 23147474, CUIL/CUIT/CDI N° 23231474749, . 2.- "Ascensores PG SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 3999 piso 2 i, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JOSE OSVALDO PALAVECINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 3999 piso 2 i, CPA 1204 , Administrador suplente: GALARZA GONZALO ENZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 3999 piso 2 i, CPA 1204; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2019 N° 85041/19 v. 06/11/2019

CEFEIDA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2019. 1.- VALERIA YANINA TOMASELLO, 05/02/1977, Soltero/a, Argentina, MARTILLERA Y CORREDORA PUBLICA, ASCONAPE Y YAPEYU 0 piso MORENO, DNI N° 25734423, CUIL/CUIT/CDI N° 27257344237, YESICA NICOLE TOMASINI, 12/08/1999, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, ASCONAPE 1924 piso 0 MORENO, DNI N° 41880763, CUIL/CUIT/CDI N° 27418807631, . 2.- "CEFEIDA SAS". 3.- VEGA NICETO CNEL 5770 piso 4 "A", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: VALERIA YANINA TOMASELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 5770 piso 4 "A", CPA 1414 , Administrador suplente: YESICA NICOLE TOMASINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 5770 piso 4 "A", CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2019 N° 85246/19 v. 06/11/2019

COMERCIALIZADORA ANALITICA DIGITAL (COMADI) S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/09/2019. 1.- JAVIER JOAQUIN CALVO, 05/04/1978, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., JUAN PUJOL 1435 piso 12 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26267918, CUIL/CUIT/CDI N° 20262679188, ALEJANDRO SABATO, 25/04/1986, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., GERONIMO LUIS DE CABRERA 0 piso PUNILLA, DNI N° 32401698, CUIL/CUIT/CDI N° 20324016989, JOSE GABRIEL REVILLA, 01/08/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, HONORIO PUEYRREDON 659 piso 1 C CABALLITO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25402002, CUIL/CUIT/CDI N° 20254020029, . 2.- “COMERCIALIZADORA ANALITICA DIGITAL (COMADI) SAS”. 3.- DARWIN 327 piso 14 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO SABATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DARWIN 327 piso 14 B, CPA 1414 , Administrador suplente: JOSE GABRIEL REVILLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DARWIN 327 piso 14 B, CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2019 N° 85037/19 v. 06/11/2019

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SOMAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/10/2019. 1.- JUAN PABLO CASALS, 15/04/1978, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, GONZALEZ CHAVEZ 1275 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 26522235, CUIL/CUIT/CDI N° 20265222359, . 2.- “Construcciones y Servicios SOMAR SAS”. 3.- DIAZ VELEZ AV. 5044 piso -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO CASALS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 5044 piso -, CPA 1405 , Administrador suplente: LORENA ELIZABETH MARASCIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 5044 piso -, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2019 N° 85157/19 v. 06/11/2019

DENBORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/10/2019. 1.- JULIAN DEFOREL, 17/03/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV DONATO ALVAREZ 640 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36806512, CUIL/CUIT/CDI N° 23368065129, IRENE NOEMI DESTANDAU, 27/08/1961, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE LA BANCA CENTRAL, DONATO ALVAREZ 640 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14547722, CUIL/CUIT/CDI N° 27145477226, . 2.- "DENBORA SAS". 3.- ALVAREZ DONATO TTE.G 640 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JULIAN DEFOREL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ DONATO TTE.G 640 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: IRENE NOEMI DESTANDAU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ DONATO TTE.G 640 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2019 N° 85036/19 v. 06/11/2019

EL MUNDO DE LA DULZURA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/09/2019. 1.- LUCAS EZEQUIEL CARRIZO, 26/05/1991, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE CHOCOLATES, GOLOSINAS Y PRODUCTOS PARA KIOSCOS Y POLIRRUBROS N.C.P., EXCEPTO CIGARRILLOS, CALLE 850 2350 piso QUILMES, DNI N° 35912127, CUIL/CUIT/CDI N° 20359121270, OJEDA FERNANDA NAHIR, 20/11/1995, Soltero/a, Argentina, Comerciante, PTE.PERON 3701 piso QUILMES, DNI N° 39418740, CUIL/CUIT/CDI N° 27394187408, IVANA ELIZABETH AYALA, 28/04/1986, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, CALLE 850 2401 piso QUILMES, DNI N° 33009875, CUIL/CUIT/CDI N° 27330098754, JESSICA ELIANA ROMERO, 03/08/1992, Soltero/a, Argentina, Comerciante, 15 A ENTRE LA ARGENTINA Y GUAYAQUIL 995 piso FLORENCIO_VARELA, DNI N° 36812165, CUIL/CUIT/CDI N° 27368121652, MATIAS MOISES MARTINEZ, 23/08/1998, Soltero/a, Argentina, Comerciante, CALLE 866 2687 piso B° LOS EUCALIPTOS FLORENCIO_VARELA, DNI N° 41387404, CUIL/CUIT/CDI N° 20413874042, PAOLA BEATRIZ IBARRA, 13/10/1986, Soltero/a, Argentina, Comerciante, VELEZ SARFIELD 3737 piso QUILMES, DNI N° 32424786, CUIL/CUIT/CDI N° 27324247861, . 2.- "El mundo de la dulzura SAS". 3.- TUCUMAN 1424 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LUCAS EZEQUIEL CARRIZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1424 piso , CPA 1050 , Administrador suplente:

IVANA ELIZABETH AYALA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1424 piso , CPA 1050; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2019 N° 85040/19 v. 06/11/2019

ESTUDIO CIPRÉS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2019. 1.- MARTIN SPINELLI, 02/01/1987, Comprometido/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., OLAYA 1044 piso 7 A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 32838627, CUIL/CUIT/CDI N° 20328386276, . 2.- "Estudio Ciprés SAS". 3.- OLAYA 1044 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARTIN SPINELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAYA 1044 piso 7 A, CPA 1405 , Administrador suplente: JUAN MANUEL GARDES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAYA 1044 piso 7 A, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2019 N° 85084/19 v. 06/11/2019

INMOBILIARIA MIRAFLORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2019. 1.- FERNANDO MANUEL ROSSI, 03/12/1962, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, HIPOLITO YRIGOYEN 2800 piso UF 37 MANUEL ALBERTI B° EL ESTRIBO PILAR, DNI N° 18749511, CUIL/CUIT/CDI N° 20187495114, . 2.- "Inmobiliaria Miraflores SAS". 3.- CORRIENTES AV. 531 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FERNANDO MANUEL ROSSI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 531 piso 4, CPA 1043 , Administrador suplente: JULIO RAFAEL GUYOT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 531 piso 4, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2019 N° 85038/19 v. 06/11/2019

NORDTEKS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/11/2019. 1.- SERGIO DANIEL STIVALA, 09/10/1966, Casado/a, Argentina, INGENIERO, INTENDENTE ATILIO DEPRATI 3751 piso PB VICENTE LOPEZ, DNI N° 18029802, CUIL/CUIT/CDI N° 23180298029, ALEJANDRO EDUARDO STANFIELD, 15/05/1967, Casado/a, Argentina, INGENIERO, EDUARDO WILDE 135 piso PB SAN ISIDRO, DNI N° 18454744, CUIL/CUIT/CDI N° 23184547449, . 2.- “NORDTEKS SAS”. 3.- DE L. CONSTITUYENTES 5951 piso 1 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SERGIO DANIEL STIVALA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE L. CONSTITUYENTES 5951 piso 1 E, CPA 1431 , Administrador suplente: ALEJANDRO EDUARDO STANFIELD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE L. CONSTITUYENTES 5951 piso 1 E, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2019 N° 84854/19 v. 06/11/2019

PANADERIAS INTEGRALES DEL SUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2019. 1.- ABRIL CANDELA RAMIREZ, 07/03/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, OYUELA 1538 piso AVELLANEDA, DNI N° 45301956, CUIL/CUIT/CDI N° 27453019565, . 2.- “PANADERIAS INTEGRALES DEL SUR SAS”. 3.- PARANA 762 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ABRIL CANDELA RAMIREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 762 piso 2 D, CPA 1017 , Administrador suplente: GASTON MAXIMILIANO MORA NIEVES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 762 piso 2 D, CPA 1017; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2019 N° 85060/19 v. 06/11/2019

PATAGONIAN AG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/10/2019. 1.- ESTEBAN OMAR NESCI, 24/11/1966, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, NEUQUEN 1251 piso MORENO, DNI N° 18111876, CUIL/CUIT/CDI N° 20181118769, FEDERICO HUGO RIDAO, 08/05/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CNEL ROSETTI 602 piso PA florida VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 27308582, CUIL/CUIT/CDI N° 20273085824, . 2.- "PATAGONIAN AG SAS". 3.- ARROYO 894 piso 1/1 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ESTEBAN OMAR NESCI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARROYO 894 piso 1/1 , CPA 1007 , Administrador suplente: FEDERICO HUGO RIDAO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARROYO 894 piso 1/1 , CPA 1007 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2019 N° 85249/19 v. 06/11/2019

SMARTFOODS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2019. 1.- MATIAS JOSE QUINTANA, 17/11/1970, Casado/a, Argentina, Independiente, ARENALES 1572 piso Planta Baja Interno CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21834218, CUIL/CUIT/CDI N° 20218342184, ERNESTO MARTIN TORRES, 12/12/1959, Casado/a, Argentina, Empresario, AV. SESQUICENTENARIO 4540 piso LOT 4 CLUB VILLAGE SAN JORGE MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 13736083, CUIL/CUIT/CDI N° 20137360838, . 2.- "Smartfoods SAS". 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 974 piso 10 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MATIAS JOSE QUINTANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 974 piso 10 A, CPA 1035 , Administrador suplente: ERNESTO MARTIN TORRES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 974 piso 10 A, CPA 1035; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2019 N° 85247/19 v. 06/11/2019

SPORT MEDIA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/10/2019. 1.- DARIO GERMAN ROJO, 28/08/1971, Divorciado/a, Argentina, empresario, CAAMAÑO 0 piso hs del pilar-la pradera uf1010 PILAR, DNI N° 22105671, CUIL/CUIT/CDI N° 20221056710, AGUSTINA ROJO, 20/09/1998, Soltero/a, Argentina, Publicista, GASCON 650 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41472060, CUIL/CUIT/CDI N° 27414720604, . 2.- "SPORT MEDIA GROUP SAS". 3.- SANTA FE AV. 1752 piso Pb. B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DARIO GERMAN ROJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1752 piso Pb. B, CPA 1060 , Administrador suplente: AGUSTINA ROJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1752 piso Pb. B, CPA 1060; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2019 N° 85083/19 v. 06/11/2019

WIAGRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/10/2019. 1.- SANTIAGO PEDRO BADRAN, 13/10/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., CAMILA O'GORMAN 373 piso 15 02 torre oeste CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25557308, CUIL/CUIT/CDI N° 20255573080, EDUARDO MARTIN CORDASCO, 29/11/1980, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE IMPLEMENTOS DE USO AGROPECUARIO, AV SAENZ 110 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28506165, CUIL/CUIT/CDI N° 20285061653, ANDRES ULISES MICKELSEN, 27/04/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MANUEL ESTEVEZ 147 piso 12 6 AVELLANEDA, DNI N° 27226945, CUIL/CUIT/CDI N° 23272269459, . 2.- "WIAGRO SAS". 3.- SAENZ AV. 110 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SANTIAGO PEDRO BADRAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ AV. 110 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: EDUARDO MARTIN CORDASCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ AV. 110 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2019 N° 85035/19 v. 06/11/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**1000BAR S.R.L.**

1) Patricio De Dios TASSARA, argentino, casado, DNI 27.286.762, nacido el 27/6/1979, abogado, domiciliado en Lincoln 1772 Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires; Diego Federico GONZÁLEZ, argentino, soltero, DNI 26.687.345, nacido el 6/1/1979, comerciante, domiciliado en Laprida 2724 localidad y partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Ezequiel GERVASONI, argentino, soltero, DNI 25.998.376, nacido el 13/7/1977, licenciado en comercio exterior, domiciliado en Tomás Lebreton 5053 piso 9 departamento A CABA y Rodrigo Horacio PENA, argentino, soltero, DNI 27.119.755, nacido el 17/1/1979, de comerciante, domiciliado en Ramallo 2312 CABA. 2) 1.11.2019. 4) Tomás Lebreton 5053 piso 9 departamento A CABA. 5) explotación de todo tipo de establecimientos y negocios relacionados con la industria gastronómica en todos sus ramos; la elaboración, comercialización, depósito y traslado de todo tipo de bebidas y productos de la industria alimenticia y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la gastronomía. 6) 99 años. 7) \$ 60.000. 8) Uno o más gerentes socios o no por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente titular a Patricio De Dios TASSARA y gerente suplente a Diego Federico GONZÁLEZ ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Individual e indistinta. 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/11/2019 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85013/19 v. 06/11/2019

AGROPECUARIA LA PROSPERA S.R.L.

1) 28/10/19 2) Mauro Alberto MAZZOCONI, DNI 27854209, soltero, abogado, 31/3/80, Av. Rivadavia 2069, piso 4, Dto. C, CABA; Romina MAZZOCONI, DNI 26279947, soltera, psicóloga, 14/5/78, Rivarola 973, Pehuajó, Pcia. de Bs. As. y Marcela Beatriz MARÍA, DNI 12218437, viuda, empresaria, 21/8/58, Rivarola 965, Pehuajó, Pcia. de Bs. As. todos argentinos. 3) Av. Rivadavia 2069, piso 4, Dto. C, CABA. 4) AGROPECUARIAS: Realizar explotaciones agrícolas, ganaderas, y forestales, compraventa del producido, hacienda, cereales y oleaginosos, acopio, depósito y consignación de los mismos, COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de hacienda, cereales, oleaginosos, mercaderías y materias primas TRANSPORTE: Realizar transporte de cargas y servicios de logística. SERVICIOS: Realizar servicios de consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios relacionados con el objeto agropecuario, 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerente Mauro Alberto MAZZOCONI domicilio especial sede social. 9) 30/6 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/10/2019 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/11/2019 N° 85151/19 v. 06/11/2019

ANGELO MARINE S.R.L.

Por escritura del 04/11/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Julio César VIEYTEZ, 9/10/79, DNI 27.681.000, empresario y Victoria DENNIN, 26/10/79, DNI 27.728.647, Licenciada en Tecnología de los Alimentos, ambos con domicilio en Posadas 1301, piso 12, CABA, ambos argentinos, casados, Plazo: 99 años; Objeto: A) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, diseño, comercialización y provisión de equipamiento náutico, al por mayor y por menor; B) La compra, venta, exportación, importación, instalación, reparación, conservación, modificación, modernización, alistamiento, diseño, fabricación, construcción, mantenimiento, leasing y alquiler de todo tipo de embarcaciones; accesorios para las mismas; fabricación y construcción de matrices, leasing y alquiler de matrices para fabricación y construcción de veleros y/o embarcaciones; y C) La provisión de repuestos, insumos, partes, motores, instrumental y equipamiento náutico en general; pudiendo para el cumplimiento de sus fines societarios realizar todo tipo de actos y de contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; así como toda otra actividad, derivada o análoga que se vincule a ese objeto. Las actividades que así lo requieran, deberán ser desarrolladas por profesional con título habilitante; Capital: \$ 400.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Gerente: Julio César VIEYTEZ, con domicilio especial en la sede; Sede: Posadas 1301, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 04/11/2019 Reg. N° 2107 MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 85239/19 v. 06/11/2019

ANTÁRTIDA ASCENSORES S.R.L.

1) 4/11/19 2) Osvaldo Oscar IGLESIAS, DNI 13436006, empresario, 29/3/59; Matías Daniel IGLESIAS, DNI 34537812, empresario, 23/5/89, ambos domicilio Adolfo Alsina 2443, dto. 2, Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Darío Javier FARIAS, DNI 35762468, Técnico, 17/9/91, Amancay 647 CABA; todos argentinos y solteros. 3) Pedro Echague 1493 CABA
4) a) compra, venta, fabricación, importación, exportación, armado, reparación, modernización, mantenimiento, conservación, reforma, instalación y gestoría de ascensores, escaleras mecánicas, monta-vehículos, montacargas y otros aparatos de elevación similar, bombas de agua. Sus repuestos, instalaciones y afines. b) La realización de obras y trabajos incluyendo demoliciones, albañilería, revocos y revestidos, instalaciones eléctricas, electrónicas y mecánicas; y otras obras, reparaciones y mantenimiento de edificios y sus partes, complementarias de las actividades detalladas en a). 6) 99 años. 7) \$ 20.000 8) Gerente Osvaldo Oscar Iglesias domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/11/2019
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/11/2019 N° 85147/19 v. 06/11/2019

AUTO GQG S.R.L.

Por escritura del 23/10/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Damián Ezequiel QUIROGA, argentino, 14/8/89, DNI 34.587.571, soltero, empresario, Labarden 2192, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Ezequiel GUILIANO, argentino, 11/1/89, DNI 34.480.681, soltero, empresario, Alberdi 3413, piso 1, departamento "C", CABA y María del Carmen CENTENO, argentina, 21/10/62, DNI 16.126.686, casada, ama de casa, Burchardo 5238, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 20 años; Objeto: colocación y comercialización de planes de ahorro para fines determinados para la compra de cuatriciclos, motocicletas, ciclomotores y automotores; producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados; prestación de servicios de asesoramiento al exterior y de dictados de curso sobre liderazgo; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/9; Gerente: Damián Ezequiel QUIROGA con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Directorio 1747, piso 1, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 23/10/2019 Reg. N° 162
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84910/19 v. 06/11/2019

BAKORIS S.R.L.

CUIT: 30-71080103-3. Comunica que según Reunión de Socios del 29.4.2019, se resolvió: (i) modificar la cláusula 5 del Contrato, a fin de modificar el plazo de duración de la gerencia en el cargo por tiempo indefinido; y (ii) designar a la siguiente Gerencia: Gerente Titular: Adrián Marcelo San Miguel; y Gerente Suplente: Norma Sara Schivardi. Adrián Marcelo San Miguel constituye domicilio especial en Manuel Castro 572, Piso 7 Depto. "B", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y Norma Sara Schivardi en Thames 459, Piso 11, Depto. "B", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/04/2019
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85126/19 v. 06/11/2019

BYMAX MEDICAL S.R.L.

CUIT30.71530361.9 Por escritura del 28/10/2019 renuncio como gerente Alejandro Martín Camani. Se designo GERENTE Patricio Oscar ACOSTA, con domicilio especial en Avenida Corrientes 2565, 12 piso, departamento "A", CABA. Se modifico objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: Fabricación, comercialización, compra, venta y distribución de equipamiento y aparatología de uso médico, odontológica o para laboratorio, destinada a la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o anticoncepción.- Comercialización y distribución de suministros de insumos medicinales, productos médicos y tecnología vinculada a los mismos.- Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, ejercicio de representaciones y mandatos, comercialización y distribución de todo tipo de productos relacionados con la medicina a entidades o reparticiones públicas y/o privadas mediante la explotación de todas y cualquiera de las actividades relacionadas con sanatorios, clínicas, establecimientos médicos, y todos aquellos vinculados con cualquier área o especialidad de la medicina.- Para su cumplimiento la sociedad podrá gestionar la obtención de líneas de crédito en el país o en el exterior, vinculándose directa o indirectamente a tal efecto, con entidades bancarias y/o financieras y/o privadas y organismos internacionales, de crédito o beneficencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen con el objeto social. Las actividades que así

lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Se reformo articulo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 28/10/2019 Reg. N° 1545
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85217/19 v. 06/11/2019

COSITEXTIL S.R.L.

1) 4/11/19 2) Anahí Roxana ETMAN, DNI 17334399, contadora publica, 27/8/64, Ayacucho 1137, Lanús Este, Lanús, Pcia. de Bs. As. y Canela LOPEZ FASSON, DNI 36946284, comerciante, 24/9/92, Monseñor Larumbe 286, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. ambas argentinas y solteras. 3) Lavalle 2418 CABA. 4) Fabricación, exportación e importación de prendas y accesorios de vestir, sin limitación, ropa de cama, blanco y mantelería, como así de los elementos con que se confeccionan los productos detallados. 6) 20 años. 7) \$ 20.000 8) Gerente Anahí Roxana ETMAN domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/11/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/11/2019 N° 85148/19 v. 06/11/2019

CYBER 51 ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-714503754. Por acta de Reunión de Socios de fecha 29 de octubre de 2019, se modificó la cláusula CUARTA del contrato social, la cual queda redactada de la siguiente forma: CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00.-) dividido en VEINTE MIL CUOTAS de UN PESO (\$ 1), valor nominal, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Neuralys Corporation, 19.000 cuotas o sea PESOS DIECINUEVE MIL (19.000,00.-) y Diego Alberto Francisco SPAHN, 1.000 cuotas o sea PESOS MIL (\$ 1.000,00.-). Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 29/10/2019

Carlos Gabriel Kaplan - T°: 91 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84954/19 v. 06/11/2019

DEL SOLAR DISTRIBUIDORA S.R.L.

CUIT 30-71423358-7. Se hace saber que: (i) Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 11, de fecha 25/06/2018, se reformó el Artículo Cuarto del Contrato Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en cinco mil cuotas de pesos diez (\$ 10), valor nominal, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: María Belén PATETTA 75 cuotas parte o sea pesos setecientos cincuenta (\$ 750); Eleonora ALDAO 75 cuotas parte o sea pesos setecientos cincuenta (\$ 750); Diego BORCHARDT 500 cuotas parte o sea pesos cinco mil (\$ 5.000), y Juan Carlos BORCHARDT 4.350 cuotas parte o sea pesos cuarenta tres mil quinientos (\$ 43.500)."; y (ii) Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 12, de fecha 01/02/2019, se reformó el Artículo Tercero del Contrato Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) Textiles: Manufactura, producción, confección, laminación, compra, venta, importación, exportación, acopio, representación, consignación, acondicionamiento, distribución, y cualquier otra forma de comercialización de ropas, prendas de vestir y de cuero, indumentaria, fibras, telas, tejidos, hilados, y materias primas; productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, naturales y artificiales, como mayorista o minorista; contratación de licencias y franquicias; (ii) Industrial: Elaboración, industrialización, comercialización, fraccionamiento y distribución de los siguientes productos siderúrgicos y de aluminio: aceros, laminados y trefilados en sus variadas formas, calidades y tipos, cromo, níquel, segmentación y refinación, aceros inoxidable, en sus variadas formas, calidades y tipos, aceros laminados y trefilados en sus variadas formas, chapas en hierro, acero forjados de hierro o acero en todas sus formas, perfiles de aluminio y productos de aluminio, sus partes y accesorios o subproductos, carpintería de aluminio con vidrio, en cualquiera de sus formas, vinculados a la industria de la construcción; y (iii) Mandataria: Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros, aceros especiales, de aleación, y de aluminio y sus combinaciones, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes y exportadores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos

que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato"; y se aceptaron las renunciaciones de las Sras. María Belén Patetta y Eleonora Aldao a sus cargos de Gerentes de la Sociedad, designándose en su reemplazo a los Sres. Juan Carlos Borchardt y Diego Borchardt, quienes fijaron domicilio en Avenida Cramer Nº 3.205, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Reunión Extraordinaria Nº 11 del 25/06/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria Nº 12 de fecha 01/02/2019
Maria Zulema Gouveia - Tº: 287 Fº: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2019 Nº 85213/19 v. 06/11/2019

DERONET S.R.L.

Constitución: Esc. 289 del 29-10-19 Registro 1711 CABA. Socios: Gerónimo Escudero, nacido el 15-10-89, DNI 34.956.240, con domicilio en Soler 3319 CABA; y Thomas Eduardo Hankin, nacido el 23-1-92, DNI 36.702.304, con domicilio en Migueletes 681 piso 5 depto. 1, CABA; ambos argentinos, solteros, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, exportación, importación, distribución, y consignación, de todo tipo de productos, entre otros: sistemas, maquinarias, herramientas, mercaderías, materias primas, insumos, productos y frutos del país o del extranjero; el ejercicio de representaciones, comisiones, franquicias, leasing, y consignaciones; toda operación de comisión, gestión de negocios, tanto en el interior como en el exterior del país; la locación, mutuo y representación relativa a bienes muebles o inmuebles. B) Servicios: mediante la explotación y ofrecimiento en forma directa y/o a través de terceros de servicios de representación, asesoramiento, comercialización, reparación y mantenimiento de equipos, programación, importación o exportación de tecnología, estudios de mercado o de inversión, consultoría financiera, económica, jurídica, turística, servicios de gastronomía; en especial mediante la prestación de los servicios de venta de insumos informáticos y electrónicos, repuestos, instalación, mantenimiento de redes eléctricas, informáticas y de comunicación, y la prestación de todo otro servicio profesional y/o técnico anexo o complementario a los principales, dentro de la República Argentina o en el exterior, desarrollando toda actividad técnico profesional; y civiles, comerciales, industriales o de servicio anexas y complementarias que sean lícitas y funcionales al objeto. C) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, la explotación de sistemas de administración y venta y de métodos de organización comercial, industrial y financiera; mediante la prestación de servicios de procesamiento, registración, clasificación, análisis y estadística de información para empresas y explotaciones de todo tipo. D) Inmobiliarias: mediante la compra venta, locación o intermediación en la compra venta o en la locación, practicada por profesional con título habilitante, de viviendas, locales comerciales, terrenos y campos, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, o ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. E) Financieras: mediante el aporte de inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de cuotas, acciones y títulos valores, excluidas las actividades y operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. A los fines de la consecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, así como gestionar y obtener préstamos bancarios o personales, extender garantías aún reales, abrir y mantener cuentas corriente bancarias, plazos fijos, cajas de ahorro, suscribir fondos de inversión y demás productos de inversión, bancarios y financieros afines, podrá suscribir fideicomisos en cualquier calidad, comprar o vender bonos, operar con moneda extranjera, formar uniones transitorias de empresas, trading, consorcios empresarios, joint ventures, integrar cámaras, federaciones o confederaciones empresarias y todo acto que redunde en beneficio social; presentarse en licitaciones públicas, privadas, o concursos de precios, contratar con el estado nacional, provincial o municipal, empresas del estado, entes autónomos y autárquicos, contratar con todos ellos o con particulares o empresas estén estas constituidas como sociedades comerciales o unipersonales. Asimismo, podrá importar y exportar bienes, materias primas, productos y subproductos necesarios para el cumplimiento del objeto social En todos los casos en que la legislación lo requiera cumplirá su objeto mediante profesionales con título habilitante o la correspondiente matrícula profesional. Capital: \$ 20.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o 2 gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Gerentes: Gerónimo Escudero y Thomas Eduardo Hankin, ambos con domicilio especial en la sede social sita en José León Pagano 2635 piso 2 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 289 de fecha 29/10/2019 Reg. Nº 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 Nº 85190/19 v. 06/11/2019

DIGITAL 360 S.R.L.

Constitución S.R.L.: Por Instrumento Privado del 04/11/2019.- SOCIOS: 1) Gastón César IGUÑA, argentino, nacido el 25 de junio de 1985, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número: 31.722.703 y C.U.I.L.: 20-31722703-6, empresario, domiciliado en la Avenida Olleros número 2001, Planta Baja de la C.A.B.A.; 2) Facundo CORSI, argentino, nacido el 3 de enero de 1990, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número: 34.633.273 y CUIL: 20-34633273-6, empresario, domiciliado en la Avenida Regimiento Patricios número 1052, primer piso, departamento "138" de la C.A.B.A.- DENOMINACION: DIGITAL 360 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- DURACION: 99 años desde su inscripción en IGJ.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Prestación de servicios por cuenta propia y/o asociada a terceros de diseño, desarrollo, instalación, implementación, mantenimiento, importación, exportación, consultoría, mantenimiento y venta de software, hardware y desarrollos de negocios en internet en general.- CAPITAL: 100.000 Pesos.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre.- SEDE SOCIAL: Niceto Vega 5662, Primer Piso de la C.A.B.A.- GERENTES: Gastón César IGUÑA y Facundo CORSI, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Niceto Vega 5662, Primer Piso de la C.A.B.A.- Buenos Aires, 05 de Noviembre de 2019.- Santiago Valentín Bornet.- Autorizado por Instrumento Privado de fecha 04/11/2019.-

Autorizado según instrumento privado DE CONSTITUCION de fecha 04/11/2019

Santiago Valentín Bornet - T°: 95 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85189/19 v. 06/11/2019

DITARGON S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) DITARGON S.R.L. 2) Instrumento Privado del 29-10-2019. 3) Norberto Martin GONZALEZ, argentino, casado, nacido el 15-11-1969, comerciante, con DNI 21.115.463, CUIT 20-21115463-3, con domicilio real y especial en Viamonte 2379, CABA; y Silvia Patricia DIAZ, argentina, divorciada, nacida el 13-09-1965, comerciante, con DNI 17.652.268, CUIT 27-17652268-8, con domicilio real y especial en Emilio Mitre 435, Piso 8°, Departamento "E", CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 100.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Emilio Mitre 435, Piso 8°, Departamento "E", CABA. Se designa gerente: Silvia Patricia DIAZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/10/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/11/2019 N° 85093/19 v. 06/11/2019

ESPAÑA 116 S.R.L.

Se rectifica publicación del 5/11/2019 T.I N° 84632/19. Debe decir 4) Crisólogo Larralde 3376, P.B., dpto. 4, CABA; Autorizado por Esc. N° 290 del 01/11/2019 Reg. N° 662

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84892/19 v. 06/11/2019

ESTUDIO SGN S.R.L.

1) Sebastian Guillermo NICOLAU, 15/04/1978, DNI 26.568.143, Granaderos 678 Depto. 3 CABA; Ezequiel Emmanuel SANCHEZ, 01/04/1987, DNI 32.866.230, Donato Alvarez 37 Piso 5 Depto. C CABA. Ambos argentinos, contadores, solteros. 2) 1/11/2019. 4) Boyaca 372 Piso 5 Depto. 501, CABA. 5) La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de los Profesionales de las Ciencias Económicas..

6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Gerentes: Ambos socios. Plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/03. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 01/11/2019
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85251/19 v. 06/11/2019

GALO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitucion: 1/11/2019; Socios: Sofía Lorena Cabañas, 28/2/1991, DNI: 94611622, Humberto Primo 236, habitación 9, CABA y Juan Gabriel Lezcano Cabañas, 24/6/1989, DNI: 94609428, Loeffler 8536, Moreno, Pcia. Bs. As., ambos empresarios, paraguayos, solteros; Cierre ejercicio: 30/6; Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede: Junin 755, Piso 8, Depto. 32, CABA; Objeto: Inversión y emprendimientos sobre inmuebles, sea para construcción, refacción, reparación, subdivisión, mensura, loteo, comercialización, compra, venta, alquiler, leasing y desarrollo de todo tipo y en todas sus formas de inmuebles. Administración de patrimonio fiduciario. Otorgar y/o recibir financiamiento, con o sin fianzas y garantías, excluido de la Ley de Entidades Financieras. Como accesorio al principal, compra, venta, importación y exportación de suministros y bienes para la construcción; Gerente: Sofía Lorena Cabañas, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1259 de fecha 01/11/2019 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85139/19 v. 06/11/2019

GROUP SECURITY S.R.L.

CUIT 30-71557270-9 Por Esc. de fecha 23/10/2019 pasada al folio 290 Registro 2055 caba, de cesión de cuotas, se modificó clausula cuarta así: "4) CAPITAL SOCIAL \$ 100.000.- Renuncia Juan Carlos Correa como Gerente y se designa GERENTE a Diego Emilio Damonte, fija domicilio especial en la sede social Lavalle n° 1123 piso 5° CABA. Se cambió la sede social a Lavalle n° 1123 piso 5° CABA;

Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 23/10/2019 Reg. N° 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 85172/19 v. 06/11/2019

GRUPO NUNES Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71583781-8. Por Acta 2 del 15/12/2017, se aumentó Capital de \$ 40.000 a \$ 100.000 reformándose artículo 4: Capital \$ 100.000.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios N 2 de fecha 15/12/2017 RICARDO OSCAR GONZALEZ - T°: 119 F°: 196 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2019 N° 85113/19 v. 06/11/2019

GUARDE TODO S.R.L.

Cuit 30714758132. Por Instrumento privado del 31/10/2019 se reforma el Art. 4 del Estatuto en cuanto a la Cesión de Cuotas. Aldo A Fornasari suscribe 4.500 cuotas y Bruno Fornasari 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/10/2019

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85169/19 v. 06/11/2019

HAFE S.R.L.

CUIT N° 33-70884342-9. Por Reunión de Socios del 23/10/2019, con quórum del 100% y unanimidad, decidió incorporar al restante socio a la gerencia, reformando el estatuto: "QUINTA: La administración, representación legal y firma social estará a cargo de los socios Andrés Fligler y Hernán Eduardo Fligler, en forma indistinta, con el cargo de GERENTES, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los Artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9 del Decreto Ley 5965/63. En garantía de sus funciones cada gerente depositará en entidades financieras o caja de valores la suma establecida en las regulaciones vigentes de la Inspección General de Justicia, o su equivalente en bonos, títulos públicos o moneda extranjera a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma".

Los gerentes electos aceptaron el cargo en el acto y fijaron domicilio especial en La Pampa 1517 Piso 8 "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/10/2019
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84863/19 v. 06/11/2019

ITALMIX S.R.L.

Constitución: 22/10/2019 Esc. 165 F°535 Reg. 581 CABA. SOCIOS: Fabián Hernando VISCHI, nacido 11/08/1971, casado, DNI 22.251.562, domicilio Av.Santa Catalina 3190, Barrio Ayres Chico, Lote 19, San Fernando, Pcia.Bs.As.; Marcelo Pascual CONDOLUCI, nacido 28/09/1976, casado, DNI 24.626.289, domicilio Corona Golf Club 2542, Manuel Alberti, Pilar, Pcia.Bs.As. y Pablo José CONDOLUCI, nacido 19/07/ 1974, soltero, DNI 23.963.059, domicilio De los Cerros y Oldman 704, Loma Verde, Escobar, Pcia.Bs.As., todos argentinos y comerciantes. SEDE SOCIAL: Esmeralda 920 piso 12° oficina "04" CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: PLANTA DE HORMIGÓN ELABORADO, servicio de bombeo, clasificación, embalaje y pesado de los distintos materiales; compraventa, importación, exportación y distribución de materiales, materias primas, productos elaborados y afines, así como también la planificación, seguimiento y entrega de los mismos, alquiler de máquinas viales y derivadas de la construcción, alquiler y venta de propiedades para uso comercial o industrial o inmuebles sometidos o no a propiedad horizontal, todo relacionado con el objeto referido, transporte de carga en general, venta de áridos (arena, piedra y derivados) y movimiento de suelo. CAPITAL: \$ 450.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo social. DESIGNACIÓN DE GERENTE: Fabián Hernando VISCHI, con domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 84878/19 v. 06/11/2019

IUJU S.R.L.

1) Rocío MANRIQUE, argentina, nacida 04/08/1986, casada, Diseñadora Gráfica, DNI. 32.952.670 y CUIT 23-32952670-4, domicilio real en Don Bosco 1499, departamento 122B, Localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires y Rosario GASSO, argentina, nacida 23/03/1987, casada, Publicista, DNI. 32.674.292 y CUIT 27-32674292-4, domicilio real en Intendente Becco 2380, departamento 37, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) IUJU S.R.L.; 3) Escritura 944 del 31/10/2019 Registro 359 C.A.B.A.; 4) Avenida de los Incas 3462, Departamento "C" C.A.B.A.; 5) 99 años; 6) Compra, venta, importación, exportación y comercialización de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; 7) \$ 50.000; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Representación Legal: uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación; 10) Gerentes: Rocío MANRIQUE y Rosario GASSO, constituyendo ambas domicilio especial en Avenida de los Incas 3462, Departamento "C", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 944 de fecha 31/10/2019 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 85252/19 v. 06/11/2019

LA PERLA 58 S.R.L.

1) Diego CALOMITE, argentino, nacido el 16/2/1997, DNI 40.230.257, empleado, soltero y domiciliado en Vuelta de Obligado 2537, Planta Baja duplex "A", CABA y Daniel Alejandro CALOMITE, argentino, nacido el 24/1/1966, DNI 17.726.431, comerciante, soltero y domiciliado en Vuelta de Obligado 2537 Planta Baja duplex "A", CABA. 2) 30.10.2019. 4) Vuelta de Obligado 2537, Planta Baja duplex "A", CABA. 5) Realizar todo tipo de actividades gastronómicas en general, y en particular la explotación de comercios dedicados a la gastronomía mediante la construcción, instalación, arrendamiento, compra, venta, consignación, intermediación y administración de restaurante, bar, pub, confitería, pizzería, parrilla, panadería, cafetería; venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, despacho de bebidas con o sin alcohol, incluidas la elaboración de comidas para llevar, delivery y fast-food, pudiendo elaborar y comercializar en cualquiera de sus etapas productos de la industria alimenticia de bebidas, proveer servicios de catering, servicios de organización de fiestas, eventos y espectáculos de toda clase y servicios de consultoría para el desarrollo de actividades gastronómicas; pudiendo explotar franquicias tanto nacionales como extranjera. 2) Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Uno o más socios, por plazo indeterminado.

Se designó gerente a Diego Calomite con domicilio especial en la sede social. 9) Conjunta. 10) 30/9. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/10/2019

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85014/19 v. 06/11/2019

MANKUL S.R.L.

CUIT 30-70726368-3 Esc. 225, F° 583, 28-10-2019 Reg. Not. 336 CABA, María Rosa DRYNDAK cedió la totalidad de sus cuotas a Gastón Frater, arg. soltero, nacido 10-5-1989, DNI 34.510.135, comerciante, Piedras 781, piso 2, depto. 17 CABA. Se aceptó renuncia Gerente María Rosa DRYNDAK, aprobando gestión y fue designado gerente el cesionario. Aceptó Cargo. Domicilio especial en la sede social. Se reformo art. 4 y se dio nueva redacción. Ricardo Jorge OKS, Autorizado por escritura precitada.

Ricardo Jorge Oks - Matrícula: 3491 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 85222/19 v. 06/11/2019

MAPI DELI S.R.L.

1) 1/11/19 2) Alan WALDHORN, DNI 35062952, soltero, 10/12/89, Las Amapolas 455, Del Viso, Pilar, Pcia. de Bs. As. y Cesar Octavio RODRIGUEZ GUTIERREZ, DNI 27941878, casado, 9/2/80, Florida 9680, Barrio La Lomada, U.F. 659, Del Viso, Pilar, Pcia de Bs. As. ambos argentinos y comerciantes. 3) Av. Beiro 3629, Piso 2, CABA. 4) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas. 6) 99 años. 7) \$ 20000 8) Gerentes ambos socios domicilio especial sede social. 9) 30/9 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/11/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/11/2019 N° 85152/19 v. 06/11/2019

MC FLEX ARGENTINA S.R.L.

1) Mc Flex Argentina SRL, 01/10/2019 2) Claudia Marcela Mones, Argentina, F 30/01/1980, DDNI 27.910.256, CUIL 27-27910256-3, Comerciante, Guido Spano 4478, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Divorciada y Ariel Gustavo Orejón Prado, Argentino, 28/06/1982, DNI 29.530.893, CUIL 20-29530893-2, Comerciante, Isabel La Católica 1391 -1er piso, CABA, soltero 3) 99 años 4) Objeto: a) Comerciales: la compra, venta, importación, consignación y representación de productos químicos, pigmentos, plastificantes, aditivos, impermeables, hidrófugos, enduídos, látex, pinturas, selladores y pisos deportivos comerciales y/o familiares, como así mismo la espuma de poliuretano en todas sus fases, cortes y/o distribución al menudeos y/o granel, ejerciendo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y representaciones en el país y/o extranjero; b) Industriales: la producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento de espuma de poliuretanos y colocación de productos, químicos, pigmentos, plastificantes, permeabilizantes, hidrófugos, incluidos látex, pinturas, selladores y pisos deportivos en general; c) Servicios: instalación de materiales de aislación acústica, térmica, y filtrantes, pudiendo realizar toda clase de operaciones y negocios lícitos relacionados con las actividades enumeradas precedentemente, o sea que podrán abarcar las negociaciones que los socios consideren adecuadas para el mejor desarrollo de la sociedad 5) 1.500.000 6) Admistracion a cargo de uno o mas gerentes socios o no por el plazo de duracion de la sociedad. 7) Fiscalizacion a cargo de los socios 8) CABA 9) 31/05 10) Sede: Isabel La Católica 1391 Piso Primero Ciudad Autónoma de Buenos Aires 11) Socio Gerente: Claudia Marcela Mones, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 01/10/2019

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85149/19 v. 06/11/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



MR AROMAS CON DISEÑO S.R.L.

30715794515. Por Acta de Reunión de Socios del 4/11/19, se modifica Cláusula 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente Titular y uno Suplente, que desempeñarán sus funciones durante el término de duración del contrato. Ratificar como gerente titular a Fernando J. Castiglioni, Dni Nº 20349689 y designar como suplente a Marcela A. Rey, DNI 16454072, ambos con domicilio especial en la sede sita en Valle 322, 9 F, CABA, quienes desempeñarán su función con las atribuciones y facultades que se estipulan en la cláusula 5º del contrato. Renuncia de Gerente Titular Marcela A. Rey, aceptada por unanimidad. Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 04/11/2019.

Fernando Javier Castiglioni - Tº: 51 Fº: 793 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85178/19 v. 06/11/2019

MULTIPLACE S.R.L.

CUIT 30710554079. Se hace saber que por instrumento privado del 25/10/2019 Fernando Talmasky Silbert cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Juan Tamalsky Silbert y Gloria Beatriz Silbert. Como consecuencia, las cuotas sociales de la sociedad quedan distribuidas de la siguiente forma: a) 65.075 cuotas, representativas del 95% del capital social, de titularidad de Juan Tamalsky Silbert y b) 3.425 cuotas, representativas del 5% del capital social, de titularidad de Gloria Beatriz Silbert. Por Acta de Reunión de Socios del 25/10/2019, se resolvió aceptar la renuncia de uno de los gerentes de la sociedad: Fernando Talmasky Silbert, D.N.I. 28.464.381 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/10/2019

Maria Cecilia Brazzola - Tº: 102 Fº: 702 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84873/19 v. 06/11/2019

ORTOBOM ODONTOLOGIA S.R.L.

ORTOBOM ODONTOLOGIA SRL. 1) Cleverson MOREIRA ZANCHI, brasilero, 6/03/1973, DNI 95.996.845, CUIT: 20-95996845-5, odontólogo, casado en primeras nupcias con Sidneia Alves Zanchi, Suipacha 1210 piso 3 dpto C CABA y Thiago José NUNES RIBEIRO FERREIRA, brasilero, 2/12/1982, DNI 95.996.844, CUIT: 20-95996844-7, casado en primeras nupcias con Joanina de Fátima Bochoski Ribeiro Ferreira, odontólogo, Suipacha 1210 piso 3 dpto C CABA. 2) ESCRITURA: 30/10/2019.3) ORTOBOM ODONTOLOGIA SRL 4) Riobamba 1234 10 oficina C CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Brindar toda clase de asistencias odontológicas y asistenciales; sistemas de odontología y/o medicina prepaga; ortodoncia, endodoncia, periodoncia, colocación de prótesis, cirugía dental, compra, venta consignación, comisión, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental odontológico y/o quirúrgico y todo producto de consumo afín con el objeto social. Las actividades que así lo requieran será efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante con la matrícula correspondiente, que autoriza la asociación en forma de sociedad. Podrá asimismo administrar y gerenciar la explotación de consultorios odontológicos en todas sus especialidades. Importación y exportación en comercio minorista y mayorista de productos médicos y odontológicos, aceptados en consignación, recibidos en depósito y/o para su reacondicionamiento. Fabricar y comercializar productos médicos y odontológicos. Brindar asesoramiento comercial y servicio técnico a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 6) Cierre de ejercicio: 31/08 de c/año. 7) \$ 5.000.000. 8) Gerente. Cleverson MOREIRA ZANCHI fija domicilio especial en Riobamba 1234 piso 10 oficina C CABA. 9) 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 30/10/2019 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 85188/19 v. 06/11/2019

RAIXEN S.R.L.

Contrato. 30/10/19.1) Carlos Alberto Glorioso, comerciante, soltero, DNI 30630108,35 años, Gelly y Obes 277, Quilmes, Prov.Bs.As y Adrian Esteban Ghio, Ing.en Sistemas, casado, DNI 24122103,45 años, Lebensohn 85,2º piso, Bernal, Prov.Bs.As; ambos argentinos. 2) 99 años. 3) 1) La investigación, desarrollo y comercialización de todo tipo de material informático, hardware, software y electrodomésticos. 2) La venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, intermediación, compraventa al por mayor y menor, elaboración, manipulado, fabricación y prestación de servicios relacionada de Hardware, Software en soporte físico y mediante comercialización de licencias de uso, productos y componentes electrónicos, electrodomésticos y de telecomunicación. 3) La realización de actividades de

Internet, así como el suministro de servicios de información y formación. Diseño, programación e implementación de sistemas y aplicativos de software para todo tipo de dispositivos y para internet. Diseño, implementación y provisión de plataformas tecnológicas, de software aplicativos y de infraestructura tecnológica como servicios. 4) Consultoría, análisis, diseño e implementación para optimización y mejora de procesos tecnológicos y de sistemas. 4) \$ 200000.5) 31/8.6) Adm: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de social. Gerente: Carlos Alberto Glorioso, domicilio especial en la sede: Corrientes 765, CABA. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84929/19 v. 06/11/2019

REGENER S.R.L.

Por instrumento Privado de fecha 04/11/2019 se constituyo REGENER SRL. Socios Hugo Luis Torti, argentino, nacido el 06/03/1973, casado, empresario, DNI 23.303.479, C.U.I.T. 20-23303479-8 domiciliado en Jose Hernandez 1161, Villa Bosch, Pcia. Bs As y Patricia Andrea Torti argentina, nacida el 08/06/1974, casada, empresaria, DNI 23.952.603, C.U.I.T. 27-23952603-4, con domicilio en Montiel 1795 CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, pudiendo establecer agencias, sucursales, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Producción, elaboración, reparación, fundición y fabricación de metales, motores, alternadores, repuestos y accesorios para la industria metalúrgica o automotriz, construcción de tableros eléctricos, realización de montajes electromecánicos, provisión de materiales eléctricos y personal para la construcción y proyectos de montajes electromecánicos, fabricación y diseño de plaquetas de control electrónico, automatismos, importación, exportación, compra, venta y distribución de motores eléctricos, reguladores automáticos de tensión y velocidad, grupos y accesorios para automotores, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, montajes industriales, eléctricos, mecánicos. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por la autoridad competente. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 100.000 representado por cien mil cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción; 80.000 mil cuotas Hugo Luis Torti y 20.000 mil cuotas Patricia Andrea Torti. Representación legal: Gerente. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. AUTORIDADES: GERENTE: Hugo Luis Torti; Duración en el cargo: por tiempo indeterminado. Sede social: Esmeralda 582 piso 2 departamento 4 CABA, donde el gerente constituye domicilio especial. Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 04/11/2019

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84894/19 v. 06/11/2019

SARFER S.R.L.

Escritura 336 del 04/11/2019. Fernando Gabriel MARTORELLO, 26/04/1981, DNI 28.907.127, CUIT 20-28907127-0, domicilio en Reservas Argentinos 424 CABA; y Sabrina Dora STELLADORO, 10/01/1984, DNI 30.762.651, CUIT 27-30762651-4, domicilio en Rodo 4884 CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. SARFER S.R.L. 99 años. Objeto: venta, distribución y comercialización en todas sus formas de productos frutihortícolas en ferias barriales, puestos de mercados y/o locales comerciales. Capital \$ 60.000. Cierre social 30/09. Sede social: Reservas Argentinos 424 CABA. Gerente: Fernando Gabriel MARTORELLO con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 04/11/2019 Reg. N° 1394
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 85153/19 v. 06/11/2019

SG GROUP BROKER DE SEGUROS S.R.L.

Norberto José SELLAN, 04/01/1960, casado, DNI 13.741.999; Gabriela Leticia GAGGI, 20/03/1968, casada, DNI 20.203.805, Franco José SELLAN, 13/08/1996, soltero, DNI 39.909.119; argentinos, productores de seguro y domiciliados Santo Domingo 2418, Martínez, Prov Bs As. 2) 25/10/2019.3) SG GROUP BROKER DE SEGUROS SRL. 4) BLANCO ENCALADA 3422, Piso 1 dpto A, CABA; 5) Intermediación en la venta de seguros patrimoniales y de vida. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.8) Gerencia: Norberto José SELLAN, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Gerencia; 10) 31/08. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/10/2019
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 06/11/2019 N° 85211/19 v. 06/11/2019

SUARQ S.R.L.

Constitución: Esc. 806, del 04/11/19, F° 2.119 Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Juan Carlos PUENTE, nacido el 5/3/53, DNI 10.921.199, CUIT 20-10921199-1, casado, Arcos 2439, piso 4, depto B, caba y Federico Abel BENITEZ RECALDE, nacido el 13/11/80, DNI 94.484654, CUIT 23-94484654-9, soltero, General Pintos 5729, Jose C. Paz, Bs As, ambos argentinos, empresarios.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a las siguientes actividades: compra y venta de inmuebles, su construcción, remodelación, restauración y reparación en edificaciones, obras civiles publicas y/o privadas de bienes inmuebles en general, elaboración y desarrollo de diseños, planeación y ejecución de los trabajos, pudiendo comprar y vender. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede Social y domicilio especial Gerente: Arcos 2439, piso 4, depto "B", CABA. Gerente: Autorizado según instrumento público Esc. Nº 806 de fecha 04/11/2019 Reg. Nº 2001 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85257/19 v. 06/11/2019

TRIGANE HERRAMIENTAS DE IMPACTO S.R.L.

Constitución SRL por Instrumento Privado del 04/11/2019 en C.A.B.A.: Socios: Bárbara SUSO, 10/12/1986, DNI 32.760.982, soltera, Licenciada en Administración Empresas, domiciliada en calle Rosetti 14, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Juan Martín SUSO, 17/09/1981, DNI 29.118.809, casado, Licenciado en Administración Hotelera, domiciliado en Calle Zapata 75 piso 6° departamento "A" C.A.B.A.; Juan Ignacio SUSO, 02/12/1983, DNI 30.652.137, Soltero, Estudiante, domiciliado en calle Rosetti 14, Avellaneda, Prov. Buenos Aires, todos argentinos. Denominación: "TRIGANE HERRAMIENTAS DE IMPACTO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y el Exterior a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y reparación de herramientas; maquinas herramientas y sus accesorios. Capital: \$ 120.000. Administración: Barbara SUSO; Juan Martín SUSO y Juan Ignacio SUSO, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Zapata 75 piso 6° departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 04/11/2019 Pablo Ariel Garcia - T°: 113 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85103/19 v. 06/11/2019

TUCUMAN 1335 S.R.L.

1) 4/11/19 2) Lorena Beatriz GRASSO, DNI 25696862, Técnica, 18/12/76 y Hernán Augusto BARCESSAT, DNI 22848981, Licenciado, 16/8/72, ambos argentinos, casados, domicilio Florida 9680, Barrio La Lomada de Pilar, lote 474, Pilar, Pcia. de Bs As. 3) Tucumán 1335, Piso 3, dto. E CABA. 4) a) constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza, formación e investigación en los campos de la comunicación social y demás ramas científicas; b) constitución, organización, explotación y administración de escuelas, colegios, universidades y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, C) comercialización, importación, exportación, transporte y logística de artículos y bienes diversos con fines publicitarios. 6) 99 años. 7) \$ 100000 8) Gerentes ambos socios domicilio especial sede social. 9) 31/10 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/11/2019 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/11/2019 N° 85150/19 v. 06/11/2019

VIAJARTE S.R.L.

Por escritura 344 del 29/10/2019 F938 Registro 91 se constituyó "VIAJARTE SRL" Socios: Laura Ines GARZON, argentina, nacida 7/11/1968 DNI 20.497.844 CUIT 27204978447, soltera, domicilio Uriarte 987, Remedios de Escalada, Prov. de Buenos Aires, docente; y Alejandro Javier LOPEZ, argentino, nacido 13/9/1980, DNI 28.418.736 CUIT 23-28418736-9, soltero, domicilio Larraya 2458 CABA, policía. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: todas las actividades afines a la explotación de una Agencia de Viajes y Turismo sea en su rol comercial de Operador Mayorista y/o Minorista, actuando con la debida Licencia Habilitante otorgada por el Registro de Agentes de Viajes autorizada por el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo Nacional y reglamentación vigente que refiere respecto al turismo; realización e intermediación de servicio hotelero, viajes, espectáculos, eventos y afines. Asimismo, la representación de otras agencias y prestadores del Sector sean nacionales y/o extranjeros, la Explotación del Transportes automotor de pasajeros en general de oferta libre y todas las actividades

complementarias o conexas, la intermediación de servicios de transporte, la organización, promoción, contratación y realización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares dentro o fuera del país y hacia y desde el extranjero. Capital: \$ 50.000 representado por 50.000 cuotas, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.- Administración: uno o mas gerentes, socios o no, indeterminado. Fiscalización: Se prescinde de Representación Gerencia. Gerente Alejandro Javier Lopez, acepta cargo y fija domicilio en sede social. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. SEDE SOCIAL LARRAYA 2468, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 29/10/2019 Reg. N° 91
ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84911/19 v. 06/11/2019

OTRAS SOCIEDADES

CLEVER SELL S.A.S.

CUIT 30-71661047-7 Con instrumento constitutivo de fecha 11/09/2019 Se reforma art 3°. Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de comercialización, venta, promoción, mercadeo, mandatos y representaciones comerciales de empresas productoras de todo tipo de bienes y servicios, tangibles o intangibles producidos en el país o en el extranjero, comercializados o promovidos por cualquier medio o soporte, físicos, virtuales o electrónicos, en forma presencial o a través de redes vinculadas a internet. A tal fin podrá cumplir con su actividad por sí o constituirse en agente oficial de compañías que brinden dicho servicio.

Designado según instrumento público instrumento constitutivo de fecha 12/9/2019 rl-2019-85540182-apn-da#igj andrea nora ferri - Administrador

e. 06/11/2019 N° 85244/19 v. 06/11/2019

VANROMAR S.A.S.

CUIT 30-71622783-5.POR ACTA DE REUNION DE FECHA 20/12/2018.- RECTIFICA PUBLICACION 81036/18 DE FECHA 29/10/2018 Y DESIGNA DE ADMINISTRADOR SUPLENTE A NERINA ARIANA MATTANO VANDOR. Y CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN VIEL 967, PISO 3°, dpto A, CABA. MANDATO POR TIEMPO INDETERMINADO.Autorizado según instrumento privado acta de reunion de fecha 20/12/2018

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85110/19 v. 06/11/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CLUB HARRODS GATH Y CHAVES

Cuit: 30-52673445-5. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y COMICIOS. Conforme a lo dispuesto por los artículos 23, 33, 45, 47, 48, 49 y 50 de los Estatutos del Club, la Comisión Directiva de CLUB HARRODS GATH & CHAVES convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria y Comicios, que se celebrará el día 1 de Diciembre de 2019 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Virrey del Pino 1480, (en el Salón Social), Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Octogésimo quinto ejercicio terminado el 31/07/2019.
3. Número de Socios a ingresar en el ejercicio 2019/2020.
4. Pautas para cuotas extraordinarias a cobrar hasta la Asamblea de 2019/2020 (Artículo 33 inciso "o").
5. Se eleva a consideración de la Honorable Asamblea General la lista de postulantes a integrar la nueva Comisión Directiva.

Presidente: AMBROSIO, Ricardo socio nº 384. Vice Presidente: GALANTE, María Gabriela socio nº 437. Secretario: CASTELLO, Alejandro socio nº 513. Pro Secretario: DURINI, Viviana Ana socio nº 545. Tesorero: SAFURI, Eduardo Adolfo socio nº 441. Pro Tesorero: DE PEDRO, María Sara socio nº 358. Intendente: BONTEMPI, Andrés Jorge socio nº 495. Sub Intendente: MUJICA, Gerardo Oscar socio nº 1689. Vocal Titular 1: RUGIERO, Marcelo Francisco socio nº 2228. Vocal Titular 2: DIAZ, Héctor Julio socio nº 931. Vocal Titular 3: BORSI, Maximino Santiago socio nº 3578. Vocal Titular 4: FURFURO, Ariel Emiliano socio nº 7362. Vocal Titular 5: TREJO, Esteban socio nº 1056. Vocal Titular 6: BARBIERI, Valeria Marina socio nº 2253. Vocal Titular 7: RAMA, Javier Marcelo socio nº 1590. Vocal Suplente 1: ABDALA, Fernando Alcides socio nº 8283. Vocal Suplente 2: BENCHIMOL, Alberto socio nº 6563. Vocal Suplente 3: GAGO, Néstor Alejandro socio nº 9610. Vocal Suplente 4: CAVALLIN, Liliana Elba socio nº 389. Comisión Fiscalizadora Titular 1: GARCÍA, Héctor Joaquín socio nº 805. Comisión Fiscalizadora Titular 2: UGALDE, Martín Ignacio socio nº 4651. Comisión Fiscalizadora Titular 3: DIAZ, Federico Sebastián socio nº 462. Comisión Fiscalizadora Titular 4: TAVERNA, Silvina Elsa socio nº 323. Comisión Fiscalizadora Suplente 1: FARANDATO, Nicolás socio nº 2879. Comisión Fiscalizadora Suplente 2: DE MELO, Patricia socio nº 532. Tribunal de Penas Titular 1: LÓPEZ, Pablo Alberto socio nº 544. Tribunal de Penas Titular 2: LOJO, Patricia Nora socio nº 647. Tribunal de Penas Titular 3: DI PIETRO, Paolo Luis José socio nº 655. Tribunal de Penas Titular 4: PIFLAX, Luis Adolfo socio nº 10121. Tribunal de Penas Titular 5: PORTELA, Alicia Elena socio nº 492.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 3/12/2017 RICARDO AMBROSIO - Presidente

e. 06/11/2019 N° 85117/19 v. 06/11/2019

ADMINISTRADORA TERRAVISTA S.A.

ADMINISTRADORA TERRAVISTA S.A. CUIT 30-71014134-3 Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Av. Corrientes 545, piso 4º, Oficina 405 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de NOVIEMBRE de 2019 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos prescritos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19550, correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2019. 3) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda. 4) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2019. 5) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio hasta la Asamblea General Ordinaria que considere los Estados Contables correspondientes al Ejercicio social que concluirá el 31 de julio de 2021 (Art. 9º Estatuto Social)

Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 LSC). No serán admitidos los accionistas que no se encuentren inscriptos en el libro de Registro de Acciones Escriturales (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (Art. 239 LSC). Jorge Ángel Fernández. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 2017.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/11/2017 jorge angel fernandez - Presidente

e. 06/11/2019 N° 84879/19 v. 12/11/2019

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-71234029-7 El Directorio resuelve Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 29 de noviembre de 2019 a las 15:00 y 16:00 horas respectivamente, en Reconquista 522 – Piso 7° de la C.A.B.A., para el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2º) Consideración de aportes irrevocables en especie efectuados por terceros a cuenta de futuros aumentos de Capital. 3º) Consideración de aumento de capital y reforma de estatuto, emisión de acciones y renuncia al derecho de preferencia en virtud de los aportes efectuados por terceros

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 5/9/2017 miguel antonio pignatelli - Presidente

e. 06/11/2019 N° 85245/19 v. 12/11/2019

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

cuit 33528965569 El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre de 2019 a las 18.00 horas, en Talcahuano 479, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Socios para firmar el acta; 2.- Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2019; 3.- Elección de tres socios para la mesa escrutadora; 4.- Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: a) Presidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas y 3 Vocales Titulares, todos por dos años; y 1 Vicepresidente Segundo por un año; b) 4 Vocales Suplentes, Órgano de Fiscalización 3 titulares y 1 Suplente, Tribunal de Honor 4 Titulares y 2 Suplentes, todos por un año.- NOTA: Los socios deberán estar al día con Tesorería, no estar purgando sanciones disciplinarias, y firmar el Libro de Asistencia a Asambleas. José Sergio Wancier – Presidente - Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Diciembre de 2017.-

Designado por instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/12/2017 Jose Sergio Wancier - Presidente

e. 06/11/2019 N° 84946/19 v. 08/11/2019

ASOCIACION ISRAELITA SEFARDI ARGENTINA DE BENEFICENCIA A.I.S.A.

CUIT N° 30-52730371-7

De acuerdo al Art. 46 de los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a una Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 9 de Diciembre de 2019 a las 18.30 horas en primera citación y a las 19.30 horas en segunda citación, en la sede de la calle Paso 493, 1° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de 2 (dos) asociados para la firma del acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31-08-2019.
- 3) Elección de Presidente, Secretario, Protesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes, y 3 (tres) Revisores de Cuentas, todos por el término de 2 (dos) años.
- 4) Designación de Socios Benefactores, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 13° y 14° de los Estatutos Sociales.

Marcos Daniel Dabbah Presidente

NOTA: De acuerdo al Art. 64 de los Estatutos Sociales, transcurrida una hora de la primera citación, la Asamblea podrá sesionar válidamente con el número de socios que se encuentren presentes.

Sr. Marcos Daniel Dabbah, DNI N°. 11.634.904, fue designado Presidente por la Asamblea General Ordinaria del 4 de Diciembre de 2017 por Acta de Asambleas N° 132 del libro de Actas de Asambleas N° 2, rúbrica n° 98384-00.- Marcos Daniel Dabbah Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 04/12/2017 MARCOS DANIEL DABBAH - Presidente

e. 06/11/2019 N° 85177/19 v. 06/11/2019

COMPAÑIA AMERICANA DE PETROLEO S.A.

CUIT: 30-71628649-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25/11/2019, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Montevideo 451 Piso 3 Departamento 3, Cap. Fed. a tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causales de la convocatoria de la asamblea fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo, de la ley 19.550.. 3. Consideración de la documentación prevista en el artículo N° 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico N° 1 (Uno) cerrado el 30 de Junio de 2019. 4. Consideración de los resultados del ejercicio y distribución de utilidades, 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Aumento de Capital de \$ 300.000 hasta la suma de \$ 1.500.000 por capitalización de cuentas particulares preexistentes de los socios: FACUNDO GONZALO MACIEL \$ 400.000, GASTON HERNAN FONTANAROSA \$ 400.000 Y FERNANDO GABRIEL SARQUIS KONDRATIUK POR \$ 400.000.- y reforma de Estatuto ARTICULO CUARTO.

Designado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 6/12/2018 Reg. N° 356 facundo gonzalo maciel - Presidente

e. 06/11/2019 N° 84895/19 v. 12/11/2019

DEMIMAR S.A.

CUIT 30-69545195-. Cítese a accionistas de DEMIMAR S.A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28.11.2019, 11 hs. en Luis Viale 1231 de la C.A.B.A. ORDEN DEL DIA. 1) Motivos de la Convocatoria fuera de término. 2) Consideración artículo 234, LGS Ejercicio cerrado el 31 de julio 2019 y comparativo 2018; 3) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por sobre tope artículo 261 LGS; 4) Destino de los Resultados; 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. A falta de quórum SEGUNDA CONVOCATORIA a las 12 horas.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 29/12/2016 Sandra Sonia Mercedes Togni - Presidente

e. 06/11/2019 N° 85194/19 v. 12/11/2019

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ADESAL S.A.I.C. Y F.

CUIT: 30501156023. Se convoca a los señores accionistas "de Establecimientos Textiles Adesal Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 58 Ejercicio Social, para el día el 25 de noviembre de 2019, en Primera Convocatoria a las 14:00 hs., y para el mismo día a las 15:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Alicia Moreau de Justo 846 piso 2 oficina 13, CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico n° 58 cerrado el 30 de junio de 2019. 3.- Aprobación de lo resuelto por el Directorio, respecto a elaborar la Memoria haciendo uso de la dispensa a que se refiere el artículo 308 del Anexo "A" de la RG IGJ N° 7/2015, en razón de verificarse los supuestos previstos en el mismo. 4.- Consideración del resultado del Ejercicio y su destino. 5.- Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos y fijación de su remuneración. 6.- Autorizaciones. - NOTA: a) Se recuerda a los Accionistas que deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma conforme art. 238 Ley 19.550.- EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 17/10/2017 claudio hugo carlos baez gonella - Síndico

e. 06/11/2019 N° 85261/19 v. 12/11/2019

LA GANADERA NUEVA ESCOCIA S.A.

CUIT 30-67728426-5. Cítese a Accionistas, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28.11.2019, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Juncal 1266, 6° piso, Caba, para tratar el siguiente, Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Cese de los cargos por vencimiento del mandato. 3) Determinación del número de Directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y su lección.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 4/1/2017 juan carlos Rodriguez - Presidente

e. 06/11/2019 N° 85193/19 v. 12/11/2019

**MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE LA FEDERACION
ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA**

La Mutual del Personal Rentado de la F.A.T.L.yF. CUIT 30-62141673-8, convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 06-12-2019 a las 14.00 horas en el Salón de Actos de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, Lima 163, 1° piso, Capital Federal y en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Mutual.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondiente al ejercicio finalizado el 30-09-2019.

3°) Informe de la Comisión Directiva referente a lo actuado y al nuevo ejercicio 2019/2020.

4°) Elección de autoridades para el período 2019/2021; once miembros titulares y tres miembros suplentes del Consejo Directivo y tres miembros titulares y tres suplentes de la Junta Fiscalizadora.

La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Asociados en la Sede de la Mutual.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/12/2017 guillermo angel rubinetti - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 06/11/2019 N° 85174/19 v. 06/11/2019

NUEVA YORK 4048 S.A.

CUIT 30-70746671-1 Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 2/12/2019, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Nueva York 4048 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ej. económico N° 19 finalizado el 31 de marzo de 2019. 4) Ratificación del Aporte Irrevocable para Futuro Aumento de Capital realizado en marzo 2019 por la suma de \$ 3.870.000,00. 5) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 6) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/7/2017 eduardo daniel mazzadi - Presidente

e. 06/11/2019 N° 85191/19 v. 12/11/2019

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA C.U.I.T 30-70603767-1 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2019, a las 12 horas en el domicilio social de la calle Montevideo 708, 1er. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta;

2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 20, cerrado el 31 de mayo de 2019;

3. Consideración del destino de las utilidades del ejercicio. Distribución y/o constitución de reservas facultativas;

4. Consideración de la gestión del directorio;

5. Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.-

6. Determinación del número de directores y designación de los mismos.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 21 de fecha del 28/10/2015 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 06/11/2019 N° 84936/19 v. 12/11/2019

S.A. ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 23939193839-Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 26 de Noviembre de 2019, a las 16:00 hs, en la sede social de Av. Corrientes 753 Piso 11 A CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones ejercicio cerrado el 31/03/2018. 2°.) Destino de la utilidad del ejercicio. 3°.) Designación de un accionista para firmar el acta. Se decide publicar edictos conforme el art 237, 1er. párrafo de la ley 19.550. NOTA: Se Recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 respecto del depósito de acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S.

Designado según instrumento privado acta directorio 93 de fecha 15/5/2018 Alfonso Maria Ferrando Ferres – Presidente

e. 06/11/2019 N° 85195/19 v. 12/11/2019

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50399392-5. Convóquese a los Accionistas a la Asamblea Gral. Ord. a celebrarse en 1° convocatoria el día 23/11/2019 a las 11:00 hs. y en segunda convocatoria a las 12:00 hs. del mismo día, ambas en la sede de White 2080, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inc. 1° ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2018, 2) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/12/2018, 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de sociedades. Retribución y designación de los mismos por un nuevo período y 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio 153 de fecha 27/4/2007 OSVALDO ANTONIO BELTRAME - Presidente

e. 06/11/2019 N° 84961/19 v. 12/11/2019

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

30 DE SEPTIEMBRE S.A.

CUIT 30-68294487-7 Comunica que por asamblea gral. ord. y extraord. del 10/3/2107 designó a Diego J. Zaffore como presidente del Directorio y a María Isabel de Narváez Steuer como directora suplente. Ambos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio en Humboldt 1550 piso 1, Of. 113, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/03/2017

Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84914/19 v. 06/11/2019

ACMIN S.A.S.

ACMIN S.A.S CUIT 30-71588941-9 Por Reunión de Socios del 17/10/2019 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Mariano Martín Guerra a su cargo de Administrador Titular; asimismo se resolvió designar como nuevo Administrador Titular al Sr. Arcadio Alejandro Seleme, DNI 31.535.530 y como Administrador Suplente al Sr. Claudio Cesar Seleme, DNI 11.025.977, quienes constituyeron domicilio especial en Juana Azurduy 2261 de la C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/10/2019

Gabriela Giselle Converso - T°: 322 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2019 N° 85263/19 v. 06/11/2019

AGRO GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A.

CUIT. 33-70856220-9. Se eligieron autoridades por tres años. Directorio electo: Presidente: Nils Frederick Boothe. Director suplente: Diego Litman. Todos con domicilio especial en Av. corrientes 753 planta baja, CABA. También decidieron cambiar su sede social, Nueva: avenida Corrientes 753 Planta Baja, CABA. Anterior: Av. Santa Fe 954 P2 Of. 8. CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/02/2019

Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2019 N° 85075/19 v. 06/11/2019

AGUAMANSA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad – CUIT: 33-63027749-9, número correlativo Inspección General de Justicia 159701- del 11 de octubre de 2019 se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Manuel Horacio Baña; Vicepresidente: Silvestre Asurey y Director Titular: Francisco Osvaldo Arroyo, los tres constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem

1134, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 11/10/2019

Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85171/19 v. 06/11/2019

AL RANCHO NUEVO S.A.

CUIT 30-70860275-9. Por Acta de Asamblea del 03/12/2018 se designó Presidente al señor Andrés Cusi y Director Suplente a Maria Marta Cusi con mandato por 3 ejercicios, constituyendo domicilio especial en Avenida Presidente Manuel Quintana 39, Piso 1°, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Por Acta de Directorio del 30 de octubre de 2019 se trasladó la sede social de la calle Sarmiento 930, Piso 6° Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida Presidente Manuel Quintana 39, Piso 1°, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 895 de fecha 30/10/2019 Reg. N° 776 Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 84926/19 v. 06/11/2019

ALLYONAL S.A.

30-71533730-0 Por Acta de Directorio del 01/04/2019 se trasladó la sede social a Juncal 3051 P.B. Departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/04/2019

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 84880/19 v. 06/11/2019

ALUOEST S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-55628596-5 Por Asamblea de fecha 17/10/2019 se renovaron Autoridades. Presidente: José María Caudarella DNI/CUIT 23-05624843-9; Vicepresidente: Jorge Antonio Caccamo DNI/CUIT 20-10518403-5; Directora Suplente: María Fernanda Caudarella DNI/CUIT 27-17434228-3. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en la calle Sarmiento 767 Piso 3° Oficina "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/10/2019

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85007/19 v. 06/11/2019

ALVIDOS S.R.L.

CUIT: 30-70983459-9. Por escritura pública 111 del 24/10/19 se ratifica la Gerente: Silvina Maria Romero, fija domicilio especial en Uruguay 560, piso 8, oficina 80, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 24/10/2019 Reg. N° 23

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85092/19 v. 06/11/2019

ATHEA S.A.

1) CUIT N° 61683525-0. 2) Por acta de asamblea del 20/09/2018 se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente del Directorio: Ernesto GOBERMAN. Director suplente: Adriana Laura GOBERMAN; ambos con domicilio especial en Talcahuano 469, Piso 8° "Frente", de CABA 3) Su duración es de TRES AÑOS, contados a partir del 21 de mayo de 2019.- Autorizado: Escribano Carlos E. De Giacomi. Escritura 75 del 01/10/2019, Folio 183, Registro 1250 titular.- Se deja constancia de la existencia de documento privado mediante el cual la escribana adscripta al registro, titular del usuario, autoriza al autorizante de la escritura, titular del registro, a publicar el presente edicto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 01/10/2019 Reg. N° 1250 Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 01/10/2019 Reg. N° 1250 Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 01/10/2019 Reg. N° 1250

Maria de los Angeles Segura - Matrícula: 5001 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 85256/19 v. 06/11/2019

AZURCLIMA S.A.

CUIT: 30-70859306-7. Por Asamblea del 19/04/2019 designó Presidente: Luis Sergio DELBENE; y Director Suplente: Sergio Javier DELBENE. Domicilio especial directores: Salcedo 2831, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea del 19/04/2019.-

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 84959/19 v. 06/11/2019

B & B CONSULTING S.R.L.

30715506277- Por contrato del 25/10/19 se cambio la sede social a Moreno 584 piso 4 dto. A CABA; renuncio Ezequiel Alberto Borneo y se designo gerente a Hugo Ruben Arce y Matias Hernan Gonzalez ambos domicilio especial nueva sede. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/10/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/11/2019 N° 85154/19 v. 06/11/2019

B & B PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-71415581-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de la sociedad -N° Correlativo 1.860.865- celebrada el 16.08.19, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del señor Daniel Osvaldo Russo a su cargo de Director Suplente; y (ii) Designar autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Matilde Guardia Bulgheroni; Vicepresidente: María José Castro; y Director Suplente: Esteban Gabriel Castañeda. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 13, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/08/2019.

Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84951/19 v. 06/11/2019

BALENA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71079381-2 La asamblea del 12/10/18 nombró presidente Hugo Alberto Amado Kohli Suplente Martin Alonso, ambos con domicilio especial en Chacabuco 469, PA, San Isidro, Prov Bs As Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/10/2019

Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84887/19 v. 06/11/2019

BOSQUIMANO S.A.

CUIT 30-71147002-2.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/10/19 cesan en sus cargos como Presidente: Jorge Román FERNÁNDEZ, DNI 13.220.993; Vicepresidente: Fabián Jorge DINES, DNI 12.454.590; Director Titular: Sergio Roberto OBEID, DNI 14.151.107.- Se designan como Presidente: Jorge Román FERNÁNDEZ, DNI 13.220.993; Vicepresidente: Fabián Jorge DINES, DNI 12.454.590; Director Titular: Sergio Roberto OBEID, DNI 14.151.107.- Por Acta de Directorio de 31/10/19 aceptan sus cargos y fijan domicilio especial: Florida 253,2° J, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2019

viviana elena suya fernandez benitez - T°: 105 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85241/19 v. 06/11/2019

BUBBLEAR S.A.

CUIT: 30715037781-Por Acta de Asamblea General Ordinaria de 24/10/18 se renovaron los cargos de Director Titular y Presidente: Adrián Royo Caldiz, DNI 92.664.001; Director Suplente: Kyran Culhane, Pasaporte Irlandés Nro. PT372600. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 24/10/2018

Carlos Gabriel Kaplan - T°: 91 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85266/19 v. 06/11/2019

CABAÑA Y TAMBOS EL JAGÜEL S.A.

CUIT 30-71247674-1. Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria N°9 de fecha 02/05/2019 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Muniz Barreto; Vicepresidente: Maria Vanesa Bourlot y como Directora Suplente: Sabrina Paola Bourlot. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Paraguay 1606 Piso 4° Dpto. A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 9 de fecha 02/05/2019

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85058/19 v. 06/11/2019

CAFE SAN JUAN S.R.L.

CUIT 30-71455151-1 Por acta del 28/10/19 designa Gerente a Leandro Javier Cristóbal con domicilio especial en Chile 474 CABA, por fallecimiento de Silvia Adriana Radoszta. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/10/2019

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84942/19 v. 06/11/2019

CAIGUA S.A.R. Y C.

(CUIT 30-52069969-0; IGJ N° 172384). Por Acta de Directorio de fecha 16/05/19 se tomó nota del fallecimiento de Enrique Donald Reynolds, director y presidente de la Sociedad. Por Asamblea Unánime de Accionistas del 29/05/19 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Martín Reynolds a su cargo de director titular y designar a Tomás Reynolds como único director titular y a Martín Reynolds como único director suplente, en ambos casos hasta la fecha de la asamblea que apruebe los estados contables del ejercicio que finalice el 30/11/2021. Todos los directores designados aceptaron sus cargos. Tomás Reynolds constituyó domicilio especial en Céspedes 2362, piso 13, departamento A (1426) CABA, y Martín Reynolds en Rúa Caamaño 699 (1631) Villa Rosa, Provincia de Buenos Aires. Por Acta de Directorio de fecha 21/08/19 se resolvió cambiar la sede social de Lavalle 750, piso 4, departamento B (1047), CABA a Virrey Loreto 2047, piso 3 (1426), CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/08/2019

Cecilia Reynolds - T°: 69 F°: 965 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84864/19 v. 06/11/2019

CB EXPRESS S.R.L.

30.71563748.7 Inst Priv del 04.11.19, renuncia al cargo de gerente Roberto Carlos Sotelo, nuevo designado por el plazo de duracion de la sociedad Pablo Agustin Nesnech, nueva sede social Florida 910, piso 7, departamento A. C.A.B.A. es el domicilio especial del gerente designado. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 04/11/2019

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85015/19 v. 06/11/2019

CCG S.A.

CUIT 30-70820121-5. N° correlativo I.G.J. 1715622. Por asamblea gral. ordinaria del 15/03/19, se eligió: Presidente: Antonio José Polledo, Director Titular: Gustavo Marcelo Artuso, y Director Suplente: Lautaro Artuso, quedando como únicos miembros actuales, constituyendo domicilio especial en Bartolomé Mitre 1221, piso 6°, depto. "B", C.A.B.A. Último Directorio inscripto (cuya cesación por renuncia, se inscribe junto y a raíz del nuevo): Presidente: Antonio José Polledo, Director Suplente: Gustavo Marcelo Artuso, con domicilio especial en el citado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 01/11/2019 Reg. N° 2122

Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 84917/19 v. 06/11/2019

CCP S.R.L.

CUIT 30-71439867-5. Por Reunión de Socios del 22-04-19 y Reunión de Gerentes del 01-10-19, se designa como gerentes a Silvio Martín Pederiva, Daniel Juan Luis Luzzi y Eduardo Daniel Becher; ambos con especial de todos los gerentes en Av. Caseros 1635, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion Gerentes de fecha 01/10/2019

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 06/11/2019 N° 85187/19 v. 06/11/2019

CELOMAT S.A.

C.U.I.T. 30-56168969-1. Se comunica que por Acta de Asamblea de fecha 9/8/2019, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: directores titulares: Andrés Ecker, Damián Andrés Omahna y Herman Alexander Zupan. Directores suplentes: Nicolás Ecker, Santiago Martín Rossetti Messina y María Cater. Presidente: Damián Andrés Omahna. Vicepresidente: Herman Alexander Zupan. Todos fijan domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 570, 1° C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 11/10/2019 Reg. N° 34

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 06/11/2019 N° 85243/19 v. 06/11/2019

COLVI S.A.

Cuit 30646979141. Comunica y hace saber por tres días a los Sres. Accionistas de la Sociedad, conforme a lo normado en el art. 194 de la Ley 19.550, que dentro de los treinta días de la última publicación del presente edicto tienen la posibilidad de suscribir nuevas acciones emitidas en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 2019 por la suma total de \$ 76.000.- conforme se indica a continuación: se ofrecen a los Sres. Accionistas 76.000. acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal de un peso cada una y con derecho a 1 voto por acción a fin de que puedan ejercer su derecho de preferencia y acrecer, (ii) la integración de las acciones suscriptas deberá efectuarse en efectivo, el 25% dentro de los 60 días corridos de la asamblea, y el saldo en el plazo de un año contado desde la fecha de la asamblea; iii) el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer deberá ser comunicado a la Sociedad dentro de los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley 19.550 en la calle Juncal 643, piso 4° Of. "E" CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 23/6/2009 marcelo oscar menini - Presidente

e. 06/11/2019 N° 84949/19 v. 08/11/2019

CONSORCIO FLORIDA S.A.I.C. E I.

CUIT 30-58584538-4. En Asamblea Ordinaria Unánime del 29/04/2019 se resolvió el aumento del capital social a la suma de \$ 24.720.000 sin reforma estatutaria por encontrarse comprendido dentro del quíntuplo permitido por la ley 19550 y el art. 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA UNÁNIME de fecha 29/04/2019

Oswaldo Rubén Dolisi - T°: 173 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2019 N° 84933/19 v. 06/11/2019

COSMETICA DE CAMPO S.A.

CUIT 30-71204131-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de la sociedad -N° Correlativo 1.842.858- celebrada el 14.08.2019, se resolvió designar autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Matilde Guardia Bulgheroni; Vicepresidente: María José Castro; Director Titular: Estban Gabriel Castañeda; Director Suplente: Pablo Fabián Rodríguez. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/08/2019.

Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84953/19 v. 06/11/2019

CREDITO LOMAS DE ZAMORA S.A.

30650503054-La asamblea del 4/1/19 designo a Claudia Mabel TUCHINSKY Presidente y director suplente a Mariano CORREDOIRA, domicilios especiales en Ortega y Gasset 1661, piso 11, dto. A, CABA y Av. Del Libertador 2168, piso 4, of. A CABA respectivamente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/01/2019 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/11/2019 N° 85155/19 v. 06/11/2019

CRODA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70101926-8.Por actas de directorio y asamblea del 7/8/2019, la sociedad aceptó la renuncia presentada por el director suplente Guilherme Arruda Falcao de Albuquerque.Se elevó el número de directores titulares a cinco, ratificando las designaciones previas del presidente Marco Antonio de Macedo Carmini, la Vicepresidente María Jesús Olaechea Fernández de Paredes y la Directora Titular María Cecilia Biscayart y se designaron como nuevos Directores Titulares a Paula Soledad Zenobi y Pablo Emanuel Biggi.Se designó director suplente a Andrés Aduriz.Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2030, primer piso, oficina 117 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/08/2019 Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 06/11/2019 N° 84862/19 v. 06/11/2019

CUATROELE S.A.

CUIT 30-69314430-9.- Por Asambleas del 31/07/2019 y 03/08/2019 y directorio del 31/07/2019 se aceptó la renuncia de Laura Monica Isrraelit como presidente y se designó Presidente Diego Alejandro Santamaria y Director Suplente Federico Ariel Estrin, con domicilio especial en Tucuman 1321 6° A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 28/10/2019 Reg. N° 1404 Daniel Adolfo Gamerman - Matrícula: 3476 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 84916/19 v. 06/11/2019

DH PROPERTIES S.A.

CUIT 30.70934675.6 Por asamblea ordinaria del 2/9/19 ceso como Presidente: Isaac Alberto Sued. Renunciaron como Directores Titulares: Gustavo Cesar Sued; Marcelo Rafael Sued; Marcos Nicolás Sued y Alberto Jonatan Sued. Se designo Presidente: Gustavo Cesar Sued, domicilio especial Rep. De la India 3123 Piso 3° CABA; Vicepresidente Marcelo Rafael Sued, domicilio especial Rep. De la India 3123 Piso 11°, C.A.B.A.; Directores Titulares Marcos Nicolás Sued, domicilio especial Av. Del Libertador 3690 Piso 5° CABA; Alberto Jonatan Sued, domicilio especial Rep. De la India 3123 Piso 11° - CA.B.A. y Lorena Maricel Halac, domicilio especial Salguero 3537, piso 2° CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 02/09/2019 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85228/19 v. 06/11/2019

DICOM NET SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-71213144-2. Por Reunión de Socios N°16 del 15-10-19 se trasladó la sede social a CABELLO 3150, 1° PISO DEPARTAMENTO "A" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 17/10/2019 Reg. N° 1227 Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 84898/19 v. 06/11/2019

DIKAVA S.A.

Por escritura n° 101 del 17/10/2019, folio 335 del Registro 1381 de CABA, la sociedad denominada DIKAVA S.A., CUIT 30-71055319-6, inscripta en Inspección General de Justicia el 23/4/2008, bajo el n° 8160, Libro 39, Tomo de Sociedades por Acciones, inscribe el directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/4/2019 del que resultan electos: PRESIDENTE: Diego BENZAQUEN.- DIRECTOR SUPLENTE: Valeria BENZAQUEN.- y cambia la sede social a Olleros 2222, piso 13 CABA, según lo decidido por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/4/2019, donde los miembros del directorio electo fijaron domicilio especial.- Autorizada por escritura 101, Folio 335, fecha 17/10/2019, Registro 1381 de CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 17/10/2019 Reg. N° 1381
María Nélide Sagua - Matrícula: 2626 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 84903/19 v. 06/11/2019

DILTHEY S.A.

CUIT 30-71133184-7.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 10/07/2019 se designa Presidente Humberto SANTORO y Director Suplente Lito Emilio PEREYRA, establecen domicilio especial en el social Avenida Corrientes 2589 Piso 14 Oficina 74 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 399 de fecha 31/10/2019 Reg. N° 846

LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 84908/19 v. 06/11/2019

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CUIT: 33-65786558-9. En Reunión de Directorio del 25.10.19 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Alejandro Valdevenitez a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/10/2019

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85214/19 v. 06/11/2019

DIX CALOR S.R.L.

CUIT 30-71449020-2 Por instrumento privado de cesion de cuotas del 30/10/2019 se designa nuevo gerente al socio Federico Emilio Gaston Rolandi, D.N.I. 33.899.018 quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avda. Fernandez de la Cruz 6047, Grupo 1, Escalera 1, Planta Baja Departamento 230 de Barrio Ingeniero Macias, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Cesion de Cuotas de fecha 30/10/2019

Maria Teresa Muguillo - T°: 65 F°: 958 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84944/19 v. 06/11/2019

DON BOSCO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-53955159-7. Por asamblea del 19/07/2019, la sociedad renovó los mandatos de los directores y distribuyó los cargos. Presidente: Rodrigo Ignacio Unamunzaga; Vicepresidente: Guillermo Unamunzaga; Director Titular: Pablo Javier Pérez, todos con domicilio especial Aimé Painé 1635, tercer piso, departamento 301, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/07/2019

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 06/11/2019 N° 85127/19 v. 06/11/2019

EL ARAZA S.A.

CUIT 30619342271. Asamblea del 24/4/19. Designacion: Pte: Marcelo Alfredo Scarpati y Suplente: Maria Cristina Scarpati. Asamblea del 7/5/19. Renuncia Maria Cristina Scarpati como suplente y designacion de Vice: Maria Cristina Scarpati y suplente: María Cecilia Battilana. Todos con domicilio especial en 25 Mayo 347, 3° piso, oficina 319, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 07/05/2019

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84927/19 v. 06/11/2019

ELREDEL S.A.

30-71622748-7-Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2019 (i) el Sr. Carlos Alberto Chieli y el Sr. Diego Hernán Radicce, han cesados de sus cargos como Director Titular y Presidente; y Director Suplente de la sociedad respectivamente, y (ii) se designó al Sr. Santiago Emmanuel Fernández Hornstein como nuevo Director Titular y Presidente, y al Sr. Jorge Fernández como nuevo Director Suplente de la sociedad, quienes constituyeron domicilio especial en la calle José Bonifacio 2259, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/10/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/10/2019

Julio Cesar Elgue - T°: 123 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84851/19 v. 06/11/2019

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO BIGUA S.A.

CUIT 30-61752502-6. Por Asamblea Ordinaria del 04/01/2019 se designaron directores: Presidente Miguel Enrique Ruiz y Director suplente Petra Anselm, ambos con domicilio especial en la Av. Rivadavia 2318 piso 11 depto. E CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/01/2019
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 85145/19 v. 06/11/2019

ESTABLECIMIENTO LAS ISABELAS S.R.L.

CUIT 30-71046797-4. Por acta del 31/07/2019 se reeligen Gerentes por el término de 5 años a Raúl Oscar Paviolo, argentino, nacido 03/08/1945, casado, DNI 7.766.001, CUIT 20-07766001-2, comerciante y Carlos Andrés Soutullo, argentino, nacido 14/11/1979, soltero, DNI 27.746.072, CUIT 20-27746072-7, comerciante, ambos con domicilio especial en Franklin 1120, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 31/07/2019
María Silvina Podrez Yaniz - T°: 116 F°: 345 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84925/19 v. 06/11/2019

ESTEROS VIAJES S.R.L.

30710810369. Por reunión de gerencia del 12/9/19 y de socios del 20/9/19 se resolvió respectivamente: a) trasladar la sede de Paraguay 729 piso 37 oficina 9 CABA a Marcelo T. de Alvear 928 piso 3 CABA. b) Designar gerentes Emilio Zocca y Francisco Debuchy. Constituyen domicilio en Marcelo T. de Alvear 928 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 20/09/2019 Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 20/09/2019
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85173/19 v. 06/11/2019

ETCHEVERRY-CABADA S.R.L.

CUIT 30716527448 Por reunion de socios del 29/09/2019 se mudo la sede social a Guayaquil 480 departamento 4 Ciudad Autonoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 29/09/2019
María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85069/19 v. 06/11/2019

EXPERTA ART S.A.

Cuit .30-68715616-8. Comunica que 1) por Directorio del 16/09/19 se aceptó la renuncia al cargo de director titular de Gregorio Werthein asumiendo el suplente Eduardo Federico Bauer como director titular 2) por Asamblea del 19/09/2019 y Directorio del 10/10/19: Presidente y Director Independiente Gerardo Prieto, Arcos 3631 piso 2 CABA; Vicepresidente Darío Werthein, Av. del Libertador 6902 piso 11 CABA; Directores Titulares: Daniel Werthein, Av. del Libertador 6902 piso 12 CABA; Ricardo Alberto Ferreiro, Callao 2073 piso 2 CABA; Lucas Werthein, Av. del Libertador 6902 piso 10 CABA, Julio Víctor Rovegno, Av. del Libertador 6902 piso 11 CABA, Suplentes: Eduardo Federico Bauer, Viamonte 1446 piso 3 CABA; Agustín Griffi, Tte. Gral. J.D. Perón 537, piso 3 CABA, Pablo Rodrigo Tarantino, Tte. Gral. J.D. Perón 537 piso 3 CABA. Todos los domicilios son constituidos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/09/2019
Marcela María Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85255/19 v. 06/11/2019

EXPERTA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Cuit 30-630752295-5. Comunica que por Directorio del 16/09/19 se aceptó la renuncia al cargo de director titular de Gregorio Werthein, asumiendo el suplente Eduardo Federico Bauer como director titular. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 16/09/2019

Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85253/19 v. 06/11/2019

EXPERTA SEGUROS S.A.U.

Cuit 30-71459054-1. Comunica que por Asamblea del 12/09/19 y Directorio del 16/09/19 Presidente: Gerardo Prieto, Arcos 3631 piso 2 CABA; Vicepresidente; Darío Werthein, Av. del Libertador 6902, piso 12 CABA; Directores titulares: Lucas Werthein, Av. del Libertador 6902 piso 10 CABA, David Roy Humphreys, Arcos 3631 CABA, y Ricardo Alberto Ferreiro, Callao 2073, piso 2°; Suplentes: Marcelo Rubén Wegbrait, Av. del Libertador 6902 piso 12 CABA, Eduardo Federico Bauer, Viamonte 1446, piso 3 CABA. Todos los domicilios expresados corresponden a los constituidos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/09/2019

Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85254/19 v. 06/11/2019

EXPOPACK S.A.

CUIT 30-70100329-9. Por acta de asamblea de fecha 04/09/2019 se aceptó la renuncia de Liliana Beatriz ARIAS al cargo de presidente de la sociedad y se designó en su reemplazo a Leonor Olga Videla quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Echeverría 1415, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 29/10/2019 Reg. N° 1973 Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 29/10/2019 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 84888/19 v. 06/11/2019

FADAMI S.A.

C.U.I.T. 30-70205208-0, Esc. 224, F° 579, del 28-10-2019, Reg. Not. 336 CABA, se protocolizó: Acta Asamblea 19/7/19 se acepto Renuncia Presidente Francisco Javier Fuentes Broughton; se designó Presidente: Gastón Frater argentino, soltero, nacido 10-5-89, DNI. 34.510.135, comerciante, domicilio real en Piedras 781 piso 2 depto 17 CABA y Directora Suplente: Alejandra Beatriz Oviedo, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 2554 piso 4 of. A CABA; Acta Asamblea 10/8/19, cambio Sede Social a Piedras 715 piso 1 depto B CABA, sin reformar estatuto. Ricardo J. OKS, DNI 11.450.335, Autorizado escritura precitada.

Ricardo Jorge Oks - Matrícula: 3491 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 85220/19 v. 06/11/2019

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6 En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de Octubre de 2019 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 926(nueve-dos-seis).

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 363 DE FECHA 30/04/2019 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 06/11/2019 N° 85070/19 v. 06/11/2019

GEDOLA S.A.

CUIT 30.70822180.1 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 18/2/2019 se designan Presidente: Gustavo Cesar Sued, domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3535 Piso 2° CABA; Directores Titulares: Marcelo Rafael Sued, domicilio especial en Republica De la India 3123 Piso 11°, C.AB.A; Matias Sued, domicilio especial en Republica De la India 3123 Piso 11° CABA; y Roxana Claudia Ades, domicilio especial en Republica De la India 3123 Piso 11° CABA y Director Suplente: Alberto Jonatan Sued, domicilio legal en Cerviño 3737 Piso 9° CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 18/02/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85223/19 v. 06/11/2019

GLOBAL STRATEGIES S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad – CUIT: 33-70770017-9; número de Registro Inspección General de Justicia 1.695.857- del 29 de octubre de 2019, se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Silvestre Asurey; Vicepresidente: Ricardo Gómez; Director Titular: Francisco Osvaldo Arroyo y Director Suplente: Omar Anibal Rodriguez, los cuatro constituyeron domicilio especial en la Avda. Leandro N. Alem 1134, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/10/2019
Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85170/19 v. 06/11/2019

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverria 1333, departamento 101, CABA, (1428).
Resultado de la Quiniela Nocturna de la Ciudad de Buenos Aires del 26/10/2019 Premios: 1° 451; 2° 017; 3° 480; 4° 215; 5° 084. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461
yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84945/19 v. 06/11/2019

GRUPO UG S.R.L.

C.U.I.T. n° 30-71486506-0 Por acta de reunión de socios del 12/8/2019, se aprobó la gestión como gerente del fallecido Julio Angel Lopez Vazquez y se nombró gerente en su reemplazo a Mirta Graciela LOBOS, manteniéndose en el cargo a Emanuel Paulo PENNA y Rui Alberto NUNES FERRAMACHO, todos con domicilio especial en Avenida Brasil 359, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 01/11/2019 Reg. N° 335
pablo fernando lisi - Matrícula: 4668 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 84853/19 v. 06/11/2019

HELITOURS S.A.

C.U.I.T. 30-71518800-3.ESCRITURA 504/01.11.2019.ASAMBLEA 24.05.2019. APROBÓ la renovación por vencimiento de mandato del DIRECTORIO: PRESIDENTE: Jorge Alberto MARTÍN y DIRECTOR SUPLENTE: Hernán Patricio MARTÍN, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Zapiola 3666 Piso 2 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 504 de fecha 01/11/2019 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 06/11/2019 N° 85142/19 v. 06/11/2019

HEMODINAMIA CIUDADELA S.A.

CUIT 30708549513. Por Asamblea Ordinaria del 29/5/2019 renunciaron Presidente: Horacio José Faella, Director Titular: Alberto Tamashiro y Director Suplente: Gustavo Tamashiro; se designó Presidente: Horacio José FAELLA y Director Suplente: Alberto TAMASHIRO ambos con domicilio especial en la sede social, se traslado la sede social a Av. Juan Baustista Alberdi 1135/37 piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 29/05/2019
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84962/19 v. 06/11/2019

IDEAME ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 19/7/18, CUIT 30711946647: Diego Fabricio Ríos renuncia al cargo de gerente quedando integrada la gerencia con el restante gerente Pablo Enrique Muñiz. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 19/07/2018
Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84889/19 v. 06/11/2019

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.

CUIT 30639165880. Por asamblea y directorio del 19.9.2019 se designó presidente a Mariana Inés Werner, vicepresidente a Markus Nicholson Kahlbetzer, directores titulares a Santiago Harriague y Andrés Sanguinetti y director suplente a Guillermo Sánchez. Domicilios especiales: directora Werner en Arroyo 880 piso 1 oficina 2 CABA; directores Kahlbetzer, Harriague y Sánchez en Maipú 1300 piso 26 CABA y director Sanguinetti en Sarmiento 643 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/09/2019
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85016/19 v. 06/11/2019

INSERPACK S.A.

CUIT 30.54808940.5 Por asamblea ordinaria del 12/06/2019 cesaron como Presidente Mónica Liliana Conte y como Director Suplente Carlos Benito Etcheverry. Se designo Presidente: Carlos Benito ETCHEVERRY y Director Suplente: Mónica Liliana CONTE, todos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 07/10/2019 se traslado la sede a Avenida Corrientes 1302, 11° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 530 de fecha 23/10/2019 Reg. N° 377
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85227/19 v. 06/11/2019

INTERALMAR S.A.

CUIT 30-71431458-7. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 25/10/2019 se resolvió la siguiente composición del Directorio: Presidente: Ignacio DIAZ WALKER; Director Suplente: Mariana MASAGUEZ FUZUL. Ambos con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en Avenida Corrientes 222, Piso 14, Oficina 1414, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 25/10/2019
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 85125/19 v. 06/11/2019

INTRASECURITY S.A.S.

30-71613879-4. Por escritura 01/11/2019, renunció como Administrador suplente Maria Alejandra Kuchek y se designó nueva por plazo indeterminado: Laura Beatriz Arrocaín. Cambio de domicilio: Alicia Moreau de Justo 1150, oficina 306 A, caba (domicilio especial) Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 01/11/2019 Reg. N° 611
Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 85264/19 v. 06/11/2019

INVERSAT S.A.

CUIT 30-71010046-9 Escritura 115 del 01/11/2019 F°295 Registro 2163 de CABA, se transcriben Acta de Asamblea Ordinaria 16 del 15/08/19 y Acta de Directorio 107 del 15/08/2019, por las cuales: a) Se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Guillermo José Davin; Vicepresidente: José Roberto Argaña; Director Titular: Julio Cesar Botta; Directores Suplentes: Veronica Lidia Villanueva e Isabel del Carmen Casella Camera; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av Belgrano 615, piso 11, CABA. b) Se eligen Sindico Titular: Luis Alberto Nikiel Lofrano; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av Pte Roque Saenz Peña 615, piso 3, of. 314, CABA; Sindico Suplente: Javier Alejandro Granero, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Solis 2029, departamento 4, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 01/11/2019 Reg. N° 2163 Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 01/11/2019 Reg. N° 2163
Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 85229/19 v. 06/11/2019

INVERSIONES MEDITERRANEAS S.A.

CUIT 30-64458559-5. Por esc. 385,30/10/2019 se resolvió: Designar: Presidente: Alberto Mario STEINBERG y director suplente: Mario BORENSZTEIN, ambos domicilio especial: Ángel Gallardo 655, piso 1°, depto. A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 30/10/2019 Reg. N° 639
Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 84876/19 v. 06/11/2019

INVERSORA INMOBILIARIA SAN IGNACIO S.R.L.

CUIT: 30-71026692-8.- Por Acta de reunión de socios de fecha 10 de octubre de 2019 donde se encuentran presentes la totalidad de los accionistas que constituyen el 100% del capital accionario, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la Sra. Maria Greslebin, CUIT 27-16056871-8, domiciliada en Cerrito 1054 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de su cargo como Socia Gerente.- 2) Nombramiento del Sr. Ignacio Juan Ospital, CUIL 20-39063852-4 domiciliado en Cerrito 1054 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como Gerente de la Sociedad a partir del día de la fecha.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 16/10/2019 Reg. Nº 1604

Federico Ernesto Vivas - Tº: 55 Fº: 13 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 Nº 84885/19 v. 06/11/2019

IONICS S.A.

CUIT: 30-68148463-5. Comunica que por Acta de Asamblea del 13/05/2019 y Acta de Directorio del 13/05/2019, se resolvió: 1) Designar para el período 2019/2020 el siguiente Directorio: en representación de las Acciones Clase A: Presidente: Dr. Carlos Alberto Juni; Vicepresidente: Ing. Fernando Jorge Markous; Director Titular: Frank Marciel Maurice Giegas y Director Suplente: Jean Marie Gille; en representación de las Acciones Clase B: Directores titulares: Jerome Guy Terlinden y Alfredo Mauricio Vítolo; Director Suplente: Manuel Maria Beccar Varela; quienes constituyen domicilio especial en: Uruguay 1037, 6º "A", Capital Federal el primero; en Vuelta de Obligado 4044, Capital Federal, el segundo; el tercero y cuarto, en Uruguay 1037, 6º "A", Capital Federal; el quinto y sexto en San Martín 140, 2, Capital Federal y el séptimo en Tucumán 1, 4º Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 13/05/2019

Noelia Belen Villar - Tº: 120 Fº: 917 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 Nº 84893/19 v. 06/11/2019

IONOVA S.A.

CUIT 30-71229510-0 / Por Asamblea del 07/10/19: Por vencimiento de mandatos de Presidente: Sergio Adrian ENGRASSI Director Suplente: Marcelo Claudio APRILE, el Directorio queda integrado por PRESIDENTE: Daniel Horacio GONZALEZ y Director Suplente: Sergio Adrian ENGRASSI; ambos con domicilio especial en Caldas 1613 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 07/10/2019 Reg. Nº 1461

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 06/11/2019 Nº 85268/19 v. 06/11/2019

IWOX S.R.L.

C.U.I.T. 30-70701185-4. Se comunica que el gerente señor Herman Zupan, falleció el 17/4/2018.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 22/10/2019 Reg. Nº 34

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. Nº 3326

e. 06/11/2019 Nº 84882/19 v. 06/11/2019

IXOLVE S.R.L.

Por Esc. 125 de fecha 02/10/2019 pasada al folio 308 ante mi, los socios de "IXOLVE SRL", CUIT 30-71435670-0, resolvieron cambiar la sede social a la calle Jose Martim piso 3, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 02/10/2019 Reg. Nº 1024

Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 Nº 84919/19 v. 06/11/2019

JASAK S.A.

CUIT30.70887365.5 Por Asamblea del 19-2-2019 se designo Presidente: Gustavo Cesar Sued, domicilio especial Av. Figueroa Alcorta 3535 Piso 2º C.A.B.A.; Directores Titulares Marcelo Rafael Sued, con domicilio especial en República De la India 3123 Piso 11º, C.A.B.A.; Lorena Marcelo Halac, domicilio especial en Avenida Figueroa. Alcorta 3535 Piso 2º C.A.B.A y Director Suplente: Matias Sued, con domicilio especial en República De la India 3123 Piso 11º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/02/2019

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 Nº 85219/19 v. 06/11/2019

KEMEN GASTRONOMIA S.R.L.

cuit30.71583523.8 Por acta del 22/06/2018 renuncio como gerente Acevedo Ramón Orlando. Se designo gerente BARRETO FREDI con domicilio especial en Avenida Corrientes 423 2do piso CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/06/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85215/19 v. 06/11/2019

KYODO S.A.

CUIT: 33-70789991-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/04/2019, se resolvió por unanimidad disolver la Sociedad y nombrar liquidadora a la Sra. María Silvina Ades, quien constituye domicilio especial en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/04/2019

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84902/19 v. 06/11/2019

LA AVENIDA BAR S.A.S.

CUIT 30-71598424-1 Por acta de socios n°5 del 24/10/19 se acepto la renuncia de los administradores titular y suplente Ezequiel Videla Jauregui y Juan Francisco BAEZ; se estableció en 3 los administradores titulares y en 1 el administrador suplente quienes presentes aceptaron sus cargos. ADMINISTRADOR TITULARES: Franco NAPOLITANO; Santiago BAEZ, Lucas Martín OLIVERO. SUPLENTE: Ignacio RODRIGUEZ TRAVERSO, quienes constituyeron domicilio especial en Uriarte 1689 Cap Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 04/11/2019 Reg. N° 1953

MARIA EUGENIA MAHLE - Matrícula: 5641 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 84948/19 v. 06/11/2019

LA CONCHERA S.A.

CUIT: 30-51754420-1. Por asamblea del 25/10/2019 se designa directorio: Presidente: Sara Jovita Salas de Berisso; Vicepresidente: Arturo Berisso; Director titular: Julio Cesar Berisso; Director suplente: Mariano Berisso, todos con domicilio especial en Juncal 2037, Piso 5, Ofic.O, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/10/2019

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85141/19 v. 06/11/2019

LECO ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70197619-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 08/08/2019 se resolvió designar al siguiente Directorio – Presidente: Christopher James Warren; Vicepresidente: Fabio Gabriel Castro Rey; Director Titular: Juan Felipe Arlía Goyeneche; Director Suplente: Leandro Héctor Cáceres. Los Sres. Warren, Arlía Goyeneche y Cáceres constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA, y el Sr. Castro Rey constituyó domicilio en Llerena 3075, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2019.

Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84852/19 v. 06/11/2019

LESTAR QUIMICA S.A.

CUIT: 30-50400904-8. Por Reunión de Directorio y Asamblea, ambas del 15.10.19 se resolvió aceptar la renuncia del Ing. Ricardo Guillermo Freijo al cargo de Director Titular y Presidente y designar en su reemplazo a Pablo Alejandro Pinnel. Pinnel constituyó domicilio en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2019

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85111/19 v. 06/11/2019

LIBERTADOR 2715 Y ALBERDI 453 S.A.

CUIT 30711600589. Escritura: 17/10/19. Designación de Pte: Claudio Daniel Salaya y Suplente: Karen Alvarez Dupot, ambos domicilio especial Correa 1746, CABA. Resuelto por asamblea del 9/5/19. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 17/10/2019 Reg. N° 1076
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84928/19 v. 06/11/2019

LOGICALIS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 17/10/2019 de Logicalis Argentina S.A., CUIT 33-62188555-9, se resolvió: i) aceptar la renuncia del vicepresidente de la sociedad Sr. Joseph Michell Medeiro Bezerra; y ii) designar a los Sres. Robert Broncho Baillkoski (Presidente), Leandro Gabriel Moure (Vicepresidente), Marcio Saez Caputo (Director Titular) y José Rodrigo Parreira (Director Suplente), quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano, número 955, piso 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 17/10/2019
Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84935/19 v. 06/11/2019

LOGISTICA SAN LUCAS S.A.

CUIT 33714234159, AVISA QUE: POR EDICTO e. 01/11/2019 N° 83564/19 v. 01/11/2019 se padeció el error material de consignar en el punto B) 3) que el domicilio especial constituido por los Directores Jorge Fabian Serruya y Aldo Ramón Grillo era OLAZABAL 3082, PISO 4, DEPARTAMENTO 2, CABA. cuando en realidad es OLAZABAL 3082, PISO 4, DEPARTAMENTO 24, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/12/2018
JUAN MANUEL CASTRO - T°: 94 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84897/19 v. 06/11/2019

LOS PENEDOS S.A.

CUIT 30-70860157-4. Por Asamblea General Ordinaria del 15/05/19 se designó Presidente a José Luis Rodríguez, Vicepresidente a Rafael Rodríguez y Director suplente a Christian Javier Rodríguez Veltri, hasta la asamblea que trate el ejercicio que finaliza el 31/12/20. Todos constituyen domicilio especial en la calle Pasaje Logroño 5521 - C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2019
JORGE ALBERTO BACCHI - T°: 198 F°: 034 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2019 N° 84867/19 v. 06/11/2019

MACRO CIAFFONE S.A.S.A.I.C.I.F. Y A.

CUIT: 30-52167021-1.- Designación de Nuevo Directorio. Fecha de Resolución Social: Asamblea del 24-11-2017.- Presidente: Enrique Alberto Paz.- Vice-Presidente: Daniela Leticia Paz.- Sindico Titular: Ernesto Rodolfo Álvarez.- Sindico Suplente: Guillermo Alcobre, todos con domicilio especial en la sede social, calle Lisandro de la Torre (antes Tellier) numero 3.916 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 30/10/2019 Reg. N° 1
LEANDRO ACERO - Notario - Nro. Carnet: 5131 Registro: 63001 Titular

e. 06/11/2019 N° 84866/19 v. 06/11/2019

MAIA INVERSIONES S.A.

CUIT 33-71050506-9 e inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 3666 L° 38 T° - de S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de septiembre de 2019, se aprobó su fusión por absorción con Compañía Gerenciadora de Inversiones S.A. (sociedad incorporante); y su consecuente disolución, sin liquidación en los términos del artículo 82 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/09/2019
JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - T°: 130 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85226/19 v. 06/11/2019

MAREA 2 S.A.

CUIT 30-71023599-2 asamblea unánime 19/12/18 renuncia Presidente Matías Ezequiel Candia y Director Suplente Juan Pablo González. Designación nuevo directorio por 3 ejercicios a Presidente Alejo Carlos Garbesi y Director Suplente a Patricio Eduardo Harboure. Acta Directorio 3/10/19 nueva sede social y domicilio especial de los administradores en la calle Montevideo n° 970 piso 4 Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 03/10/2019

Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85129/19 v. 06/11/2019

MAY FLOWER S.R.L.

CUIT 30657757388. Comunica que por Reunión de Socios del 15/10/19 aceptó la renuncia de David Martín PIARRISTEGUY a su cargo de Gerente Titular. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1853 de fecha 15/10/2019 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 85112/19 v. 06/11/2019

MERANOL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL

30500645772, por asamblea general ordinaria de accionistas del 29/10/2019 y reunión de directorio de 30/09/2019 se designó: Presidente: Rodolfo Jorge Pérez Wertheim; Vicepresidente: Francisco Federico Pérez Wertheim; Director Titular: Jorge Federico Wertheim, Raúl Fernández y Gustavo Adrián Barylko; y Director Suplente: Sra. Silvia Wasserman, todos los cuales aceptaron los cargos en los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Azopardo N° 770, Piso 23°, Oficina "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 85 del 14/10/2016 Rodolfo Jorge Perez Wertheim - Presidente

e. 06/11/2019 N° 85114/19 v. 06/11/2019

METALCROM S.A.

30575700620. Asamblea del 2/10/2018 Designa: Presidente: Nicolas Alejandro BARTALINI. Vicepresidente: María Pia BARTALINI. TITULAR: Pablo Ricardo BARTALINI. Suplentes: Delia Norma Lopez y Alejandro Norberto BARTALINI. Todos con domicilio especial en Villarino 2243 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/10/2018

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84920/19 v. 06/11/2019

MICRO S.A.

CUIT 30-70836657-9 Micro SA Comunica que por Asamblea General N° 16 de fecha 8/08/19 y reunión del Directorio N° 50 de fecha 8/08/16 se procedió a designar Directorio y distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Hugo Wittek y Director Suplente: Lucas Gabriel Jacob, todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. Santa Fé 3242 8 Piso Unidad B, C.A.B.A. Con vencimiento de mandato el 31 de Julio de 2022. Contadora Patricia García Vazquez, autorizada por Acta de Asamblea N° 16 de fecha 08 de Agosto de 2019.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2016

Patricia Clelia Garcia Vazquez - T°: 136 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2019 N° 84884/19 v. 06/11/2019

MIELAR S.A.

CUIT: 30-61719899-8. Por Asamblea y reunión de Directorio de fecha 11/09/2018, se resolvió designar los nuevos integrantes del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Alfredo SABELLI, Director Suplente: Rosa Graciela MARTINEZ, todos constituyendo domicilio especial en Maipu N° 566 piso 5° oficina C de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/09/2018.- Escribana María Eliana SUAREZ. MARIA ELIANA SUAREZ - Notario - Nro. Carnet: 6205 Registro: 62006 Titular

e. 06/11/2019 N° 85128/19 v. 06/11/2019

MOTORBUS S.A.

C.U.I.T. 33-70756750-9, Esc. 223, F° 574, del 28-10-2019, Reg. Not. 336 CABA, se protocolizó: Acta Asamblea 12/7/19 se acepto Renuncia Presidente Francisco Javier Fuentes Broughton; Acta Asamblea 12/7/19 designó Presidente: Gastón Frater argentino, soltero, nacido 10-5-89, DNI. 34.510.135, comerciante, domicilio real en Piedras 781 piso 2 depto 17 CABA y Directora Suplente: Alejandra Beatriz Oviedo, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 2554 piso 4 of. A CABA; Acta Asamblea 10/8/19, cambio Sede Social a Honduras 5550 piso 6 Of. 603 CABA, sin reformar estatuto. Ricardo J. OKS, DNI 11.450.335, Autorizado escritura precitada. Ricardo Jorge Oks - Matrícula: 3491 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 85225/19 v. 06/11/2019

MR LOCALES S.A.

CUIT 30.70963695.9 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 06/09/2019 ceso como Presidente Isaac Alberto Sued y renunciaron como Directores Titulares: Gustavo Cesar Sued; Marcelo Rafael Sued; Alberto Jonatan Sued; Matias Sued. Se designo Presidente: Marcelo Rafael Sued, domicilio legal Republica De la India 3123 Piso 3° CABA; Vicepresidente: Gustavo Cesar Sued, domicilio legal Av. Figueroa Alcorta 3535 Piso 2° CABA; Directores titulares: Lorena Maricel Halac, domicilio legal Av. Figueroa Alcorta 3535 Piso 2° CABA.; Alberto Jonatan Sued, domicilio legal Republica De la India 3123 Piso 3° CABA; Matias Sued, domicilio legal Republica De la India 3123 Piso 11° -CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 06/09/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85221/19 v. 06/11/2019

MULTIMARK S.A.

La asamblea del 09/11/18 resolvió designar: Presidente: Karina Vanesa Reinhardt; Vicepresidente: Brian Eric Reinhardt; y Director Suplente: Ernesto Antonio Reinhardt; quienes constituyeron domicilio especial en Uruguay 546, Piso 2°, Departamento "4", CABA.- Se deja constancia que la sociedad no posee CUIT y que la AFIP requiere la inscripción del presente tramite para expedirlo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 04/11/2019 Reg. N° 858

SUSANA ESTHER CATUREGLI - Matrícula: 3154 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 85238/19 v. 06/11/2019

NEOPOP S.A.

CUIT 33-70710996-9.- DESIGNACION DE AUTORIDADES. Escrituras 174 del 10/10/2019 y 193 del 25/10/2019 Notaria Mariela Alvarez, titular Registro 37 de QUILMES, Prov Bs As: a) Acta de Directorio 117 del 30/9/2019, folio 83 del Libro de Actas de Reunión de Directorio 1, rubricado bajo el Número 37476-00, el 17/5/2000 ante IGJ; b) Acta de Asamblea General Ordinaria 30 del 1/10/2019, folio 41 del Libro de Actas de Asamblea 1, rubricado bajo el Número 37480-00 el 17/5/2000 ante la IGJ; c) Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas del 1/10/2019, Folio 31 del Libro de Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas 1, rubricado bajo el Número 37483-00 el 17/5/2000 ante IGJ; d) Acta de Directorio 118 del 22/10/2019, folio 84 del Libro de Actas de Reunión de Directorio 1, rubricado bajo el Número 37476-00, el 17/5/2000 ante IGJ; e) Acta de Asamblea General Ordinaria 31 del 22/10/2019, folio 43 del Libro de Actas de Asamblea 1, rubricado bajo el Número 37480-00 el 17/5/2000 ante IGJ; y f) Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas del 23/10/2019, Folio 32 del Libro de Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas 1, rubricado bajo el Número 37483-00 el 17/5/2000 ante IGJ.- Directorio: PRESIDENTE: Jaquelina Noemí RUIZ DIAZ, argentina, nacida el día once de Junio de mil novecientos setenta y seis, DNI 25.185.755, CUIL 27-25185755-0, casada en primeras nupcias con Leandro Martín González, domiciliada en Oliden 2352, localidad de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Prov Bs As, comerciante; DIRECTOR SUPLENTE: Rita Isabel Castro, argentina, nacida el día 16 de Abril de 1950, DNI 10.728.658, CUIL 27-10728658-1, casada en primeras nupcias con Raúl Alberto Valli, domicilio en Cramer 914 José C. Paz, Prov Bs As, comerciante.- Los miembros del directorio aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 10/10/2019 Reg. N° 37

MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 06/11/2019 N° 85168/19 v. 06/11/2019

NEXTGUARD S.A.

CUIT 30-71502623-2 hace saber que por Acta de Directorio N° 16 del 16/08/2019 se trasladó la sede social a la calle La Pampa número 2326, Piso 5, oficinas 504 y 505 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 01/11/2019 Reg. N° 1830.

Marcela Indira Simondi - Matrícula: 4377 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 84909/19 v. 06/11/2019

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 2232, 2233 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MUTUAL DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES (en adelante la MUTUAL) con domicilio legal en Santa Fe 870 - Rosario, que por el CONTRATO DE MUTUO CON PRENDA DE CARTERA DE CREDITOS de fecha 25/10/2019, suscripto entre la MUTUAL y el NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A., con domicilio en Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en adelante el BANCO), LA MUTUAL ha cedido en garantía prendaria en los términos del art. 2219 subsiguientes y concordante del Código Civil y Comercial al BANCO, una cartera de créditos personales originados entre el día 02/07/2019 y el día 30/09/2019, constituida por un total de cuatrocientos setenta y dos (472) créditos, detallados en el Anexo I al CONTRATO DE MUTUO CON PRENDA DE CARTERA DE CREDITOS (los DEUDORES CEDIDOS) cuyo cobro se percibe por aplicación de algunos de los siguientes sistemas de cobro: i) Código de Descuento N° 497 (Provincia de Río Negro) de titularidad de UNION PROVINCIAL ASOCIACION MUTUAL, 100 créditos otorgados entre 04/07/2019 y el 13/09/2019 por un total de capital de \$ 15.434.138,78; ii) Código de Descuento N° 1859 (Provincia de Neuquén) 19 créditos otorgados entre 10/09/2019 y el 13/09/2019 por un total de capital \$ 1.786.143,24, iii) con cobro por débito automático (Convenio Banco Nación) 179 créditos otorgados entre 01/08/2019 y el 30/09/2019 por un total de capital de \$ 16.157.346,81; iv) con cobro por débito automático (Convenio Nuevo Banco de Santa Fe S.A.) 126 créditos otorgados entre 01/08/2019 y el 27/09/2019 por un total de capital de \$ 8.330.326,62, y v) con cobro por debito automático (Convenio Banco Neuquén) 48 créditos otorgados entre 02/07/2019 y el 18/09/2019 por un total de capital de \$ 7.811.411,05. De conformidad con lo expresamente previsto en el CONTRATO DE MUTUO CON PRENDA DE CARTERA DE CREDITOS, se les hace saber a los DEUDORES CEDIDOS que los préstamos se continuarán cobrando mediante la aplicación de los Códigos de Descuento y/o débitos automáticos autorizados. Sin perjuicio de ello, el BANCO podrá, en caso de verificarse un supuesto de incumplimiento por parte de la MUTUAL (en su carácter de gestor de cobro de los créditos cedidos en prenda), instruir a los DEUDORES CEDIDOS para que realicen los pagos correspondientes en la cuenta de titularidad del NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. que se indicará en dicha oportunidad. En consecuencia, los deudores de MUTUAL DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES. podrán verificar si su crédito ha sido cedido en prenda contactándose con la mutual al Tel: (0341) 5308160 o e-mail: administracion@mutualprovincialrp.com.ar quedando el CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA y su Anexo I a disposición de los interesados en el domicilio de LA MUTUAL sito en: Santa Fe 870 Rosario.-
ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 06/11/2019 N° 84244/19 v. 06/11/2019

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 25/10/2019, suscripto entre y Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
YREPA DELFINA	27183738513	1076899	02/08/2019
RUEDA HUGO MARIO	20204550531	1076920	02/08/2019
GIL CARMEN BENITA	27035790328	1076921	02/08/2019
NAVARRO ANDRES AVELINO	20081567205	1076929	05/08/2019
ARTAZA LUCIA BEATRIZ	27267543955	1076932	05/08/2019
VILLELLA ANA DEL VALLE	27054293696	1076937	05/08/2019

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DOMINGUEZ ROBERTO MEDARDO	20086193397	1076943	05/08/2019
SOSA ARMINDA CARMEN	27039686428	1076985	05/08/2019
RAVANELLI STELLA MARIS	27122686200	1076988	05/08/2019
GONZALEZ ADRIANA OLIMPIA	27107022061	1076990	05/08/2019
JOFRE NELIDA	23054045654	1076995	05/08/2019
BORETTO HECTOR ARTURO	20063042022	1076997	05/08/2019
BARRIOS MODESTA	23051080424	1077002	05/08/2019
MURATORI LUIS CESAR	20065561086	1077008	06/08/2019
ARANDA MARIA CARMEN	27200699861	1077018	06/08/2019
MAMANI JUAN CARLOS	20133798715	1077047	06/08/2019
PEREYRA DORA MAGDALENA	27062570453	1077054	06/08/2019
TORRES ANA PAULA	27259763202	1077067	06/08/2019
EREÑU MARIA AGUSTINA	27367986277	1077075	06/08/2019
BARRO BARRO AGUSTINA	27928927208	1077123	07/08/2019
TORO PANCHANA ADRIANA ETELVINA	27923698871	1077128	07/08/2019
BIRCK IRMA MARIA	27062316476	1077129	07/08/2019
MASIAS IRMA del Valle	27242847240	1077144	07/08/2019
OROSTEGUI MARIA MERCEDES	27164497408	1077150	07/08/2019
BUERA MARTA SUSANA	27120670528	1077164	07/08/2019
MARCHETTI CARLOS ALBERTO	20230037044	1077177	07/08/2019
ALEGRE MARIANO	20084199681	1077181	07/08/2019
GOMEZ DE LA FUENTE MARTA ELENA	27118944750	1077229	07/08/2019
LUCERO ANAHI NERELLA	27115452903	1077245	08/08/2019
JESUS ADELINA LUISA	27054271846	1077247	08/08/2019
GARCIA TOMASA	27048747146	1077249	08/08/2019
VASQUEZ BRIGIDA DEMETRIA	27019467878	1077297	08/08/2019
AGUERO JOSE ALBERTO	20109953416	1077303	08/08/2019
RIVERO CAMILO ALEJO	20080254890	1077408	09/08/2019
MACIEL PATRICIA EMILIA	27109295871	1077422	09/08/2019
CEPEDA HORACIO	20217751838	1077429	09/08/2019
CABRERA JUAN CARLOS	20108791013	1077455	09/08/2019
SOSA MARTA	27041387810	1077464	09/08/2019
MUÑOZ RAMON MARTIN	20128871153	1077476	09/08/2019
FREDES MIGUEL EMANUEL	20349523990	1077512	12/08/2019
NIEVE ROLANDO LUIS ALFREDO	20237443528	1077513	12/08/2019
TONELLO HUGO DANIEL	20181852535	1077515	12/08/2019
CAÑETE GERMAN IDELINDO	20114176754	1077530	13/08/2019
GARCIA GLADYS MABEL	27121827331	1077589	14/08/2019
PAIS ALICIA RAQUEL	27064262667	1077602	14/08/2019
NAVARRO HUGO	20068909296	1077607	14/08/2019
FREIRE SEBASTIAN HERNAN	20263161271	1077613	14/08/2019
MARTINEZ LILIANA BEATRIZ	27123132918	1077664	15/08/2019
MARTINEZ NORMA ESTELA	27230951492	1077672	15/08/2019
RODRIGUEZ JOSE ALBERTO	20146671668	1077680	15/08/2019
BARRIENTOS GOMEZ REYNA	27931065780	1077683	15/08/2019
BAYA JARAMILLO MARIA DE LAS MERCEDES	27234717257	1077712	15/08/2019
LUNA MARIA ANTONIA	27138127384	1077720	15/08/2019
VARGAS PORTANIA	27188150336	1077734	15/08/2019
SILVERSTON TERESITA MERCEDES	23118543394	1077737	15/08/2019
GARCIA MARCELA ANDREA	23178291564	1077739	15/08/2019
FERNANDEZ SANDRO CESAR	20203384484	1077750	15/08/2019
MIGUEZ MARIA DEL VALLE	23139464524	1077753	15/08/2019
STRANO OLGA	27042524528	1077755	15/08/2019
LESCHUK YAMILA ROMINA	27351260446	1077773	15/08/2019
NESTERUK NORMA SUSANA	27160702570	1077787	15/08/2019
DERI OLGA KEDDY	23039468204	1077812	16/08/2019
BENITEZ INOCENCIO	20075364092	1077816	16/08/2019
ACUÑA JORGE RAMON ERNESTO	20175299964	1077821	16/08/2019
MENA MARTA CECILIA	27205247659	1077823	16/08/2019

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GODOY MARIA ESTHER	27023599282	1077824	16/08/2019
ALTAMIRANO DELFINA EMILCE	27162151016	1077828	16/08/2019
ARLEO ALICIA	27108473938	1077834	16/08/2019
PEDERNERA ALDANA ELIZABETH	27373558538	1077835	16/08/2019
TORRES STELLA MARIS	23056386084	1077863	16/08/2019
CANO VIOLETA MIRTA	27065326774	1077887	16/08/2019
GARAYO GABRIEL CESAR	20235214262	1077891	16/08/2019
IGARZABAL ALFREDO NICANOR	20077488309	1077895	16/08/2019
ACOSTA ALICIA NOEMI	27300477947	1077937	20/08/2019
IRUSTA GLORIA MIRTHA	27054385736	1077938	20/08/2019
ARANDA CRISTOBAL ALBERTO	20173447257	1077960	20/08/2019
GUARDIA CARINA MARCELA	27220646276	1077967	20/08/2019
GOÑI ALBERTO GREGORIO	20061469878	1077986	20/08/2019
CARRIZO WALTER JESUS	20275831582	1077993	21/08/2019
SECCIA JULIA SOLEDAD	27279515426	1078029	21/08/2019
MACHUCA CARLOS RAMON	20107207377	1078071	21/08/2019
GORDILLO ALICIA MARGARITA	27044925589	1078086	21/08/2019
ESTRADA FAUSTINA	27068408925	1078090	21/08/2019
BELCOLLE DANIEL GUSTAVO	20184332370	1078093	21/08/2019
SAID SUSANA	23035809074	1078128	22/08/2019
MAGALLANES RICARDO	20084093468	1078140	22/08/2019
HERRERA LILIANA NOEMI	27180882249	1078148	22/08/2019
FIGUEROA NOEMI GUADALUPE	27108247741	1078187	22/08/2019
GUZMAN ORLANDO ANTONIO	23100111209	1078189	22/08/2019
ALCARAZ ENRIQUE FRANCISCO	20109630544	1078194	22/08/2019
SOSA GRACIELA NOEMI	27121270949	1078220	22/08/2019
GUTIERREZ GERONIMA	23035426604	1078227	22/08/2019
QUIROZ GILBERTO BLAS	20060791687	1078292	23/08/2019
MONASTERIO MANUEL JOSE	20118966636	1078300	23/08/2019
HENRIQUES MARIA ISABEL	27044733523	1078320	23/08/2019
SIZA DELIA GLADYS	27116082522	1078333	23/08/2019
ORTEGA MIGUEL ANGEL	20341030812	1078336	23/08/2019
TORRES SARA	27123675628	1078343	23/08/2019
GAMARRA NORBERTO AMANCIO	23045641279	1078348	23/08/2019
MARQUEZ FERNANDO ARIEL	20296093689	1078370	23/08/2019
FARIAS ELSA ELENA	27059679517	1078379	26/08/2019
DARGENTON MIRTA BEATRIZ	27066532157	1078382	26/08/2019
CORNEJO ERMELINDA	27056446589	1078385	26/08/2019
ROLDAN JUAN JOSE	23300880339	1078421	26/08/2019
BOCCAZZI ADOLFO	20076125113	1078432	26/08/2019
GARCIA LUCAS MANUEL	20283689663	1078437	26/08/2019
RAMOS MARISA ROSANA	27165887080	1078438	26/08/2019
CINSIO ROCIO LOURDES	27417628687	1078452	26/08/2019
IBAÑEZ CUBILLA JOSE ROBERTO	20921041722	1078457	26/08/2019
VERAGUA MARIA PETRONA	27045884150	1078460	26/08/2019
ROMERO JORGE OSVALDO	20259054827	1078493	26/08/2019
AREVALO LUIS ANGEL	20342433368	1078498	26/08/2019
RIOS CRISTIAN RAMON	20354884772	1078499	26/08/2019
MOYANO DARIO ALBERTO	20263931565	1078505	27/08/2019
ROSA ADELA EMMA	27044192212	1078520	27/08/2019
PIEDRABUENA ESTELA	23106559414	1078531	27/08/2019
ROSA ADELA EMMA	27044192212	1078533	27/08/2019
SIERRA MARIELA ELIZABETH	27184469265	1078549	27/08/2019
GUDIÑO MARIA DE LAS MERCEDES	23110677804	1078552	27/08/2019
PEREZ BEATRIZ ELIZABET LORENA	27288524322	1078554	27/08/2019
MASIAS PATRICIA LORENA	27243814842	1078588	27/08/2019
NIEVA ROBERTO ORLANDO	20114676730	1078598	27/08/2019
GOMEZ ROSANA MONICA	23200205774	1078654	27/08/2019
BANUERA JOSE ARCANGEL	20071921027	1078658	27/08/2019

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RIOS CRISTIAN RAMON	20354884772	1078660	27/08/2019
SAAVEDRA ROBERTO A	20106863513	1078664	27/08/2019
OJEDA VIRGINIA BEATRIZ	27241147881	1078665	28/08/2019
ROLDAN ROSAURA ALEJANDRA	27232426956	1078670	28/08/2019
LUNA ROSA JULIA	27054870626	1078683	28/08/2019
GARCIA PEREZ NILDA BEATRIZ	27052991140	1078697	28/08/2019
NATALI LUIS ALBERTO	20167775404	1078729	28/08/2019
GIMENEZ RAUL ANDRES	20235283671	1078760	28/08/2019
ESPINOLA MARIA SANTA	27116945237	1078774	28/08/2019
ZOLOAGA HECTOR RAFAEL	20286473718	1078776	28/08/2019
ANDRADA CESILIO RUBEN	20078071606	1078782	28/08/2019
MORALES ZARA LUIZA	27062812872	1078785	28/08/2019
MARTINEZ PEDRO ANTONIO	20142522730	1078792	28/08/2019
SECO MARIA ELENA	27222157221	1078883	29/08/2019
MAYDANA CLOTILDE A	27123784389	1078891	29/08/2019
DIAZ EDUARDO ARMANDO	20134464837	1078924	29/08/2019
BURGOS MARIA DEL VALLE	27106419995	1078925	29/08/2019
AMADO CARLOS GUTIERREZ	20109374327	1078928	29/08/2019
BRASESCO MARIA CLOTILDE	27020215874	1078945	29/08/2019
MAURENTE JUAN JOSE	20123477805	1078953	29/08/2019
CABRERA GABINO ULISES	20077904965	1078991	29/08/2019
ALBA CLAUDIA BEATRIZ	27300061074	1078992	29/08/2019
ALVAREZ FELIX GUILLERMO	20160742772	1079002	30/08/2019
MARIA CELSA AGUILAR	27039327320	1079007	30/08/2019
GIMENEZ OLGA NOEMI	27108693601	1079010	30/08/2019
MONZON AIDA E	27106990838	1079017	30/08/2019
NAVARRO CARMEN SUSANA	27047202340	1079030	30/08/2019
SANTIAGO TOMAS ARTURO	20053840109	1079038	30/08/2019
OLIVERA LAURA VANESA	27292925714	1079052	30/08/2019
PEDRO ANGEL GALLARDO	20085640160	1079061	30/08/2019
NIETO ERMELINDA CLARA	27144289426	1079081	30/08/2019
PAZ AIDA DOMINGA	23060704074	1079093	30/08/2019
MARCIAL FABIAN BEJARANO	20228103560	1079151	30/08/2019
CORVALAN JORGE DANIEL	20166986401	1079162	30/08/2019
ALMADA DARIO MIGUEL	20302953989	1079163	30/08/2019
MARGARITA LUCIA JURADO	27047398261	1079166	30/08/2019
ARRUA ZONIA MABEL	27929609404	1079171	30/08/2019
MACHADO ESCOBAR ALVARO SEBASTIAN	20272107581	1079248	02/09/2019
CHACON MARIA ISABEL	27041342582	1079264	03/09/2019
RAMIREZ ARGENTINA	27104503077	1079269	03/09/2019
FARIAS ISIDORA	27041115357	1079273	03/09/2019
MIÑO ELBA	27039401792	1079276	03/09/2019
CASTAÑARES PAULINA DEL CARMEN	27289062063	1079330	03/09/2019
LUNA HECTOR OSCAR	20084131688	1079340	03/09/2019
STIVALA ANTONIO JUAN	20076210420	1079344	03/09/2019
ULLOA MORALES MARIA MAGDALENA	27922379535	1079349	03/09/2019
VARGAS CARMEN	27035586658	1079350	03/09/2019
RAMIREZ SILVINA SOLEDAD	27338432327	1079370	03/09/2019
GUERRERO JORGE ALBERTO	20136947509	1079387	04/09/2019
MOYA MARIA CRISTINA	27065050116	1079413	04/09/2019
RODRIGUEZ ANTONIA CELESTINA	27102814687	1079416	04/09/2019
LACIAR JOVA ISABEL	27129317839	1079417	04/09/2019
MIÑO ROBERTO GUALTERIO	20054039671	1079418	04/09/2019
VELEZ MARIA OLGA	27284209015	1079419	04/09/2019
VACA LINO	20082832867	1079422	04/09/2019
CALVETTI MATILDE	27063446055	1079425	04/09/2019
FRANCO JOSE ALBERTO	20125805559	1079429	04/09/2019
FASANELLA MARTA CLAUDIA	27178385122	1079431	04/09/2019
GUERRERO RAUL EDGARDO	20082179292	1079443	04/09/2019

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
AVELLANEDA MATILDE	27056504260	1079444	04/09/2019
ARAUJO CARMEN ANGELICA	27292149080	1079445	04/09/2019
PASTEN MARIA BEATRIZ	27116467971	1079447	04/09/2019
MONZON MARIA TERESA	27186556246	1079449	04/09/2019
PEREZ AGUSTIN	20079140970	1079454	04/09/2019
ESTREMADOR FAUSTINO	20122758185	1079460	04/09/2019
PALERMO JORGE	23078898089	1079462	04/09/2019
LAUQUEN RAUL ANTONIO	20164214711	1079467	04/09/2019
LUCERO ROSA MARIA	27107590647	1079469	04/09/2019
PEREYRA CARLOS DANIEL	20053160574	1079470	04/09/2019
COMEGLIO ROSA MARINA	27125374463	1079471	04/09/2019
ROMERO SANTOS ANTONIO	20076262382	1079474	04/09/2019
DEMARLENGE MAXIMILIANO AUGUSTO	20291730338	1079481	05/09/2019
FERREIRA ELIDA	27047435965	1079484	05/09/2019
GATICA LUISA EDIT	27063821980	1079486	05/09/2019
YENED EFRAIN ARNALDO	20320437815	1079492	05/09/2019
ROJA GREGORIA	27118540366	1079494	05/09/2019
RODRIGUEZ ANA MARIA	27127962931	1079497	05/09/2019
GUERRERO GERMAN NICOLAS	20352138194	1079499	05/09/2019
CABRERA MARIA ELENA DEL CARMEN	27125247992	1079500	05/09/2019
ESCUDERO DAMIANA DELIA	27016896727	1079505	05/09/2019
AIBAR NILDA SUSANA	27213259259	1079506	05/09/2019
PACHADO MARTHA ADELMA	27066344199	1079507	05/09/2019
REYNOSO SILVIA VANESA	27250021718	1079514	05/09/2019
RODRIGUEZ NORMA BEATRIZ	27225572947	1079519	05/09/2019
CASSOLI ANGEL EDGARDO	20168450614	1079522	05/09/2019
VARGAS RAUL ANACLETO	20063519996	1079526	05/09/2019
NORIEGA HECTOR ENRIQUE	20112126385	1079528	05/09/2019
GARIN ISMAEL EDUARDO	20306717767	1079530	05/09/2019
GALFRASCOLI GREGORIA ARGENTINA	27048661187	1079537	05/09/2019
SANTILLAN MARIA ROSA	27061360919	1079543	05/09/2019
NORIEGA HECTOR ENRIQUE	20112126385	1079546	05/09/2019
AQUINO JUANA	27051097705	1079550	05/09/2019
SANTORUM CARMEN ARACELI DEL PILAR	27142878955	1079551	05/09/2019
CHAVEZ PEDRO ANGEL	23100134489	1079553	05/09/2019
ALVAREZ ANTONIO HERMENEGILDO	20284435444	1079560	05/09/2019
CASIMIRO JUAN ATILIO	20288828866	1079561	05/09/2019
VALDEZ JULIO CESAR	20114756955	1079565	05/09/2019
CEDRON HAYDEE ALEJANDRINA	27042075928	1079567	05/09/2019
MORALES RAMON	20076627232	1079568	05/09/2019
UVIEDO MIGUEL ANGEL	23135431419	1079573	05/09/2019
CARRIZO CARLOS ARIEL	23277214539	1079574	05/09/2019
FERNANDEZ SANDRO CESAR	20203384484	1079579	05/09/2019
SOTO LORENA SOLEDAD	23276407864	1079581	05/09/2019
QUIROGA OLGA RAMONA	27038054118	1079582	05/09/2019
DELGADO HUGO MARIO	20130968644	1079584	05/09/2019
GILARDONI AIDA NELIDA	27048625288	1079585	05/09/2019
VIGHETTO MONICA BEATRIZ	27168812294	1079587	05/09/2019
GAJARDO OLGA DEL CARMEN	27141693013	1079592	05/09/2019
PLAZA JUAN CARLOS	20081513342	1079595	05/09/2019
GREMO TRINIDAD PIERINA	27122750626	1079597	05/09/2019
OCHOA NANCY MABEL	27161935609	1079599	05/09/2019
ARANCIBIA MARIA DEL CARMEN	27936832674	1079603	05/09/2019
ALCOBA RAMON	20160318539	1079609	05/09/2019
POLONIO JULIA ROSA	27103216317	1079610	05/09/2019
VERON FABIANA CAROLINA	27250469204	1079613	05/09/2019
BALLESTEROS DOMINGA ISABEL	27114219024	1079617	05/09/2019
ACOSTA RUBEN JOSE	20085540166	1079619	05/09/2019
BARROS HUGO ALFREDO	23138480119	1079623	05/09/2019

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RIOS ESTELA INES	27143071257	1079624	05/09/2019
ROJAS JORGE OSVALDO	20132194867	1079629	05/09/2019
GOMEZ OLEGARIA ALBERTA	27064102546	1079630	06/09/2019
GILARDI JUAN ARTURO	20128875728	1079635	06/09/2019
AZCONA ALICIA HAYDEE	27133250218	1079638	06/09/2019
CARRASCO ZORAIDA RAMONA	27119258788	1079641	06/09/2019
MOLINA SANTOS ARMANDO	20066930492	1079644	06/09/2019
BAIGORRIA MARIA ROSA	27138429879	1079647	06/09/2019
VEGA DAMIAN DEL ROSARIO	20067142595	1079653	06/09/2019
ANDRADE ANTONIO	20066912087	1079654	06/09/2019
CEBALLES MARIA TERESA	20111427071	1079656	06/09/2019
CORTEZ JOSE ROBERTO	20082709429	1079662	06/09/2019
FERREIRA ALICIA CELIA	27160803962	1079666	06/09/2019
PALACIO CRISTIAN DAVID	20339723789	1079668	06/09/2019
ORQUERA JUANA ANTONIA	23065597284	1079670	06/09/2019
ACIAR ANA MARIA	23044917084	1079673	06/09/2019
IBAÑEZ CARMEN DE LOUDES	27137165185	1079674	06/09/2019
VILLEGAS MARTA INES	27051142557	1079675	06/09/2019
CORNEJO SEGUNDO EMILIANO	20069018468	1079676	06/09/2019
GAITAN TERESA DE JESUS	23141973614	1079680	06/09/2019
GONZALEZ RAMONA ROSA	27168684180	1079682	06/09/2019
OLIVARES MARCELINO RAMON	20213525086	1079683	06/09/2019
SORIA DARDO ARIEL	20263663242	1079684	06/09/2019
FERREYRA MARTA ANGELICA	27177356773	1079697	06/09/2019
OCAÑA RAMON AGUSTIN	20055428183	1079705	06/09/2019
AGUIRRE JORGE ALBERTO	20132833584	1079706	06/09/2019
LESCANO LILIANA CATALINA	27175224519	1079708	06/09/2019
ARRIEGO JOSE RICARDO	20069093435	1079709	06/09/2019
GOITIA JORGE LUIS	20081568880	1079711	06/09/2019
ACOSTA AURORA MABEL	27126117162	1079716	06/09/2019
DIAZ ISABEL ALEJANDRA	27321401908	1079720	06/09/2019
FIGUEROA JOSE LUIS	20053944117	1079723	06/09/2019
SALATINO LILIANA GRACIELA	23128964134	1079725	06/09/2019
DIAZ ALDO A	23113105429	1079728	06/09/2019
SUAREZ ERICA NATALIA	27290260634	1079741	06/09/2019
OVEJERO JUAN ANTONIO	20339648256	1079744	06/09/2019
FRIAS PATRICIA ALEJANDRA	23240398664	1079747	06/09/2019
MAIDANA GLADIS MABEL	27104721856	1079750	06/09/2019
OTEGUI CARLOS MARIA	20058711226	1079753	06/09/2019
GANDINI CARLOS ALBERTO	20165026900	1079754	06/09/2019
RIVA JUANA MARTA	23115017004	1079756	06/09/2019
OLIVERA JULIO ARMANDO	20082188194	1079757	06/09/2019
PEREZ MIGUEL ANGEL	20080521589	1079760	09/09/2019
YRAMAYN ROBERTO EDEL MIRO	20085077415	1079763	09/09/2019
ÑANCULEO MARTA MIRTA	27109130732	1079771	09/09/2019
ESCARATE JORGE BERNARDO	23111184259	1079775	09/09/2019
RODRIGUEZ RAMONA ANTONIA	27177358164	1079781	09/09/2019
PAEZ BEATRIZ BRIGIDA	27134462073	1079785	09/09/2019
MANSILLA GLADYS LEONOR	27065502165	1079790	09/09/2019
DOMINGUEZ JUAN RENE	20047394695	1079791	09/09/2019
LEDESMA VICTORIA	27051412252	1079792	09/09/2019
MORAN NANCY EDITH	23125185584	1079796	09/09/2019
ALDERETES JOSE ALBERTO	20162166140	1079797	09/09/2019
PICASSO CATALINA BILDA	27110033368	1079798	09/09/2019
MAHONA JOSE RAMON	20163893518	1079799	09/09/2019
QUIROGA ERCILIA DE MONTSERRAT	27145202375	1079802	09/09/2019
SIMIOLI MARIA SELVA	23112968474	1079804	09/09/2019
RAMIREZ JOSE LUIS ALBERTO	20107231693	1079805	09/09/2019
RUIZ ANSELMO	23920004369	1079812	09/09/2019

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SANTILLAN MIGUEL	20109769577	1079833	09/09/2019
FERNANDEZ ORLANDO	20131629797	1079834	09/09/2019
SORIA DANTE OSCAR	20124560412	1079839	09/09/2019
CORTEZ DORALINDA ROSARIO	27116940715	1079841	09/09/2019
ALBORNOZ NORMA ALCIRA	27146518074	1079846	09/09/2019
QUISPE NELLY TERESA	23145537274	1079852	09/09/2019
SUAREZ FLORENCIA MARIA SILVINA	27377454400	1079854	09/09/2019
SALAS MONICA BEATRIZ	27220096268	1079856	09/09/2019
LUNA OLGA DEL VALLE	27295661343	1079857	09/09/2019
DIAZ MERCEDES BEATRIZ	23058195944	1079863	10/09/2019
FARIAS ELIZABETH KARINA	27326106033	1079868	10/09/2019
GONZALEZ ADELA IRENE	23114945544	1079869	10/09/2019
MIÑO BLANCA LIDIA	23047113784	1079873	10/09/2019
GALLEGUILLO ANGELA CECILIA	27062963587	1079878	10/09/2019
ALDERETE JULIO ENRIQUE	20123396589	1079881	10/09/2019
ARENAS JESUS ROBERTO	20176495511	1079884	10/09/2019
ALVAREZ URETTI ADRIANA MARINA	27353895252	1079885	10/09/2019
MONTENEGRO ROSA BEATRIZ	27061881684	1079889	10/09/2019
ALBARRACIN MARIA DE LO	27276372551	1079894	10/09/2019
CACERES ALEJANDRO	20230823147	1079895	10/09/2019
MANTULAK ESTELA LUJAN	27140631332	1079898	10/09/2019
SOSA JUAN CARLOS CEFERINO	20218407278	1079906	10/09/2019
VIDELA FERNANDA MELISA	27365917936	1079912	10/09/2019
BARRAGAN NEMESIA	27041643744	1079923	10/09/2019
SILGUERO GRACIELA NOEMI	27163740201	1079931	10/09/2019
CASTELL AMANDA AMADEA	27047624008	1079932	10/09/2019
RIOS SANDRA MONICA	27290102028	1079933	10/09/2019
OLGUIN NELIDA	27049499723	1079934	10/09/2019
PONTELLI MONICA GLORIA	27182078226	1079936	10/09/2019
GUERRERO MARIA NIEVE	27139965030	1079941	10/09/2019
RICHARD NELIDA NOEMI	27115746524	1079942	10/09/2019
VALLEJOS CIRILA BEATRIZ	27163727604	1079943	10/09/2019
IGNACIO NARCISO EUSEBIO	20160935619	1079952	10/09/2019
NIEVA CRISTINA DEL VALLE	27105458865	1079955	10/09/2019
KOEGLER JULIA SUSANA	27177047614	1079963	10/09/2019
CARRIZO JORGE ENRIQUE	20161836398	1079964	10/09/2019
SUAREZ ELENA EMERITA	27037092520	1079966	10/09/2019
RODRIGUEZ GERARDO DE JESUS	20177632288	1079968	10/09/2019
DURE SUSANA GRISELDA	27209748164	1079970	10/09/2019
DIAZ GLORIA GRACIELA	27116095136	1079980	10/09/2019
BUSTOS ANA MARCELA	27178586128	1079985	10/09/2019
GAINZA MIRTA GRISELDA	27056280761	1079986	10/09/2019
COSTILLA DAIANA ANABEL	27375271392	1079988	10/09/2019
VERA CRISTINA NOEMI	27349657738	1079991	10/09/2019
LLANQUINAO RAUL OMAR	20170063474	1079993	10/09/2019
ALMONACID GRACIELA DEL VALLE	27133411793	1079994	11/09/2019
BARBOZA TERESA MABEL	23303617434	1079996	11/09/2019
CALVETTI MATILDE	27063446055	1079997	11/09/2019
SANDOVAL NATALIA LORENA	27339266668	1079998	11/09/2019
GALVAN FRANCISCA VIVIANA	27251800745	1080000	11/09/2019
ESCOBAR LUCIA	27167939088	1080003	11/09/2019
MACHADO JUAN HECTOR	20149408801	1080013	11/09/2019
CABRAL VIVIANA ANDREA	27216040290	1080017	11/09/2019
CARRIAGA ROSA LEONOR	27106999614	1080025	11/09/2019
BARRIOS CECILIO	20128664697	1080035	11/09/2019
CAMUS ADELA SOFIA	27283155213	1080038	11/09/2019
MUÑOZ MARISA ELISABET	27233654375	1080047	11/09/2019
AGUIRRE SANTOS ALICIA	27123572128	1080049	11/09/2019
ARIAS ILDA LIDIA	27067099139	1080058	11/09/2019

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VILLAGRA BENITA	27121459693	1080059	11/09/2019
MALDONADO MIGUEL ANGEL	20233460096	1080060	11/09/2019
GONZALEZ MARIA ANGELICA	27056199484	1080061	11/09/2019
VILLARROEL ROSA	27109769784	1080064	11/09/2019
NIEVA LUIS REY	20304535726	1080066	11/09/2019
LEDESMA JOSE NICOLAS	20133455230	1080071	11/09/2019
NIEVAS HUGO SEBASTIAN	20268753975	1080080	11/09/2019
FERNANDEZ ELENA BEATRIZ	27172924803	1080085	11/09/2019
BAEZ LAUREANA NATALIA	27296284829	1080089	11/09/2019
ZAMBRANO ELDA	27166640755	1080091	11/09/2019
ARGUELLO ALICIA BEATRIZ	27058036205	1080094	11/09/2019
PALACIO LIDIA FABIANA	27167320983	1080098	11/09/2019
MENESES ALEJANDRO BRUNO	20249554163	1080101	11/09/2019
OLAZ OLGA BEATRIZ	27245227448	1080105	11/09/2019
GALLO JOSE ANGEL	20123012446	1080111	11/09/2019
REYNOSO OLEGARIO	23059478559	1080112	11/09/2019
MORENO FRANCISCA ELBA	27124208640	1080118	11/09/2019
GONZALEZ ANDREA LILIANA	23235284324	1080119	11/09/2019
LEDESMA JUANA JACINTA	27048847558	1080125	11/09/2019
GUILLEN NANCY ISABEL	27924571956	1080126	11/09/2019
COPETELLI VICTORIA ROSA	27049402312	1080132	11/09/2019
ZUBER NORBERTO JOSE	23060636869	1080135	11/09/2019
PERALTA FRANCISCO CESAR	20081453595	1080136	11/09/2019
ARENA OLGA ESTHER	27059405042	1080141	11/09/2019
ROMANO OLGA DEL V	27110650065	1080142	11/09/2019
TERSIESE ARTURO RUBEN	20145482586	1080155	11/09/2019
NUÑEZ JOSE ISMAEL	20213676394	1080161	11/09/2019
HERNANDEZ ADRIANA SILVIA	27923532701	1080162	11/09/2019
DIAZ MARIA GUADALUPE	27130586606	1080165	11/09/2019
HUMANO IRIS PAOLA LUJAN	27401486874	1080166	11/09/2019
GAUNA ROSA ISABEL	27053059126	1080167	12/09/2019
BURGA VERONICA LILIANA	27284332674	1080173	12/09/2019
BALCO ENRIQUE HORACIO	20050723349	1080175	12/09/2019
ACUÑA JORGE RAMON ERNESTO	20175299964	1080181	12/09/2019
LOZANO NORMA MANUELA	27164240644	1080182	12/09/2019
GALIAN SENOBIA	27103854925	1080184	12/09/2019
RIVAS LUIS H	20120903498	1080186	12/09/2019
RODRIGUEZ IRMA MERCEDES	23137078414	1080194	12/09/2019
GOMEZ RAMON SIMON	20054096705	1080195	12/09/2019
AGUILERA CELIA	27051569801	1080198	12/09/2019
CONTRERAS TANIA MARGOT	23325023724	1080199	12/09/2019
RIVERO SERGIO DAVID	20258639244	1080200	12/09/2019
MELO MARIA ESTHER	27311420645	1080205	12/09/2019
MAIDANA CLAUDIO SEBASTIAN	20313072542	1080206	12/09/2019
GHILARDI MARIA LUISA	23112637834	1080208	12/09/2019
Almiron Benedieta Rosa	27225701453	1080209	12/09/2019
HERRERA MANUEL ARIEL	20289752995	1080210	12/09/2019
GIMENEZ DANIEL GREGO	23076333149	1080214	12/09/2019
LOPEZ BLANCA LIDIA	27102973696	1080216	12/09/2019
MARTINEZ ANTONIO	20113010062	1080217	12/09/2019
CECENARRO CELIA MARIA	27103320874	1080219	12/09/2019
RUIZ OLGA FLORA	27066303832	1080220	12/09/2019
ROMERO ANA MARIA	27114947410	1080228	12/09/2019
BAGNASCO ROSA ESTHER	27103662007	1080229	12/09/2019
REGUEIRA MARIA LUISA	27053214091	1080231	12/09/2019
GATICA CLARA ROSA	27049500543	1080232	12/09/2019
VEGA CRISANTA	27179135677	1080235	12/09/2019
JUAREZ GRACIELA CARMEN	27124152297	1080238	12/09/2019
SALINAS JULIA NATIVIDAD	27220030054	1080245	12/09/2019

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CORONEL NOEMI DEL VALLE	23218302424	1080247	12/09/2019
MORRA CARMEN	27100864849	1080248	12/09/2019
CAYO PATRICIO GABINO	20205480782	1080249	12/09/2019
RIGANTI RICARDO OMAR	20161832201	1080254	12/09/2019
AGUERO MIGUEL ANGEL	20216583109	1080260	12/09/2019
VERA ROCIO IVANA	27211293719	1080262	12/09/2019
STRUSIAT ELIAS ANTONIO	20079050440	1080264	12/09/2019
LOMBARDO ROBERTO HEBER	20172142568	1080268	12/09/2019
TOLEDO RENE DANTE	20080903120	1080269	12/09/2019
PEREYRA NANCI ADRIANA	27251139194	1080270	12/09/2019
BARRIONUEVO JOSE ALBERTO	20203272961	1080271	12/09/2019
ESPINOZA RUIZ MARIA DEL CARMEN	27926437734	1080272	12/09/2019
CARDOZO MARIA ELOISA	27179395091	1080274	12/09/2019
GROSSO MARIA ROSA	27049679543	1080276	12/09/2019
VERON LUIS DIMAS	20107634127	1080281	12/09/2019
CONTRERAS CRISTIAN OSCAR	20282621569	1080289	12/09/2019
VILLALVA FLORENCIO RAUL	20175720961	1080290	12/09/2019
LUCERO TERESA	27042637764	1080293	12/09/2019
RODRIGUEZ NOELIA MICAELA	27422668336	1080295	12/09/2019
ACTIS CAPORALE CAROLINA ISIDORA	27102381977	1080297	12/09/2019
MARQUEZ MORDASINI MARIA CELESTE	27134047106	1080299	12/09/2019
BUSTOS DANIEL FERNANDO	20185844499	1080304	12/09/2019
CEPEDA ABEL RAUL	20042728153	1080307	13/09/2019
GUAQUINCHAY RAFAEL	20079491994	1080309	13/09/2019
FUNES CLARA NANCY	27133577306	1080311	13/09/2019
DURE SERGIO ARIEL	20172653678	1080315	13/09/2019
TORRES CARMEN	27169534883	1080316	13/09/2019
FIGUEROA MIRTHA SUSANA	27144881341	1080317	13/09/2019
MORENO MARTA ESTHER	27237626708	1080320	13/09/2019
VALDEZ GISELA ELIANA	27294524385	1080321	13/09/2019
VELIZ PEDRO NICOLAS	20109408582	1080322	13/09/2019
LUCERO CARMEN RAQUEL	27040204291	1080328	13/09/2019
PUEBLA ROSA MIRTA	27237098566	1080330	13/09/2019
MONTEROS ERNESTINA DEL VALLE	27148291387	1080340	13/09/2019
SANTILLAN ANGELICA DEL CARMEN	27108379095	1080343	13/09/2019
IBARRA OLGA DALILA	27045442069	1080344	13/09/2019
MARTIN MIRTA	27143437677	1080345	13/09/2019
MARTINEZ SILVA GRACIELA	27241299274	1080348	13/09/2019
PINEDA LAURA BEATRIZ	27206319610	1080351	13/09/2019
NUÑEZ NADIA MARISOL	27352365713	1080352	13/09/2019
MACHUCA MARCOS ANTONIO	20177662438	1080359	13/09/2019
KAPP MARTIN FABIA	20275010473	1080360	13/09/2019
HERRERA PABLO LEONARDO	20287722991	1080366	13/09/2019
HEREDIA ROSA ALEJANDRA	27227954243	1080370	13/09/2019
VAZQUEZ ANA ELENA	27130845555	1080371	13/09/2019
VILLALBA SILVIA MARCELA	27307129243	1080374	13/09/2019
DIAZ CLAUDIA ESTHER	27256222987	1080377	13/09/2019
PELAYES NIDIA IRENE	27053838427	1080380	13/09/2019
REINAGA MILAGROS ABIGAIL	27413399403	1080384	13/09/2019
ROMERO DORA ALICIA	27131782158	1080398	13/09/2019
SOTELO MARIA RAQUEL	27226460689	1080399	13/09/2019
VILLANUEVA ROMINA ISABEL	27377568503	1080402	13/09/2019
CORTES TERESA LILIANA	27148151860	1080406	13/09/2019
PREGLIASCO ESTELA MARIA	27113984029	1080411	13/09/2019
MATURANO FANNY ESTER	27105605396	1080413	13/09/2019
SALAZAR N FELISA	27149638461	1080421	13/09/2019
CABRERA CLAUDIA BEATRIZ	27208072302	1080424	13/09/2019
CASTILLO CHRISTIAN VICENTE	23330207299	1080425	13/09/2019
NORIEGA SUSANA HERSILIA	27105241742	1080426	13/09/2019

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LARREA HIPOLITO RAMON	20314062184	1080434	13/09/2019
MARTINEZ ESTELA MARY	27266969231	1080435	13/09/2019
GUZMAN ELIZABETH BEATRIZ	27201137301	1080437	13/09/2019
ORIETA ROQUE JOAQUIN	20148591610	1080440	13/09/2019
DONOZO RICARDO	23068739489	1080444	13/09/2019
VENAVENTE IRENE BEATRIZ	27046132160	1080446	13/09/2019
VILLEGAS TERESA BEATRIZ	23105147554	1080449	13/09/2019
FLEITAS NORMA GRACIELA	27215203684	1080450	13/09/2019
SANABRIA EMMA GLORIA	27104968746	1080451	13/09/2019
OCAMPO GRISEL ALEJANDRA	27238894633	1080453	13/09/2019
SERRANO PABLO ALEJANDRO	20267241385	1080455	13/09/2019
OLIVA DORA ANGELICA	27166688316	1080467	13/09/2019
FLORES ANA FABIOLA	27215310359	1080483	13/09/2019
NOGUERA CLAUDIO ALEJANDRO	20268209590	1080487	13/09/2019
DIAZ LIDIA PATRICIA	27239661330	1080488	13/09/2019
WAGNERT ENRIQUE ALBERTO	23215406709	1080491	16/09/2019
PIDUSTWA SUSANA ELSA	27058034717	1080492	16/09/2019
MORALES RAMON FRANCISCO	20220098258	1080497	16/09/2019
RECALDE SERGIA CLAUDELINA	23125713734	1080499	16/09/2019
AIREYO MAGDALENA	27107638720	1080502	16/09/2019
VILLARREAL DOMINGO CIRILO	20108578735	1080504	16/09/2019
WANDERER MIRTA ELIZABETH	27115268533	1080514	16/09/2019
GOMEZ MARIA CARMEN	27048823977	1080516	16/09/2019
VILLALBA EUGENIA ANTONIA	27278434465	1080518	16/09/2019
AVILA ALEJANDRA BEATRIZ	27272216601	1080524	16/09/2019
MAMONDI MIRTA LILIANA	27125263815	1080527	16/09/2019
OTAROLA MARIA TERESA	27123286370	1080534	16/09/2019
JOSE MARIA ALEJANDRA	27233369158	1080549	16/09/2019
BARRERA MONICA DEL VALLE	27115639221	1080552	16/09/2019
PALAZZINI ALFREDO ALBERTO	20081154024	1080555	16/09/2019
SANCHEZ JUAN HORACIO	20243774498	1080558	16/09/2019
BALMACEDA AMELIA DEL CARMEN	27119205633	1080563	16/09/2019
AGUIRRE MARIA	27117983663	1080564	16/09/2019
TORRES ISMAEL REMIGIO	20076269808	1080568	16/09/2019
SANTA CRUZ HIGINIA	27049245217	1080571	16/09/2019
FIRMAPAZ NATALIA GABRIELA	23317378394	1080574	16/09/2019
CACERES SILVESTRE	20122114725	1080578	16/09/2019
MARTINEZ LLANTEN MAGDALENA ALEJANDRA	27248910718	1080586	16/09/2019
SALINA DIEGO ALBERTO	20370831883	1080590	16/09/2019
LOPEZ MARIO ANTONIO	20402611007	1080591	16/09/2019
ROLON RAMONA ESTELVINA	23243241014	1080600	16/09/2019
DE GIUSEPPE HUMBERTO MARIO	23120532839	1080603	16/09/2019
AICARDI INES ESTER	27058710690	1080604	16/09/2019
BARRIONUEVO LUIS ALBERTO	20144223447	1080609	16/09/2019
ZAMORA LUIS ALBERTO	20118192908	1080610	16/09/2019
GATICA LUISA EDIT	27063821980	1080613	17/09/2019
PETILLO MARIA TERESA	27046471437	1080616	17/09/2019
VERA MARTA PAULA	27118843601	1080617	17/09/2019
FERNANDEZ VANESA ESTER	27274499074	1080622	17/09/2019
TOLABA CARLOS GUSTAVO	20377433115	1080632	17/09/2019
BUSTAMANTE EUSTELIA	23116711524	1080634	17/09/2019
GALDAME JORGE OMAR	20179257174	1080636	17/09/2019
GONZALEZ MODESTA IGNACIA	24056145733	1080639	17/09/2019
SANCHEZ ROSARIO MARG	23124810884	1080640	17/09/2019
SELIS ANGELA BEATRIZ	27108144217	1080641	17/09/2019
GARAY SONIA MABEL	23139226364	1080644	17/09/2019
ADARO MARIA VIRGINIA	27340299715	1080650	17/09/2019
PADILLA RAUL BENJAMIN	20302216690	1080657	17/09/2019
SCALISE NORMA ANGELA	27052618032	1080659	17/09/2019

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PEREYRA ANASTASIO	20110034505	1080663	17/09/2019
VEGA ANTONIO ADRIAN	20402627965	1080664	17/09/2019
JARA JOSE DE JESUS	20138577873	1080666	17/09/2019
BONARI OSCAR ALBERTO	20084297845	1080668	17/09/2019
GONZALEZ ADRIANA AMADA	27161026870	1080671	17/09/2019
GONZALEZ ISAIAS SEGUNDO	20213726383	1080672	17/09/2019
BAZAN CARLOS WASHINGTON	20109737047	1080673	17/09/2019
GOMEZ LUIS NORBERTO	20084899470	1080674	17/09/2019
CABAÑEZ HUGO MARCIAL	20180812416	1080677	17/09/2019
PALACIOS SELVA DOLORES	23215910334	1080680	17/09/2019
PAVON AVELINO JOAQUIN	20058795926	1080685	17/09/2019
GUAYARE ALICIA ADRIANA	27143268433	1080686	17/09/2019
MARTINEZ MARIELA ALEJANDRA	27248760465	1080690	17/09/2019
COUTINHO MARIA LURDES	23233234974	1080692	17/09/2019
BUSTOS MANUELA MAXIMINA	27110873021	1080697	17/09/2019
RUIZ RAMONA ANDREA	27050840331	1080698	17/09/2019
RAPOTEZ ANGELA FLORENTINA	27113705758	1080701	17/09/2019
PEREYRA CARLOS ARGENTINO	20143569455	1080710	17/09/2019
RIOS NORMA	27052940554	1080713	17/09/2019
AZAME JORGE HORACIO	20285342385	1080714	17/09/2019
ANTUNEZ LETICIA PAULA	27146858126	1080717	17/09/2019
GALARZA ROSA ANGELICA	27059429537	1080720	17/09/2019
BARQUILLA NADIA EVELIN	27286303469	1080721	18/09/2019
RODRIGUEZ MARTHA ESTELLA	27057911137	1080722	17/09/2019
LEGUIZAMON RENE	23103082099	1080724	17/09/2019
LUGO MARIA TRISFINA	27187468057	1080726	17/09/2019
ANDRADE HERMINDA	27040709040	1080727	17/09/2019
ELION PASCUAL ELISEO	23100036029	1080728	17/09/2019
ROMERO VENANCIA DEL VALLE	27334763655	1080729	17/09/2019
FERREYRA PATRICIA	27178513007	1080735	17/09/2019
QUIROGA RAMON TEODORO	20083430576	1080737	17/09/2019
CAMARGO EMANUEL OCTAVIO	20254432610	1080740	17/09/2019
GARAY RAMON	20081876984	1080743	17/09/2019
OCHOA VILMA TERESITA	23051816374	1080745	17/09/2019
ROST MARTA MARIA	27060780078	1080746	17/09/2019
LAGOS MARGARITA RAQU EL	27061628547	1080748	17/09/2019
CARRIZO FRANCISCO JULIAN	20128332872	1080749	17/09/2019
MIRANDA RICARDO ELEAZAR	20083697262	1080750	17/09/2019
PISANI VIRGINIA IRIS	27060722280	1080754	17/09/2019
PETROLATI ALBERTO LUIS	20061859714	1080756	17/09/2019
SANCHEZ MARISELA	27258827479	1080758	17/09/2019
LAURIN MIRTA ROSA	27164268891	1080759	17/09/2019
VALDEZ GRACIELA MATILDE	27149593336	1080763	17/09/2019
JONES MARIA FRANCISCA	23060592004	1080764	17/09/2019
TRIGO ROSA ROSARIO	27103311956	1080767	17/09/2019
MASSAD CARMEN MARISA	27273976529	1080771	18/09/2019
CENTENA GLADI BEATRIZ	27042261535	1080772	18/09/2019
FUENTEALBA MORA EMETERIO ESTANILAO	20924322536	1080774	18/09/2019
RUIZ DIAZ GLADYS AGUSTINA	23039240734	1080776	18/09/2019
CASTILLO JOSE RAMON	20103789304	1080780	18/09/2019
ROMERO IRMA NERI	27108522823	1080781	18/09/2019
CAMPOS PRUDENCIA NOEMI	27120501823	1080783	18/09/2019
MONRROY MARTIN CARLOS	23082187529	1080788	18/09/2019
CARRION ELBA ESTHER	27173033708	1080791	18/09/2019
ACEVEDO DOLORES CATALINA	27103795457	1080792	18/09/2019
MERILES MARISA ESTER	27313927860	1080793	18/09/2019
LINARDI FRANCISCO E	20077670867	1080794	18/09/2019
RUIZ MERARDO	23119648769	1080795	18/09/2019
RAMOS DOMINGA LIDIA	27130191342	1080801	18/09/2019

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
FERNANDEZ SANHUEZA INGRID EVELYN	27930052901	1080802	18/09/2019
MENDEZ SARA AURORA	27065297510	1080809	18/09/2019
VALDEZ ESTEBAN	20046412592	1080811	18/09/2019
GUZMAN BELLA NELIDA	27068461303	1080812	18/09/2019
BRUNO FRANCISCO ANGEL RUBEN	23060707359	1080813	18/09/2019
RUIZ MIGUEL ANGEL	20127042986	1080814	18/09/2019
VILCHES SARA LUISA	27052569074	1080815	18/09/2019
GOMEZ MARIA BELEN	27389279795	1080821	18/09/2019
MARTINEZ ALEJANDRA NELLY	27216680516	1080823	18/09/2019
DAVILA ROBERTO GUSTAVO	20254628205	1080825	18/09/2019
VALENZUELA KARINA DEL VALLE	27253686834	1080826	18/09/2019
GOMEZ EUSTAQUIA	27047443631	1080828	18/09/2019
FERNANDEZ ROSA ELBA	27174952251	1080833	18/09/2019
VIVIANE NELIDA BEATRIZ	27058107846	1080837	18/09/2019
ROBOTTI ZULEMA MARIA	27056961084	1080838	18/09/2019
PEREZ ALBERTO MIGUEL	20147107146	1080840	18/09/2019
GOMEZ PATRICIA LEONOR	27273666147	1080842	18/09/2019
OYOLA MERCEDES NIDIA	27044916830	1080843	18/09/2019
SILVA PATRICIA CECILIA	27262843152	1080847	18/09/2019
SCHANDIN FEDERICO GASTON	20259685916	1080849	18/09/2019
ATAIDE ZULEMA ANTONIA	27059752974	1080853	18/09/2019
ALVARADO DE LA RETA ARTURO EDUARDO	20076620289	1080857	18/09/2019
MACIEL CONSTANCIA	27116981535	1080858	18/09/2019
GUARDIA PEDRO RENE	20081467081	1080861	18/09/2019
MATURANO MIRTA ROSARIO	27057492207	1080865	18/09/2019
CASIMIRO NOEMI RAQUEL	27243612018	1080868	18/09/2019
CLEMENTE DANIEL ALBERTO	20138831214	1080873	18/09/2019
LOPEZ SILVANA VANESA	27287236625	1080875	18/09/2019
GONZALEZ NELIDA FRANCISCA	27149381339	1080876	18/09/2019
ESPINOZA EPIFANIO	20145229783	1080878	18/09/2019
MAGALLANES ALICIA JUANA	27182740581	1080879	18/09/2019
GRANEROS MIGUEL ANGEL	20081737372	1080880	18/09/2019
VARGAS FRANCISCO EDUARDO	23116893479	1080886	18/09/2019
ARAMAYO PEDRO	23116932059	1080887	18/09/2019
PERALTA HECTOR OMAR	20264247315	1080889	18/09/2019
CAMACHO AGUSTIN	20072620446	1080891	18/09/2019
BALLESTEROS CARINA ALICIA	27254723210	1080892	18/09/2019
DE VITO MARTA ELVIRA	27113705855	1080894	18/09/2019
MARCOTE ALICIA	27104285991	1080895	18/09/2019
CANALES OSCAR ARMANDO	20102766475	1080899	18/09/2019
GONZALEZ HECTOR ROLANDO	20043009592	1080903	18/09/2019
BAZAN ORFELIA FELIZA	27049303268	1080905	18/09/2019
PUEBLA GRACIELA INES	27174455207	1080907	18/09/2019
SORIA MATILDE	27105861260	1080910	18/09/2019
CARABAJAL NORA NOEMI	27137752161	1080912	19/09/2019
ALVAREZ CLAUDIO ESTEBAN	20169752649	1080913	19/09/2019
YANEZ JOSE ALBERTO	20228765776	1080914	19/09/2019
LUNA PATRICIA GRACIELA	27166730622	1080918	19/09/2019
BONASOLA OLGA NOEMI	27277821139	1080920	19/09/2019
Cardozo Celia Luisa	24186185834	1080931	19/09/2019
CASTRO MARIA ELBA	27057400256	1080933	19/09/2019
HENRIQUEZ VIVIANA DEL CARMEN	27221398136	1080935	19/09/2019
JIMENEZ INOCENCIA	27161676336	1080939	19/09/2019
MORE JULIO REINALDO	20148106712	1080946	19/09/2019
FERNANDEZ MARIA ELENA	27208295026	1080949	19/09/2019
CANCINO PABLO LUIS ROLANDO	20205803077	1080951	19/09/2019
LOPEZ VALERIA ELIZABET	27275679041	1080953	19/09/2019
RUEDA JUANA RAQUEL	27042093748	1080954	19/09/2019
D MATTEI PATRICIA	27330872972	1080960	19/09/2019

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MARQUEZ GOMEZ ELSA MARIELA	23273406654	1080965	19/09/2019
GONZALEZ AGAPITO HILARIO	20120981685	1080966	19/09/2019
SANABRIA CIRILA	27064257272	1080967	19/09/2019
OVEJERO MARIA AGUSTINA	27187454684	1080969	19/09/2019
PAZ JUANA EVANGELISTA	27179131698	1080970	19/09/2019
CONDORI LUCINDA HORACIA	27140854706	1080971	19/09/2019
GALFRASCOLI GREGORIA ARGENTINA	27048661187	1080974	19/09/2019
MORALES ELSA MIRIAM	23143116034	1080975	19/09/2019
SOSA JUANA	27113420710	1080977	19/09/2019
VELAZQUEZ GRACIELA ELISABEL	23109515094	1080983	19/09/2019
LUNA HUGO SALVADOR	20140940462	1080988	19/09/2019
DIAZ JUANA VICENTA DEL VALLE	27049984907	1080989	19/09/2019
QUIROGA AGUEDA	23058755524	1080993	19/09/2019
LEMONS MERCEDES MARINA	27040098955	1080994	19/09/2019
CARBALLO JULIA ESTER	27061813972	1080995	19/09/2019
UNREIN DELIA FABIANA	27226900530	1080996	19/09/2019
ALARCON SILVA NORA DEL CARMEN	27926597006	1080999	19/09/2019
VIDELA SERGIO ALBERTO	20080255269	1081000	19/09/2019
BOSCCO GRACIELA BEATRIZ	27143117494	1081003	19/09/2019
ROBLES NORMA ROSA	27121215344	1081005	19/09/2019
CARBAJAL MIRTA ALEJANDRA	27066919795	1081006	19/09/2019
FRANCO TERESA DEL CARMEN	27173428621	1081009	19/09/2019
LORRE SANTINA	27129434274	1081011	19/09/2019
BARRIONUEVO FELIX MARIO	20102531850	1081014	19/09/2019
QUIROGA TEODORO	20068089345	1081015	19/09/2019
VERA PAULINA MARTA	27056748410	1081016	19/09/2019
CUBILLA ORTIZ VICTORIANO	20922131350	1081017	19/09/2019
URQUIZA GRACIELA ISABEL	27164039442	1081018	19/09/2019
GUANCA MARIA ESTER	27100138765	1081019	19/09/2019
DALIO MARIA TERESA	23221272714	1081020	19/09/2019
GARCETE NINFA VICTORIA	27062363733	1081028	19/09/2019
MORALES BLANCA ESTER	27055885171	1081029	19/09/2019
VERON GABRIEL EMMANUEL	20376490751	1081031	19/09/2019
PEREYRA FEDERICO ANDRES	20338775181	1081034	19/09/2019
ROMERO ROXANA ITATI	27278877448	1081036	19/09/2019
MERELES ROSAURA NOEMI	27289991307	1081048	19/09/2019
TARQUINO MARGARITA PILAR	27140435142	1081057	19/09/2019
MORALES SILVINA NATALIA	27299721774	1081059	19/09/2019
FERNANDEZ GUAYMAS AMALIA NANCY	27170422215	1081060	19/09/2019
MONASTEROLO SERGIO RUBEN	20166318301	1081061	19/09/2019
FERNANDEZ LAUDELINA	27116508384	1081064	19/09/2019
LIZARRAGA MARCOS REYES	20050712177	1081065	19/09/2019
PONCE ANDRES VENANCIO	20054049383	1081067	20/09/2019
QUISPE JUAN	20084564800	1081068	20/09/2019
SEGUNDO DELFINA	27048484765	1081070	20/09/2019
APONTE NESTOR RICARDO	20072788231	1081076	20/09/2019
ARAMAYO EVANGELINA MARIA DEL VALLE	27267471970	1081077	20/09/2019
LOPEZ JUANA ISABEL	27125850168	1081080	20/09/2019
ACOSTA JARA ROSA	27947994854	1081083	20/09/2019
GONZALEZ JOSE ARTEMIO	20068069433	1081084	20/09/2019
VARGAS JOSE OSCAR	20160483793	1081087	20/09/2019
TARANTOLA GLADYS EDITH	27104831716	1081092	20/09/2019
PAZ CARMEN	27348473285	1081093	20/09/2019
VAQUEL ELENA DEL CARMEN	27113038417	1081094	20/09/2019
SANCHEZ LUCIA CRISTINA DEL CARMEN	27126999939	1081097	20/09/2019
CONTRERAS JOVITA	27041616097	1081099	20/09/2019
ORUE RAMONA	27239018217	1081100	20/09/2019
FIGUEROA ELBA ADELINA	27104191741	1081103	20/09/2019
FERNANDEZ RAMONA ITATI	27112453879	1081104	20/09/2019

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GOMEZ MARIA MERCEDES	27110230775	1081107	20/09/2019
NAVARRO JOSEFINA ANDREA	27167728605	1081113	20/09/2019
VELAZQUEZ VERONICA DEL CARMEN	27296502990	1081114	20/09/2019
CAMERONEZ MARIA YRMA	27044788131	1081119	20/09/2019
BARTIBA ELSA GRACIELA	27065133100	1081122	20/09/2019
LENCINA NILDA MARIA PAULINA	27160021786	1081123	20/09/2019
CASTILLO LAURA DEL VALLE	27271537307	1081128	20/09/2019
GODOY SANTOS RAMON	20083576902	1081129	20/09/2019
ESCUDERO JUAN BAUTISTA	20068042942	1081131	20/09/2019
RIOS LUIS ANGEL	20174119598	1081133	20/09/2019
TRONCOZO JORGE FABIAN	20203185635	1081136	20/09/2019
SOSA ERNESTO EDUARDO	20123419856	1081137	20/09/2019
BRUNO CARLOS HUMBERTO	20047467773	1081145	20/09/2019
MENDOZA ALBA ELENA	27051350915	1081147	20/09/2019
SANCHEZ ISABEL MAXIMA	27033400727	1081150	20/09/2019
ROBLES HAYDEE	27061826977	1081151	20/09/2019
BRITO JOSE SALUSTIANO	20110072423	1081153	20/09/2019
IGUACEL ANTONIA MARIA	27042023669	1081156	20/09/2019
MOREL ALFREDO	23056957529	1081160	20/09/2019
CASTRO HILDA RAQUEL	27146969211	1081161	20/09/2019
PANELO ELSA INES	27305514964	1081171	20/09/2019
NARVAEZ MARIA ANTONIA	23230000514	1081172	20/09/2019
GALVAN CARMEN DELIA	27114312504	1081176	20/09/2019
FUENTES ALBERTO ROLANDO	20213362748	1081177	20/09/2019
MARTINEZ VICTOR CARLOS	20084384144	1081179	20/09/2019
ROMERO MAFALDA DEL VALLE	27146228750	1081180	20/09/2019
SIMONETTI JORGE LUIS	20149082957	1081181	20/09/2019
TRONCOSO PABLO ANTONIO	20123207077	1081183	20/09/2019
RODRIGUEZ JOSE ROLANDO	20085131304	1081186	20/09/2019
VANNEY SUSANA RAQUEL	27170475246	1081187	20/09/2019
PANELO ANDRES ESTEBAN	20100429153	1081188	20/09/2019
ONTIVERO MARIA BETSABE	27056499119	1081189	20/09/2019
GOMEZ NILDA ALICIA	27107076935	1081196	20/09/2019
FUENTES VILMA ESTER	27100510346	1081200	20/09/2019
BARRIONUEVO MONICA ARGENTINA	27133823277	1081201	20/09/2019
TORRE ELSA MARIA	27187290339	1081202	20/09/2019
CARDOZO RAUL DEL VALLE	20138175260	1081210	20/09/2019
PESCE PATRICIA JULIETA	27113322301	1081214	20/09/2019
PAZ ROSA DEL VALLE	27135634560	1081215	20/09/2019
CHAMORRO CLAUDIA NOEMI	27183232660	1081220	20/09/2019
LOPEZ SILVIA HAYDE	23318359334	1081231	20/09/2019
CRUZ NICOLAS HUMBERTO	20082031902	1081240	20/09/2019
FARIA MARIA BEATRIZ	27216436011	1081242	20/09/2019
OLMOS MARIO CESAR	20128137271	1081249	20/09/2019
SANDOVAL SABINA TAMARA	27346545963	1081262	20/09/2019
GALLO ELVIRA ESTER	27060368274	1081265	20/09/2019
MOREIRA LUISA RAQUEL	27044685464	1081266	20/09/2019
ESCOBAR MANUEL TEODORO	20124558515	1081268	20/09/2019
VAZQUEZ MARIA INES	23140991864	1081269	20/09/2019
MERCADO CARLOS MARTIN	20218617027	1081270	20/09/2019
ARANDA GUILLERMO ROSENDO	20106354635	1081273	20/09/2019
SANCHEZ OLGA NELIDA	27050955813	1081274	20/09/2019
LOPEZ LORENA MARCELA	27262178779	1081278	23/09/2019
ALMIRON ESTELA MARIS	27186841935	1081284	23/09/2019
GULLONE ANTONIO FERNANDO	20045406815	1081286	23/09/2019
IBARRA ANGELICA	27045404272	1081287	23/09/2019
BARROSO RODRIGO ANGEL	20343801786	1081288	23/09/2019
ABACA OMAR PAUL	20332740610	1081289	23/09/2019
BRAVO MAURICIO MANUEL	20385021527	1081290	23/09/2019

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ZARATE ROXANA BEATRIZ	27179270175	1081292	23/09/2019
ROSALES EVA RAFAELA	27059918678	1081293	23/09/2019
ZALAZAR GLADYS ESTHER	27128831857	1081299	23/09/2019
TAPIA NOEMI	27113391699	1081300	23/09/2019
CASIVA ERNESTINA ANTONIA	27067078581	1081301	23/09/2019
BERNA MARIA ELEONORA	27057010466	1081303	23/09/2019
MONTON ARMANDO	20069392327	1081304	23/09/2019
GOMEZ ISABEL	27249319053	1081307	23/09/2019
GOROSITO NORMA SUSANA	27112811236	1081313	23/09/2019
GORDILLO LUIS ELISEO	20084133699	1081316	23/09/2019
MOYANO JOSE LUCAS	20380770297	1081321	23/09/2019
CRUZ DALINDA NOEMI	27240710930	1081322	23/09/2019
ANTUNEZ JOSE RICARDO	23182787019	1081323	23/09/2019
LOPEZ JIMENA BELEN CONCEPCION	27368537085	1081324	23/09/2019
MUÑOZ OLIMPIA ISABEL	27224176983	1081325	23/09/2019
MEZA AMELIA ELENA	27108295975	1081326	23/09/2019
SAVAN GERTRUDES	27049636062	1081327	23/09/2019
GONZALEZ JUAN CARLOS	20081703869	1081328	23/09/2019
GONCEBAT ROQUE ANIBAL	20140483827	1081329	23/09/2019
VILLALON RAMONA OLGA	27119207873	1081330	23/09/2019
PERALTA ZULMA NOEMI	27053912538	1081336	23/09/2019
VELAZQUEZ PEDRO OMAR	20129827077	1081337	23/09/2019
FERNANDEZ CECILIA ESTER	27175182395	1081339	23/09/2019
VALDATTI MARIA BEATRIZ	27035901235	1081340	23/09/2019
SEGUNDO JOSE ALBERTO	20113874369	1081344	23/09/2019
GAJARDO OLGA DEL CARMEN	27141693013	1081346	23/09/2019
ALZOGARAY SUSANA BEATRIZ	27065407073	1081348	23/09/2019
COCHA LUIS JULIO	20080401583	1081349	23/09/2019
VILLARREAL CRISTINA V.	27124717847	1081352	23/09/2019
RODRIGUEZ MARIA ALCIRA	27122892714	1081353	23/09/2019
GUIMARAES LUIS ALBERTO	20076160237	1081357	23/09/2019
NASSER MARIA CRISTINA	27163328335	1081360	23/09/2019
CEJAS NOEMI ESTELA	27204386175	1081363	23/09/2019
CARRIZO EVA ELENA	27131404102	1081364	24/09/2019
SILVA ELENA GLORIA	27106469267	1081366	24/09/2019
MARTINEZ LUIS ALBERTO	20304221896	1081368	24/09/2019
FRANCO JULIO CESAR	23271297289	1081370	24/09/2019
GIORDANO OSCAR ALBERTO	20200805845	1081371	24/09/2019
DEFILIPPI MARIA LUISA DE LOURDES	27162560455	1081372	24/09/2019
VILLEGAS JULIO OSCAR	23076624259	1081373	24/09/2019
PEDROZO ROSARIO	20081018058	1081381	24/09/2019
PLAZA MONICA ROSANNA	27224626326	1081382	24/09/2019
PONCE ROSALIA RAMONA	27100505091	1081405	24/09/2019
CHAVEZ ANGELA ROSA	27111103637	1081409	24/09/2019
HERNANDEZ GREGORIO	23165976819	1081410	24/09/2019
SPOSATO PASCUAL OSCAR	20054898941	1081413	24/09/2019
GRAMAJO FAGIOLI CARLOTA ALEJANDRA	27240436871	1081417	24/09/2019
ZALAZAR RICARDO PEDRO	20079478203	1081421	24/09/2019
ZARATE SOFIA DEL CARMEN	27066502770	1081423	24/09/2019
LUNA HUGO OSCAR	23106912009	1081432	24/09/2019
TORRES JUSTINA RAMONA	27047718592	1081433	24/09/2019
ALIDELRAHIM ROSA	27067192236	1081435	24/09/2019
DIAZ PALMIRA DEL ROSARIO	27064235538	1081438	24/09/2019
ARANDA MAXIMA	27234820473	1081440	24/09/2019
GONZALEZ SILVIA BIBIANA	23131702264	1081441	24/09/2019
BARRETO ANAHI EDITH	27362072420	1081442	24/09/2019
ZUÑIGA NELIDA	27142488979	1081444	24/09/2019
MARTINOVICH PATRICIA ALEJANDRA	27294888026	1081445	24/09/2019
ALFARO DOMINGA	27054284158	1081446	24/09/2019

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SAEZ SANDRA BEATRIZ	27245228789	1081449	24/09/2019
ENCISO EPIFANIO	20046355459	1081452	24/09/2019
SERRANO RAMOS ROSA	27044079726	1081453	24/09/2019
GONZALEZ VALERIA NOEMI	27381973870	1081455	24/09/2019
FLORES ROLANDO DOMINGO	23239770479	1081456	24/09/2019
CERPA VICTOR HUGO	20149427660	1081458	24/09/2019
PEGOLOTTI ADOLFO	20087253555	1081459	24/09/2019
ANGUITA JOSE	20069053190	1081460	24/09/2019
SANCHEZ JUANA	27041843085	1081463	24/09/2019
SANTANA OJEDA ANA FELICIA	27922411811	1081465	24/09/2019
CRUZ SILVINA HORTENSIA	27206056342	1081466	24/09/2019
RIOS VERONICA SOLEDAD	27403410719	1081471	24/09/2019
RICARTE ESTER MIRIAN	27123323780	1081472	24/09/2019
BURGOS SANDRA DEL MILAGRO	27243376616	1081473	24/09/2019
SERRANO HECTOR AURELIO	20068863318	1081476	24/09/2019
REYNA ANTONIO MARIA GARCIA	20058148610	1081479	24/09/2019
VEGA GUSTAVO ANDRES	20303257595	1081484	24/09/2019
SANDRINI GLADYS DEL VALLE	27108222064	1081485	24/09/2019
GONZALEZ OSCAR EMILIO NICOLAS	20182476030	1081489	24/09/2019
NIEVAS ADELA MARIA	27047556738	1081490	24/09/2019
GUILLEN ESTELA MARIS	23164095134	1081493	24/09/2019
CORREA ALEJANDRA ELIZABETH	27321693283	1081496	24/09/2019
DUARTE CARLOS DOMINGO	20136005503	1081498	24/09/2019
RIVERA VERONICA ANALIA	27261352996	1081499	24/09/2019
TOLEDO SUSANA BEATRIZ	27126929361	1081504	24/09/2019
ACOSTA LUIS ALBERTO	20163658926	1081511	24/09/2019
MUSERI HUMBERTO VICENTE	20055238686	1081516	25/09/2019
GALVAN CAROLINA MARIA	27051019690	1081517	25/09/2019
MAYORGA MARTA BEATRIZ	27216639583	1081518	25/09/2019
MORENO GRISELDA DEL VALLE	27294522617	1081522	25/09/2019
CARRAZANA EVA DEL ROSARIO	27053275147	1081523	25/09/2019
ARANDA MARIA ESTELA	23266343094	1081525	25/09/2019
RODRIGUEZ CARLOS	20182404838	1081526	25/09/2019
JOSE MANUEL RICARDO	20275757722	1081534	25/09/2019
ESCALADA JACINTA ESTELA	27131093662	1081535	25/09/2019
ESPINOZA BEATRIZ ISABEL	27057154905	1081539	25/09/2019
AGUILAR GREGORIA MERCEDE	23118058054	1081540	25/09/2019
ROMERO AGUSTINA	27124856391	1081541	25/09/2019
DIAZ BERTA MARIA	27050776498	1081542	25/09/2019
HORBER ELIDA ALICIA	27027259842	1081549	25/09/2019
GARRIDO GLORIA ROSA	27142011072	1081551	25/09/2019
BETTUZZI CLAUDIA NELSA	27126839753	1081552	25/09/2019
CHAVES ROSARIO RENEE	27051161403	1081553	25/09/2019
DIAZ LARRAMENDY GLADYS SOFIA	27926546762	1081555	25/09/2019
AMARO DOS SANTOS MARISA	27302490576	1081557	25/09/2019

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 06/11/2019 N° 84652/19 v. 06/11/2019

OBRA SOCIAL DE LA ACTIVIDAD DE SEGUROS, REASEGUROS, CAPITALIZACION Y AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA

CUIT N° 30-50005352-2. Visto la Resolución N° 407/2014 de la Superintendencia de Servicios de Salud y conforme Acta de reunión N° 419 de la Comisión Directiva del 10/10/2019...que los agentes Adrián Juárez Matorras DNI 32135420 y Gonzalo Alfredo Seoane DNI 36084764, han pasado a desarrollar tareas en otras áreas de la OSSEG... Por ello, en uso de las facultades conferidas en el Art. 13 inc. c) del Estatuto el Presidente de la Obra Social de la Actividad de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro y Prestamos para la Vivienda, Resuelve: Art. 1°: Delegar la facultad de suscribir las presentaciones de solicitud de reintegro a través del Sistema Único de Reintegro (S.U.R.) a los agentes que se consignan a continuación: Mara Haydeé Saborido, DNI 14326470; Sabrina Alicia

Caramico DNI 29972721; Noelia Soledad Alegre DNI 30083365 y Daniela Godoy DNI 30040973 ante el personal de la Superintendencia de Servicios de Salud a efectos de su certificación. Resolución Nº: 13/2019 Presidencia". - Apoderado según instrumento publico escritura Nº 299 del reg Nº 222 de fecha 03/04/2018 GISELA SOLEDAD VACCARO

e. 06/11/2019 Nº 85176/19 v. 06/11/2019

ODAKYU S.A.

CUIT: 30-70789932-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/04/2019, se resolvió por unanimidad disolver la Sociedad y nombrar liquidadora a la Sra. María Silvina Ades, quien constituye domicilio especial en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/04/2019

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 Nº 84901/19 v. 06/11/2019

ORGANIZACIÓN MESOPOTAMICA ASESORAMIENTO Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71429740-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/07/2019, renuncia Juan Carlos Yost a su cargo de Presidente, su renuncia es aceptada, en el mismo acto se designa y asume el Directorio por un nuevo período de tres años. Presidente: Marcelo Alberto Comba, DNI 16.612.221; Vicepresidente: Martín Rodolfo Castro, DNI 14.321.985; Director Suplente: Walter Fabián García Moreno, DNI 17.310.581. Todos constituyen domicilio especial en Pasaje Eduardo Costa 3041, C.A.B.A. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/07/2019

Maria Monica Hoffmann - Tº: 46 Fº: 761 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 Nº 84886/19 v. 06/11/2019

PIZZA DEL SUR S.R.L.

cuit30.71526854.6 Por acta del 31/10/2018 renuncio como gerente Acevedo Ramón Orlando. Se designo gerente BARRETO FREDI con domicilio especial en Avenida Corrientes 423 2do piso CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/10/2018

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 Nº 85216/19 v. 06/11/2019

PIZZERIA LAVALLE 746 S.A.

CUIT 30608926891. Por escritura 1107 del 23/10/2019, folio 3719 Registro Notarial 284 C.A.B.A, se protocoliza: Actas de Directorio del 12/06/2019, Asamblea General Extraordinaria del 27/06/2019, Directorio del 29/07/2019 y Registro de Asistencia del 27/09/2019 por la cual se acepta la renuncia de Felipe RIORELLINO (presidente), Alicia FIORELLINO (vicepresidente) y Agustín María AGUIRRE (director suplente) y se elige el siguiente directorio: Presidente: Vicente PERTICARO; Vicepresidente: Gabriela Alejandra PERTICARO y Director Suplente: Jorgelina Beatriz PERTICARO. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1351, piso 1, C.A.B.A. Y se resuelve trasladar la sede social de la calle Arcos 2215, piso 3, oficina 304 C.A.B.A., a la calle Lavalle 746, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1107 de fecha 23/10/2019 Reg. Nº 284 Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 Nº 84900/19 v. 06/11/2019

PRODUCTOS ALIMENTICIOS HUESCA S.A.

CUIT: 30-70744387-8.- Por Asamblea del 29/06/2019 y Reunión de Directorio de igual fecha, se designaron los siguientes miembros: Presidente: Juan Ignacio SAMPALIONE; y Director Suplente: María Cecilia SAMPALIONE.- Domicilio especial directores: Piedras 1319, CABA.- Autorizada por Acta de Directorio del 29/06/2019.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 Nº 84958/19 v. 06/11/2019

RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50075021-5. Comunica que según Asambleas Generales Ordinarias Nro. 86 del 11/07/2019 y Nro. 89 del 04/10/2019, se designaron Directores por un nuevo ejercicio a: (i) Carlos Alfredo Daireaux (Presidente), (ii) Luis Felipe Zafra Martínez (Vicepresidente), Directores Titulares: (iii) Lucas Atilio Giuliani, (iv) Daniel Eduardo Heyman y (v) Tomás Brie. Síndico: José Luis Marcó del Pont y Síndico Suplente: Alejandro Gómez Álzaga. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bucarelli 2608, Planta Baja "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2018
Alejandro Gomez Alzaga - T°: 93 F°: 164 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85240/19 v. 06/11/2019

REYGRAZ INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-70129519-2. Por escritura 83 del 30/10/2019 se protocolizó Asamblea del 08/04/2019 en la que se aceptó la renuncia de los Directores Roberto Camilo REYNOSO y Alan GEGENSCHATZ y se designo: Francisco Daniel REYNOSO. Presidente. Osvaldo Daniel REYNOSO. Vicepresidente. Juan Carlos Enrique MARTORELLI y Graciela Lucía SQUEO. Directores Titulares. Jorge Nicolás GOMEZ. Director Suplente. Los designados constituyeron domicilio especial en la Sede Social Alsina 440 7° piso, departamento F, Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 30/10/2019 Reg. N° 1392
Lydia Camila Tarditi - Matrícula: 2878 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 84872/19 v. 06/11/2019

RICHTER - DAHL ROCHA Y ASOCIADOS S.A.

CUIT - 33-70990693-9 Por Actas Asamblea del 16/4/18 y Directorio del 12/09/19. Designo Presidente Bruno EMMER. Director Suplente :Facundo MORANDO, quienes fijan domicilio especial en Fitz Roy 2207 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/09/2019
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84947/19 v. 06/11/2019

RICOH ARGENTINA S.A.

RICOH ARGENTINA S.A. CUIT 30504231581. Por Asamblea General Ordinaria del 01/10/2019 se aprobó por unanimidad fijar un solo Director Titular y Presidente designando al Dr. Julio Ernesto Curutchet y tres Directores Suplentes designando a Cecilia Emilse Corvini, Miguel Ángel Tapia Sepúlveda y Diego Oscar Imperio, y designar como Sindico Titular al Dr. Eduardo Luis Vivot y como Sindico suplente al Dr. Hernan Odriozola. Por reunión de Directorio de fecha 01/10/2019 se aceptaron los cargos y todos fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, P10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 01/10/2019
Karina Alexandra Hubacher - T°: 136 F°: 152 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85175/19 v. 06/11/2019

RIO BLANCO COMPAÑÍA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-70873866-9 por Acta de asamblea y de directorio del 23/07/2019 se designó Presidente: Saúl SZURMAN, Director suplente: Edita ERIJIMOVICH, aceptando los cargos y fijando domicilio especial en Olleros 2411 piso 6 oficina 605 CABA y Se trasladó su sede social a Olleros 2411, piso 6, oficina 605, CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 08/08/2019 Reg. N° 475
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 84934/19 v. 06/11/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

SAMCONSULT S.A.

CUIT 30-69329122-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de la sociedad –N° Correlativo 1.637.239- celebrada el 15.08.2019, se resolvió designar autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Matilde Guardia Bulgheroni; Vicepresidente: Alejandro Pedro Bulgheroni; Directores Titulares: Diego Marcos Borrero y María José Castro; Director Suplente: Esteban Nicolás Dold. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/08/2019.

María del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84952/19 v. 06/11/2019

STENSUL S.A.

CUIT 30-71567391-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/05/2019, el Directorio quedó integrado por: Presidente: Gabriel Sosa, DNI N° 30.289.133, Director Suplente: Jonathan Lucas Travin, DNI N° 28.694.271, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Soler N° 5586, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/05/2019

María Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84871/19 v. 06/11/2019

SYRA S.A.

(IGJ N° 1.543.039 / CUIT N° 30-64635028-6). Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 31 de fecha 27/09/2019 se resolvió, entre otras cuestiones: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Cristina Graciela Molina, Sofía O'Farrell y Andrés O'Farrell, a los cargos que desempeñaban en el directorio de la sociedad; (ii) modificar el número de miembros y designar al siguiente directorio: Presidente y director titular al Sr. Atilio Fuentes y directora suplente a la Sra. Renata Caravetta; (iii) Los directores designados fijan domicilio especial en Carlos Oeste 77, 1 piso, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2019

María Fernanda Molina - T°: 79 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85259/19 v. 06/11/2019

TECNOELECTRONICA S.A.

CUIT 30-71111821-3. Asamblea General Ordinaria del 19/10/18: Se designó Presidente a Luis PALADINO y Director Suplente a Paula Inés BLOTTA DURAN; ambos con domicilio especial en Avelino Diaz 2031, piso 1, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/10/2018

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 06/11/2019 N° 85260/19 v. 06/11/2019

TEFI S.A.

CUIT. 30709268178. Acta de Asamblea del 5/9/19 aprueba renuncia Presidente: Estefanía Yésica INSUA. DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Ariel SOUTO Designa PRESIDENTE: Enrique Julio INSÚA. DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Ariel SOUTO, ambos domicilio especial Juana Manso 590, piso 17° Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/09/2019

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 06/11/2019 N° 85224/19 v. 06/11/2019

TIME SQUARE PUBLICITY S.A.

CUIT N° 30-71401326-9 - Por acta de Asamblea Ordinaria del 05/04/2019 se resolvió por unanimidad: Renovar del Directorio por vencimiento del plazo de designación. Presidente: Walter Omar Musa, DNI 17.212.526, CUIL 20-17212526-4. Director Suplente: Walter Pablo La Rosa, DNI 18.161.021, CUIT 20-18161021-3, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede de la sociedad California 1587 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 05/04/2019 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 05/04/2019

Walter Omar Musa - T°: 78 F°: 804 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85258/19 v. 06/11/2019

TRANQUERA DEL NORTE S.A.

CUIT 30-71609398-7 (N° 9408, L° 31, T° - de Sociedades por Acciones, 26/06/2006). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 8/11/2018, fueron designados: (i) como único Director Titular y Presidente el Sr. Domingo Fernández y Rajo; y (ii) como Director Suplente el Sr. Bernardo Gustavo Custo, todos ellos con mandato por dos (2) años. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba N° 392, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/11/2018
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85210/19 v. 06/11/2019

TRANSPALET S.A.

CUIT 30-70936189-5. Inscripción IGJ 23/8/2005, N°8928 L° 28 Soc. por Acciones. Acta de Asamblea del 15/8/2019 de renovación de Directorio: Presidente Diego Luis WAINER, DNI 13.736.426 y Directora Suplente Beatriz Cintya AGREST, DNI 3.743.993; fijan domicilio especial en Uruguay 141 CABA; duración en el cargo: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 31/10/2019
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 84890/19 v. 06/11/2019

TRANSPHINA S.A.

30-71245224-9. Por acta de directorio del 17/10/19 se fijó sede social en Av. Del Libertador 8630, Piso 3, Of. "1", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/10/2019
Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85230/19 v. 06/11/2019

VALMONT INDUSTRIES DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70102189-0 (IGJ 1.668.047) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 33 de fecha 07/05/2019, se resolvió distribuir los cargos del Directorio, para los próximos dos (2) ejercicios económicos, 2019 y 2020, de la siguiente manera: (i) Presidente: Martín Pasman; (ii) Vicepresidente: Gabriel Osvaldo Santos; (iii) Directores Titulares: Juan Óscar Eduardo Popken, Roger Andrew Massey, y Joshua Michael Dixon; y (iv) Directores Suplentes: John Lawrence Schwietz, Karen Colleen Potts, María Silvina Brané y Amalia Wyckers. La totalidad de los directores constituyeron domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 33 de fecha 07/05/2019
Maria Eugenia Guerricagoitia - T°: 134 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85250/19 v. 06/11/2019

VENTO CAPITAL S.A.

CUIT 30715681524 De acuerdo a la Ley 23.576 informamos que: a) Según acta de Asamblea del 27/03/19, se aprobó la emisión del Programa de Obligaciones Negociables Privadas de Vento Capital S.A. por un monto revolvente de hasta V/N \$ 300.000.000.-; b) Denominación: Vento Capital S.A.; Domicilio: Juan D. Peron 346 Piso 7 Of. A C.A.B.A.; fecha de constitución 03/07/2017 y lugar de constitución Ciudad Autónoma de Buenos Aires; duración 99 años; inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 17 de julio de 2018 bajo el número 14066, Libro 85, Tomo - de Sociedades por Acciones, Numero Correlativo 1914152; c) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Inversora: tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero y cualquier otro valor mobiliario de inversión, inversión en bienes inmuebles, cuotas partes, derecho, créditos, acciones, inclusive intangibles como los de propiedad intelectual o industrial, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la Ley General de Sociedades N° 19.550; la promoción, mediación y asesoramiento; transferencia de fondos, créditos y derechos propios de la sociedad en administración fiduciaria, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario o beneficiario de los mismos. b) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con garantía, incluso real, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecarias o cualquier otro derecho real; otorgamiento de préstamos personales o de consumo, con fondos propios, pagaderos para la adquisición de bienes de uso o de consumo

corrientes, pudiendo incorporar la utilización de libretas o bonos de consumo privado, órdenes de compra, tarjetas cerradas y/o abiertas de compra o crédito para consumo y otros instrumentos de compra o financiación utilizables ante comercios adheridos a un sistema común dentro de los límites de la Ley 25.060; actividades de factoring, con fondos propios, y la prestación de servicios relacionados con las actividades descriptas; la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso o ahorro público. c) Mandataria: Mediante la administración de activos de terceros, inclusive como fiduciario ordinario en los términos del artículo 1676 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y la Ley 24.441, gestión de negocios y comisión de mandatos en general y por consignación; la gestión de cobranza a terceros sea esta de carácter regular, judicial o extrajudicial, su administración y control sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de personas o empresas especializadas. A los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto.; d) Capital Social: \$ 30.000.000.-; e) Monto máximo revolvente del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables privadas: hasta V/N \$ 300.000.000); monto de emisión de las Obligaciones Negociables Serie I V/N U\$S 1.000.000.-; f) La Sociedad no ha emitido con anterioridad obligaciones negociables ni debentures, actualmente no mantiene contraídas deudas privilegiadas o con garantía especial; g) Moneda de Denominación: Las Obligaciones Negociables podrán estar denominadas en pesos, moneda de curso de legal, o en cualquier otra moneda; h) Series: Las Obligaciones Negociables se emitirán en una o más Series. Todas las Series estarán en igualdad de rango. Podrán emitirse diversas Series dentro del monto autorizado. A su vez, cada Serie podrá estar representada por diversas Clases que establezcan derechos diferentes entre ellas. Plazo de vigencia del Programa: 5 (cinco) años; i) Tasa de Interés: La tasa de interés y las fórmulas de tasa de interés aplicable a cualquier Serie de las Obligaciones Negociables se indicará en las condiciones de emisión de cada Serie y/o Clase. El interés se computará sobre la base de un año de 365 días por el número de días comprendido en el correspondiente período durante el cual se devenguen los intereses, y se aplicará sobre el saldo de capital al comienzo de cada período. El interés se devengará desde la Fecha de Suscripción de la Serie hasta la correspondiente Fecha de Pago de Servicios. Las Obligaciones Negociables podrán ser a tasa fija o a tasa variable. Para determinar la tasa variable podrán tomarse como referencia cualquier parámetro objetivo disponible en el mercado local o internacional admitido por el BCRA. Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas con un descuento de colocación original y no devengar intereses; j) Pago de Servicios: Los intereses y/o amortizaciones ("Servicios") respecto de las Obligaciones Negociables serán pagaderos en las fechas que se estipulen en las condiciones particulares de emisión de cada Serie y/o Clase. Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente Día Hábil, sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por el o los días que se posponga el vencimiento. El monto de intereses a pagar por cada unidad monetaria de capital se redondeará al centavo más cercano, redondeando a favor del tenedor el medio centavo. Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que la Sociedad ponga a disposición de los inversores, o del agente de pago de existir éste los fondos correspondientes. Los Servicios se pagarán mediante acreditación del importe correspondiente en cada fecha de pago de servicios en la cuenta que cada obligacionista indique por comunicación fehaciente a la Sociedad con una antelación no menor de cinco Días Hábiles. Si un obligacionista no hubiera hecho tal comunicación, los Servicios se pagarán en el domicilio de la Sociedad o en el que ésta indique con una antelación de cinco Días Hábiles mediante comunicación fehaciente a cada obligacionista. Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día lunes a viernes, salvo aquellos en los que los bancos están obligados a cerrar en la ciudad de Buenos Aires; k) Amortización: Las Obligaciones Negociables se emitirán con una amortización mínima de 30 días y máxima de hasta 5 años, según se disponga para cada Serie y/o Clase; l) Intereses moratorios: Cuando existan importes adeudados que no hayan sido cancelados en su respectiva fecha de vencimiento, se devengarán sobre el importe adeudado intereses moratorios a una tasa equivalente a un 50% (cincuenta por ciento) de la última tasa de interés fijada, o la tasa que se determine en cada Serie y/o Clase. Garantía: Las Obligaciones Negociables tendrán garantía común sobre el patrimonio de la Emisora. Podrán contar con garantía real y/o especial según se determine en las condiciones de garantía que se establezca para cada Serie y/o Clase; m) Garantía: Las Obligaciones Negociables tendrán garantía común sobre el patrimonio de la Emisora. Podrán contar con garantía real y/o especial según se determine en las condiciones de garantía que se establezca para cada Serie y/o Clase; n) Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/03/2019 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/03/2019 Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85262/19 v. 06/11/2019

VICENTE BORGÓ S.A.

CUIT 30-50181706-2. Por Acta de Directorio del 7/8/2017 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Franklin D. Roosevelt 5311 8° piso dto. C CABA. Por Asamblea del 12/07/2018 se reeligió el Directorio: Presidente Miguel Juan Borgo, Vicepresidente Roberto Vicente Borgo y Director Suplente Maximiliano Borgo, quienes por directorio

del 15/8/2018 fijaron domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 5311 8º piso C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 15/08/2018
Silvina Beatriz Bacigaluppo - Tº: 84 Fº: 823 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 85116/19 v. 06/11/2019

YMK S.A.

C.U.I.T. 33708103409. Por Asamblea unánime del 14/12/2018 se elige directorio por tres años: Presidente: Alejandra Noemí Fiorani; Vicepresidente: Gustavo Adolfo Fernandez; Director titular: Judith Claudia Menasce y Director suplente: Jorge Isaac Chab. Todos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 584, piso 5º oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/12/2018
Rodolfo Hugo Aguiar - Tº: 61 Fº: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2019 N° 85192/19 v. 06/11/2019

YUTO S.A.

CUIT 30-69228351-8 - Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio ambas del 30/09/2019, se designó Directorio. Presidente: Roberto Leonardo Maffioli, Vicepresidente: Miguel Angel Sosa y Directores Titulares: Deborah Paula Ureta y Agustin María Ocampo. Directores Suplentes: Alfredo Tolchinsky, Concepción Lioi y Antonio Justo Solsona; todos fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 498 piso 18º - CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2019 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2019
Noelia Soledad Gonzalez - Tº: 126 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2019 N° 84921/19 v. 06/11/2019

ZARABEL S.A.

CUIT 30-61088177-3. Por Asambleas y directorio del 15/07/2019 se designó Presidente Diego Alejandro Santamaria y Director Suplente Federico Ariel Estrin, con domicilio especial en Tucuman 1321 6º A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 28/10/2019 Reg. N° 1404
Daniel Adolfo Gamerman - Matrícula: 3476 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 84915/19 v. 06/11/2019

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



**DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL**



DERECHO CIVIL



**BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

www.boletinoficial.gov.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6

SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, oficina "215" de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos nro. CPE 612/2019, caratulados: "CONURBANO ON LINE S.A S/ 24.769" que con fecha 4 de noviembre de 2019 este Tribunal ordeno: "...Intímese a la firma CONURBANO ON LINE S.A. (CUIT 30-71058836-4), representada legalmente por Luisa Ester CUSCHNIER", y a Roberto Oscar FLORES (DNI 21.954.045), que dentro del quinto día de notificados, designen abogados defensores de su confianza para ejercer su defensa, caso contrario se les asignara el Defensor oficial que por turno corresponda (CPPN 107). Notifíquese por edictos, los cuales se publicaran por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.)...FDO. Marcelo I. Aginsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO)." Dr. Marcelo I. Aginsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario

e. 06/11/2019 N° 85105/19 v. 12/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7

SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, en el "INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL FORMADO EN LA CAUSA N° 78838/2014, CARATULADA: MALEH, DAVID SOBRE INFRACCIÓN ARTICULO 302 DEL CÓDIGO PENAL", notifica a David MALEH (D.N.I. N° 23.120.558) de lo dispuesto por el tribunal: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 2019. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por todo lo expuesto, corresponde y así RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada en la presente causa contra David MALEH (D.N.I. N° 23.120.558), cuyas condiciones personales obran en autos, en orden a los hechos descriptos por el considerando 1° de la presente y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE, en la presente causa y respecto del nombrado en orden a los hechos mencionados precedentemente (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2, 63 y 302 del Código Penal y 334, 336 inciso 1, del C.P.P.N.) II.- SIN COSTAS (confr. artículo 530, C. P. P. N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula, a la cual deberá adjuntarse una copia simple del presente pronunciamiento; y al imputado mediante la publicación de edictos. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia. Fecho, ARCHÍVESE. FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY – JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA". Juan P. GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 06/11/2019 N° 85065/19 v. 06/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, en el marco del expediente nro. 1935/14, caratulado "Jauregui Luis Hector Andres s/extradicion", cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Jauregui Luis Hector Andres, titular del DNI de la Republica del Peru nro. 10513980, a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero., de esta Capital Federal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nro. 4, 5 de noviembre de 2019.

Sebastián R. Ramos Juez - Sebastian R. Ramos Juez Federal

e. 06/11/2019 N° 84988/19 v. 12/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 del Dr. Alejandro Barbini, en el marco de la causa -testimonios- n° 9539/14 caratulada "Deluca Eduardo Carlos y Otros S/ Av. de Delito" ordenó con fecha 4/11/2019, la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber que ese día se resolvió declarar extinguida la acción penal por fallecimiento del Sr. Nicolás Leoz Almirón (paraguayo, nacido el 10/9/1928, Pasaporte N° 000077610-7800, Cédula de Identidad Civil N° 77610, ex Presidente de la CONMEBOL) y en consecuencia, ordenar su sobreseimiento; de conformidad con lo establecido en los arts. 59 inc. 1 del CP y 336 inc. 1 del CPPN.

Juez Federal Marcelo Martínez De Giorgi

Juez Federal Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Juez Federal Marcelo Martínez De Giorgi

e. 06/11/2019 N° 85002/19 v. 12/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2019, se decretó la quiebra de "PAVON PEREYRA, VALERIA BETTINA (CUIT: 27-20987686-3)", Expediente Nro. 4402/2018, en la que se designó síndico a la Ctdora. María Natalia Abreu, con domicilio en Paraná 976 Piso 5° A, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de febrero de 2020. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 01 de noviembre de 2019. Fdo. Mariano Conde. Secretario.

ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 06/11/2019 N° 84996/19 v. 12/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de C.A.B.A, en la causa "Ingeconser S.A. s/ concurso preventivo", Expte. N° 21855/2017 hace saber y comunica por el plazo de un día, que con el 17.05.2019 se ha homologado el acuerdo preventivo de Ingeconser S.A., CUIT: 30-71002913-6. Buenos Aires, 22 de octubre de 2019. Fernando J. Perillo Juez - Sebastian J. Marturano Secretario

e. 06/11/2019 N° 80661/19 v. 06/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 31

COM 28515/2017 NISTAL S.A. s/QUIEBRA El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "NISTAL S.A. s/QUIEBRA" (Expte N° 28515/2017) con fecha 04 de Noviembre de 2019 se dispuso ordenar nuevas fechas en la presente quiebra, hasta el día 13 de Diciembre de 2019, para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de créditos Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 02 de Marzo de 2020 y 17 de Abril de 2020 respectivamente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.-

En Buenos Aires, 05 de noviembre de 2019.- VG

PABLO JAVIER IBARZABAL Secretario

Fernando Ignacio Saravia. Juez Subrogante Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL Secretario

e. 06/11/2019 N° 85182/19 v. 06/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por un día en los autos "FUTURE SACIA Y E s/QUIEBRA- Expte 46209/1994" que con fecha 24/09/19 se tuvo por presentado el proyecto de distribución complementario de fondos conforme LCQ: 222 y se puso a disposición de los interesados. Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2019. FDO. MARIA FERNANDA MAZZONI. SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 06/11/2019 Nº 85055/19 v. 06/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la calle Avda. Callao 635, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en lo autos caratulados: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. S/ QUIEBRA" (Expediente COM Nº 16336/1992), hace saber a los interesados que en fecha 04.10.2019 se ha presentado una distribución de fondos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 de la Ley 24.522, y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. MARIA CRISTINA O'REILLY - JUEZ -. Ciudad de Buenos Aires, 04 de noviembre de 2019. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 06/11/2019 Nº 84995/19 v. 07/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 1 de Capital Federal a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría única a cargo del Dr. Máximo Musich, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, cita y emplaza a GLADYS OTERO (DNI 13.215.671) para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que corresponda en la causa nº 89911/2014 caratulada "LAMEIRO MIGUEL ANGEL c/ OTERO VIUDA DE LAMEIRO DOSINDA s/ COBRO DE SUMAS DE DINERO", bajo apercibimiento de continuar con el trámite de las actuaciones según su estado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos (2) días.-

GUSTAVO CAMELO Juez - MAXIMO MUSICH SECRETARIO

e. 06/11/2019 Nº 84220/19 v. 07/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo de la Dra. Analia V. Romero, secretaria Unica a cargo de la Dra. Silvia Vega Collante, sito en la calle Uruguay 714 4º piso de C.A.B.A. en los autos caratulados: "De Biagi Samanta c/ Expreso General Sarmiento linea 176 y otros s/ Beneficio de Litigar sin Gastos" (expte 63943/2011) que tramitan por ante este Juzgado se dispuso "Buenos Aires 2 de septiembre de 2019. Citese a Gabriel Hussain Nayyar, para que comparezca en el termino de 5 dias a tomar la intervencion que le corresponda en los terminos del art. 80 del C.P.C.C.N, publíquese edicto bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente (art. 343 del CPCCN). Publíquese edicto por el termino de 2 dias en el Boletín Oficial". Buenos aires, 19 de septiembre de 2019. Firmado: Silvia Vega Collante -Secretaria- Analia V. Romero Juez - Silvia C. Vega Collante Secretaria

e. 06/11/2019 Nº 85000/19 v. 07/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 73
SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición de la Señora Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73 en los autos caratulados "GIANOTTI, Hernán Valentín s/Ausencia simple" Expte. Nro. 39562/2014y en atención a lo dispuesto por los arts. 25 de la ley 14.394 y 88 del Código Civil y Comercial de la Nación, se ha resuelto citar a Hernán Valentín Gianotti a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes durante seis meses. Buenos Aires, 22 de mayo de 2019. María Verónica Ramírez Juez - Mariela Analía Juárez Secretaria

e. 06/11/2019 Nº 35695/19 v. 06/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional Civil 76 a cargo de Diego Martin Coria, secretaria unica a cargo de Martin J Russo cito en Lavalle 1212, 5 piso, en autos caratulados NN O COMAN VALENTINAI S CONTROL DE LEGALIDAD 82719/2019 ha resuelto: “ Buenos Aires, 1 de Noviembre de 2019. En los términos art. 40 de la ley 26.061, a los fines de mantener una entrevista con la progenitora y abuela de Valentina Coman, Sra. Rocío Coman y Claudia Zabala en presencia de la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces, y los profesionales intervinientes del Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del GCBA, fijese audiencia para el día 21 del mes de noviembre de 2019 a las 09 hs. Notifíquese y a la Sra. Rocío Coman mediante edictos, por Secretaría. FDO DIEGO MARTIN CORIA JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL”. DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN J RUSSO SECRETARIO

e. 06/11/2019 N° 85005/19 v. 06/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 77, a cargo de la Dra. Vilma Nora Dias, Secretaría única a cargo de la Dra. Lucrecia Dumas, sito en Lavalle 1212, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos: VILLALBA BLANCO, MICAELA SOLEDAD s/INFORMACION SUMARIA (expte nº 86241/2018, la Sra. Micaela Soledad Villalba Branco ha solicitado la supresión de su apellido paterno “Villalba”.- Ello, conforme lo ordenado en la providencia que a a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 4 de octubre de 2019.- Por recibido. Téngase presente. Conforme lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el boletín oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses.....”Fdo. Vilma Nora dias. Juez.- Se hace saber que los edictos ordenados deberán ser publicados una vez por mes durante dos meses.- Buenos Aires, octubre 8 de 2019..-

Fdo. Lucrecia Dumas Secretaria Vilma Nora Dias. Juez Subrogante Juez - Lucrecia Dumas Secretaria

e. 06/11/2019 N° 81346/19 v. 06/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 81 sito en la calle Talcahuano 490, 6to Piso de esta Ciudad a cargo de. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única a cargo interinamente de Patricia F. Martín, hace saber que en los autos caratulados “VILLALBA CANEPA, FACUNDO PEDRO Y OTROS s/INFORMACION SUMARIA” EXPTE. 32785/2019, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el lapso de dos meses, por el pedido de supresión del apellido paterno “Villalba” de los Sres. Facundo Pedro Villalba Cánepa (DNI. 32.036.954), Sofía Ariadna Villalba Cánepa (DNI. 32.763.741) y Danilo Saverio Villalba Cánepa (DNI. 31.208.687) a los fines de que se consigne el nombre de los peticionantes en sus partidas como Sres. Facundo Pedro Cánepa, Sofía Ariadna Cánepa y Danilo Saverio Cánepa. Podrán formularse oposiciones dentro de los quince (15) días hábiles. Buenos Aires, 24 de octubre de 2019.

Firmado por: PATRICIA F. MARTIN, SECRETARIA INTERINA SAMANTA C. BISCARDI Juez - PATRICIA MARTIN SECRETARIA INTERINA

e. 06/11/2019 N° 84131/19 v. 06/11/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos “BASSO, JONATAN EZEQUIEL Y OTROS s/ INFRACCION LEY 23.737”, expte nº FRO 50130/2017, de entrada ante la Secretaría nº 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA ... a Miguel Ángel BASSO, DNI nº 13.795.193, para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezcan ante el mencionado Tribunal a fin de recibirseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia. Rosario, 4 de noviembre de 2019.-
Marcelo Martín Bailaque Juez - Mauricio José Donati Secretario

e. 06/11/2019 N° 84994/19 v. 12/11/2019

**JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE**

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "BASSO, JONATAN EZEQUIEL Y OTROS s/ INFRACCION LEY 23.737", expte n° FRO 50130/2017, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Alan Nahuel YOSTI, DNI n° 42.608.669, ... para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezcan ante el mencionado Tribunal a fin de recibirseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia. Rosario, 4 de noviembre de 2019.-
Marcelo Martín Bailaque Juez - Mauricio José Donati Secretario

e. 06/11/2019 N° 84993/19 v. 12/11/2019

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/10/2019	ANA TUSNELDA SOLIS	83360/19

e. 06/11/2019 N° 4627 v. 08/11/2019

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	30/10/2019	COLUSSI GLADIS NILDA	83252/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	29/10/2019	LACHTER ISAAC	82674/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	31/10/2019	RUIZ ELIDA ROSALIA	83646/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	01/11/2019	DALOY DORALIA EMMA	84152/19
17	UNICA	MARIEL GIL	30/10/2019	RAMON ROMERO	83152/19
17	UNICA	MARIEL GIL	05/09/2019	ANA CLARA SUJALIN	66639/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	05/09/2019	MIGUEL OVIDIO ALONSO	66474/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	02/10/2019	SANTIAGO GERARDO GITTO Y SECUNDINA VICTORIA SALINA	75062/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	29/10/2019	SUSANA MARGARITA NEGRI	82692/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/11/2019	IERINO ALBERTO FRANCISCO	84547/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	30/10/2019	PALACIO OSCAR ROQUE	83154/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	30/10/2019	LEMONS RITA MABEL	83127/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	31/10/2019	OREGIONI LUCIA CELIA	83649/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/10/2019	BUTERA MARIANA KARINA	75469/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	31/10/2019	DUARTE ANA MARIA	83645/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/10/2019	BOUQUET CARLOS JUAN	82723/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/11/2019	LAMARQUE ADOLFO EDUARDO Y LAMARQUE ELISA MIRTA	84149/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/11/2019	MARTINEZ CLAUDIO TOMAS	84123/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/10/2019	DELFINA PARENTE CASTIÑEIRAS	82346/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/10/2019	VICENTE PESCE, ANA MARÍA DIELSHNEIDER Y ALFONSINA PESCE	83318/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/10/2019	MARÍA DE LAS MERCEDES CASARES	81443/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/07/2019	CASTILLO ADRIANA ITATI	52422/19
30	UNICA	GUSTAVO CAMELO (JUEZ)	17/10/2019	POLIZZI YOLANDA Y JORGE LUIS KARAGEORGOS	79216/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	25/10/2019	JUAN DOMINGO BAZAN	81889/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	01/11/2019	GRACIELA LILA CASTELLANOS	84330/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	01/11/2019	MARIA CELIA MAZZA Y ROQUE JUAN MEDINA PARDI	84139/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/11/2019	NELLY AGUSTINA MANSILLA Y EDUARDO ALFONSO VESCOVO	84593/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	18/07/2019	ESTELA MARIÑO E ISRAEL JOSE BALLESTRINI	52068/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	30/10/2019	MIGUEL POKLEVICH CARIDE Y LUCIA NELLY SALERNO	83261/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/10/2019	OSVALDO JORGE LEVY	81873/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/10/2019	EULOGIA FARIAS, CARLOS HILARIO PANNON Y BEATRIZ LIDIA PANNON	81947/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/10/2019	CAMPANA JUAN LIVIO	81874/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/10/2019	OLLUA CRISTINA	83775/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/11/2019	LUIS RODRIGUEZ YAÑEZ	84796/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	01/11/2019	MIRASOLA HECTOR JOSE	84200/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	01/11/2019	ZENTENO LUCAS YAIR	84202/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	25/10/2019	DIAZ LILIANA BEATRIZ	82021/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/10/2019	CARLOS ALBERTO NEYRO	83265/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	31/10/2019	RAQUEL LUISA LIBERMAN	83636/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	23/04/2019	LESA BROWN ISAIAS Y SANCHEZ MARIA ANTONIA	26946/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	01/11/2019	CESAR EDMUNDO BERNASCONI	84134/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	01/11/2019	DANIEL EDUARDO GOMEZ	84136/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	16/08/2019	MARIA MATILDE CUEVAS	60493/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	31/10/2019	BORGES FERNANDO CARLOS	83642/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	31/10/2019	GALLI MARIA ESTELA	83650/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	31/10/2019	CUMPLIDO ALFREDO	83654/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	05/08/2019	ZAPPALA ROSARIO Y COSTANZO ANA	56994/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	28/06/2019	DE STEFANO ALFREDO Y DE SIMONE JUANA	46105/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	29/10/2019	ANTONIO GARCIA FONT	82684/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	31/10/2019	MARCELO ALEJANDRO HORVITZ Y AIDA SUJALIN	83600/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/10/2019	MAZZOCATO MARIA ELENA	82507/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/07/2019	ROSA SOLITARIO	50023/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	17/05/2016	BAVASSO HORACIO ALBERTO	33518/16
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	25/10/2019	MARRA RITA VICTORIA	81870/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	30/04/2019	LAO STELLA MARIS	29207/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	11/10/2019	MARIA DOMIRA PEREZ O MARIA DOMIRA PEREZ MONTERO O DOMIRA PEREZ MONTERO	77901/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/10/2019	OSCAR PERSICHINI	79571/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/09/2019	RAFAEL SERGIO	66596/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	24/10/2019	CARLOS ALBERTO HERRERA	81581/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	28/10/2019	ALICIA LABRIOLA	82239/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	04/11/2019	ALBERTO ALFREDO LAGACHE	84760/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	04/11/2019	CAVANNA NELLY HILDA Y CARLOS RODRIGUEZ	84568/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	30/10/2019	ALVARO PEON	83102/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	28/10/2019	MIGUEL ANGEL CURIA	82413/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	30/10/2019	SUSANA BEATRIZ CUPEIRO	83128/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	31/10/2019	GARÓFALO MARIA DOMINGA	83848/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/10/2019	RICARDO ALDO VALDIVIESO	81077/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/11/2019	APKARIAN LUCIN	84676/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	01/11/2019	QUAGLIA NELIDA BEATRIZ	84251/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	03/10/2019	ROZADOS PABLO MARTIN	75491/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	31/10/2019	MARIA MERCEDES TORAL	83951/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	31/10/2019	JUAN MARCOS HERNANDEZ	83963/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	23/09/2019	ALBERTO MARIANO CRISTALDO CARDENA	72055/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	01/11/2019	NIETO RAQUEL FORTUNATA	84253/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	01/11/2019	KURT THJELLESEN	84195/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	31/10/2019	BERNAVA LUIS JUAN JOSE	84656/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	01/04/2019	MARIO ALBERTO CARNIELLI	21744/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	10/09/2019	MIANO CAROLINA CARMEN	68117/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	31/10/2019	LAGOS OSVALDO	83637/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	01/11/2019	YOLANDA LILIANA ESCOURIDO	84408/19
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	31/10/2019	HUMBERTO DEMETRIUS AUGUSTO LARIN	83644/19
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	08/10/2019	LILIAN CARMEN MUSITANI	76765/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/10/2019	OSVALDO PEYCHAUX	83361/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	31/10/2019	ARMIDA TERESA ROSARIO DE MARCO	83620/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/08/2019	OLIVETO JUAN CARLOS SALVADOR	83651/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/09/2019	EMMA PETRONA CARDOZO	73380/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/09/2019	JUSTO SUEIRO	73383/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/08/2019	CALI CARLOS ALBERTO	59054/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	23/09/2019	JOSE LUIS ALEMANY	71930/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	17/10/2019	MARCIANO ROJAS	79122/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/11/2019	JUAN BAUTISTA MOLLO Y FILOMENA CONDINO	84183/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	21/10/2019	BENJAMIN DAVID FERRADAS Y AMELIA ELSA NATALE	80350/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	25/10/2019	MARIA PAULINA ELIDA FERNANDEZ	81841/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/11/2019	LEONTINA ROSA CATALINA LAVRUT	84544/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/11/2019	CONSTANCIA RAQUEL HAIDEE ACUÑA	84797/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/11/2019	TERESA ALICIA VERDECCHIA	84799/19

e. 06/11/2019 N° 4626 v. 06/11/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL NRO. 19 (CAPITAL FEDERAL)

El Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 19, a cargo de la Dra. Liliana Noemí Barrionuevo, sito en la calle Lavalle 1171, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un (1) día que en los autos caratulados "GRANCHA, MABEL Y OTROS s/ estafa reiterada" Expediente nro. 40.322/2009, nro. interno 3876, que la Martillera Pública, Gabriela V. Estefanía Gaiamo Rey, Matrícula N° 15 – Libro 79, Folio 367, C.U.I.T. 27- 24439566-5, REMATARÁ el día lunes 11 de noviembre de 2019 a las 12.15 horas, en la oficina de subastas judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545, de C.A.B.A., el 100% del vehículo marca Peugeot, modelo 405 GLI 1.8, sedan 4 puertas, dominio BUE- 366, motor n° 10KJZ10008299, chasis n° 8AD4BLFZ2*V5276973, año modelo 1998, en el estado en que se encuentra - BASE \$ 30.000.-, al contado y al mejor postor, debiendo la martillera a cargo percibir el treinta por ciento (30%) del precio en concepto de seña y el diez por ciento (\$ 10%) por comisión, 0,25% acordada 10/99-24/00, el I.V.A., en caso de corresponder, y el comprador deberá hacerse cargo de la deuda de patentes, que a la fecha 25 de julio del corriente año la suma era de tres mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos con sesenta y seis centavos (\$ 3.644,66.-). El saldo del precio se completará dentro de los 5 días de aprobada la subasta. EXHIBICIÓN: del bien, el día jueves 7 de noviembre de 2019 en la franja horaria de 12 a 14 horas en la Playa Judicial Lacarra, sita en la calle Lacarra entre Avenida Francisco Fernández de la Cruz y la calle José Barros Pazos, debajo de la Autopista Héctor J. Cámpora, del Barrio Villa Soldati, C.A.B.A.. Se permite la compra en comisión, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 571 del C.P.C.C.N. Quien resulte comprador deberá retirar el bien dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la notificación del auto que disponga su entrega, y en el mismo lugar y condiciones que se exhibe. Asimismo, las personas interesadas en la eventual compra del vehículo, deberán acreditar su identidad al momento de la exhibición.

Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, pasadas, presentes y futuras.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° de noviembre de 2019.

Liliana N. Barrionuevo Juez - Carla Mendieta Secretaria de Cámara

e. 06/11/2019 N° 84986/19 v. 06/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°29, Secretaría N° 58, sito en Montevideo 546 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 3 días en los autos caratulados: "INCIDENTE N° 1 -S/ INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTORES"-SUCCTEA S.A. s/QUIEBRA-(Exp.N° (021225/2018/1) que el martillero Pugliese S. Maximiliano D. (Monotributista, CUIT: 20-30181752-6) Tel.: (011) 4381.1988 subastará el día 29 de noviembre de 2019 a las 12:00 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, un vehículo marca: MERCEDES BENZ-TIPO: 02-SEDAN 4 PTAS-MODELO: 870-C200 KOMPRESSOR AVANTGARDE-DOMINIO: HFQ764- MODELO: 2008 BASE: \$ 370.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 3%. IVA COMPRENDIDO DENTRO DEL PRECIO DE VENTA.- Todo sobre el valor de venta. La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace saber que habiéndose exhibido el automóvil adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo, respecto del estado, condiciones, características, usos, marcas, modelo, numeraciones de series, etc.. No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El

saldo de precio deberá depositarse en una cuenta del Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y como perteneciente a estas actuaciones, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Las deudas que registren por patentes anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores.- Quedan a cargo exclusivo del comprador los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como así también el costo que éstos irroguen. En el acto de subscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal cfr. Art 133 CCPCN.- -----

Exhibición: 26 de noviembre de 2019 de 13 a 14 hs..en: Vuelta de Obligado 2670 (portón rojo) CABA-----

C.U.I.T. de la fallida: 30714600911-----

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de Noviembre de 2019.- ----- MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 06/11/2019 N° 85011/19 v. 08/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL Poder Judicial de la Nación Juzgado Comercial N° 8, sito en Libertad N° 533, P.B. C.A.B.A. Secretaría N° 15 a cargo de la Juez Nacional Dr. Javier J. Cosentino. Comunica por 2 días en el Boletín Oficial (art. 136 I.O.) en los autos- "INSTITUCIÓN PSICOTERAPEUTICA TEMPORA S. R. L. c/VINER, EVELINA s/ ORDINARIO" Expte. N° 24509/2016. Que el Martillero Público Silvia M. Linzuain CUIT: 27-11862679-1, IVA: Monotributo, (Tel. 15-6504-7879) Subastará el día 14 de Noviembre de 2019 a las 11:30 horas en Jean Jaures 545 en C.A.B.A., en pública subasta del 50% del inmueble de la demandada Sra. Evelina Susana Viner, DNI: 10.765.856. La U.F. N° 225, Matricula: FR 20-2867/225, ubicada en el Piso 15 letra "B", SFC. 129m2, 37dm2, correspondiéndole un porcentual de UN entero CIENTO CATORCE milésimos por ciento, aprox. La U.F. N° 48, Matricula: FR 20-2867/48, ubicada en el Tercer subsuelo, destinada a cochera SFC. 14m2, 60dm2, correspondiéndole un Porcentual de CINCUENTA Y CINCO milésimo por ciento. U.C. XIV Matricula: FR 20-2867/225/ Comp. XIV ubicada en el Primer Subsuelo destinada a baulera, SFC. 2m2, 65dm2, correspondiéndole un porcentual de VEINTISEIS milésimos por ciento. Sito en la calle Marcelo T. De Alvear N° 1302/20, esquina Talcahuano N°980/94 en Barrio Norte, C.A.B.A. Nomenclatura Catastral Circunscripción: 20, Matricula: N° 20- 2867, Parcela 1D, Sección: 7, Identificador Catastral: 07-039-001D, Manzana 39, Partida Matriz: 453512. Datos que surgen Fs. 487/488, del Informe de la Martillera dice que la unidad funcional se encuentra ocupada por inquilinos, se ubica en el Decimoquinto piso, al frente del edificio, con orientación NE, Ingresando al inmueble se observa un palier de entrada, un amplio living comedor, con cinco ventanas que le aportan gran luminosidad, por una parte, hacia la izquierda, se observa pasillo divisor, a la derecha del pasillo se encuentra dos habitaciones, con amplios placares, pisos de parque plastificado, ventanas con persianas de madera, se visualiza una tercer habitación en suite, tiene vestidor; A la izquierda dos baños, con todos sus artefactos completos, además cerámicos en pisos y paredes, un toilette con mesada de mármol granito y bacha. A la derecha del comedor, la cocina comedor diario, con muebles de alto y bajo mesada, cocina y horno empotrado a gas, la terminación de sus paredes están combinadas en madera y cerámicos al igual que piso, también se ve una ventana que le da claridad, a continuación el lavadero, tiene amplio placar, al final un pasillo divisor donde se encuentra el baño y la habitación de servicio en este caso utilizada como escritorio. Los pisos son de parque plastificado y cerámicos, los revestimientos son de cerámicos húmedos, todas las paredes se encuentran enlucidas y pintadas en buen estado, en cuanto a las aberturas, son de metal con puertas placas de madera, las ventanas con carpintería de metal con vidrio y persianas de madera en las habitaciones, todos ambientes tienen ventanas al exterior que dan claridad y ventilación. Para finalizar el departamento cuenta, con tres dormitorios, uno de ellos en suite, living comedor, cocina comedor, habitación de servicio, tres baños, un Toilette, en cuanto a los servicios instalados, gas, energía eléctrica y a través de generador de energía, agua caliente individual por termo, cable, internet, calefacción por loza radiante. El estado general del inmueble es bueno. Tres edificios en torre, que cuentan con grupo electrógeno, generador de energía para cada unidad; Vigilancia 24 horas, en el edificio y sector cocheras; Amenities: cancha de Squash, SUM, Gimnasio y Sauna.- Condiciones de venta: la venta se realiza en efectivo, y al mejor postor, Base: de Dólares Estadounidenses CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL (U\$S 155.000), AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, En concepto de Señá 30% y 3% en concepto de comisión, con más sellado art. Ley (129), con más el 0.25% sobre el precio de venta (Acordada de la C.S.J.N. N°10/99 y 24/00) a cargo del comprador. EXPENSAS: (\$ 12.394,25), la UF: N° 225 y UC: XIV, en el mes Junio de 2019 con vencimiento 21/07/19 no arroja deuda. La UF: N° 48, adeuda "\$ 1278,31" al vencimiento 10/07/19. AYSA en la fecha 16/07/2019 adeuda "\$ 5.946,13". AGIP inmobiliario Y ABL en la fecha 18/07/2019 adeuda "\$ 87.367,42". El comprador: no será responsable por las deudas que registrare el inmueble por impuestos, tasas y

contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. En cuanto a la deuda por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma posesión, en la medida que los fondos no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. El adquirente: si invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. El o los compradores: deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el Remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la Subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (CPCCN: 580). Además, sí por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago. (Plenario C. N. COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc.de pago de los profesionales - art. 288-) en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara –Fiscal de la Cámara- s/ Revisión de Plenario Uzal).- En caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, el Martillero lo retendrá en el acto de Subasta. Al comprador: que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód.Civil, cuyo correlato procedimental regula el C.P.C.C.N: 587 y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la Escritura de Protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una Escritura Traslativa de Dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevo a cabo la Subasta, (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VI I, 656).- con tal objeto expídase testimonio.- En su caso, Ley 22.172.- Exhibición: los días 11 y 12 de Noviembre de 2019 de 14:00 a 16:30 horas.- Buenos Aires 4 de noviembre de 2019.- JAVIER COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 06/11/2019 Nº 84574/19 v. 07/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14

SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Máximo Astorga JUEZ (PAS) Secretaría nº 27 a mi cargo sito en Callao 635 P: 2 Capital Federal comunica por dos días en autos "Santa María, Daniel Domingo c/Dandres, Jorge Oscar s/ejec. Exp. 4875/2012" que el Martillero Público Mario Daniel Gonzalez CUIT 20-10588365-0 rematará el día 12 de noviembre de 2019 a las 11.30 hs. en el salón de remates de la calle Jean Jaures 545 Capital Federal al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el 50% indiviso de la fracción de terreno de campo ubicada en Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, de propiedad de Jorge Oscar Dandres DNI 7.963.878, Matricula Nº 6821 Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Parc. 1926, certificado de dominio y gravámenes fs. 369/378; de inhibiciones fs. 133; título de propiedad fs. 104/109. Es un campo de 55 has., 455 mts de un lado por 1182 mts. del otro (aprox), alambrado en todos sus lados. No existen construcciones ni mejoras apreciables ni sembrados de ninguna especie, solo está ocupado por ganado vacuno en pastoreo. Esta en la localidad de Hortensia, limite con la localidad de Ordoqui, ambas del partido de Carlos Casares. A 40 km. aprox de Carlos Casares, a 2 km. aprox de Ordoqui y a 10 km. aprox de Hortensia. Está en la esquina que forma el camino que viene de Carlos Casares y el que va al pueblo de Ordoqui. Frente a la planta de gas de la Empresa Transportadora de Gas del Sur S.A., siendo que ésta empresa tiene sobre el campo una servidumbre Administrativa de paso de cañerías, tal como surge del informe de dominio agregado en autos. Deudas: Informe de ARBA a fs. 379/381, Informe Municipal a fs. 363/367. Se exhibe los días 8-11-19 de 14hs a 18hs y los días 9, 10 y 11-11-19 de 9hs a 13hs. Base fijada en U\$S38.000.-. Señá 30%, Comisión 3% - 0,25% de arancel sobre el precio de venta (CSNJ: Ac. 10/99 y 24/00:7), 1,2% sellado GCBA Boleto de Venta. a) el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (conste ello también en el boleto de venta). b) en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente; c) que las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aún cuando el producido del remate no alcanzare para cubrir las, (CNCom: B, 15/09/99, "Casa Biedma SA c/ Reconor SRL s/ ejecutivo"). De existir deudas por expensas – en caso de que los fondos que se obtengan no alcancen para hacer frente a ellas – el excedente quedará a cargo del comprador, -conf. arts. 8, 17, y 18 Ley 13512-, (CCom: B, 15/09/99, "Banco del Buen Ayre SA c/ Abramovich Jorge s/ ejecutivo"). En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv, del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, R s/ejecución hipotecaria"; d) queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; f) que de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador; g) conocimiento de autos: se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de

las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. Habiendo sido exhibido adecuadamente el inmueble, no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. En Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2019.- MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 06/11/2019 N° 83338/19 v. 07/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 36

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nro 18 Sec. 36 sito M.T. de Alvear 1840 Piso 3º C.A.B.A., a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, comunica por 2 días, que en los autos caratulados "BIDONCENTER SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE EJECUCION HIPOTECARIA POR GRUPO SIMPA SA." Expte 30342/2015/11, el día 16 de Diciembre 2019 a las 12:00 hs. (en punto) por intermedio del Martillero Roberto MARGANI (C.U.I.T 2093515151-2) rematará en la oficina de subastas judiciales calle Jean Jaures 545 C.A.B.A un GALPON desocupado (clausurado) y en el estado que se halla, sito calle Jose Ignacio Rucci Nro 3.350 entre las de Zuviria y C. Alvarez (Barrio Villa Lugano) C.A.B-A. PLANTA BAJA: 414.90 m2 (8,66 x 47,90) entrada carga/descarga, baños, vestuarios, cocina.- PLANTA E/PISO 65 m2 oficinas/baño + ESTRUCTURA 145 m2.- BASE DE VENTA: Zonificación R2B3.- U\$. 172.320 al contado y al mejor postor.- Señá 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N) El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 C.P.C.C. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa judicial.- Exhibición: 14 Diciembre 2019 de 17:00 a 18:00 hs. C.A.B.A, VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 06/11/2019 N° 85072/19 v. 07/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1er. Inst. en lo Comercial n° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria n° 41 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso C.A.B.A., comunica por cinco días que en autos "THD AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte COM 25957/2013/7 (CUIT 30-62144382-4) la Martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) rematará el día 29/11/19 a las 12.00 hs en punto en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A. el barco denominado Water Witch IV, Matricula 040583 REY, Yate Motor Marca Volvo Penta n° 2300078820, tipo D/F Diesel, 285 HP. Base U\$S 47.250. Según la constatación del martillero, el número de motor coincide con los que surgen del decreto de subasta y certificados de dominio, y se encuentra en las condiciones descriptas a fs. 2647/2681. Se vende al contado y al mejor postor, en efectivo, I.V.A. del 21% s/ el precio de venta; Comisión 10% mas IVA 21% s/la misma; Arancel CSJN 0,25% los que serán abonados por el comprador, quien deberá acreditar constancia de CUIT/CUIL y datos personales actualizados (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta y que deberá constatar el martillero. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se comunica que una vez aprobada la subasta e integrado el saldo de precio, el adquirente deberá tomar posesión dentro de las 48 hs y materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor de 20 días, bajo apercibimiento de astreintes que se fijan en el 0,50% diario el valor de compra. Deudas por impuestos, tasas y demás contribuciones que pesaren sobre el bien serán asumidas: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Exhibición: días 22; 23 y 25 de Noviembre 2019, de 12.30 a 14.30 hs. en calle Colon, intersección con Rio Lujan, San Fernando, Pdo. San Fernando; Pcia de Buenos Aires, jurisdicción de la Prefectura Naval Argentina, Delegación San Fernando. Buenos Aires, de Noviembre de 2019. German Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez secretario (P.A.S.)

e. 06/11/2019 N° 84844/19 v. 12/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°28, secretaría única, comunica de forma ampliatoria por 2 días en los autos "Banco Credicoop Coop Ltda c/ Fuentes Armando y otros s/elec hip" exp N° 70.795/02, que en la subasta del día 14 de noviembre de 2019 a las 10:30 hs., en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, con relación al inmueble sito en el lote 36 "a" de la manzana g, sito en calle Juan Farrell entre las de Talcahuano y Viamonte, del Partido de Lanús, Pcia de Buenos Aires, Nom Cat: Circ: I, Sec: L, Mzna: 14, pla: 36 a., Matrícula: 12989, que para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente el inmueble referenciado a la venta sin base. Buenos Aires, de 4 noviembre de 2019
alicia beatriz alvarez Juez - ignacio olazabal secretario

e. 06/11/2019 N° 84732/19 v. 07/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría única, sito en Uruguay 714, Piso 2°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "ESTANCIA EL CHAJA SA c/ CORREA, MARIANO NICOLAS s/COBRO DE SUMAS DE DINERO" Exp. N° 74430/2016, el Martillero Jorge O. Hoogen rematará el día 14 de noviembre de 2019 a las 12,00 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, la acción N° 123 que corresponde a la chacra 129 de Estancia El Chaja SA, como así también la acción N° 129 de Chacras El Chajá SA. ubicada en el Partido de Zarate y Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires. Según constatación: se trata de lote de terreno libre de construcción, de aproximadamente 3 has. Muy buen acceso desde la entrada principal. Sobre calle de tierra, entre linderos, con un frente de aprox. 90 mts. y un fondo de 320 mts. al mismo se accede por Panamericana ramal Escobar, hasta el Km. 84, luego se toma la R193, hasta el Km 22, luego doblar a la derecha 3 km, y por último a la derecha 4 Km más. Es un barrio de chacras que está formado por 2000 hectáreas con 131 lotes, en un entorno campestre donde en cada chacra se pueden realizar las actividades agrícola-ganaderas, con 500 hectáreas comunes y con 4 Km. del río Areco. Cuenta con seguridad las 24 horas y control de acceso. La venta al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S 30.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. DEUDAS: Expensas comunes a octubre de 2019 \$ 2.121.168,29.- Todo a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deberá el adquirente, en caso de invocarse mandato anunciar a viva voz el nombre del poderdante. La eventual cesión del boleto de compraventa deberá instrumentarse mediante escritura pública. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc. e indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC.) deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC.). Se fija para exhibición el día 9 de noviembre en el horario de 10.30 a 12,30 hs.
Buenos Aires, noviembre de 2019.
EDUARDO MAGGIORA Juez - LAURA FILLIA SECRETARIA

e. 06/11/2019 N° 84998/19 v. 07/11/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019, del PARTIDO FEDERAL - Nro. 8" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 4 de noviembre de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires
e. 06/11/2019 N° 84684/19 v. 08/11/2019

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO LIBERTARIO S./ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO ", Expte. CNE N° 4002722/2003, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de octubre de 2019. Téngase presente lo informado por el señor Agente Fiscal. Por aprobadas las modificaciones introducidas a la Carta Orgánica del Partido Libertario; procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día; comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral por el art. 6 inc "b" del Decreto 937/2010. CARTA ÓRGANICA DEL PARTIDO LIBERTARIO: TÍTULO PRIMERO. DEL PARTIDO: ARTÍCULO 1: Esta Carta Orgánica es ley fundamental del Partido LIBERTARIO, cuya organización, funcionamiento Y actuación se ajustará a sus disposiciones y a los Principios, Programa y Bases de Acción Política, con plena observancia a las Cartas Magna Nacionales y Provinciales, Leyes Orgánicas Municipales y legislación inferior dictada en consecuencia. TÍTULO SEGUNDO: DE LOS AFILIADOS: ARTÍCULO 2: El Partido LIBERTARIO, estará integrado por los ciudadanos de ambos sexos que adhiriendo a esta Carta Orgánica, a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política y a la Ley Orgánica de Partidos Políticos opten, libremente y en cualquier tiempo, por afiliarse. ARTÍCULO 3: Todo ciudadano interesado en afiliarse al Partido LIBERTARIO deberá cumplimentar los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Partidos Políticos (LOPP) y suscribir las solicitudes o fichas respectivas, de lo que se le extenderá constancia. El órgano competente del partido se expedirá, respecto de su admisibilidad, en el término de quince días de formalizada la petición; el rechazo deberá ser fundado. El silencio en el plazo establecido o el otorgamiento a la solicitud del trámite previsto en la LOPP, importará su aceptación. ARTÍCULO 4: No podrán afiliarse nuevamente quienes hubieren sido expulsados del Partido. ARTÍCULO 5: ADHERENTES. Los menores de dieciocho (18) años de edad y los extranjeros podrán ser adherentes al Partido. La adhesión deberá solicitarse por escrito y la Junta Ejecutiva resolverá sobre su aceptación. Aceptada la adhesión, se entregará la correspondiente constancia y gozará de los mismo derechos y obligaciones que tienen los afiliados, excepto los electorales y aquellos para cuyo ejercicio, la ley o esta Carta orgánica exigieren requisitos que por su condición no cumplimentare. ARTÍCULO 6: EXTRAPARTIDARIOS (no afiliados al Partido LIBERTARIO). Se admitirán postulantes extrapartidarios para integrar las listas de candidatos del Partido a ocupar cargos electivos de gobierno. Les está vedado la postulación y ejercicio de cargo alguno en la estructura orgánica del Partido. DERECHOS Y DEBERES DE LOS AFILIADOS: ARTÍCULO 7: Todos los afiliados gozan de iguales derechos y obligaciones. Por medio de sus representantes, ejercen la dirección, gobierno y fiscalización del Partido, conforme a las disposiciones de esta Carta Orgánica. ARTÍCULO 8: Ningún afiliado o grupo de ellos no electos, ni designados al efecto, podrá ejercer cargo en la estructura del Partido, ni atribuirse su representación o la de sus autoridades. ARTÍCULO 9: SON DERECHOS DE LOS AFILIADOS: a) Ejercer todas 1a facultades establecidas por esta Carta Orgánica, en los términos que

establezcan las reglamentaciones que se dicten. b) Participar activamente de la vida y actividades del Partido. c) Participar en la selección y elección de autoridades partidarias y candidatos del partido para ocupar cargos electivos de gobierno; y a postularse para ser elegidos como tales. d) Presentar ante las autoridades partidarias todos los proyectos, estudios, iniciativas y peticiones que estimen convenientes. e) Examinar el Registro de Afiliación y obtener certificación de la propia. f) Integrar comisiones de trabajo; y, constituir y participar, conforme a los lineamientos del artículo 2, en grupos o sectores internos. ARTÍCULO 10: DEBERES DE LOS AFILIADOS: a) Adherir a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política, y cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica. b) Acatar las resoluciones de los órganos partidarios y actuar en consecuencia. c) Comunicar los cambios de domicilio asentados en su Documento de Identidad. d) Votar en las elecciones internas. e) Desempeñar los cargos y funciones que le fueren confiados partido. f) Guardar en sus actuaciones y conducta pública el exigible decoro en resguardo de la imagen e integridad del Partido. g) Contribuir a la formación del Tesoro Partidario. h) Quienes ocuparen cargos de la estructura partidaria deberán presentar declaraciones juradas patrimoniales al momento de su designación, y de cese en el mismo. i) Los que se postularen como candidatos a ocupar cargos electivos de gobierno o fueren designados en forma temporaria en cualquier órgano del estado, deberán presentar declaración jurada patrimonial al momento de su postulación o designación según corresponda, y al momento de cesar en ellos. Esta obligación es extensiva, en ambos supuestos, a los extrapartidarios. En relación a lo establecido en los dos últimos incisos que anteceden, y sin perjuicio de lo que establezcan las leyes, el Tribunal de Disciplina del Partido reservará la documentación recibida y procederá oportunamente, conforme a la reglamentación que se dicte, al cotejo de ambas declaraciones; si de ello se advirtiere un apreciable e injustificado incremento patrimonial, iniciará el sumario pertinente y de corresponder remitirá, a sus efectos, los antecedentes al órgano judicial penal competente. ARTÍCULO 11: No podrán ejercer cargos en la estructura partidaria, ni postularse para ello, o a cargos públicos electivos, quienes se encuentren inhibidos para ejercerlos. El órgano partidario competente, conforme a la reglamentación que se dicte, requerirá los informes respectivos a los Registros Nacionales y Provinciales correspondientes. ARTÍCULO 12: No podrán ocupar cargos partidarios, ni integrar listas de candidatos para elecciones en cualquier jurisdicción, afiliados o extrapartidarios que revistan el carácter de imputados en un proceso penal, por un delito doloso que se encuentra en estado de citación a juicio, o similar, de acuerdo al Código de Procedimiento Penal de la Jurisdicción de que se trate. Este extremo deberá ser acreditado por el postulante por ante el órgano partidario, y en la forma, que establezca la reglamentación. ARTÍCULO 13: EXTINCIÓN DE LA AFILIACIÓN. La afiliación se extingue por muerte, renuncia, desafiliación, expulsión y cualquiera otra de las causales establecidas en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos. TÍTULO TERCERO: DE LAS AUTORIDADES DEL PARTIDO: DEL GOBIERNO ARTÍCULO 14: Las autoridades del Partido serán elegidas por el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados, y a simple pluralidad de sufragios, debiendo darse representación a las minorías en la proporción de un tercio (1/3), siempre que obtengan no menos del veinticinco por ciento (25%) de los votos válidos emitidos en la consulta interna pertinente. En caso de empate, se procederá al sorteo de los electos. ARTÍCULO 15: Son autoridades del Partido: Congreso. Junta Ejecutiva. Tesorero. Tesorero Suplente. Comisión Revisora de Cuentas. Tribunal de Disciplina. Junta Electoral. ARTÍCULO 16: Sólo los Afiliados podrán integrar los Órganos de Gobierno del Partido, debiendo contar con veintiún (21) años de edad, no resultando necesario contar con antigüedad afiliatoria alguna al momento de la convocatoria a elecciones. ARTÍCULO 17: Los mandatos de los cargos partidarios tendrán una vigencia de cuatro años (4), pudiendo ser reelectos por un nuevo período y por simple mayoría; salvo, esta Carta Orgánica establezca un tiempo de vigencia menor. ARTÍCULO 18: Es incompatible el ejercicio simultáneo de más de un cargo en la estructura partidaria; la asunción de otro importará el cese automático del anterior. ARTÍCULO 19: Es incompatible el ejercicio de cargos público electivo y de la estructura partidaria; la asunción de alguno de aquellos importará el cese automático de cualquiera de estos últimos. ARTÍCULO 19 bis: El cierre de los ejercicios de los Estados Contables será el 31 de Diciembre de cada año. CAPÍTULO PRIMERO: DEL CONGRESO: ARTÍCULO 20: Constituye la máxima autoridad del Partido, es el órgano rector y deliberativo del Partido, resuelve todas cuestiones relativas a su organización y desenvolvimiento. ARTÍCULO 21: El Congreso constará de veinte (20) miembros permanentes, integrado en forma proporcional al número de afiliados por distrito con un mínimo de mil, elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados conforme al sistema electoral que se establece en el capítulo: Régimen Electoral, cuyos mandatos durarán cuatro (4) años y en las condiciones de la reglamentación. A la preasignación de cargos permanentes por distrito la confeccionará la Junta Electoral, conforme se reglamente y con antelación de seis meses al acto eleccionario interno para la confección de lista de candidatos del partido a ocupar cargos públicos electivos; la que elevará a consideración del Congreso. ARTÍCULO 22: El Congreso delibera con la presencia de más de la mitad de sus miembros (primera citación); y con la de un tercio de aquellos como mínimo, después de transcurrida una hora de la que fuera convocada (segunda citación). ARTÍCULO 23: Sus resoluciones, por regla general, serán adoptadas por simple mayoría de votos de los miembros presentes; y en especial, por mayoría absoluta de votos de más de la mitad de sus miembros, o por mayoría agravada de votos de dos tercios de sus miembros, según lo establezca esta Carta Orgánica. ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL CONGRESO: ARTÍCULO 24: Son sus atribuciones y deberes: Los que se enumeran a continuación, y todos aquellos no atribuidos a otra autoridad partidaria. a) Fijar su reglamento interno y aprobar los que fueren necesarios para el mejor funcionamiento del Partido y de sus órganos; b) Juzgar sobre la legitimidad de sus miembros; c) Aprobar los actos de la Junta Ejecutiva y demás

órganos del Partido, de conformidad a esta Carta Orgánica; d) Sancionar la Declaración de Principios, Programa y Bases de Acción Política; e) Formular y aprobar el Programa y la Plataforma Electoral que sostendrán los candidatos a cargos públicos electivos del Partido, en congruencia y concordancia con los Principios, Programa y Bases de Acción Política, y esta Carta Orgánica; f) Reformar la Carta Orgánica; g) Resolver sobre fusiones, alianzas, confederaciones o frentes electorales con otros partidos políticos reconocidos, u organizaciones sociales, conforme a la Ley Orgánica de los Partidos Políticos e instruir al efecto a la Junta Ejecutiva para su instrumentación; h) Considerar la Memoria de la Junta Ejecutiva y aprobar su gestión; i) Resolver y ampliar el Orden del Día de cada convocatoria; j) Auto convocarse mediante la comunicación al efecto cursada al presidente de la Junta Ejecutiva por no menos del veinticinco por ciento (25%) de sus miembros, con manifestación de los asuntos que se someterán a tratamiento del Congreso; los que se harán conocer a los congresales en la oportunidad de su convocatoria; k) Resolver los recursos contra las resoluciones emanadas del Tribunal de Disciplina. Su decisión será irrecurrible; l) Resolver como alzada todos los asuntos decididos por las demás autoridades partidarias que hayan sido motivo de recurso, excepto en los que la ley establezca la vía impugnativa judicial, y los expresamente excluidos por esta carta orgánica; m) Designar los miembros de la Junta Electoral; n) Nominar candidatos a cargos públicos electivos por vía de excepción; ñ) Remover los miembros de los órganos del Partido por ineptitud o mal desempeño, previo dictamen del Tribunal de Disciplina; Los asuntos de los incisos a, b, e, i, requieren mayoría absoluta; los de los incisos d, f, g, n, ñ, mayoría agravada, conforme lo establecido en el art. 23. ARTÍCULO 25: El Congreso se reunirá en Sesión Ordinaria una vez al año en el mes de Marzo, en la fecha de convocatoria que efectúe la Junta Ejecutiva con una antelación no menor de treinta días. ARTÍCULO 26: El Congreso se reunirá en Sesión Extraordinaria, al sólo efecto de tratar los asuntos preestablecidos en la convocatoria formulada por la Junta ejecutiva a iniciativa de ésta, o a instancia de los Congresales, conforme se establece en el inc. j del art. 24. CAPITULO SEGUNDO DE LA JUNTA EJECUTIVA: ARTÍCULO 27: El Presidente de la Junta Ejecutiva es el Presidente del Partido, ejerce su representación legal y política. ARTÍCULO 28: La Junta Ejecutiva es el órgano de ejecución del partido, estará integrada por: a) Presidente; b) Vice Presidente; c) Cinco Vocales Titulares; d) Cinco Vocales Suplentes; Estará asistida por un Secretario General, un Secretario de Actuación, un Tesorero, un Tesorero Suplente y un Pro Tesorero, designados por la Junta Ejecutiva por mayoría agravada de sus miembros. ARTÍCULO 29: El Tesorero participará de las sesiones de la Junta Ejecutiva, con voz y voto, a requerimiento de ésta, en asuntos propios de su función. ARTÍCULO 30: En caso de acefalía por impedimento, renuncia, inhabilidad, etc. del Tesorero, o vacancia temporaria, lo sustituirá el Tesorero Suplente previamente designado. Las acefalías que se produzcan en los demás cargos, serán cubiertos por quien desempeña el cargo inmediato inferior, integrándose el órgano respectivo por los suplentes en orden de la lista. ARTÍCULO 31: El Presidente, Vicepresidente, Vocales Titulares y Suplentes, serán elegidos por el voto directo de los afiliados, conforme lo establecido en el capítulo del Régimen Electoral. ARTÍCULO 32: La Junta Ejecutiva sesionará válidamente, en días y horas pre asignados, con la mitad más uno de sus miembros; y media hora más tarde, cualquiera sea el número de asistentes, quedando en este caso limitada su competencia a los temas indicados en el orden del día correspondiente. Adoptará sus decisiones por simple mayoría de votos, salvo esta Carta Orgánica, el Congreso o la propia Junta Ejecutiva, establezca una mayoría especial para asuntos determinados. En caso de igualdad, desequilibra el Presidente con doble voto. ARTÍCULO 33: Se reúne con la frecuencia y en las oportunidades que el cuerpo reglamente, debiéndolo hacer al menos una vez al mes. ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA EJECUTIVA: ARTÍCULO 34: Son deberes y atribuciones: a) Conducir el partido; b) Convocar a elecciones internas; c) Convocar al Congreso a sesión ordinaria; d) Convocar al Congreso a sesiones extraordinarias, en los términos del artículo 28 de esta Carta Orgánica; la convocatoria por iniciativa de la Junta Ejecutiva requerirá mayoría agravada de votos; e) Hacer cumplir esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso la de los demás órganos del Partido; f) Coordinar las acciones del Partido con los demás órganos partidarios en asuntos propios de cada uno de ellos; oír a quienes convoque a la deliberación, no contarán éstos con derecho a voto; g) Administrar los bienes y recursos del partido. Decidir sobre su aplicación conforme al presupuesto aprobado; h) Dictar las medidas que considere necesarias para la formación del tesoro del partido; i) Reglamentar su funcionamiento interno; j) Nombrar a los Apoderados Generales del Partido, quienes deberán ser abogados; k) Planificar y dirigir las campañas electorales y coordinar las tareas de prensa y publicidad; l) Confeccionar el presupuesto anual del Partido que someterá a aprobación del Congreso conforme a la reglamentación; m) Fiscalizar el registro de afiliados, aprobar la incorporación de nuevos solicitantes y aceptar la renuncia de los mismos; n) Llevar los libros y documentos del partido, tales como los contables, padrones y todo otro legalmente exigido; ñ) Rendir cuentas del ejercicio económico financiero anual al Congreso; o) Designar y destituir, por mayoría agravada de votos, a quienes desempeñen funciones en cargos no electivos de la estructura partidaria; p) Crear y reglamentar la formación y funcionamiento de Secretarías y/o Comisiones de Trabajo, designar a sus responsables; ARTÍCULO 35: Son atribuciones del Presidente del Partido: a) Citar a la Junta Ejecutiva cuando lo estime conveniente o a solicitud de tres (3) de sus miembros como mínimo. b) Suscribir las órdenes de pago conjuntamente con el Tesorero. c) Representar al partido. d) Adoptar las medidas urgentes que estime necesarias, con el debido informe en tiempo oportuno a 1a Junta Ejecutiva. e) Dirimir con voto doble, en caso de igualdad, la adopción de resoluciones de la Junta Ejecutiva. ARTÍCULO 36: El Vicepresidente reemplazará al Presidente en casos previstos en esta Carta Orgánica, con las mismas facultades y obligaciones. CAPITULO TERCERO DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: ARTÍCULO 37: La Comisión Revisora de Cuentas es el órgano de fiscalización

contable; se compone de tres miembros titulares y tres suplentes elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados inscriptos en el padrón partidario. ARTÍCULO 38: Corresponden a la lista ganadora de los comicios internos uno de sus cargos; los dos restantes serán cubiertos en orden de prelación de votos por representantes de las listas opositoras. Si dicha integración resultare imposible por ser menor el número de listas o ésta fuere única, se integrará el cuerpo conforme a las circunstancias con preferencia a la oposición o fuerza minoritaria. ARTÍCULO 39: De entre sus miembros designan a aquél que ejercerá la presidencia del cuerpo, la que se alternará por períodos anuales. ARTÍCULO 40: Tiene facultades para requerir a los órganos partidarios, entes públicos y privados, informes y documentación relacionados a la función propia del cuerpo. ARTÍCULO 41: Son sus funciones: Controlar y auditar la ejecución del presupuesto y los movimientos de los fondos partidarios; emitir dictamen semestral que elevaré a El Congreso; Informar al Congreso y a la Junta Ejecutiva sobre la regularidad del manejo económico financiero de Tesorería, en periodos semestral, y en cualquier tiempo a requerimiento de aquellos; Formular las recomendaciones pertinentes en la materia; Emitir dictamen previo a la aceptación por parte de la Junta Ejecutiva de donaciones particulares que se hicieren al Partido; Auditar con periodicidad trimestral los libros, cuentas bancarias, demás constancias contables respecto de títulos y valores de toda especie; Dictaminar sobre la memoria y balance general, inventario, y cuenta de gastos y de recursos elaborados por la Junta Ejecutiva, previo a su tratamiento por el Congreso. CAPITULO CUARTO: DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA: ARTÍCULO 42: Se integra de tres miembros titulares y tres suplentes elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados inscriptos padrón partidario, en la forma y con la modalidad establecida en los artículos 38 y 39 de esta Carta Orgánica. ARTÍCULO 43: Entenderá en todos los hechos que pudieren constituir indisciplina de los afiliados, y aplicará las sanciones preestablecidas en la reglamentación que dictará la Junta Ejecutiva ajustada a los principios y garantías de reserva legal, presunción de inocencia, debido proceso y defensa en juicio. ARTÍCULO 44: Resolverá por simple mayoría de votos, a excepción de la imposición de sanciones previstas en los inc. "c", "d" y "e" del artículo 50, que deberán adoptarse por unanimidad de votos de sus miembros. ARTÍCULO 45: El Tribunal de Disciplina actuará de oficio o por denuncia escrita y firmada. Tras breve sustanciación abrirá el sumario respectivo o la desestimaré, ordenando su archivo. El archivo no causa estado. ARTÍCULO 46: El sumario será secreto por el tiempo indispensable, que en ningún caso superará los treinta (30) días desde su iniciación para la obtención de pruebas que el acceso del denunciado tornare imposible; de inmediato se le dará participación pudiendo designar un defensor letrado a su elección. Tramitará conforme a la reglamentación, siendo de aplicación subsidiaria en cuanto fueren pertinentes, las disposiciones del Código de Procedimiento Penal de la jurisdicción que corresponda. ARTÍCULO 47: Después de la declaración del sumariado, si del mérito de lo actuado surgiere que la continuidad de aquél en el ejercicio del cargo partidario que detentare podría importar detrimento a la imagen o normal funcionamiento del Partido, el Tribunal ordenará, preventiva y provisionalmente, su separación de la función; lo restituirá en la misma a resultas de a resolución definitiva, o antes, si hubieren cesado los motivos en que aquella se fundare. ARTÍCULO 48: Los miembros del Tribunal podrán ser recusados con causa por el denunciado, por una única vez. ARTÍCULO 49: El Tribunal dictará resolución dentro de los 90 días corridos a partir de la iniciación del sumario; pudiendo prorrogar dicho término, por una única vez y por igual tiempo, fundado en su complejidad. ARTÍCULO 50: Concluida la sustanciación del sumario, el Disciplina dictará resolución, disponiendo: a Sobreseimiento; b Apercibimiento; e Suspensión Temporaria; d Inhabilitación especial o general; e Expulsión del partido; Firme la resolución, será dada a publicidad y se comunicará a la Junta Ejecutiva a sus efectos. ARTÍCULO 51: Cuando el hecho fuere doloso y hubiere importado un perjuicio económico directo al patrimonio del Partido, sin perjuicio de la sanción del artículo anterior que resultare aplicable, el infractor sufrirá, además, pena de multa por el doble del monto del perjuicio resultante. ARTÍCULO 52: Todas las resoluciones del Tribunal de Disciplina, serán apelables por ante el Congreso, por el acusado y por el denunciante, por el término de 10 días hábiles desde su notificación, sin efecto suspensivo. El Congreso resolverá en el término de sesenta (60) días corridos de interpuesta la apelación, su resolución será irrecurrible. ARTÍCULO 53: Sin perjuicio de la continuidad de las actuaciones, si de la sustanciación del sumario surgieren motivos bastantes para presumir que el hecho encuadra en figura penal, el Tribunal de Disciplina o uno cualquiera de sus miembros, remitirá los antecedentes al órgano judicial penal competente; la deliberada omisión constituirá falta grave. CAPITULO QUINTO: DE LA JUNTA ELECTORAL: ARTÍCULO 54: El Congreso deberá designar y constituir una Junta Electoral permanente, integrada por tres miembros titulares y tres suplentes que no pertenezcan al mismo; los que durarán cuatro años en sus cargos. FUNCIONES: ARTÍCULO 55: La Junta tendrá a su cargo: Designar entre sus miembros al Presidente del cuerpo; cargo que se alternará en forma anual, salvo alguno fuere designado unánimemente para otro período consecutivo; Dictar su propio reglamento, estableciendo las funciones y atribuciones de cada uno de sus miembros, el que someterá a aprobación del Congreso; Fijar el cronograma electoral, hacerlo saber a la Junta Ejecutiva con la debida antelación; Llevar registro de afiliados del partido, habilitar el padrón para el acto eleccionario interno del distrito correspondiente; Oficializar listas y candidatos; resolver impugnaciones; Fiscalizar actos eleccionarios internos, el escrutinio; Confeccionar los cómputos definitivos y proclamar los electos o el resultado de la votación, según los casos. ARTÍCULO 56: Sesiona y adopta sus resoluciones por mayoría absoluta de sus miembros, Las que fueren recurridas, deberán ser elevadas de inmediato, con sus antecedentes, a la Justicia Electoral, de conformidad con lo previsto en el art. 32 de la Lay 23.298. TITULO CUARTO: DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO: ARTÍCULO 57: EL Tesoro Partidario se integrará: a) Con los bienes y recursos que autoricen las leyes; b.) Con los

bienes y recursos que, conforme a aquellas, establezca esta Carta Orgánica, a saber: Contribuciones y donaciones de los afiliados; Contribuciones y donaciones de terceros; Aportes y/o subsidios que del Estado correspondieren; Contribuciones periódicas de quienes, en representación del Partido, ejerzan cargos públicos, en la modalidad y cuantía que establezca la reglamentación; Todo otro recurso lícito; ARTÍCULO 58: En todos los casos, los bienes y recursos que se obtengan ingresarán a nombre y en beneficio del Partido, con acabado registro de su procedencia y origen. ARTÍCULO 59: Los fondos administrados por el Partido deberán depositarse en una única cuenta bancaria, por distrito, en el Banco de la Nación Argentina o de Banco oficial en las provincias que los tuvieren, a nombre del partido y a la orden indistinta del Presidente o el Tesorero. El pago de las obligaciones del partido se instrumentará indistintamente por medio de cheques librados, transferencias y/o cualquier otro medio electrónico desde esa única cuenta corriente, con la debida y detallada registración y archivo de la documentación respaldatoria de cada disposición. ARTÍCULO 60: Los fondos afectados a solventar campañas electorales se depositarán en cuenta corriente diferenciada de aquella, se contabilizarán discriminadamente y operarán conforme a las previsiones establecidas en la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos. ARTÍCULO 61: Para campañas electorales, la Junta Ejecutiva por mayoría agravada de votos, designará un Responsable Político y un Responsable Económico Financiero de Campaña por Distrito, quienes actuarán en los términos, modalidad y con las responsabilidades de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos. ARTÍCULO 62: Los bienes registrables pertenecientes al Partido serán disponibles por mayoría agravada de votos del Congreso. ARTÍCULO 63: La Junta Ejecutiva, a través de la Tesorería, llevará detallado registro contable del financiamiento del Partido; habilitará los libros correspondientes y reglamentará lo necesario para facilitar y asegurar el contralor por parte de la Comisión Revisora de Cuentas; ello, ajustado a las prescripciones de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos. TITULO QUINTO: DEL REGISTRO PARTIDARIO: ARTÍCULO 64: A los efectos de las elecciones internas de autoridades partidarias, el padrón electoral se integrará con los afiliados inscriptos en cada distrito que revistan tal condición a la fecha de convocatoria al acto eleccionario. ARTÍCULO 65: El voto será único, secreto y obligatorio. CAPITULO PRIMERO: SISTEMA ELECTORAL: Elección de Autoridades Partidarias. ARTÍCULO 66: Las elecciones internas de autoridades partidarias se regularán por esta Carta Orgánica y por el Reglamento Electoral que se dicte; y subsidiariamente, en cuanto fueren aplicables, por las disposiciones de la Ley 23.298, el Código Electoral Nacional y legislaciones provinciales. ARTÍCULO 67: Para la elección de autoridades partidarias se establece el sistema de elecciones internas cerradas, pudiendo votar sólo los afiliados al Partido LIBERTARIO. ARTÍCULO 68: La elección se hará por listas de candidatos titulares y suplentes en boletas separadas para cada categoría. ARTÍCULO 69: Las listas de candidatos deben ser avaladas por no menos del cuatro por ciento del padrón correspondiente, con un máximo de 200 afiliados. ARTÍCULO 70: Las listas de candidatos respetarán la Ley Orgánica de Partidos Políticos. En cuanto a la conformación de los órganos partidarios, deberá estarse en un todo a lo que la legislación vigente disponga en relación al género de los candidatos. ARTÍCULO 71: La lista que obtenga el mayor número de votos, se adjudicará los dos tercios de los cargos en disputa. El tercio restante corresponderá a la lista que siga en cantidad de sufragios, siempre que obtenga no menos del 25% de los votos válidos emitidos en la consulta interna pertinente. En caso de empate, se procederá al sorteo de los electos. ARTÍCULO 72: La elección de las autoridades nacionales del partido se hará en un solo acto electoral; la de las autoridades provinciales se hará en un solo acto electoral por Distrito, pudiendo coincidir con aquél. ARTÍCULO 73: Dentro de los seis meses previos a la expiración de los mandatos de autoridades, la Junta Ejecutiva convocará a elecciones con una antelación no menor a tres meses a su realización. Si dicho órgano omitiere efectuar la convocatoria dentro de los plazos establecidos, lo hará 1a Junta Electoral, sin necesidad de requerimiento previo alguno. La convocatoria deberá especificar los cargos a ser cubiertos, los plazos para presentar listas de candidatos y la fecha y horario en que se efectuará el acto eleccionario. Régimen de Elección de Candidatos a Cargos Públicos Electivos. ARTÍCULO 74: Para la elección interna de. Candidatos a ocupar cargos públicos electivos del orden Nacional, Provincial y Municipal, se establece el sistema de Elecciones Internas Abiertas de acuerdo a la ley Orgánica de Partidos Políticos y esta Carta Orgánica. ARTÍCULO 75: Serán electores habilitados los afiliados al Partido LIBERTARIO y todos los ciudadanos del padrón general de la justicia electoral Federal de cada Distrito que no se encuentren afiliados a ningún otro partido político. El voto será secreto y no obligatorio. ARTÍCULO 76: La elección de candidatos a Presidente y Vicepresidente, y Legisladores Nacionales, se harán conforme a la LOPP en forma simultánea. ARTÍCULO 77: La elección de candidatos a Presidente y Vicepresidente se hará por fórmula y será proclamada la candidatura de aquella que obtuviera mayoría simple de votos afirmativos válidos emitidos. ARTÍCULO 78: Las listas de pre candidatos a Diputados y Senadores Nacionales se integrarán con la cantidad de titulares en número igual al de los cargos a cubrirse, más dos suplentes, debiendo respetar en su orden de inclusión a lo que la legislación vigente disponga en relación al género de los candidatos. Aquella que obtenga mayor cantidad de votos válidos se adjudicará dos tercios (2/3) de las candidaturas en disputa. El tercio (1/3) restante corresponderá a la que le siga en cantidad de sufragios, siempre que obtuviere un mínimo del 25% de los votos válidos emitidos. La distribución de las candidaturas definitivas se hará de la siguiente manera: Cada dos candidatos de la lista ganadora se incluirá un candidato de la restante. Cuando dicha conformación no respetare las pautas normativas en cuanto al género de los candidatos, se adecuará su integración observando, en primer lugar, intercalar un candidato de la minoría por cada dos de la mayoría, y en segundo lugar, el orden en que los precandidatos integraban sus respectivas listas. Los no electos de ambas listas conformarán la nómina de suplentes hasta completar el número que corresponda,

siguiendo idéntico método de distribución. TITULO SEXTO: DE LA ESTRUCTURA PARTIDARIA POR DISTRITOS: ARTÍCULO 79: Los Comités Provinciales o de Distrito, conforme a las Cartas Orgánicas que con observancia de la presente se dicten, se integran por los Comités Departamentales; y éstos, a su vez, por los comités Seccionales o Barriales, en consonancia con la organización político territorial de cada provincia e idiosincrasia de sus pueblos. ARTÍCULO 80: Las Cartas Orgánicas Provinciales, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, establecen la estructura orgánica partidaria, la de los Departamentos y Seccionales que la integran. ARTÍCULO 81: Son autoridades de los Comités Provinciales del Partido, las siguientes: Congreso Departamental; Junta Ejecutiva Provincial; Comisión Revisora de Cuentas Provincial; Tribunal de Disciplina Provincial; Junta Electoral Provincial; ARTÍCULO 82: Son de aplicación a los Comités Provinciales y sus órganos, en cuanto a conformación, duración de mandatos, renovación de autoridades, deberes y atribuciones, quórum y mayorías, régimen patrimonial, contralor, etc., lo establecido por esta Carta Orgánica para la estructura nacional del partido, con adecuación al ámbito territorial de sus competencias y las especificaciones siguientes. ARTÍCULO 83: Hasta tanto el distrito dicte su Carta Orgánica Provincial, el Congreso Departamental se integra por representantes departamentales permanentes a razón de uno por cada cuatrocientos (400) afiliados, elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. A la pre asignación de cargos por Departamento la confeccionará 1a Junta Electoral Provincial, conforme se reglamente y con antelación de seis meses al acto eleccionario interno para la confección de lista de candidatos del partido a ocupar cargos públicos electivos; la que elevará a consideración del Congreso Departamental. DISPOSICIONES GENERALES: ARTÍCULO 84: En la aplicación e interpretación de esta Carta Orgánica y de los reglamentos consecuentes, tendrán carácter subsidiario, en cuanto fueren aplicables, la legislación nacional, provincial y municipal relativa a los partidos políticos y al régimen electoral. ARTÍCULO 85: En caso de silencio u oscuridad de esta Carta Orgánica, el Congreso será su último y definitivo intérprete. DISPOSICIONES TRANSITORIAS: ARTÍCULO 86: Por el término de veinticuatro (24) meses a partir del reconocimiento de la personería jurídica del partido, se suspenden las exigencias de antigüedad en la afiliación establecidas en esta Carta Orgánica para la postulación como candidato a ocupar de cargos partidarios o públicos electivos. ARTÍCULO 87: Cuando se incorporen gradualmente afiliados de un Distrito o Departamento de modo de permitir la organización partidaria en el mismo, será de aplicación lo establecido en el artículo anterior. ARTÍCULO 88: Hasta tanto se encuentren en funciones las primeras autoridades partidarias electas por los afiliados, la Junta Promotora concentrará el ejercicio, con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros y por simple mayoría de votos, de las funciones reservadas a los órganos establecidos en esta Carta Orgánica, con facultades suficientes para: constituir confederaciones, fusiones, alianzas transitorias, designar candidatos a cargos públicos electivos, designar y remover los miembros de la Junta Electoral y demás autoridades para el normal funcionamiento del Partido, y disponer modificaciones a esta Carta Orgánica excepto, lo establecido en el artículo 90. ARTÍCULO 89: Las designaciones de autoridades del Partido que efectúe la Junta Promotora serán todas de carácter transitorio y provisorio hasta la asunción de quienes resultaren electas por el voto de los afiliados; quedando habilitados para integrar listas de candidatos. ARTÍCULO 90: Los miembros de la Junta Promotora, podrán ser removidos por la Asamblea Fundadora, con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros y por mayoría absoluta de votos. Dr. Ricardo Bustos Fierro Juez - Dra. Marcela Martínez Paz Secretaria Electoral

e. 06/11/2019 N° 84685/19 v. 06/11/2019

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA S./ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO ", Expte. CNE N° 4002817/2003, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de octubre de 2019. Téngase presente lo informado por la señora Secretaria Electoral y por aprobadas las autoridades del Partido Socialista, con mandato vigente por el período comprendido entre el 01/08/2018 al 31/07/2020. Oportunamente, publíquese la nómina de las mismas por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral como así también a la Dirección Nacional Electoral a sus efectos." PARTIDO SOCIALISTA - 50 COMISIÓN PROVINCIAL DE ETICA MANDATO 01/08/2018 HASTA 31/07/2020 - 1-Titular Cafure Susana Esther 11055880; 2-Titular Acuña Raúl Carlos Ariel 16349692; 3-Titular Bua Verónica 27867764; 1-Suplente Zavala María Belén 29606316; 2-Suplente Puchetta Juan José 20197529; 3-Suplente Wolovick Daniel Gregorio 6518184. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 1-Titular Pujol Anibal 25453653; 2-Titular Bolognino Martin Javier 25198840; 3-Titular Nacer Celso Abel 16505950; 1-Suplente Calvo Nathalie Marcela 20196093; 2-Suplente Martínez Olga Beatriz 14177081; 3-Suplente Blanco María Cecilia 37904694; JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL: 1-Presidente Chamorro Matías Ezequiel 27498041; 2-Titular Chain Norberto Alfonso 30899702; 3-Titular Acuña Carmen Rosa 13920305; 4-Titular Leone Miguel Ángel 29043792; 5-Titular Bo Luciana María 31157476; 6-Titular Blanco Guillermo Alejandro 12719787; 7-Titular Maldonado Vélez María Zoe 37133674; 8-Titular Montes María Andrea 22697626; 9-Titular Rodriguez Martin Miguel 26085660; 10-Titular Guevara Fernando Sebastián 28025430; 11-Titular Varas Cristina Beatriz 5294619; 12-Titular Marchionatti Gustavo Daniel 17452485; 13-Titular Vallejos Víctor Hugo 7986025; 14-Titular Brizzi Eliana Itati 32785210; 15-Titular

González Bofill Pedro Arnaldo 6503514. JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL: 1-Suplente Deguer Yamila Paola 29967634; 2-Suplente Moyano Eugenio Matías 29088785; 3--Suplente Cañas Susana Beatriz 30206934; 4-Suplente Pinto Pablo Gustavo 25891080; 5-Suplente Mores Isabel María 13860775; 6-Suplente Restagno Ana Carolina 25754675; 7-Suplente Bueno Néida Ester 10054017. CONGRESALES NACIONALES TITULARES: 1-Titular Acuña Carmen Rosa 13920305; 2-Titular Terraf María Rosa 6508964; 3-Titular Aguirre Ana Yanina 27673099; 4-Titular Niño Viviana Silvia 27670417; 5-Titular Vallejos Julio Orlando 27542830; 6-Titular Birri Roberto Cesar 11689433; 7-Titular Yawny Viviana Andrea 23848620; 8-Titular Vicens Javier Eduardo 27424320. CONGRESALES NACIONALES TITULARES: 9-Titular Macio Adolfo Ceferino 20080634; 10-Titular Brito Marina Soledad 29176642; 11-Titular Guevara Jorge Daniel 14956911; 12- Titular Varas Cristina Beatriz 5294619; 13-Titular Lenardon Silvano 11052364; 14-Titular Marchionatti Gustavo Daniel 17452485; 15-Titular Linarez Ana Lía 29079481; 16-Titular Vallejos Víctor Hugo 7986025; 17-Titular Chain Romina Susana 29965065; 18-Titular Arias Raúl Héctor 16292358; 19-Titular Burga Mercedes Liliana 18503964; 20 -Titular Chain Norberto Alfonso 30899702; 21-Titular Vines Ana Rosa 28588415; 22-Titular Chamorro Matías Ezequiel 27498041; 23-Titular Maldonado Vélez María Zoe 37133674; 24-Titular Poletta Miguel Ángel 5070950; 25-Titular Garrido Elia Raquel 27656240; 26-Titular Doesserich Oscar Alfredo 11053411; 27-Titular Rodríguez Martín Miguel 26085660; 28-Titular Musso Gabriel José 16349560; 29-Titular Moyano Julio Cesar 16653632; 30-Titular Martínez Rodrigo 32572495; 31-Titular Robledo Silvia Teresita 17573492; 32-Titular Ambrosio María Raquel 11469701; 33-Titular Ottonello Alicia Ida 5801378. CONGRESALES NACIONALES SUPLENTES: 1-Suplente Mojica Mercedes María Del Carmen 13044488; 2-Suplente Biraghi Carlos Alberto 17099644; 3-Suplente Guevara Fernando Sebastián 28025430; 4-Suplente Blanco Lorena Romina 33489549; 5-Suplente Acuña José Víctor 10773612; 6-Suplente Bo Luciana María 31157476; 7-Suplente Fioretti Sergio Ivan 29426706; 8-Suplente Quevedo Erica Arabela 28207413; 9-Suplente Leone Miguel Ángel 29043792; 10-Suplente Avila Gustavo Vicente 23436436; 11- Suplente Cassinerio Hugo Antonio 10738760; 12-Suplente Bertarelli María Dolores 12872048; 13-Suplente Chaín Melina Anastásia 35108012; 14-Suplente Apóstolo Miriam Beatriz 14366225; 15-Suplente Rivarola Walter Hugo 16530076; 16-Suplente Marsa Ana Monserrat 17623005; 17-Suplente Cerezo Cesar Leonardo 23142975; 18-Suplente Alcaide Santiago Agustín 36886054; 19-Suplente Rodríguez Daniel Eduardo 33701349; 20-Suplente Rodríguez Natalia Cecilia 29176568; 21-Suplente Ruiz Inés María 11050416; 22-Suplente Lenardon Silvano Juan Ernesto 35028974; 23-Suplente Julian Graciela Inés 28343252; 24-Suplente Correa Eduardo 16903720. CONGRESALES NACIONALES SUPLENTES: 25-Suplente Sanchez Eliana Andrea 32046867; 26-Suplente Pol Noelia Giselle 33079633; 27-Suplente Castro Beatriz Silvia 13823481; 28-Suplente Deguer Yamila Paola 29967634; 29-Suplente Vidaurreta Juan Ignacio Martín 18489007; 30-Suplente Martino Jorge Alberto 12356816; 31-Suplente Candellero Agustina 35894783. CONGRESALES PROVINCIALES TITULARES: 1-Titular Terraf María Rosa 6508964; 2-Titular Stradella Felix 6435115; 3-Titular Mojica Mercedes María Del Carmen 13044488; 4-Titular Biraghi Carlos Alberto 17099644; 5-Titular Niño Viviana Silvia 27670417; 6-Titular Moyano Eugenio Matías 29088785; 7-Titular Aguirre Ana Yanina 27673099; 8-Titular Girela Sandra Silvia 13681986; 9-Titular Guzman Juan Gabriel 26006124; 10-Titular Yawny Viviana Andrea 23848620; 11-Titular Avila Gustavo Vicente 23436436; 12--Titular Brito Marina Soledad 29176642; 13-Titular Vicens Javier Eduardo 27424320; 14-Titular Gadpen Sonia Marilina 31416312. CONGRESALES PROVINCIALES TITULARES: 15-Titular Nicola Marcelo Luís 36679887; 16-Titular Costilla Dora Cecilia 30849786; 17-Titular Fioretti Sergio Ivan 29426706; 18-Titular Guevara Jorge Daniel 14956911; 19-Titular Rama Mariano Nicolás 29965021; 20-Titular Bertarelli María Dolores 12872048; 21-Titular Rivarola Walter Hugo 16530076; 22-Titular Apóstolo Miriam Beatriz 14366225; 23-Titular Servent Joaquín 23290499; 24-Titular Burga Mercedes Liliana 18503964; 25-Titular Ojeda Eduardo Aníbal 12560100; 26-Titular Pérez Sandra Jorgelina 12968504; 27-Titular Cassinerio Hugo Antonio 10738760; 28-Titular Vines Ana Rosa 28588415; 29-Titular Arias Raúl Héctor 16292358; 30-Titular Chain Romina Susana 29965065; 31-Titular Poletta Miguel Ángel 5070950; 32-Titular Juarez Tejerina Pablo Rubén 31920397; 33-Titular Linarez Ana Lía 29079481; 34-Titular Peiretti Juan José 27891710; 35-Titular López Gustavo Raúl 12613522; 36-Titular Olcese Ana 16047227; 37-Titular Guevara Olcese Magali 35965902; 38-Titular Bisio Mirtha María 6167298. CONGRESALES PROVINCIALES TITULARES: 39-Titular Doesserich Oscar Alfredo 11053411; 40-Titular Lenardon Silvano 11052364; 41-Titular Marsa Ana Monserrat 17623005; 42-Titular Nacer Alexis Aaron 31960937; 43-Titular Julian Graciela Inés 28343252; 44-Titular Garay Oscar Manuel 16292120; 45-Titular Garrido Elia Raquel 27656240; 46-Titular Garay Gladys Susana 14816170; 47-Titular Truyol Gerardo 11973153; 48-Titular Radichi Ángela Petrona 12284960; 49-Titular Rodríguez Daniel Eduardo 33701349; 50-Titular Betten Sergio Andrés 35144797; 51-Titular Palma Olga Gladys 14219361; 52-Titular Quispe Martín Ezequiel 33751538; 53-Titular Hruby Brian 38479301; 54-Titular Moyano Julio Cesar 16653632; 55-Titular Farfan Milena Stefania 33411818; 56-Titular Pol Noelia Giselle 33079633; 57-Titular Iznardo Ferreyra Luciano Martín 38731992; 58-Titular Perisset Alejandra Noemí 24668844; 59-Titular Grifone María Soledad 25894503; 60-Titular Martino Jorge Alberto 12356816; 61-Titular Candellero Agustina 35894783; 62-Titular Ambrosio María Raquel 11469701; 63-Titular Ottonello Alicia Ida 5801378; 64-Titular Cañas Eduardo Mario 10761805; 65-Titular Gómez Mario Omar 14839203; 66-Titular Castellano Constanza 36793995. CONGRESALES PROVINCIALES SUPLENTES: 1-Suplente Sánchez Ezequiel Alberto Ramón 32457267; 2- Suplente Casas Carmen Alicia 13044577; 3- Suplente Coca Néstor Isidoro 5070443; 4- Suplente Cabrera Elsa Antonia 16840608; 5- Suplente Blanco Lorena Romina 33489549; 6- Suplente Marino Ana María 13722124; 7- Suplente Ortiz Paola del Valle 29678113; 8- Suplente Ambordt Soledad Judith 27653931; 9- Suplente Nilson Marcelo Eduardo 31393381; 10- Suplente Escudero Olga

Yolanda 2477084; 11- Suplente Linares Julián 30662609; 12- Suplente Nuñez Sandra Vanessa 32208056; 13- Suplente Martínez Laureano Gabriel 28913442; 14- Suplente Garay Raúl Héctor 20830317; 15- Suplente Morales Jesica Victoria 32097601; 16- Suplente Nuñez Nicolás 26728429; 17- Suplente Castelli Antonia Lila 12630954; 18- Suplente Sánchez Eliana Andrea 32046867; 19- Suplente Ezpeleta Martín Miguel 6637243; 20- Suplente Soppe Guillermo Gustavo 14408846; 21- Suplente Aguirre Moro Gastón 32628185; 22- Suplente Godoy Margarita Gladys 12670065. CONGRESALES PROVINCIALES SUPLENTES: 23- Suplente Brizzi José Luis 12939776; 24- Suplente Lenardon Nahuel Ángel 36103363; 25- Suplente Chamorro Daniela Belén 29964659; 26- Suplente Eynard César Osvaldo 6391600; 27- Suplente Ruiz Inés María 11050416; 28- Suplente Cruz Olga Irma 11538259; 29- Suplente Aguirre Sergio Daniel 13676629; 30- Suplente Rodríguez Natalia Cecilia 29176568; 31- Suplente Ibarra Marcelo Eladio 10173586; 32- Suplente Ibarra Susana Emma 5881210; 33- Suplente Martínez Jorge Oscar 17382811; 34- Suplente Suligoy Mónica Susana 14046605; 35- Suplente Patiño Lilia Zulma 10364045; 36- Suplente Chaves Mirta Graciela 11497676; 37- Suplente Díaz Leandro Gabriel 26778789; 38- Suplente Del Corro Victoria Paula 29084012; 39- Suplente Arrascaeta Martín Emilio 32434356; 40- Suplente Correa Perelmuter Gabriel 28218595; 41- Suplente Lenardon Silvano Juan Ernesto 35028974; 42- Suplente Del Águila Heidenreich Ronald 18824193; 43- Suplente Torres José Oscar 13820124; 44- Suplente Romero Tamara Elizabeth 27014934; 45- Suplente Alcaide Santiago Agustín 36886054; 46- Suplente D'Albano Mariela Elizabeth 27052964; 47- Suplente Antonacci Elio Pablo Rodolfo 25717313. CONGRESALES PROVINCIALES SUPLENTES: 48- Suplente Denti Roberto Luis Ramón 6513830; 49- Suplente Barrionuevo Olga Cristina 14939984; 50- Suplente Valles Bibiana Elizabeth 18441918; 51- Suplente Guzmán Pamela Leticia 28427420; 52- Suplente Kosutta Matías Gabriel 30309773; 53- Suplente Miguel Roberto 22096830; 54- Suplente Blanco María Laura 34490527; 55- Suplente Altamira Montes Camila Belén 39823979; 56- Suplente Torello Sofía Nair 36480092; 57- Suplente Moya Oscar Alberto 11582549; 58- Suplente Pederzini Gisela Soledad 34801664; 59- Suplente Lattanzi María Victoria 31677418; 60- Suplente Campal Mirtha Haydee 10052687; 61- Suplente Ruiz Jorge Gerardo 11229405; 62- Suplente Sambuceti Nicolás Gerónimo 34485376; 63- Suplente Acosta Nicolás Aristobolo 10954919; 64- Suplente Porro Luis Daniel 17627574.

Dr. Ricardo Bustos Fierro Juez - Dra. Marcela Martínez Paz Secretaria Electoral

e. 06/11/2019 N° 84689/19 v. 06/11/2019



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.W.FABER-CASTELL ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-53764719-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 18 de noviembre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825 Piso 3° Oficina 306 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: 1) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al 60° ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2019. Consideración de la gestión del Directorio. Motivos por los cuales la convocatoria fue realizada fuera del término legal. 2) Consideración de las remuneraciones al Directorio de conformidad con las disposiciones del Art. 261 de la ley 19.550.

3) Consideración del destino de los resultados no asignados al 31 de marzo de 2019. 4) Fijación del número de Directores Titulares, entre tres y siete, y designación de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número, por el mismo lapso. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 524 de fecha 20/9/2018 Jorge Luis Duarte - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 31/10/2019 N° 83033/19 v. 06/11/2019

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50085213-1. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede social sita en Uruguay 1037, 7mo. Piso, CABA, el día 19 de noviembre de 2019 a las 07:00 hs. en primera convocatoria y a las 08:00 hs, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del aumento de capital de hasta \$ 300.000.000. Determinación de la Prima de Emisión a ser aplicada. Emisión de los nuevos títulos accionarios representativos del aumento de capital social. Tratamiento del Derecho de Preferencia del artículo 194 de la Ley General de Sociedades. 3) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social de la Sociedad. 4) Consideración de la designación de directores titulares de la sociedad realizada por el síndico 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/06/2019 Javier Antonio Torrent - Síndico

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/6/2019 Javier Antonio Torrent - Síndico

e. 01/11/2019 N° 83892/19 v. 07/11/2019

ALERCON S.A.

CUIT 30-70796577-7 Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 21 de Noviembre de 2019, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1261, piso 2°, departamento "27", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea.

2) Consideración de la continuación del trámite del concurso preventivo de Alercon S.A. en los términos del artículo 6° de la Ley 24.522.

3) Autorizaciones.

Octubre de 2019 Roberto Federico James Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 29/04/2016 ROBERTO FEDERICO JAMES - Presidente

e. 01/11/2019 N° 83928/19 v. 07/11/2019

ALPLEX S.A.

ALPLEX SA CUIT 30-63719064-0 Por 5 días. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de noviembre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Castillo 1435, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 30 cerrado el 30 de Junio de 2019.
3. Consideración de la propuesta del Directorio sobre la ampliación de la Reserva Facultativa y sobre el destino de las utilidades del mencionado Ejercicio Económico.
4. Aprobación de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/11/2018 Federico Juan Zubieta - Presidente

e. 31/10/2019 N° 83382/19 v. 06/11/2019

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

C.U.I.T. 30-52193831-1 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de noviembre de 2019, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en el local sito en Av. Corrientes 311, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el señor presidente, el acta de la Asamblea.
- 3) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales.
- 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019. Destino de los resultados.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.
- 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.
- 7) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
- 8) Designación del Síndico titular y Síndico suplente.
- 9) Consideración de Aumento de Capital, previa absorción de las pérdidas acumuladas. Emisión de Acciones.

Notas: (a) para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación del artículo 238 de la Ley N° 19.550 hasta el 22 de noviembre de 2019 en la administración de San Jorge Village o en Av. Corrientes 311, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires; (b) la documentación a ser considerada en la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la fecha de su celebración, en las direcciones referidas; y (c) los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero deben acompañar la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente en Argentina, en los términos de la Ley General de Sociedades. Firmado: Guillermo Jorge Saravia. Presidente elegido por la Asamblea del 29/11/2017 y designado por acta de Directorio del 04/12/2017.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 593 de fecha 4/12/2017 Guillermo Jorge Saravia - Presidente

e. 04/11/2019 N° 83977/19 v. 08/11/2019

BESOL S.A. AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30547073394. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Noviembre de 2019, a las 14.00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Lavalle 482, piso 10° oficina "A" de C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1 - Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2 - Convocatoria fuera de término.
- 3 - Consideración de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados al 31 de Julio de 2017 y 31 de Julio de 2018.
- 4 - Consideración del resultado de los ejercicios. Desafectación de Cuentas del Patrimonio Neto.

5.- Consideración de la gestión del directorio.

6.- Fijación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/7/2016 Jorge Alfredo Bovino - Presidente

e. 04/11/2019 N° 83992/19 v. 08/11/2019

BGH S.A.

CUIT 30-50361289-1. Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de noviembre de 2019, a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Consideración de los resultados. 5) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. Necesidad de exceder los límites prefijados por el art. 261, tercer párrafo, de la Ley 19.550. 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio. 7) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2019

Designado según instrumento privado Acta de DIRECTORIO 1816 de fecha 23/10/2018 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente

e. 01/11/2019 N° 83837/19 v. 07/11/2019

CAHUANE S.A.

CUIT 30-56109072-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de noviembre de 2019, a las 9:00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019 y de su resultado. 3) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 12 de noviembre de 2019, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Alan Arntsen Presidente electo por Asamblea de fecha 27 de noviembre de 2018.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 27/11/2018 Alan Arntsen - Presidente

e. 04/11/2019 N° 84182/19 v. 08/11/2019

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

Registro Nro. 173.285 – CUIT 30-51735377-5

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre 2019, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Viamonte 494, piso 7°, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 50 finalizado el 30 de junio de 2019.

3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. Renuncia a sus honorarios.

4) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019.

5) Constitución de la reserva legal por el 5% del resultado del ejercicio.

6) Consideración del destino de las utilidades.

7) Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.

8) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de dos ejercicios.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7°, C.A.B.A., en el horario de 9 a 17 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/4/2019 Susana Marta Villanueva de Azzi - Presidente

e. 31/10/2019 N° 83009/19 v. 06/11/2019

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

30-54634305-3 Convocase a los Señores Accionistas de CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES a Asamblea General Ordinaria para el día 28/11/2019 a las 16 horas en Cafayate 1662 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del día: 1-Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente. 2-Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio N° 54, cerrado el 30 Junio 2019. 3-Distribución de Resultados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 4/10/2018 Y ACTA DE DIRECTORIO N° 155 DE FECHA 09/10/2018 GUSTAVO MAURICIO OSSO - Presidente

e. 05/11/2019 N° 82773/19 v. 11/11/2019

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR II S.A.

CUIT 30-71081835-1

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de Noviembre de 2019 a las 17:00 horas en Primera convocatoria y a las 18:00 horas en Segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el Abasto Hotel Buenos Aires, sito en Avenida Corrientes 3190, salón Piazzolla, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias ("LGS"), correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, iniciado el día 1° de Agosto de 2018 y finalizado el 31 de Julio de 2019.
3. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
4. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico.
5. Remuneración del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2019.
6. Determinación del número y elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.
7. Informe, análisis y gestión a realizar respecto situación Lote denominado internamente 527 C.C. Haras del Sur II
8. Seguridad: Tratamiento del fondo y aplicación.
9. Bienes de uso: Tratamiento del fondo y nuevas adquisiciones.

NOTA: Los accionistas deberán notificar por escrito su participación en Ruta 2 Km 73, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles y en el horario de 9 a 17 horas hasta el día 15 de Noviembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 3/10/2019 marcela moratti - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/11/2019 N° 83944/19 v. 07/11/2019

COCASA S.A.

CUIT: 30-51891934-9. CONVOCASE a los accionistas de COCASA SA a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria en la sede social, Lacarra 44 CABA para el día 19/11/2019 a las 10.00hs y 11.00hs respectivamente, para tratar el orden del día: ratificar la asamblea del 22/08/2019 y tratar la renuncia presentada por María Celeste Contardi a su cargo de Directora Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/10/2019 MARTIN ARTURO CARMONA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 31/10/2019 N° 83007/19 v. 06/11/2019

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA S.A. INVERSORA Y FINANCIERA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA INVERSORA Y FINANCIERA (CUIT N° 33-64434601-9) para el día 28 de noviembre de 2019 a las 12.00 horas, en el en el Pasaje Carlos M. della Paolera 297, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INC. 1°) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL VIGÉSIMO NOVENO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 2°) ANALISIS DEL ESTADO CONTABLE ANUAL CONSOLIDADO; 3°) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019; 4°)

ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5º) CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. Buenos Aires, 24 de octubre de 2019. El Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 22 de noviembre de 2019 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 17/12/2018 guillermo alberto farall - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia e. 05/11/2019 N° 84749/19 v. 11/11/2019

CREDITO PARA TODOS S.A.

CUIT 30-70773620-4. CONVOCASE A ASAMBLEA GRAL. ORD. de accionistas para el 22/11/2019, 15hs. en Tucumán 1367 Piso 5, Of. A, CABA, para tratar siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2. Fijación del N° de directores titulares y elección de los mismos, entre 1 y 5 miembros, con mandato por dos ejercicios, finalizando el 30/09/2021. Distribución de Cargos del Directorio. 3. Consideración y aprobación de la gestión del Presidente Sr. Victor Hugo Corredoira hasta el momento en que ejerza su función. 4. Fijación N° directores suplentes y elección de los mismos, con mandato por dos ejercicios. Para asistir a la asamblea deberán notificar su asistencia al acto, hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la asamblea. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/1/2018 victor hugo corredoira - Presidente e. 05/11/2019 N° 84503/19 v. 11/11/2019

CUAC S.A.

CUAC SA CUIT 30710747527 Llama a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 19 de Noviembre de 2019 en primera convocatoria a las 9,00hs y a las 10,00hs en segunda convocatoria en Av Federico Lacroze 2827 7A de la CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 2) Justificación del tratamiento extemporáneo del Balance finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración del Balance Final de disolución al 30/06/2019; 5) Autorización al Sr. Liquidador designado para realizar las gestiones necesarias ante la Inspección General de Justicia y cualquier otro organismo público y/o privado, a efectos de llevar adelante el proceso de liquidación y disolución; 6) Designación de accionistas para firmar el acta. Atte,
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA de fecha 17/11/2018 DIEGO GUILLERMO STERN - Liquidador e. 01/11/2019 N° 83788/19 v. 07/11/2019

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 0-71250659-4) Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en la calle Paraguay 1132, piso 5º, de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, y 2) Desafectación parcial de la reserva facultativa. Distribución de dividendos. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Arroyo 880, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 29 de noviembre de 2019, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro

de Asistencia. NOTA 5: Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237, segundo párrafo, de la ley general de sociedades (N° 19.550), en el supuesto de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, se procederá a convocar una nueva asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria.

Designado según instrumento privado acta directorio 43 de fecha 9/5/2018 carlos andres frei partarrieu - Presidente
e. 05/11/2019 N° 84572/19 v. 11/11/2019

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES S.E.M.

CUIT 30-53610999-0 Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 2019 a las 13:00 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de los accionistas para la redacción y firma del Acta. 2. Plan Editorial. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio N° 61 cerrado el 30 de junio de 2019. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio. 5. Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 y determinación de sus honorarios. 6. Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 y determinación de sus honorarios. 7. Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 89 de fecha 24/11/2016 german gonzalo alvarez - Presidente

e. 04/11/2019 N° 84361/19 v. 08/11/2019

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE EL NUEVO HALCÓN S.A.(CUIT 30-69638589-7) A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA PARA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 12:00 Hs EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 13:00 EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN BERNARDO DE IRIGOYEN 330 3° PISO OFICINA 150 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
- 2.- CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN EL ARTICULO 234 INCISO 1° DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019.
- 3.- CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.
- 4.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.
- 5.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.
- 6.- ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA QUE VENCEN SU MANDATO.
- 7.- APROBACIÓN DE TEXTO ORDENADO DEL ESTATUTO SOCIAL.

CONFORME LO DISPUESTO POR EL ESTATUTO Y LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES LOS ACCIONISTAS DEBERÁN SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA POR LO MENOS CON TRES DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.

designado según instrumento privado acta asamblea gral ordianria de fecha 18/12/2017 rodolfo gonzalez - Presidente

e. 04/11/2019 N° 84011/19 v. 08/11/2019

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

(EDESUR S.A.) -I.G.J. N° 1.599.939- CUIT 30-65511651-2 - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2019 a las 11 horas, a realizarse en la sede social en San José 140, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio en el Punto VI del Orden del Día de su reunión de Directorio del 29 de octubre de 2018. Otorgamiento de Poder para Querellar. 3) Reforma del Artículo 29° del Estatuto Social.

Nota: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede

Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 22 de noviembre de 2019, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/4/2019 Mariano Florencio Grondona - Síndico
e. 31/10/2019 N° 83349/19 v. 06/11/2019

EUROCHEM S.A.

CUIT 30-64824004-6. Convocase a la Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 20/11/2019 a las 18:00 hs. en Primera Convocatoria y las 19 hs. en Segunda Convocatoria en Rivadavia 1367 Piso 12 Dpto A CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de autoridades, 2) Distribución de Cargos, 3) Designación de accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento publico esc 156 de fecha 29/11/2016 reg 1008 Guido Adrián Garfinkel - Presidente
e. 04/11/2019 N° 84060/19 v. 08/11/2019

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LÍNEA 741

C.U.I.T. 30-58184769-2 EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741 SOCIEDAD ANONIMA. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2019 a las 16:00 horas en el local de la calle Corrientes N° 1257 2° Piso Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1°) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4°) Cesación por vencimiento del plazo de los miembros del Directorio. 5°) Cesación por vencimiento del plazo de los miembros del Consejo de Vigilancia; 6°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicio; 7°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia por un ejercicio; 8°) Autorización para inscribir la designación del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia; 9°) Retribución al Directorio (Art. 261, Ley 19.550). EL DIRECTORIO. RICARDO AMILCAR CORTADI - PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/3/2018 Ricardo Amilcar Cortadi - Presidente
e. 05/11/2019 N° 84680/19 v. 11/11/2019

FATE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

30-50084258-6. Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2019, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 66° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2019. 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2019. 4. Absorción tanto de las pérdidas acumuladas por aplicación del mecanismo de ajuste por inflación contable según Resolución IGJ 10/2018 como de los resultados negativos del 66° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2019, mediante la siguiente imputación: (a) a la Reserva Legal por \$ 51.223.446,67 agotándola por completo (b) a las Primas de Emisión por \$ 1.967.574.331,34 agotándolas también por completo y (c) a los Ajustes de Capital por 1.688.432.852,00 quedando los mismos con un saldo remanente de \$ 844.513.884,89. 5. Designación de Directores Titulares y en su caso de Directores Suplentes. 6. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550. Buenos Aires, 30 de octubre de 2019. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/11/2016 Alberto Eduardo Martinez Costa - Presidente

e. 04/11/2019 N° 84223/19 v. 08/11/2019

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de FERROEXPRESO PAMPEANO SOCIEDAD ANÓNIMA CONCESIONARIA (CUIT N° 30-64428558-4), para el día 28 de noviembre de 2019, a las 10.00 horas, en el Pasaje Carlos M. della Paolera 297, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS QUE DEBEN

SUSCRIBIR EL ACTA; 2º) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 234, INC. 1º) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL VIGÉSIMO NOVENO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 3º) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019; 4º) ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SINDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5º) CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550. Buenos Aires, 24 de octubre de 2019. El Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 22 de noviembre de 2019 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado acta directorio 205 de fecha 17/12/2018 guillermo alberto farall - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/11/2019 N° 84751/19 v. 11/11/2019

FERTILAB S.A.

30-61.025.363-2 Convocase a los Señores Accionistas de Fertilab S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Noviembre del 2019 a las 13:30 horas, en Arenales 1942, Piso 2, Depto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Notas complementarias correspondientes al Ejercicio Económico Anual N° 33 de Fertilab S.A. finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Consideración de las causas de la demora en la presentación de los E.E.C.C. 4) Destino de los resultados del ejercicio. Remuneración al Directorio art. 261 ley 19550. 5) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio 2018. 6) Elección de autoridades del Directorio.

designado instrumento publico esc 17 y 66 de fecha 14/3/2017 y 24/7/2017 reg 965 maria fernanda gonzalez echeverria - Presidente

e. 01/11/2019 N° 83725/19 v. 07/11/2019

FAZ S.A. INMOBILIARIA

CONVOCATORIA.- CUIT N° 30-52950957-6 Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 25 de noviembre de 2019 a las 9.00 horas en Cerrito 512, piso 5º, oficina y 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º.- Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3º.- Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019; 4º.- Consideración de la gestión del Directorio y Síndico; 5º.- Consideración del resultado del ejercicio y honorarios del Directorio y Síndicos, y ratificación de honorarios abonados por funciones ejercidas, incluidos los excesos del art. 261 de la ley 19.550; 6º.- Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año y Síndico Titular y Suplente por igual período.- Osvaldo Zampini, presidente según instrumento privado acta de designación de autoridades de fecha 03/11/2018.-

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 3/11/2018 osvaldo zampini - Presidente

e. 04/11/2019 N° 83991/19 v. 08/11/2019

IMPLATEL S.A.

CUIT 30-70888514-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18/11/19, a las 12 horas en Primera Convocatoria y para las 13 horas en Segunda Convocatoria en la sede social sita en Alcaraz 5860 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 30/06/19 5) Consideración de los honorarios del director, por ejercicio económico finalizado al 30/06/2019

Designado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 21/7/2003 Reg. N° 1 alejandro jose marchelli - Presidente

e. 31/10/2019 N° 83312/19 v. 06/11/2019

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

Industrias Químicas DEM S.A. CUIT: 30683655070, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 2019 a las 16:00hs. en la sede social de la calle Paraná N° 378, 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 30 de junio de 2019. 3°) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Gestión del mismo por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 4°) Constitución de Reserva Libre y Distribución de Utilidades. 5°) Renovación de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 84 de fecha 27/09/2016 Daniel Alberto Ferrer - Presidente

e. 31/10/2019 N° 83283/19 v. 06/11/2019

LA PAMPA 851 S.A.

CUIT 30-71235902-8. CONVOCASE a los accionistas de LA PAMPA 851 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2019, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede sita en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación reemplazante para cubrir el cargo vacante del Presidente y/o del Director Suplente, en caso de corresponder. 3) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. El Directorio.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A" CABA.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 15 de fecha 17/4/2019 Reg. N° 1817 silvana gabriela flores - Presidente

e. 01/11/2019 N° 83777/19 v. 07/11/2019

LA PASTORIZA S.A.

CUIT: 30-50299562-2. Se convoca a los señores accionistas de "La Pastoriza S.A." a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 4 de Diciembre de 2019 a las 9:00hs, en primera convocatoria, el mismo día a las 10:00hs, (Art. 15 Estatuto Social) en segunda convocatoria, en la Sede Social Avda. del Libertador 6680, 11° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideraciones de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19950 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2019. 2°) Aprobación de la gestión del Directorio. 3°) Fijación de los honorarios de los señores directores, en exceso o no de lo dispuesto por el Art. 261, consideración de los honorarios pagados a los señores directores durante el ejercicio social. Fijación de los honorarios del Síndico, 4°) Distribución de dividendos. Tratamiento de los Resultados Acumulados. 5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio 579 de fecha 29/11/2018 Carlos Alberto Rico - Presidente

e. 04/11/2019 N° 84273/19 v. 08/11/2019

LA RETAMA S.A.

CUIT 30-61698996-7 Convoca a los Señores Accionistas de la Retama S.A., CUIT 30-61698996-7, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 22/11/2019, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avda. Leandro N Alem 1074, piso 11, de CABA, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Razones para la celebración de la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes los ejercicios sociales finalizados el 31 de mayo de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; 4) Aprobación de la gestión del Presidente y Directorio durante los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; 6) Análisis y aprobación de lo actuado por la Asociación Civil Administradora La Retama S.A. en su carácter de Administradora por cuenta y orden de LA RETAMA S.A. del barrio "LA RETAMA"; 7) Ratificación para que La Retama S.A. actué como coactora en los juicios de reclamo de deuda de contribuciones/expensas comunes adeudadas por los socios del Barrio La Retama; 8) Ratificación de la nueva tasa de interés a aplicar para los casos de mora en el pago de las expensas/contribuciones comunes; 9) Consideración del estado del trámite de regularización del barrio "LA RETAMA" ante la Municipalidad

de Pilar, Provincia de Buenos Aires; 10) Consideración del estado del trámite de regularización de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia, 11) Regularización del estado de la Sociedad ante AFIP, y 12) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Mario José Maxit, Presidente según Acta de Asamblea del 6/07/2015.

e. 05/11/2019 N° 84736/19 v. 11/11/2019

LAGUNA PORA S.A.

CUIT 33-70803243-9. Convócase a los accionistas de LAGUNA PORA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Noviembre de 2019, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 834, Piso 7°, Oficinas 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) y 2) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019. Aprobación de la gestión del Directorio. 2º) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de asamblea. El Directorio.

Designado según instrumentoprivado acta asamblea de fecha 3/12/2018 JOSE HECTOR MONTANARO - Presidente

e. 01/11/2019 N° 83750/19 v. 07/11/2019

LESTICO S.A.

LESTICO S.A.- C.U.I.T. 30-71154562-6 - Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LESTICO S.A. para el 27 de noviembre de 2019 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de la documentos previstos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018, fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 6) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación; 7) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 31 de octubre de 2019

Designado según instrumento público Esc. folio 25 de fecha 11/1/2017 Reg. N° 578 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente

e. 05/11/2019 N° 84705/19 v. 11/11/2019

LINDE SALUD S.A.

CUIT N° 30-71252972-1. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Av. Del Libertador 498, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018. Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la sindicatura; 5) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso, en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley N° 19.550; 6) Consideración de los honorarios a la Sindicatura; 7) Fijación del número de Directores Titulares, entre tres y cinco, y elección de los mismos, con mandato por un año. Eventual elección de directores suplentes en igual o menor número; 8) Elección de síndicos titular y suplente, con mandato por un año; 9) Otorgamiento de autorizaciones. José Ramón Runco. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de septiembre de 2018.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Del Libertador 498, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC).

Designado según instrumento privado acta de distribucion de cargos de fecha 28/09/2018 jose ramon runco - Presidente

e. 05/11/2019 N° 84727/19 v. 11/11/2019

MALEPA S.A.

MALEPA S.A. CUIT 30-71228653-5. Se convoca a los accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 19/11/19, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 638, piso 6° D, CABA. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la Memoria del Directorio y de la documentación contable según el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018; 3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la remuneración del Directorio y Consideración del resultado que arrojó el ejercicio bajo tratamiento, y destino de los Resultados No Asignados; 5. Fijación del número de integrantes del Directorio y Designación de los mismos por el término de dos ejercicios económicos; 6. Autorización de gestión ante la Inspección General de Justicia y a publicar el edicto pertinente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA N° 4 de fecha 11/4/2017 EDUARDO PIZARRO - Presidente

e. 01/11/2019 N° 83537/19 v. 07/11/2019

MAROSLU S.C.A.

CUIT: 30-52134265-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Noviembre de 2.019, en la sede social sita en calle La Pampa N° 1.915 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Gastos, Notas, Cuadros y Anexos, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/07/2.019. 3°) Remuneración del Sindico y del Administrador, según lo dispuesto por el articulo 261 de la Ley 19.550. 4°) Destino del resultado del ejercicio. 5°) Aprobación de la gestión del Órgano de administración y del síndico. 6°) Modificación de la clausula decima del estatuto social. 7°) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad e inscripción ante las autoridades de control. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deben cumplir la comunicación previa establecida en el artículo 238 de la Ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada, encontrándose la documentación a tratarse a disposición en la sede social para su consulta.

Designado según instrumento privado acta administracion de fecha 15/10/2009 oscar leopoldo ergasto sanchez moreno - Administrador

e. 04/11/2019 N° 84373/19 v. 08/11/2019

MEJORSIL S.A.

30-50256668-3 Convocase a los accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 del mes de noviembre de 2019 a las 16 horas en 1° y a las 17 horas en 2° convocatoria, en la sede social calle Tucumán 1657 7° B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificar el aumento de capital resuelto por acta de asamblea extraordinaria de fecha 27 de enero de 2004.3) Desistir del aumento de capital resuelto por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 12/11/2009.4) Ratificar la adecuación del estatuto a la ley 19550, aumentar el capital y aprobar texto ordenado. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/01/2017 Carlos Alberto Penalba - Presidente

e. 04/11/2019 N° 84324/19 v. 08/11/2019

METZIG S.A.

Metzig SA, Cuit: 30-61928990-7: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Noviembre de 2019, a las 10:00 Hs en el domicilio de la calle Camargo 694 3° piso, Depto "B" CABA con el siguiente Orden del día: 1-Aprobación de la Gestión del Directorio. 2-Consideración de la Documentación Art 234 inc 1° de la Ley 19550 modificada por la Ley 26994, por los ejercicios cerrados al 31 de Mayo de 2018, y al 31 de Mayo de 2019. 3-Consideración de los Resultados de los ejercicios al 31/05/2018, y al 31/05/2019.4- Aprobación de la venta de los dos terrenos sitios en la calle Corrientes 4540 Villa Ballester en base a la oferta recibida. 5-Aprobación para realiar Balance parcial a los efectos de realizar las provisiones de gastos e impuestos y con el remanente asignar a los accionistas con carácter de adelanto de dividendos. 6-Aprobación de la venta del resto de los Inmuebles de Metzig SA al mejor precio posible en función a las condiciones del mercado. 7-Elección de Autoridades. 8-Nombramiento de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. Los Balances a ser sometidos

a consideración de los accionistas estarán a disposición 15(quince) días previos a la fecha de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria en la calle Camargo 694 3° piso, Depto "B" CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ODINARIA Y EXTRAORDINARIA Nº 36 de fecha 2/12/2016 MARIA VICTORIA QUAYAT - Presidente

e. 31/10/2019 Nº 83370/19 v. 06/11/2019

MORECO S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

30-52074446-7. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 26/11/2019 a las 11:00hs en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 315 PB C.A.B.A. Orden del día: 1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta, 2º) Consideración y resolución sobre los motivos del llamado a Asamblea fuera del plazo del art. 234 último párrafo de la Ley de Sociedades, 3º) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General IGJ Nº 4/2009, 4º) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario y demás documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 49, cerrado al 30 de Abril de 2019, 5º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de abril de 2019 y remuneración del Directorio, en su caso, 6º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Apoderados, 7º) Destino de los Resultados Acumulados. Distribución de dividendos. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 22/6/2017 Reg. Nº 148 ALBERTO RUEDA - Presidente

e. 01/11/2019 Nº 83893/19 v. 07/11/2019

NRE COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A.

CUIT 30-71233712-1.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20/11/2019 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Suipacha 268, Piso 4º de la CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Verificación de la legalidad de la Asamblea.; 2.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente; 3.- Consideración y Aprobación de la Memoria, Estados Contables, Informe de los Auditores Externos, del Actuario, de la Comisión Fiscalizadora, de los demás informes emitidos por la Auditoría que forman parte de los Estados Contables y Estado de Capitales Mínimos y su Informe, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico Número Siete de la Sociedad, finalizado el 30 de junio de 2019; 4.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019; 5.- Consideración de los resultados, y consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019; 6.- Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 14º, CABA. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 156 de fecha 01/11/2018 ALBERTO ALFREDO SANCHEZ - Presidente

e. 01/11/2019 Nº 83804/19 v. 07/11/2019

PAPELES PM S.A.I.C.

CUIT 30-50109160-6 - En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de abril de 2019, siendo las 12 horas, se reúnen en la sede social los miembros del Directorio de "PAPELES P.M. S.A.I.C." que firman al pie de la presente. Luego de constatar el quórum legal, se declara abierto el acto. Se encuentra presente el síndico de la Sociedad, Ctdor. Miguel Ángel Libré. Toma la palabra el Director Titular, Sr. Viviana Andrea Portillo, quien manifiesta que la presente reunión tiene por objeto convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 22 de Noviembre de 2019 a las 10 horas y en segunda convocatoria para el mismo día, a las 11 horas, a celebrarse en la sede social sita en la calle Paraná 123 3º piso oficina 76, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta.
- 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 63, cerrado el 30 de junio de 2018.
- 4) Destino del resultado.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Fijación de su remuneración.
- 6) Fijación del número de Directores y su designación.
- 7) Designación de Síndico titular y suplente.

Acto seguido, el Directorio por unanimidad de los presentes resuelve se proceda a cumplimentar con las publicaciones de la convocatoria.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13.30 horas, se levanta la sesión firmando los presentes al pie, en prueba de conformidad.

Designado según instrumento privado acta directorio 501 de fecha 15/4/2019 viviana andrea portillo - Presidente
e. 05/11/2019 N° 84489/19 v. 11/11/2019

PAQARIY S.A.

PAQARIY S.A. CUIT N° 30-70900916-4. Convócase a los Sres. Accionistas de PAQARIY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 25 de noviembre de 2019, a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Córdoba 657, piso 7° CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de la sede social. 3) Consideración de la remoción del Sr. Sergio Martin Shin a su cargo de único director titular y presidente de la sociedad. Consideración de la gestión y honorarios del director removido. 4) Consideración de la renuncia de la Sra. Marcela Fabiana Ordoñez a su cargo de directora suplente de la sociedad. Consideración de la gestión y honorarios de la directora suplente renunciante. 5) Regularización del directorio de la Sociedad. Designación de un nuevo directorio por el término de tres ejercicios. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de autoridades ante la Inspección General de Justicia (IGJ). Consideración del directorio cesante y el directorio vigente."

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/9/2019 fabiana marcela ordoñez - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 05/11/2019 N° 84752/19 v. 11/11/2019

PEDRO PETINARI E HIJO S.A.

CUIT: 30-62072061-1 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

"Convócase a los señores Accionistas de PEDRO PETINARI E HIJO SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de noviembre de 2019 a las 14:00 horas en primera convocatoria, y de ser necesario, a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 687 8vo. piso, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Explicaciones sobre las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración del Balance, Estados de Resultados, la Memoria y demás documentación relacionada con el ejercicio económico finalizado el 31/12/2018; 4) Información detallada sobre el estado actual de la Sociedad y su concurso preventivo; 5) Consideración de la Gestión del Directorio, remoción de los Directores de sus cargos y responsabilidad, en su caso; 6) Renovación del Directorio: Fijación del número de Directores y su elección; 7) Consideración de inicio de acciones contra la accionista Adriana Petinari por daños e intereses contrarios a la Sociedad.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, segunda parte, los titulares de acciones deberán notificar su asistencia, para su registro en el libro de asistencia respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea."

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/12/2016 silvana andrea petinari - Presidente

e. 04/11/2019 N° 84388/19 v. 08/11/2019

RAUL V. BATALLES S.A.

Convóquese por 5 días a asamblea general ordinaria de accionistas de Raúl V. Batalles SA, CUIT: 30-50208683-5, a realizarse el día 25 de noviembre de 2019 en la sede social en Estomba 954, CABA, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019. 4) Consideración de la gestión del directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019. 5) Dispensa de confeccionar la memoria de acuerdo a la RG. 6/2006 IGJ. 6) Tratamiento del resultado correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019. 7) Remuneración del Directorio. Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización según se consigna en la presente convocatoria, de modo que su decisión se inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, conforme el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 14/09/2017 Alexander Víctor Batallés - Presidente

e. 05/11/2019 N° 84485/19 v. 11/11/2019

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

RED INTERCABLE DIGITAL S.A. - CUIT: 30-70911746-3 Convocase, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2019, a la hora 11:00, en primera Convocatoria y, una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en el Hotel Kenton Palace, Defensa 383, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva. 2.- Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 15, finalizado el 30 de Junio de 2019: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe de Auditoría (art. 234, inc. 1, Ley 19.550. 3.- Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30-06-2019. 4.- Aprobación de la gestión del Directorio (Art. 275 Ley 19.550). 5.- Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 6.- Elección de los integrantes del Directorio, 3 titulares y 2 suplentes, por un nuevo período. NOTA: La documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto "3" se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma, y modo que ordena la LSC 19.550 en la sede de la Administración de la sociedad, Av. Belgrano 615 piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 24 de octubre de 2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 127 de fecha 15/11/2017 ROBERTO RICARDO FERRARIS - Presidente

e. 01/11/2019 N° 83843/19 v. 07/11/2019

REFE S.A.

CUIT 30-50504989-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de noviembre de 2019 en la sede social de la calle Miralla 1841 de CABA, para las 17 horas en 1ra. convocatoria y a las 18 hs en 2da. convocatoria, y así considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Iniciar acciones legales contra el Sr. José Demetrio Grasso por la responsabilidad que le correspondiere en el desempeño de su cargo durante el periodo que ocupó el cargo de Presidente del directorio de la Sociedad. 3) Otorgar poder especial al Dr. Roberto Simón Promeslavsky y/o Adrián Norberto Ferraro y/o Claudio Hugo Silbergleit y/o Fabián Antonio Herreros para que en nombre y representación de la sociedad y en forma indistinta realicen todos los actos necesarios a los fines de llevar a cabo las acciones legales tratadas en el punto 2.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/1/2018 carlos dermidio albornoz - Presidente

e. 01/11/2019 N° 83516/19 v. 07/11/2019

SAMAR S.A.C.I. E I.

(30-53539274-5) Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19/11/2019 a las 16 hs en primera convocatoria y 17 hs en segundo llamado, en Av. Montes de Oca 2159, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos del art 234 de la ley 19550 relacionados con el Balance General cerrado el 31/05/2019 2) Destino del Resultado del ejercicio. 3) Honorarios de Directores 4) Elección de Directorio 5) Designación de accionista para firmar el Acta.

designado instrumento privado acta ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 31/10/2016 Alberto Ezequiel Samar - Presidente

e. 01/11/2019 N° 83844/19 v. 07/11/2019

SERVIUR S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Serviur S.A. 30-62765433-9 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2019 a las 15:00 horas en Primera convocatoria y a las 16 horas en Segunda convocatoria en la sede social sita en Amenábar 1247 Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Razones por las cuales se considera el tratamiento de los Estados Contables fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley de 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 31 finalizado el 30 de abril de 2019; 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2019. Absorción de las pérdidas con las cuentas del patrimonio neto. 5°) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 26.965.000 a la suma de \$ 56.738.542.10 y consecuente reforma del Artículo 4° del Estatuto Social. 6°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del Artículo 261 de la Ley 19.550; 7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación; 8°) Autorización para realizar las inscripciones registrales.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 31 DE FECHA 7/08/2017 Ernesto Canton - Presidente

e. 01/11/2019 N° 83501/19 v. 07/11/2019

SOLANDES S.A. AGROPECUARIA Y DE INVERSIONES

CUIT: 30-50912265-9: Convocase a los Sres. accionistas de Solandes Sociedad Anónima Agropecuaria y de Inversiones, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 29/11/2019, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 2358, Segundo Piso Oficina "Izquierda" C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2019. 3) Destino de los resultados del ejercicio 4) Consideración de la gestión llevada a cabo por el directorio en el presente ejercicio 5) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Designado según instrumento publico esc. 108 de fecha 26/4/2017 reg. 234 luis manuel dillon - Presidente

e. 05/11/2019 N° 84413/19 v. 11/11/2019

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CUIT 30-63917147-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26-11-2019 a las 12 hs. primera convocatoria y 13 hs. segunda convocatoria, en Perón 1628 piso 4, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos (art. 234 LGS), del Ejercicio Económico cerrado el 31-07-2019. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados. Su destino. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Remuneración de Directores, Síndicos y Gerente -art. 261 LSC- 6) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes. 7) Consideración plazo amortización edificios. Gustavo Fernando Cadenas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 6/12/2017 Gustavo Fernando Cadenas - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 31/10/2019 N° 83256/19 v. 06/11/2019

TGLT S.A.

TGLT S.A. CUIT: 30-70928253-7 CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en Acciones Vencimiento 2027 (CUSIP Nos. 87243M AB1; P9144M AL6; 87243M AA3 / ISINs US87243MAB19; USP9144MAL65; US87243MAA36). Convócase a los tenedores de obligaciones negociables subordinadas convertibles en acciones, emitidas por TGLT S.A. ("TGLT") por un monto de capital total de U\$S 150.000.000, con vencimiento en 2027 (las "Obligaciones Convertibles") y emitidas bajo el convenio de fideicomiso de fecha 3 de agosto de 2017 celebrado entre TGLT, The Bank of New York Mellon (el "Fiduciario") y Banco Santander Río S.A., conforme fuera modificado por la enmienda de fecha 20 de abril de 2019 (ese convenio, el "Indenture"), a asamblea especial de obligacionistas a celebrarse el día 22 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas (hora de Buenos Aires), en primera convocatoria, o en la misma fecha, a las 11:00 horas (hora de Buenos Aires) en segunda convocatoria, (la "Asamblea"), en la sede social de la Sociedad sita en la calle Miñones 2177, Planta Baja "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos tenedores para firmar el acta. 2º) Designación del Presidente de la Asamblea. 3º) Ratificación de la dispensa otorgada por escrito por una mayoría de tenedores de las Obligaciones Convertibles en relación con (a) la emisión de las obligaciones negociables privadas aprobadas por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 15 de julio de 2019 y (b) la constitución de garantías en favor de los tenedores de esas obligaciones negociables de colocación privada. 4º) Eliminación de las siguientes cláusulas del Indenture: (a) Sección 1006 (Mantenimiento de Propiedades); (b) Sección 1007 (Pago de Impuestos y Otros Reclamos); (c) Sección 1008 (Mantenimiento de Seguros); (d) Sección 1009 (Estados Financieros); (e) Sección 1010 (Cumplimiento de las Leyes y Otros Acuerdos); (f) Sección 1011 (Mantenimiento de Libros y Registros); (g) Sección 1012 (Otras Garantías); (h) Sección 1015 (Dividendos y Distribuciones); (i) Sección 1016 (Distribuciones Extraordinarias; Rescates y Recompras); (j) Sección 1017 (Endeudamiento); (k) Sección 1018 (Garantías); (l) Sección 1019 (Gravámenes); (ll) Sección 1020 (Transacciones con Afiliadas); (m) Sección 1021 (Negocio Existente; Gestión); (n) Sección 1022 (Documentos de Constitución); (o) Sección 1103 (Recompra Posterior a la Salida de la Negociación); (p) Sección 1104 (Oferta de Recompra); (q) Sección 1105 (Aviso de Oferta de Recompra); (r) Sección 501 (Supuestos de Incumplimiento) – cláusulas (a) (2), (a) (3), (a) (4), (a) (10), (a) (11), (a) (12) y (a) (13). 5º) Modificación de la Sección 101 (Definiciones) del Indenture, de forma tal que la definición de "Deudas por Préstamos de Dinero" quede redactada de la siguiente manera: "Deudas por Préstamos de Dinero" incluye todas las obligaciones (ya sean actuales o contingentes) de reembolso de dinero tomado en préstamo por la Compañía y/o sus Subsidiarias (excepto por Obligaciones Negociables), según fuera el caso, incluyendo, entre otros (i) los préstamos de dinero, (ii) el valor nominal de cualquier bono, título de deuda, comprobante, documento comercial, debenture, y letras o pagarés librados, aceptados, endosados o emitidos, según fuera el caso; (iii) el pago diferido del precio de compra de activos, propiedades, bienes o servicios obtenido en términos comerciales en el curso ordinario de los negocios; (iv) las obligaciones no contingentes de la Compañía

o de una Subsidiaria por reembolsos de cualquier suma pagada a terceros conforme a una carta de crédito o instrumento similar (excluyendo cualquier carta de crédito o instrumento similar emitido en beneficio de la Compañía o una Subsidiaria respecto de cuentas comerciales originadas en el curso habitual de los negocios); (v) los montos obtenidos en virtud de cualquier operación con el efecto comercial de un préstamo y que deberían registrarse como un préstamo de acuerdo con las IFRS aplicadas consistentemente, incluyendo, entre otros, montos en virtud de alquileres o acuerdos similares celebrados básicamente como medio para financiar el bien alquilado; y (vi) cualquier prima o monto mínimo que deba pagarse para prorrogar, refinanciar o reemplazar cualquiera de las obligaciones precedentes, que no sean obligación adeudada a la Compañía o alguna de sus Subsidiarias". 6º) Modificación de la Sección 516 (Moneda de Indemnización) del Indenture, de forma tal que quede redactada de la siguiente manera: "Todo pago en relación a un monto pagadero en dólares estadounidenses (la "Moneda Requerida") bajo estas Obligaciones Negociables, que sea realizado en favor de cualquier Tenedor o del Fiduciario en cualquier otra moneda de curso legal en otra jurisdicción (la "Moneda de Juicio"), ya sea como resultado u oposición de una sentencia o resolución de un tribunal de cualquier jurisdicción en la quiebra, liquidación o disolución de la Compañía u otro motivo, solo constituirá una liberación de la Compañía respecto de sus obligaciones bajo el Convenio de Fideicomiso o las Obligaciones Negociables, en la medida del monto en Moneda Requerida que el beneficiario del pago pueda comprar, en el mercado internacional de cambios y de acuerdo con los procedimientos bancarios habituales y el tipo de cambio aplicable, con el monto percibido o cobrado en la Moneda del Juicio en el Día Hábil inmediatamente posterior a la fecha de tal percepción o cobranza. Si el monto en Moneda Requerida así recibido es menor que el monto en Moneda Requerida adeudado al beneficiario del pago, la Compañía indemnizará a dicho beneficiario por toda pérdida soportada por él como consecuencia de tal circunstancia. Estas garantías de indemnidad constituyen una obligación separada e independiente de las demás obligaciones de la Compañía, darán lugar a una causa de acción separada e independiente, se aplicarán independientemente de toda indulgencia otorgada por un Tenedor y continuarán en plena vigencia independientemente de toda otra sentencia, resolución, reclamo o prueba de un monto liquidado respecto de una suma adeudada en relación con una Obligación Negociable". 7º) Modificación de la Sección 703 (Informes de la Compañía) del Indenture, de forma tal que quede redactada de la siguiente manera: "La Compañía deberá entregar al Fiduciario todos los informes requeridos en virtud del Artículo 1013". 8º) Modificación de la Sección 801 (Fusiones. Consolidaciones, Disposiciones de Activos) del Indenture, de forma tal que quede redactada de la siguiente manera: "La Sociedad no deberá consolidarse ni fusionarse con o en, ni vender, transferir o disponer de otra manera de la totalidad o sustancialmente la totalidad de los activos de la Sociedad y de sus Subsidiarias, tomadas en conjunto (en una o más transacciones relacionadas), a ninguna Persona salvo la Sociedad y/o una o más de sus Subsidiarias, a menos que (i) la Sociedad sea la entidad superviviente o (ii) la Persona formada por, o superviviente de, dicha consolidación o fusión (si es otra distinta de la Sociedad) o a la que se realice la venta, transferencia u otra disposición, asuma todas las obligaciones de la Sociedad en virtud de las Obligaciones Negociables". 9º) Modificación de la Sección 907 (Convenios de fideicomiso complementarios y Deuda por Préstamos de Dinero) del Indenture, de forma tal que quede redactada de la siguiente manera: "Ningún convenio de fideicomiso complementario suscripto en virtud de este Artículo Nueve perjudicará los derechos de un tenedor de Deuda por Préstamos de Dinero sin el consentimiento de dicho tenedor". 10º) Modificación de la Sección 1005 (Existencia; Autorizaciones) del Indenture, de forma tal que quede redactada de la siguiente manera: "Sujeto al Artículo Ocho, la Sociedad deberá mantener su personería jurídica y su existencia corporativa". 11º) Modificación de la Sección 1013 (Declaración de funcionarios acerca del Incumplimiento; Certificados de Cumplimiento) del Indenture, de forma tal que quede redactada de la siguiente manera: "La Compañía entregará al Fiduciario, dentro de los 90 días posteriores al cierre de cada Ejercicio Económico de la Compañía, un Certificado de Funcionarios en el que se indique si, al leal saber y entender de los firmantes de dicho Certificado de Funcionarios, la Compañía se encuentra o no en incumplimiento o inobservancia de cualquiera de los términos, disposiciones y condiciones de este Convenio de Fideicomiso (independientemente de todo período de gracia o requisito de notificación contemplado en el presente) y, si la Compañía se encuentra en incumplimiento, que se especifique ese incumplimiento y su naturaleza y situaciones de los que puedan tener conocimiento. La Compañía deberá entregar inmediatamente al Fiduciario, y como máximo dentro de los 5 días posteriores a la fecha en que la Compañía tome conocimiento o debiera razonablemente tomar conocimiento de la situación de una Causal de Extinción Anticipada o una Causal de Incumplimiento, un Certificado de Funcionarios firmado por el director ejecutivo y el Director Financiero de la Compañía en el que se indiquen los detalles del hecho, el período de existencia del hecho y la medida que la Compañía ha adoptado o propone adoptar respecto de él". 12º) Modificación de la Sección 1106 (Depósito del Precio de Rescate y el Precio de Recompra) del Indenture, de forma tal que quede redactada de la siguiente manera: "En la Fecha de Rescate o con anterioridad a esa fecha, la Compañía deberá (i) depositar con el Fiduciario o con un Agente de Pago (o, si la Compañía actúa como su propio Agente de Pago, deberá separar y mantener en fideicomiso según lo previsto en la Cláusula 1003) una suma de dinero suficiente para pagar el Precio de Rescate o el Precio de Recompra, los Montos Adicionales, si los hubiera y (salvo que la Fecha de Rescate o la Fecha de Recompra coincidan con una Fecha de Pago de Intereses) los intereses devengados sobre todas las Obligaciones Negociables que se fueran a rescatar o recomprar en esa fecha y que no sean las Obligaciones Negociables llamadas a rescate u ofrecidas para la recompra en esa fecha que hayan sido convertidas con anterioridad a la

fecha de dicho depósito; y (ii) entregar o disponer la entrega al Fiduciario para su cancelación de las Obligaciones Negociables que han sido aceptadas junto con un Certificado de los Funcionarios al Fiduciario donde se indique que esas Obligaciones Negociables o parte de éstas han sido rescatadas u ofrecidas y compradas por la Compañía. En el caso de que se convierta una Obligación Negociable seleccionada para rescate u ofrecida para la recompra, cualquier monto depositado con el Fiduciario o un Agente de Pagos, o separado y mantenido en fideicomiso para el rescate o la recompra de esa Obligación Negociable (sujeto a lo dispuesto en el último párrafo de la Cláusula 307) deberá ser pagado de inmediato a la Compañía tras el recibo de la Orden de la Compañía o, en caso de que obren en poder de la Compañía, deberán ser desafectados de ese fideicomiso". 13°) Modificación de la Sección 1107 (Obligaciones Negociables a pagar en la Fecha de Rescate o en la Fecha de Recompra) del Indenture, de forma tal que quede redactada de la siguiente manera: "Si la notificación de rescate se cursa del modo indicado, las Obligaciones Negociables a ser rescatadas se tornarán, a la Fecha de Rescate, exigibles y pagaderas al Precio Rescate especificados, y a partir de esa fecha (a menos que la Compañía incumpla el pago del Precio de Rescate y los intereses devengados) dichas Obligaciones Negociables dejarán de devengar intereses. Al momento de la entrega de una Obligación Negociable para su rescate de acuerdo con dicha notificación, la Compañía pagará la Obligación Negociable al Precio Rescate, junto con los intereses devengados a la Fecha de Rescate; no obstante, las cuotas de intereses cuyo Vencimiento Estipulado sea la Fecha de Rescate o una fecha anterior, se deberán pagar a los Tenedores de dichas Obligaciones Negociables, o de una o más Obligaciones Negociables anteriores, registrados como tales, al cierre de operaciones de las Fechas de Registro correspondiente según sus términos y las disposiciones de la Cláusula 307. Si una Obligación Negociable a ser rescatada no se pagara contra su entrega para el rescate, el capital (y la prima y los Montos Adicionales, si los hubiera), devengarán intereses hasta su pago a partir de la Fecha de Rescate a la tasa estipulada para esa Obligación Negociable". 14°) Modificación de la Sección 1108 (Selección de las Obligaciones Negociables a ser rescatadas o recompradas) del Indenture, de forma tal que quede redactada de la siguiente manera: "Si una cantidad inferior al total de las Obligaciones Negociables van a ser rescatadas en un Rescate Especial, las Obligaciones Negociables a ser rescatadas se elegirán (i) si las Obligaciones Negociables están listadas en una bolsa de valores nacional, en cumplimiento de los requisitos de la bolsa de valores nacional principal donde estén listadas las Obligaciones Negociables o (ii) por sorteo o según los procedimientos del Depositario. El Fiduciario deberá notificar inmediatamente por escrito a la Compañía respecto de las Obligaciones Negociables seleccionadas para el rescate y, en el caso de una Obligación Negociable seleccionada para el rescate parcial, el valor nominal de esa Obligación Negociable a ser rescatada. Las Obligaciones Negociables y las partes de las Obligaciones Negociables seleccionadas serán por montos de USD 1.000 o múltiplos enteros de USD 1.000 por encima de ese monto, con la salvedad de que si todas las Obligaciones Negociables de un Tenedor han de ser rescatadas, el monto total en circulación de las Obligaciones Negociables en tenencia de ese Tenedor será rescatado. Con excepción de lo dispuesto en la oración anterior, las disposiciones de este Convenio de Fideicomiso que se aplican a las Obligaciones Negociables llamadas para rescate también se aplican a partes de las Obligaciones Negociables a rescatar". 15°) Modificación de la Sección 1109 (Obligaciones Negociables Convertibles rescatadas o recompradas parcialmente) del Indenture, de forma tal que quede redactada de la siguiente manera: "Tras la entrega de una Obligación Negociable que es rescatada parcialmente, la Compañía deberá emitir y el Fiduciario, tras la recepción de una Orden de Autenticación, deberá autenticar a favor del Tenedor a costa y cargo de la Compañía una nueva Obligación Negociable con un valor nominal igual a la parte no rescatada de la Obligación Negociable entregada que represente la misma deuda en la medida en que no sea rescatada; cada nueva Obligación Negociable tendrá un valor nominal de USD1.000 o un múltiplo entero de USD1.000 por encima de ese monto. Queda entendido que, independientemente de cualquier disposición en contrario del presente Convenio de Fideicomiso, solo se requiere una Orden de Autenticación y no una Opinión Legal o un Certificado de Funcionarios para que el Fiduciario autentique la nueva Obligación Negociable". 16°) Modificación del último párrafo de la Sección 1301 (Derecho de conversión, conversión obligatoria; Precio de Conversión.) del Indenture, de forma tal que quede redactada de la siguiente manera: "Si la Compañía procediera con una o más ofertas públicas iniciales de Acciones Ordinarias (u otras participaciones de capital) en (i) los Estados Unidos, en la New York Stock Exchange LLC, la NASDAQ Stock Market LLC o alguna entidad sucesora de éstas, o (ii) Argentina, en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., donde la Compañía venda, en forma individual o acumulada entre todas esas ofertas, Acciones Ordinarias (u otras participaciones de capital) por un valor de por lo menos USD100.000.000 (la "Oferta Pública Calificada"), todas las Obligaciones Negociables serán, en la fecha en que se consumare la Oferta Pública Calificada, automáticamente convertidas en Acciones Ordinarias registradas ante la Comisión y/o la CNV (las cuales, a opción del Tenedor, pueden ser depositadas para la entrega de ADS) al Precio de Conversión ajustado hasta la fecha de consumación de la Oferta Pública Calificada (según sea determinado por el Directorio de la Compañía de buena fe, cuya determinación será definitiva, excepto en caso de error manifiesto)". 17°) Modificación de la referencia a "U.S. IPO" de la Sección 1304(b), por la referencia a "Oferta Pública Calificada". 18°) Otorgamiento de una dispensa total de responsabilidad a la Compañía y al Fiduciario por los incumplimientos al Indenture y a las Obligaciones Negociables Convertibles (incluyendo Supuestos de Incumplimiento, Supuestos de Aceleración, y sus respectivas consecuencias) hasta la fecha de la Asamblea. 19°) Autorización a ciertos funcionarios de la Sociedad a firmar con el Trustee (tal como dicho término es definido en el Indenture) o Fiduciario, una enmienda al Indenture que refleje las modificaciones anteriormente

referidas (incluyendo los ajustes que corresponda hacer a otras secciones del Indenture como consecuencia de la aprobación de las modificaciones anteriores) y cualquier otro documento que evidencie el consentimiento de los tenedores a las modificaciones anteriores, y a realizar cualquier otro acto adicional que resulte necesario o conveniente para implementar esas modificaciones, incluyendo cualquier presentación adicional. General: De acuerdo a lo previsto por el artículo 104(c) del Indenture, TGLT ha establecido como fecha de registro el día [1] de noviembre 2019 para determinar la titularidad de los tenedores sobre las Obligaciones Convertibles a los efectos del ejercicio del derecho de voto. Los interesados tendrán a su disposición copias del Indenture y del borrador de segunda enmienda al Indenture (ambos, en idioma inglés) en las oficinas de TGLT, del Fiduciario y de Banco Santander Río S.A. que se mencionan debajo, durante los días hábiles (excluyendo Sábados, Domingos y días festivos) y hasta la fecha de la Asamblea (inclusive); y en el lugar de celebración de la Asamblea, en el mismo día de celebración de la Asamblea, desde quince minutos antes del inicio de la misma y durante todo el desarrollo de la reunión. Ni el Fiduciario ni Banco Santander Río S.A. expresan ni expresarán ninguna opinión sobre los méritos y conveniencia de la aprobación o desaprobación de los puntos del orden del día de la Asamblea. Los tenedores que tengan dudas sobre el impacto de la aprobación de los puntos del orden del día deberán consultar con sus propios asesores legales, financieros e impositivos, en caso de considerarlo necesario. Se deja constancia que las Obligaciones Convertibles están representadas en títulos globales registrados a nombre de Cede & Co. y depositadas en The Depository Trust Company ("DTC"). Las participaciones en las Obligaciones Convertibles se encuentran registradas a nombre de participantes de DTC (los "Participantes") quienes son tenedores de las Obligaciones Convertibles por cuenta de los beneficiarios finales de las Obligaciones Convertibles (los "Beneficiarios Finales") y quienes serán habilitados por DTC para votar en la Asamblea. Los Beneficiarios Finales que deseen votar deberán (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente, o a través de sus respectivos tenedores de cuentas, a los Participantes a través de los cuales poseen sus Obligaciones Convertibles; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante a través de los cuales poseen sus Obligaciones Convertibles, para recibir instrucciones respecto de cómo pueden votar en la Asamblea, tanto en primera como segunda convocatoria. Los Participantes podrán participar de la Asamblea a través de los apoderados que a tal efecto designen. Los Participantes, en cumplimiento de las instrucciones de sus respectivos Beneficiarios Finales, deberán comunicar su asistencia a Banco Santander Río S.A., en la Oficina Administración y Liquidación de Fideicomisos, Av. Juan de Garay 151, Piso 9° (C1063ABB), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, Atención: Marcelo Gabriel Silva o Damián Cattaneo; a más tardar a las 18:00 horas (horario de Buenos Aires) del [15] de noviembre de 2019 (la "Fecha de Cierre"). Los Beneficiarios Finales no podrán participar directamente en la Asamblea, sino a través de los Participantes respectivos. La Sociedad se reserva el derecho a, por cualquier razón, (i) abandonar, terminar o modificar la convocatoria a la Asamblea de Obligacionistas en cualquier momento hasta la Fecha de Cierre (inclusive); y (ii) no extender o posponer la Fecha de Cierre, incluso si a dicha fecha no se hubieren recibido comunicaciones de asistencia suficientes para posibilitar el quórum de la Asamblea de Obligacionistas. TGLT deberá realizar un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo a la normativa aplicable y del Indenture. Para información adicional por favor contactarse con TGLT (Miñones 2177, Planta Baje "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, Atención: Federico Wilensky; teléfono: +54-11-4890-5417), o Banco Santander Río S.A., Oficina Administración y Liquidación de Fideicomisos, Av. Juan de Garay 151, Piso 9° (C1063ABB), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, Atención: Marcelo Gabriel Silva o Damián Cattaneo.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/4/2019 TEODORO JOSE ARGERICH - Presidente
e. 05/11/2019 N° 84671/19 v. 11/11/2019

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

C.U.I.T. 30-54635094-7 TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES – CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre 2019, a las 15:00 horas, en el local de la calle Libertad N° 480 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el Siguiete ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación Art. 234. Inc. 1°) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes; 5°) Elección del Órgano de Fiscalización. EL DIRECTORIO. OMAR EDUARDO MANSILLA – PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 70 de fecha 21/11/2018 Omar Eduardo Mansilla - Presidente

e. 01/11/2019 N° 83513/19 v. 07/11/2019

TRES DE FEBRERO 2739 S.A.

CUIT 30-71166409-9. CONVOCASE a los accionistas de TRES DE FEBRERO 2739 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2019, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede sita en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación reemplazante para cubrir el cargo vacante del Presidente y/o del Director Suplente, en caso de corresponder. 3) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. El Directorio.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A" CABA.

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 16 de fecha 17/4/2019 Reg. Nº 1817 silvana gabriela flores - Presidente

e. 01/11/2019 Nº 83778/19 v. 07/11/2019

VEINFAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CUIT: 30-51580960-7. Convocase a los accionistas de VEINFAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. (I.C.S.A.) a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2019, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º y 294 inciso 5º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2019; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30/06/2019; 5) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo tratamiento, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550; 6) Designación del nuevo directorio; 7) Designación de la sindicatura; 8) Autorización. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A" C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria de fecha 15/6/2018 Maria Laura Brunstein - Presidente

e. 01/11/2019 Nº 83457/19 v. 07/11/2019

VILLA HNOS Y CIA S.A.F.I.C.

CUIT: 30-50075519-5. Convocase a los accionistas de Villa Hnos. y Cia. S.A.F.I.C. a Asamblea Ordinaria, para el 25 de noviembre de 2019, a las 12:00 hrs. En Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Revocar el mandato del directorio nombrado por Asamblea Ordinaria del 6/4/2017; 2. Fijar la Reducción del número de miembros del Directorio y designación de reemplazantes hasta la Asamblea General Ordinaria que considere la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2021 autoridades por el plazo estatutario; 3. Designación dos Accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A" C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta eleccion autoridades de fecha 6/4/2007 leonardo vera - Presidente

e. 05/11/2019 Nº 84668/19 v. 11/11/2019

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Javier Pablo Capobianco, abogado, T° 115 F° 154 CPACF, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1180, Piso 9, (C1001AAT), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que Terminal CP S.A.U., CUIT 30-71588272-4, a los fines previstos por la Ley N° 11.867, sujeto a ciertas condiciones, acordó, con fecha 22 de octubre de 2019, transferir a Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina, CUIT 30-69554247-6, la totalidad de su fondo de comercio relativo a la explotación de la planta de almacenaje y despacho de combustibles a estaciones de servicio y venta directa a grandes consumidores ubicada en el Puerto de Caleta Paula, Ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, como así también sus pasivos y cualquier actividad complementaria, incluyendo todos sus activos, como así también sus pasivos. En los términos, a los efectos y plazos de la mencionada Ley, se informa que intervendrá el escribano Jorge N. Ledesma, titular del Registro N° 189 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula N° 3903, con domicilio en Av. Callao 1564 Piso 6 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de 15:00 hrs. a 18:00 hrs., donde se solicita remitir las oposiciones de ley; y que los domicilios de las partes son los siguientes: Vendedor: Terminal CP S.A.U. domicilio: Av. Leandro N. Alem 1180, piso 11, (C1001AAT) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Comprador: Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina domicilio: Av. Leandro N. Alem 1180, piso 11, (C1001AAT) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Se hace constar que esta misma publicación se esta efectuando en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz.

e. 01/11/2019 N° 83551/19 v. 07/11/2019

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****COLORANTS SOLUTIONS (ARGENTINA) S.A.**

Clariant Plastics & Coatings (Argentina) S.A. CUIT 30-71501852-3 (ESCIDENTE) Colorants Solutions (Argentina) S.A.U. 30-71639034-5 (ABSORBENTE) EDICTO DE ESCISIÓN- FUSION A los fines dispuestos en los art. 83 y 88 de la Ley General de Sociedades, se hace saber por tres días la escisión- fusión celebrada entre CLARIANT PLASTICS & COATINGS (ARGENTINA) S.A. y COLORANTS SOLUTIONS (ARGENTINA) S.A.U. Datos sociales: CLARIANT PLASTICS & COATINGS (ARGENTINA) S.A. con sede social en Reconquista 336, 5° Piso, "M" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/9/2015, con activo y pasivo, al 29 de marzo de 2019 de \$ 338.048.139.- y \$ 215.473.103.- respectivamente; y COLORANTS SOLUTIONS (ARGENTINA) S.A.U. con sede social en Roque Saenz Peña 628 6° piso, "Obis", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/3/2019, con activo y pasivo, al 29 de marzo de 2019, de \$ 100.000.- y \$ 0.-, respectivamente. 1. Compromiso previo: suscripto y aprobado por reunión de directorio de ambas sociedades en fecha 29 de marzo de 2019 y asamblea extraordinaria unánime de accionistas de ambas sociedades en fecha 29 de marzo de 2019. 2. Escisión- Fusión: CLARIANT PLASTICS & COATINGS (ARGENTINA) S.A. destina parte de su patrimonio para ser absorbido por COLORANTS SOLUTIONS (ARGENTINA) S.A.U., transfiriendo activos por \$ 60.378.419.- y un pasivo de \$ 59.177.255.-, según el balance al 29 de marzo de 2019; 3. Capital Social: CLARIANT PLASTICS & COATINGS (ARGENTINA) S.A. reduce su Capital Social en la cifra de \$ 1.- y COLORANTS SOLUTIONS (ARGENTINA) S.A.U. aumenta su capital social con motivo de la fusión en la suma de \$ 116.- pasando a tener un capital de \$ 100.116.-. 4. Oposición: Los acreedores tendrán derecho de oposición de acuerdo al régimen de fusión (artículo 83 inc. 3, 85 inc. 5 y concordantes de la Ley General de Sociedades). Reclamos de ley: Roque Saenz Peña 628 6° piso, "Obis", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea de Accionistas de CLARIANT PLASTICS & COATINGS (ARGENTINA) S.A. del 1/11/2019 y por Asamblea de Accionistas de COLORANTS SOLUTIONS (ARGENTINA) S.A.U. del 1/11/2019.

Designado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 18/3/2019 Reg. N° 1396 carlos antonio schilling - Presidente

e. 05/11/2019 N° 84678/19 v. 07/11/2019

MARIN S.A. - NUCLEAMIENTO INVERSOR S.A. - SANTAMERA S.A. - FINISTERRA S.A.- AYGALPLA S.A.

I) MARIN S.A. CUIT 30-70711374-6, con domicilio legal en Tte. Gral Juan D. Perón 456, Piso 6, Of. 617, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 9/03/2000, bajo el N° 3386, del Libro 10 de Sociedades por acciones; II) NUCLEAMIENTO INVERSOR S.A. CUIT 30-66335544-5, con domicilio legal en Tte. Gral Juan D. Perón 456, Piso 6, Of. 617, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 21/05/1990, bajo el N° 3039, del Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas; III) SANTAMERA S.A. CUIT 30-65857241-1, con domicilio legal en Tte. Gral Juan D. Perón 456, Piso 6, Of. 617, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 26/01/1993, bajo el N° 600, del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas; IV) FINISTERRA S.A. CUIT 30-66188872-1, con domicilio legal en Tte. Gral Juan D. Perón 456, Piso 6, Of. 617, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 22/10/1993, bajo el N° 10.345, del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas y V) AYGALPLA S.A. CUIT 30-61902693-0, con domicilio legal en Castex 3475, Piso 2 B, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 9/09/1983, bajo el N° 6313, del Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por 3 días que: 1) Por Asambleas Extraordinarias de Marin S.A., Nucleamiento Inversor S.A., Santamera S.A., Finisterra S.A. y Aygalpla S.A. todas de fecha 10/10/2019 se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual Marin S.A. incorpora a Nucleamiento Inversor S.A., Santamera S.A. Finisterra S.A. y Aygalpla S.A. todo ello de conformidad con el Compromiso previo de fusión suscripto el 24/09/2019 y aprobado por Actas de Directorio de todas las sociedades en la misma fecha. 2) Marin S.A. aumenta su capital con la fusión de \$ 22.455.000.- a \$ 280.054.852 mediante la emisión de 257.599.852 acciones ordinarias, excriturales, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1 por acción y reforma el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente forma: “ El capital social es de \$ 280.054.852 representado por 280.054.852 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550”. 3) Valuación del Activo y pasivo de Marin S.A. conforme Balance consolidado de fusión confeccionado al 30/06/2019: antes de la fusión: Activo: \$ 734.021.570; Pasivo: \$ 111.128.- Después de la fusión: Activo: \$ 992.458.644.- Pasivo: \$ 948.350.- Valuación del Activo y Pasivo de Nucleamiento Inversor S.A. (sociedad incorporada) conforme Balance especial confeccionado al 30/06/2019: antes de la fusión: Activo: \$ 770.020.003, Pasivo: \$ 728.762.- Valuación del Activo y Pasivo de Santamera S.A. (sociedad incorporada) conforme Balance especial confeccionado al 30/06/2019: antes de la fusión: Activo: \$ 210.940.647.- Pasivo: \$ 0- Valuación del Activo y Pasivo de Finisterra S.A. (sociedad incorporada) conforme Balance especial confeccionado al 30/06/2019: antes de la fusión: Activo: \$ 13.730.221.- Pasivo: \$ 56.931.- Valuación del Activo y Pasivo de Aygalpla S.A. (sociedad incorporada) conforme Balance especial confeccionado al 30/06/2019: antes de la fusión: Activo: \$ 48.354.685.- Pasivo: \$ 51.529.- Las oposiciones de ley deben efectuarse en la Escribanía Mariano de Bary, Sarmiento 378, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, autorizado por las asambleas de fecha 10/10/2019 de todas las sociedades. Autorizado según instrumento privado Actas de Directorio de Marin S.A., Nucleamiento Inversor S.A., Santamera S.A., Finisterra S.A. y Aygalpla S.A. de fecha 24/09/2019

MARIA MATILDE HOENIG - T°: 18 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2019 N° 84348/19 v. 06/11/2019

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel: 15-4-171-5967, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 12 de noviembre de 2019 a las 10,00 hs. con una base de U\$S 100.496,49 (son dólares estadounidenses cien mil cuatrocientos noventa y seis con 49/100) en el salón de la calle Talcahuano 479 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y ante escribano público, rematará el inmueble sito en la calle Zuviría N° 4931/35/37, planta baja, Unidad Funcional N° 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 1; Sección 64; Manzana 51; Parcela 24. Matricula: 1-35995/1. Superficie: 93,81mts2. Porcentual: 42,71%.

De acuerdo a la constatación realizada por escribano, el inmueble consta de comedor diario, cocina, pasillo distribuidor de ambientes, dos dormitorios, un baño completo, living-comedor y un garage. La unidad se encuentra en mal estado de conservación. En el acto de constatación la escribana fue atendida por la señora Olga Rodríguez DNI 28.777.960, quién manifestó alquilar el departamento desde el 25 de diciembre de 2015 al señor Pablo San Juan, padre de Gabriel Alejandro San Juan. Manifestó también que vive en la propiedad con sus cinco hijos y su esposo Fernando Ramirez. En el acto de constatación se intimó a la señora Olga Rodríguez a la desocupación del inmueble en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo (Dólares estadounidenses billetes) en el acto de remate. Señala

30%. Comisión 3% más IVA. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo deberá ser abonado dentro del 5to. día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 8 y 11 de noviembre de 14 a 16 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, de Capital Federal. En autos "PINI, Sara Edelweis y otro c/ SAN JUAN, Gabriel Alejandro y otros s/ EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. N° 30.554/2015. Se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 04 de noviembre de 2019.

Javier Oscar Di Blasio - Matrícula: 17278681.G.J.

e. 05/11/2019 N° 84602/19 v. 07/11/2019

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 54****SECRETARÍA NRO. 73**

“Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 54, Secretaría N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7° de esta Ciudad, notifica a JOAO PAULO BARBOSA SANTANA (de nacionalidad brasilera, DNI 95.869.075, nacido el 21/09/1998, hijo de Joao Santana y Angelita Barbosa, con último domicilio conocido en Marcelo T. de Alvear 1212, 5° “B” de esta ciudad) para que concurra a este Tribunal próximo 11 de noviembre del cte año a las 10 hs. a fin de prestar declaración indagatoria en la causa 79605/2018 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 173 inc. 15° del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo por la fuerza pública. Se hace saber que el causante deberá contar con un abogado defensor de su confianza, de lo contrario podrá ser asistido por la Defensoría Oficial en lo Criminal y Correccional N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan Mendilahazu, ubicada en Cerrito 536, piso 4°, tel. 4382-5479”.- WALTER JOSE CANDELA Juez - OVIDIO POGONZA (SECRETARIO)

e. 04/11/2019 N° 83933/19 v. 06/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29**SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, Secretaría N° 57, sito en Montevideo 546, 4°, CABA, hace saber por cinco días que en autos “ALL NEW S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 26314/19) el 21-10-19 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de ALL NEW S.A. CUIT 30-70945019-7, designándose síndico al Estudio Alejandro Exposito y Flavio Pignataro, con domicilio en Ercilla 6002, CABA, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 11.02.20. Se deja constancia que se fijó el 30-03.2020 y el 15-05-2020 como fecha de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ. La audiencia informativa se fija para el 02.11.20 a las 10 hs en la sede del Tribunal (art. 45 LCQ). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de octubre de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 31/10/2019 N° 81923/19 v. 06/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31**SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, Secretaria Nro. 61, de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7mo., de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por CINCO días en autos: “ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO LIDERAR SOCIEDAD ANONIMA S/ LIQUIDACION JUDICIAL DE ASEGURADORAS (Expte. Principal Nro. 24.528/2019)” que con fecha 07 de Octubre de 2019 se ha decretado la liquidacion judicial de “ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO LIDERAR S.A” C.U.I.T. Nro. 30-71122767-5. Se hace saber a la aseguradora, a sus administradores y a los terceros que dentro del quinto dia deben poner a disposición del sindico la totalidad de los bienes de la deudora, asimismo se intima, para que dentro del plazo de 24 horas se entregue a los delegados liquidadores los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se le hace saber a los terceros que se abstengan de realizar pagos a la aseguradora bajo pena de resultar ineficaces. Se intima a la liquidada y administradores para que, dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el artículo 133 del CPCC. Se hace saber que los Delegados Liquidadores son las Dras. Claudia Marcela Pariente, Maria Alejandra Spagnolo y Andrea Susana Rojas, con domicilio constituido en Avenida Julio A. Roca 710, piso 5to., de esta Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán concurrir a verificar ante las liquidadoras hasta el dia 03/02/2020 (artículo 32 LCQ), en el domicilio sito en Avenida Belgrano 926, P.B.

de C.A.B.A., en el horario de 11 a 16. Hagase saber que al presentar el pedido de verificación los acreedores deberán denunciar su D.N.I., C.U.I.T. o C.U.I.L. (según corresponda). Asimismo, se hace saber que los Delegados Liquidadores presentaran los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/03/2020 y 12/05/2020 respectivamente. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, POR CINCO DIAS. BUENOS AIRES, A LOS 23 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019. Vivian Fernández Garello Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 31/10/2019 N° 83126/19 v. 06/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29

SECRETARÍA NRO. 58

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Nº 29 DE LA CAPITAL FEDERAL A CARGO DE LA DRA. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE, SECRETARIA Nº 58 DE LA DRA. CLAUDIA GIAQUINTO, SITO EN MONTEVIDEO Nº 546 PISO 5º DE LA CAPITAL FEDERAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN AUTOS: "BUILDING POWER S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO", EXPTE. 24655/2019, QUE CON FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2019 SE DECRETO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE BUILDING POWER S.A. (CUIT Nº 30-71454677-1) CON DOMICILIO LEGAL EN TUCUMAN Nº 664, PISO 1ª DE LA CAPITAL FEDERAL.- SINDICO DESIGNADO MARCELO ADRIAN CZYZEWSKI, DOMICILIADO EN PARANA 774, PISO 2, DTO. A DE LA CAPITAL FEDERAL, QUIEN RECIBIRA LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE LOS CREDITOS EN SU DOMICILIO HASTA EL 3 DE FEBRERO DE 2020, DEBIENDO PRESENTAR LOS INFORMES ARTS. 35 y 39 L.C. EL 18 DE MARZO DE 2020 Y 6 DE MAYO DE 2020, RESPECTIVAMENTE.- LA AUDIENCIA INFORMATIVA SE CELEBRARA EL 21 DE OCTUBRE DE 2020. A LAS 10 HS EN LA SEDE DEL TRIBUNAL CON LOS ACREEDORES QUE CONCURRAN. Buenos Aires, 29 de octubre de 2019 MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 04/11/2019 N° 82829/19 v. 08/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, tel. 4124-7070, en el marco de la causa CPE 283/2015, caratulada: "Crizell SA sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo del Dr. Enrique Decarli, notifica a Crizell SA (CUIT 33-71250172-9) de que, el 30 de octubre de 2019, se ordenó intimar a Crizell SA para que, en el término de tres días, designe a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPPN). Para mayor recuado se transcribe el decreto que así lo ordena: "///Buenos Aires, 30 de octubre de 2019. Por reciba la causa. A los fines de cumplir con lo ordenado por el tribunal de alzada a fs. 1746, intímese a ... Crizell SA que, en el término de tres días, designen a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPPN). Notifíquese... Crizell SA mediante la publicación de edictos (art. 150 del CPPN) ". Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Enrique Decarli, secretario. Javier López Biscayart Juez - Enrique Decarli Secretario

e. 01/11/2019 N° 83625/19 v. 07/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, de Capital Federal-, tel. 4124-7070, en el marco de la causa CPE 283/2015, caratulada: "Crizell SA sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo del Dr. Enrique Decarli, notifica a Ana María Martínez (DNI 26.146.173) de que, el 30 de octubre de 2019, se ordenó intimar a Ana María Martínez para que, en el término de tres días, designe a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPPN). Para mayor recuado se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2019. Por reciba la causa. A los fines de cumplir con lo ordenado por el tribunal de alzada a fs. 1746, intímese a Ana María Martínez ... que, en el término de tres días, designen a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPPN). Notifíquese... a Martínez... mediante la publicación de edictos (art. 150 del CPPN) ". Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Enrique Decarli, secretario. Javier López Biscayart Juez - Enrique Decarli Secretario

e. 01/11/2019 N° 83629/19 v. 07/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a Adriana Miriam Ramos (DNI 20.066.089) que en la causa nro. 390/2017 caratulada “NUEVA GANADERA CENTRO BONAERENSE SRL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769” se ha resuelto: “///Buenos Aires, 31 de octubre de 2019... II. CITAR en los términos del artículo 294 del CPPN a Daniel Ignacio Frette y a Adriana Miriam Ramos en las audiencias que a tal fin se fijan para el día 17 de diciembre próximo, a las 11 y 12 horas, respectivamente. III. INTIMAR a Daniel Ignacio Frette y a Adriana Miriam Ramos, a que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio por el tribunal, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). IV. HACER SABER a Daniel Ignacio Frette y a Adriana Miriam Ramos las disposiciones del artículo 16 del Régimen Penal Tributario, texto según ley 27430, y que el plazo allí previsto rige a partir de la notificación de la presente... notifíquese, a Ramos por edictos (ver fs. 279), haciéndose saber expresamente que las constancias aludidas en la presente se encuentran a disposición de los epigrafiados para ser compulsadas por Secretaría. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chaij Secretaria

e. 04/11/2019 N° 84168/19 v. 08/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38
SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que el 15 de octubre de 2019, en el marco de la causa nro. 60.876/19, caratulada “Rivero Tapia Víctor Cristian s/homicidio agravado...en tentativa”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 38, Secretaría nro. 132, se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 15 de octubre de 2019...No habiendo podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Víctor Cristian Rivero Tapia, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N. (ver fs. 49/50 y 51) -, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Rivero Tapia mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el imputado, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia...” (Fdo: Dr. Albertoi J. Baños- Juez interino. Ante mí: Federico Romero- Secretario)

Víctor Cristian Rivero Tapia es argentino, titular del DNI 34.950.489, nacido el 3 de enero de 1990, hijo de José Santos Rivero y Lucy adela Tapia, con último domicilio conocido en Esquiu 1362 de esta ciudad. Alberto Julio Baños Juez - Federico Romero Secretario

e. 05/11/2019 N° 84625/19 v. 11/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 18/10/2019 se decretó la quiebra de ROMERO PAVEZ, ASTRID EMILCE s/QUIEBRA (COM 3395/2019) 22.196.032, con domicilio en Cañada de Gómez 1210, CABA. Síndico: contadora Patricia Mónica Narduzzi, Lavalle 1675 piso 5° “11”, 4372-3792. Plazo para verificar ante la síndica: hasta el 16/12/2019 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 09/03/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen a la síndica los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 04 de noviembre de 2019. Sebastian I. Sanchez Cannavo Juez - Thelma L. Losa secretaria

e. 05/11/2019 N° 84594/19 v. 11/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señora Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 84 de fecha 15 octubre de 2019, en la causa Nº FCT 2187/2017/TO1 caratulada: “ESCALANTE, Franco Vianney – DUETE MORALES, Hernán – DUETE, Roxana Estefanía – SILVA, Oriana Nahir S/ Infracción Ley 23.737” respecto de FRANCO VIANNEY, ESCALANTE, DNI Nº 37.886.900, de nacionalidad Argentina, de 25 años de edad, soltero, nacido el 28 de febrero de 1994, instruido, de ocupación Changarin, con domicilio en el barrio “17 de agosto”, sector 6, manzana “C”, casa 14 de esta ciudad capital; hijo de Juan Vianney y de María Cristina Robledo.-, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 15 de octubre de 2019.- Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada entre las partes; 2º) CONDENAR a FRANCO VIANNEY ESCALANTE D.N.I. Nº 37.886.900, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal) como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, más accesorias legales y costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.).- 3º) ...4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por secretaria el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DRA. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/11/2019 Nº 84658/19 v. 11/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 18 de junio de 2019, en la causa Nº FCT 5862/2017/TO1 caratulada: “GONZALEZ, MARCELO DARIÓ Y ECHEVERRIA, HERNÁN JOSÉ S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” respecto de MARCELO DARIÓ, GONZALEZ, DNI Nº 31.123.049 de nacionalidad Argentina, 34 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación vendedor y comprador de automóviles, nacido el 01 de agosto de 1984 en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, sabe leer y escribir, con domicilio en barrio “Industrial”, calle 22 del Oeste, entre Pablo Lorentz S/Nº de la ciudad de su nacimiento; es hijo de Humberto Rolando González (f) y de María Marcela Racigh.-, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 18 de junio de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) ...4º) CONDENAR a MARCELO DARIO GONZALEZ D.N.I. Nº 31.123.049, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (art. 12, 40, 41, y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.). DR. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/11/2019 Nº 84654/19 v. 11/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 74 de fecha 16 septiembre de 2019, en la causa Nº FCT 10366/2017/TO1 caratulada: “VEIGA, JUAN CARLOS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737.”, respecto de JUAN CARLOS, VEIGA, DNI Nº 31.513.577 de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, nacido el 23 de febrero de 1985, en la Localidad de Aristóbulo del Valle, provincia de Misiones, con domicilio en calle Santa Cruz S/Nº del Barrio Fátima Las Tacuaritas de la ciudad de Garupá provincia de Misiones, de ocupación albañil; hijo de María Veiga y de Pedro Dosantos.-, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 16 de septiembre de 2019.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; –SE RESUELVE: 1º) DECLARAR admisible el Juicio Abreviado

art. 431 del CPPN; 2º) CONDENAR a JUAN CARLOS VEIGA D.N.I. Nº 31.513.577, ya afiliado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, en la modalidad de Transporte de Estupefacientes, con costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – DR. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/11/2019 Nº 84650/19 v. 11/11/2019

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley Nº 6848/63, ratificado por Ley Nº 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nº 1, a cargo del Dr. ALBERTO DANIEL ALEMAN, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. JUAN PABLO SALA (INT.), de los años 1.965 a 2.007; COMERCIAL Nº 21, a cargo del Dr. GERMAN M. PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. ANDREA REY, de los años 1.991 a 2009 (septiembre inclusive); TRABAJO Nº 59, Nº 62, Nº 76, del legajo Nº 201950313 al 201950719, de los años 1.960 a 2.009 (septiembre inclusive); CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 55, a cargo de la Dra. ALEJANDRA M. ALLIAUD, Secretaría Nº 101, a cargo de la Dra. MARIA INES D'ESPOSITO, de los años 1.985 a 2.007; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 62, a cargo de la Dra. PATRICIA S. GUICHANDUT, Secretaría Nº 80, a cargo de la Dra. MARCELA A. MANZIONE, de los años 1.993 a 2.006; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 3, a cargo de Juez interino, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. JULIETA STETTLER, de los años 1.991 a 2.007; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 8, a cargo del Dr. MARCELO GOTA, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. FELIPE J. CORTES FUNES, de los años 1.988 a 2004 inclusive; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 9, a cargo de la Dra. BIBIANA PEREZ (INT.), de los años 1.987 a 2.007; SEGURIDAD SOCIAL Nº 5, a cargo de la Dra. ELVIRA MULEIRO, de los años 1.996 a 2.009 (octubre inclusive); CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL Nº 9, a cargo del Dr. PABLO CAYSSIALS, de los años 1.994 a 2.009 (septiembre inclusive); CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL Nº 8, a cargo de la Dra. MARIA CECILIA GILARDI MADARIAGA DE NEGRE, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. MARIELA BONADEO, de los años 1.999 a 2.007 y EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 3, a cargo de la Dra. RITA GARESE, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. GERARDO RUGGIERI, de los años 1.991 a 2.009 (septiembre inclusive); y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL – A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.-

CDE. ACT. Nº 10.919/19 – 10.920/19 – 11.094/19 – 11.095/19 -11.328/19 – 11.723/19 – 11.910/19 -11.911/19.- 12.261/19 – 12.291/19 -12.433/19 – 12.434/19.-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 04/11/2019 Nº 84218/19 v. 06/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 7.149/2019, caratulada "Robles Fin Christian Yamil s/Infracción Ley 25.891", se ha resuelto el día 1 de noviembre de 2019, notificar a los Sres. Aldo Adolfo Ruiz (argentino, titular del D.N.I. nro. 14.666.115), Carlos Alberto (argentino, titular del D.N.I. nro. 4.437.549), y Macarena Mayorga Pérez (argentina, titular del D.N.I. nro. 36.719.479), que deberán comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificados, a fin de retirar los teléfonos celulares secuestrados en la presente causa, y cuya titularidad les pertenece (líneas nros. 114-415-1144, 114-499-6679, y 113-451-9587), todo ello bajo apercibimiento de proceder a su destrucción por Secretaría.

Secretaría nro. 15, 1 de noviembre de 2019.

Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 05/11/2019 Nº 84573/19 v. 11/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 9, SECRETARIA Nº 18,-sito en la Av. Comodoro Py 2002 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- cita a JONATHAN GERMAN PALERMO (titular del D.N.I. nº 31.094.413), en la causa nº 19372/2018 seguida por infracción a la ley 23737, para que se presente dentro del tercer día posterior a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenar su captura y rebeldía, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa de mención, haciendo saber que deberá designar un abogado de su confianza y en caso de no hacerlo el tribunal le designara al defensor que por turno corresponda. Buenos Aires, 23 de octubre de 2019. Luis Osvaldo Rodríguez Juez - Juan Manuel Grangeat Secretario

e. 31/10/2019 Nº 82986/19 v. 06/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº9, a cargo del Dr. Pablo Gabriel Cayssials, Secretaría Nº17 a cargo del Dr. Edgardo Tobías Acuña., sito en la calle Carlos Pellegrini 685 sexto piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos “Ministerio De Desarrollo Social De La Nación C/ Organización Para La Promoción Del Desarrollo Social S/ Proceso De Conocimiento” (Expediente Número 39037/13), que tramitan por ante este juzgado, ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 18 de septiembre de 2017...Y VISTOS:...RESULTA:...CONSIDERANDO:...FALLO: I. Haciendo lugar a la demanda instaurada por el Estado Nacional –Ministerio de Desarrollo Social de la Nación contra la Asociación Civil Organización para la Promoción del Desarrollo Social, en los términos del considerando IV in fine. II. Con costas a la vencida (conf. Artículos 60 y 68 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). ...Notifíquese a la actora, quedando a su cargo la notificación de la presente por Edictos a la demandada....(FDO) Pablo G. Cayssials. Juez Federal”. Buenos Aires, de noviembre de 2019.

Pablo G. Cayssials Juez - Pablo G. Cayssials Juez Federal

e. 05/11/2019 Nº 84579/19 v. 06/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos DADIE S.A. s/QUIEBRA 28952/2018, con fecha 24 de octubre de 2019, se decretó la quiebra de DADIE S.A. CUIT 30-71543298-2 en la que se designó síndico al contador a Alcaraz esteban Luis con domicilio en Bragado 4980 CABA ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 26 de marzo de 2020 y 12 de mayo de 2020, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 24 de octubre de 2019...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 1 de noviembre de 2019.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 05/11/2019 Nº 84764/19 v. 11/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr.Fernando M. Pennacca, Sec. Nº 3 a mi cargo, sito en M.T.de Alvear 1840, PB, CABA, hace saber por cinco días que en los autos “LABORATORIOS ARGENPACK S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 27370/2019), con fecha 16.10.2019 se presentó en concurso preventivo LABORATORIOS ARGENPACK S.A. CUIT 30-69102545-0, con domicilio en Tres Sargentos 463 Piso 9, CABA,

inscripta en IGJ bajo N° 4195 del L° 121 T° A de S.A., habiéndose dispuesto su apertura el 21.10.2019. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar ante la sindicatura Estudio Di Santo, Fazio & Frumento Bouillet con domicilio en Avda. Santa Fe 2274, 9 "C" y tel. 4823-4987, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05.02.2020, oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI y constancia de CUIT/L.- El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 20.03.2020 y 07.05.2020, respectivamente. La clausura del período de exclusividad ese fija el 4.11.2020. La audiencia informativa se llevará a cabo el 28.10.2020 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Buenos Aires, 28 de octubre de 2019. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 31/10/2019 N° 82331/19 v. 06/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5

SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 9, interinamente a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ROSS PLAST S.R.L. S/ QUIEBRA" – Expte. N° 15331/2015, que con fecha 10 de septiembre de 2019 se decretó la quiebra de ROSS PLAST S.R.L. – CUIT N° 30-64959931-5, con domicilio en la calle Charcas 3421, 9° "A", CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21/11/2019 ante el Síndico ALFREDO MARDIKIAN, quien constituyó domicilio en la Avda. Córdoba 1247, 5° Piso "I" de la CABA, quien presentará el Informe Individual de los créditos el día 7/02/2020 y el Informe General el día 25/03/2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 01/11/2019 N° 83433/19 v. 07/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5

SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo P.A.S. del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 9 a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB CABA, hace saber por cinco días que en el Expte. Nro. 5782/2018 "DELPIANO, GRACIELA LILIANA S/ QUIEBRA", Expte. N° 5782/2018, se decretó la quiebra de Graciela Liliana DELPIANO, D.N.I. 13.223.733, con domicilio en Gral. Manuel Artigas 6276, CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico Ruben Daniel Sarafian - con domicilio en Tucuman 1545 7° B y tel: 4372-0744/15-4447-9568, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27.12.2019. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 16.03.2020 y 04.05.2020 -respectivamente-. Se intima a los administradores de la fallida para que entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas (art. 88 inciso 4° LCQ). Asimismo prohíbese la salida del país de la fallida sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LCQ). Finalmente se hace saber a terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, así como que entreguen al síndico los bienes que tuvieren de aquel. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 01/11/2019 N° 83439/19 v. 07/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7

SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "CONQUISTUR TRAVEL SERVICE S.R.L. s/quiebra", expte. n° 26801/2018, con fecha 24/9/19 se ha decretado la quiebra de "CONQUISTUR TRAVEL SERVICE S.R.L.", CUIT 30-62960333-2. El síndico designado es la contadora Susana Graciela Marino con domicilio en la calle Uruguay 560 piso 6° Of. 61 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5/2/2020. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 20/3/2020 y el previsto por el art. 39 el día 7/5/2020. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímese a la fallida y a

terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2019. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 04/11/2019 N° 84263/19 v. 08/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 18/10/2019 se decretó la quiebra de BIANCHI, ROBERTO ANTONIO CUIT: 20-93702396-1, en la cual ha sido designada síndico la contadora Analía Beatriz Chelala con domicilio constituido en Corrientes N° 2335 Piso 5 depto. A, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 26/12/2019 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 13/03/2020 y el general el 04/05/2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "Bianchi, Roberto Antonio s/ Quiebra", expte. n° 26761/2006, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 01 de noviembre de 2019. Fernanda Andrea Gomez Secretaria Hector Osvaldo Chomer Juez - Fernanda Andrea Gomez Secretaria

e. 04/11/2019 N° 84184/19 v. 08/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "PAGLIARICCI NIDIA MABEL S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 5261/2019) se ha decretado la quiebra de NIDIA MABEL PAGLIARICCI DNI N° 5.490.050, C.U.I.T. N° 27-05490050-9, con fecha 23/10/2019. El síndico actuante es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio constituido en Av. Corrientes 745, Piso 4° oficina 41 CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/02/2020. Se deja constancia que el 03/04/2020 y el 20/05/2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 30 de octubre de 2019. MO Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 01/11/2019 N° 83425/19 v. 07/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Sebastián J. Marturano, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, C.A.B.A., en los autos "ALERCON S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 27.172/2019), comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALERCON S.A., CUIT 30-70796577-7, decretada con fecha 24/10/2019. El síndico actuante es el Estudio Contable Germann, Iannaccone y Asociados con domicilio constituido en Av. Directorio 48, piso 6°, depto. "A", C.A.B.A., a quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación del concurso (15 de octubre de 2019) y sus garantes deberán formular el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 2019. Se deja constancia que se fijó el día 04 de marzo de 2020 y el 04 de mayo de 2020 como fecha de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los acreedores que la audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de octubre de 2020, a las 10:30 hs., en la

sala de audiencias del juzgado. Por último, se hace saber a los interesados que el período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522 fenecerá el día 20 de octubre de 2020. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y de la Provincia de Buenos Aires, así como en el diario ÁMBITO FINANCIERO. En la Ciudad de Buenos Aires, 30 de octubre de 2019. Fdo. SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 04/11/2019 N° 83416/19 v. 08/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. JORGE S. SÍCOLI, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 DE OCTUBRE DEL 2019, en los autos caratulados: DABUL MATIAS S/ QUIEBRA (Expte. 1013/2010) se resolvió decretar la quiebra de DABUL MATIAS (CUIL 20-25940487-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 04 DE FEBRERO DE 2020 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 19 DE MARZO DE 2020 y el 07 DE MAYO DE 2020 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 202; 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador MELINA CERDA ZOLEZZI con domicilio en PARAGUAY 2655 PISO 2° DEPARTAMENTO "c" (TEL: 4951-2638) Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 30 de Octubre de 2019.

JORGE S SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 31/10/2019 N° 83186/19 v. 06/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría n° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SINTESIS QUIMICA S.A.I.C. s/ Quiebra s/ Incidente de llamado a mejora de oferta - Activo - Incidente n° 23", Expte. n° 13653/2012/23, comunica que se ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta para la adquisición de la totalidad de los bienes intangibles de la fallida, constituidos por las marcas y patente inscriptas en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, los principios activos y productos formulados inscriptos en el Registro Nacional de Terapéutica Vegetal y los productos inscriptos en el Registro Nacional de Fertilizantes, Enmiendas, Sustratos, Acondicionadores y Materias Primas registrados en el S.E.N.A.S.A., en las condiciones y estado en el que se encuentran, haciendo saber a los interesados que en mérito de las constancias de autos no se aceptaran reclamos de ninguna especie por parte del eventual interesado. Se tomará como base la oferta formulada por Hidrum Tecnología Química S.R.L. por la suma de \$ 2.400.000,00, pudiendo los interesados formular las ofertas que igualen la misma o la superen como condición para participar en la audiencia de mejora de oferta, resultando adjudicatario aquél que realice la de precio más elevado. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 26 de noviembre de 2019 a las 12.00 horas, en la sede del Tribunal, sita en la Avda. Callao 635, 2° piso, no admitiéndose las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: i) se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique; ii) contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, con copia de los documentos que acrediten la identidad o la personería; iii) no se admitirán las ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero; iv) el precio deberá ser consignado en dólares estadounidenses o en pesos; v) deberá agregarse constancia del depósito del 10% (diez por ciento) de la oferta en concepto de garantía de mantenimiento de la misma en cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden del Tribunal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales; vi) la sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las

condiciones que aquí se indican, del estado de hecho y jurídico de los bienes a subastar, así como de todas las constancias de autos, sus incidentes y de las resoluciones que pudieran dictarse en autos, desistiendo de todo reclamo contra la quiebra proveniente de este trámite de venta; vii) las providencias que se dicten quedarán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 del C.C.C.P.; viii) se prohíbe la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición; ix) la apertura de sobres se efectuará el día 27 de noviembre de 2019 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas; x) de existir pluralidad de ofertas tendrá lugar la puja correspondiente, en la que podrán participar, el oferente mejorado y todos los que hayan presentado ofertas, con la única condición de que cada mejora de oferta deberá equivaler como mínimo a un 5% más de la oferta anterior; xi) el primer oferente Hidrum Tecnología Química SRL, tendrá derecho de preferencia por lo que resultará adjudicatario en caso de igualar la mejor oferta que resultare del procedimiento anterior; xii) cumplido el acto de apertura de sobres, se determinará cuál resultó la mejor oferta; xiii) salvo cuando expresamente se consigne lo contrario, todos los plazos establecidos en la presente se entienden referidos a días hábiles judiciales; xiv) el adjudicatario deberá depositar el saldo de precio oportunamente indicado en su integridad, mediante depósito del total ofrecido en pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, a la orden del Tribunal y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente, si se incumpliera con lo establecido en el párrafo precedente, dentro del plazo que oportunamente se determine, se declarará al adjudicatario postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra sin derecho a reclamo alguno, en tal caso, el Juez puede llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo; xv) las garantías de las ofertas ya presentadas en autos, serán devueltas a pedido de parte, una vez firme la adjudicación de la oferta; xvi) los bienes registrados en SENASA solo podrán ser adquiridos por personas habilitadas por el órgano de contralor, debiendo los eventuales oferentes acreditar dicha inscripción en la oportunidad de efectuar la oferta xvii) en caso de corresponder el pago de I.V.A., o de cualquier otro tributo, tasa, o imposición alguna en razón de la venta aquí ordenada su pago íntegro se encuentra a cargo de quien resulte adjudicatario de los bienes referidos en este decreto. Se hace saber que la sindicatura interviniente contestará consultas a través del e-mail: jccelano@hormail.com, teléfono 4372-3535. Asimismo, podrá consultarse el expediente a través de la página Web del Poder Judicial (portalpn.gov.ar), entrando en consultas públicas e identificando el número de expediente.

Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2019.-

JORGE S SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 31/10/2019 N° 83165/19 v. 06/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "AZUL TEL INC. s/QUIEBRA (antes: pedido de quiebra por: Obra Social de Comisarios Navales"; expte. N° 20897/2018, hace saber que con fecha 26 de septiembre de 2019 se decretó la quiebra de AZUL TEL INC. (CUIT 33-70777680-9), sucursal empresa extranjera, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 02.12.19 por ante la síndico Verónica Marcela Cumo, con domicilio constituido en la calle José María Moreno 357, piso 6° of. 05, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19.02.20 y 03.04.20 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 30 de octubre de 2019.LF EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 31/10/2019 N° 83250/19 v. 06/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº22, Sec. Nº43 (Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso C.A.B.A.) hace saber por dos (2) días que en los autos "CILIN EXPRESS SRL S/QUIEBRA" (COM 16525/2012) se han regulado honorarios y presentado el informe que prevé el art. 218 de la ley 24.522. Dicho informe queda a disposición de la fallida y los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a su publicación. Buenos Aires, 04 de noviembre de 2019. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 05/11/2019 N° 84640/19 v. 06/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 67
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Jorge G. Basile, sito en la calle Uruguay 714 piso 6º de esta ciudad, en los autos caratulados "GOMEZ NORMA VILMA c/ ARGUELLO JOSE SIGIFREDO Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. Nro. 113284/2006) cita y emplaza a JOSE SIGIFREDO ARGUELLO y ANTONIA OLMOS a comparecer y contestar la demanda dentro del término de diecinueve días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el diario BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 23 de octubre de 2019.- FDO. JORGE G. BASILE SECRETARIO MARCELA EIFF Juez - JORGE G. BASILE SECRETARIO

e. 05/11/2019 N° 80988/19 v. 06/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 96 Secretaría única, cita y emplaza por 15 días a herederos de DE LA FUENTE HAYDEE, a fin de tomar intervención en los autos "Montero Elena Amanda c/De la Fuente Haydee s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 67186/18, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, de julio de 2019.- Juan Perozziello Vizier Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 05/11/2019 N° 75125/19 v. 06/11/2019

JUZGADO FEDERAL
SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Secretaria Civil Nro. 3 Mercedes-Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Nestor Pablo Barral, Secretaria Civil N° 3 a cargo de la Dra. Fernanda Elizabeth Caversazzi, cita y emplaza al Sr. JOSE LUIS DI PUGLIA PUGLIESE, CON D.N.I. N° 16.240.596, para que en el termino de DIEZ (10) dias conteste la demanda entablada en Expte N° FSM 9736/2016, caratulados: "ALL STAR CV C/DELGADO, AMALIA ANGELICA S/DAÑOS Y PERJUICIOS",bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Señor Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausente del Juzgado, a que asuma su representacion.Mercedes-Buenos Aires, 19 de julio de 2019.- Nestor Pablo Barral. Juez Federal Subrogante.-

El presente edicto se ordeno su publicacion por dos dias en el Boletin Oficial de La Nacion y en el Diario "La Opinion de Moreno-Buenos Aires.- NESTOR PABLO BARRAL Juez - Juez Federal Subrogante

e. 05/11/2019 N° 69264/19 v. 06/11/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, A CARGO DEL DR. LINO MIRABELLI, SECRETARÍA NRO. 5 DEL DR. FEDERICO DIAZ, CITA Y EMPLAZA A LOS SEÑORES REPRESENTANTES LEGALES DE LAS FIRMAS "NEW BALANCE" Y "POLO" EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. FSM 657/2018, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE PUBLICADO EL PRESENTE, SE CONSTITUYAN EN ESTA SEDE, SITA EN LA CALLE GRAL. PAZ 506 DE SAN ISIDRO, A LOS FINES QUE SE LES HARAN SABER. LINO MIRABELLI Juez - FEDERICO M. DIAZ Secretario

e. 05/11/2019 N° 84662/19 v. 11/11/2019

**JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 8, en los autos caratulados "COLUCCI MARIA ALEJANDRA Y OTROS C. CAJA DE RETIROS JUBILAC. Y PENS. DE LA POLICIA FEDERAL S. PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEGURIDAD", Expte. N° 73043/2015, a cargo de la Dra. Adriana C. Cammarata, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1°, de la C.A.B.A., cita y emplaza a los herederos de EMILIO ONOFRE VILLALBA, D.U. 8.134.869, para que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Adriana C. Cammarata Juez - María Gabriela Janeiro Secretaria

e. 05/11/2019 N° 84537/19 v. 06/11/2019

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 2DA. NOMINACIÓN VENADO TUERTO-SANTA FE

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, sito en calle San Martín N° 631, 1° piso, de la ciudad de Venado Tuerto, dentro de los autos caratulados: "LEGAJO DE COPIAS DE: "ACTUACIONES AD HOC A LOS FINES DE LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD DEL PROYECTO DE SEPTIMA DISTRIBUCION DE FONDOS (731/2017 - 2DA. NOM.) EN: BID S/ QUIEBRA" — CUIJ 21-24479230-5 se ha dispuesto hacer saber que: Por Resolución N° 1040 de fecha 25 de Octubre de 2019, el Juzg. 1° Inst. CC - II Nom. de V. Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, complementaria de la Resolución N° 1096 del 10 de noviembre del 2017, y en cumplimiento de lo previsto por la Resolución N° 200 de fecha 16 de agosto del 2019 de la Cámara de Apelaciones CCL de la Ciudad de Venado Tuerto, se ha dispuesto abonar el SÉPTIMO Dividendo Concursal Complementario- 2° Reformulación al acreedor con Privilegio Especial con fundamento en el art. 243 inc. 1, 242 inc. 1, 241 inc. 4) y 6) de la ley 24522 y art. 53 inc. a) de la ley de Entidades Financieras N° 21526, verificación que fuera admitida oportunamente en el trámite de la quiebra de la entidad y cuyo titular es el Banco Central de la República Argentina.- Los presentes deberán ser publicados por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, el Boletín Oficial de la República Argentina, y el Diario La Nación .- Se deja constancia que el presente estará exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por el art. 182 de la Ley 24.522.-

Venado Tuerto, 28 de octubre de 2019.-

A. Walter Bournot, Secretario.

e. 04/11/2019 N° 84167/19 v. 08/11/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/09/2019	EMILIO CARLOS LONGO	66017/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	31/10/2019	ANDRÉS LAVEZZO	83690/19

e. 04/11/2019 N° 4624 v. 06/11/2019

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23****SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°23 subrogancia a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaría N°46 interinamente a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ MASCAZZINI EUGENIO PABLO Y OTROS s/EJECUTIVO" Expte. 7649/1997, que la martillera Natalia Alejandra Marin subastará el día 13/11/2019 a las 10.30hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lasalla, entre las de Pelain y Galeano, del Barrio Villa Rosa, Cuartel Décimo del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Sección D, Manzana 27, Parcela 9, Partida 26354, Matrícula 67628. Según informe de constatación el lote 9 es la ante esquina de la manzana 27, próxima a la esquina de la calle Pelain. La manzana correspondiente al lote esta comprendida por las calles: Lasalla, Pelain, Griffa y Galeano. El inmueble se trata de un terreno de 22.70 x 33.50 mts. lo que hace un total de 760.45 m2. En el mismo se encuentra construida una vivienda y una habitación en estado precario, compuesta por cocina comedor, 2 dormitorios y un baño. En otro lugar del terreno hay edificada dos habitaciones en idéntico estado. Se encuentra ocupado por el Sr. Mariano Barrios, su esposa e hijos. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. BASE: \$ 270.000 Señal 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador. Se deja constancia que la venta es "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto de compraventa No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del Boleto de compra venta. La escrituración y la Inscripción del inmueble serán a cargo del comprador. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de aprobada la subasta, tarea cargo del martillero, para lo cual se librára mandamiento de posesión que diligenciara como oficial de justicia ad-hoc. Exhibición el día 12/11/2019 de 9 a 11hs. Informes de la Martillera al e-mail: natale@live.com.ar. Buenos Aires, de Octubre de 2019.- Fernando Perillo Juez - Diego M. Parducci Secretario

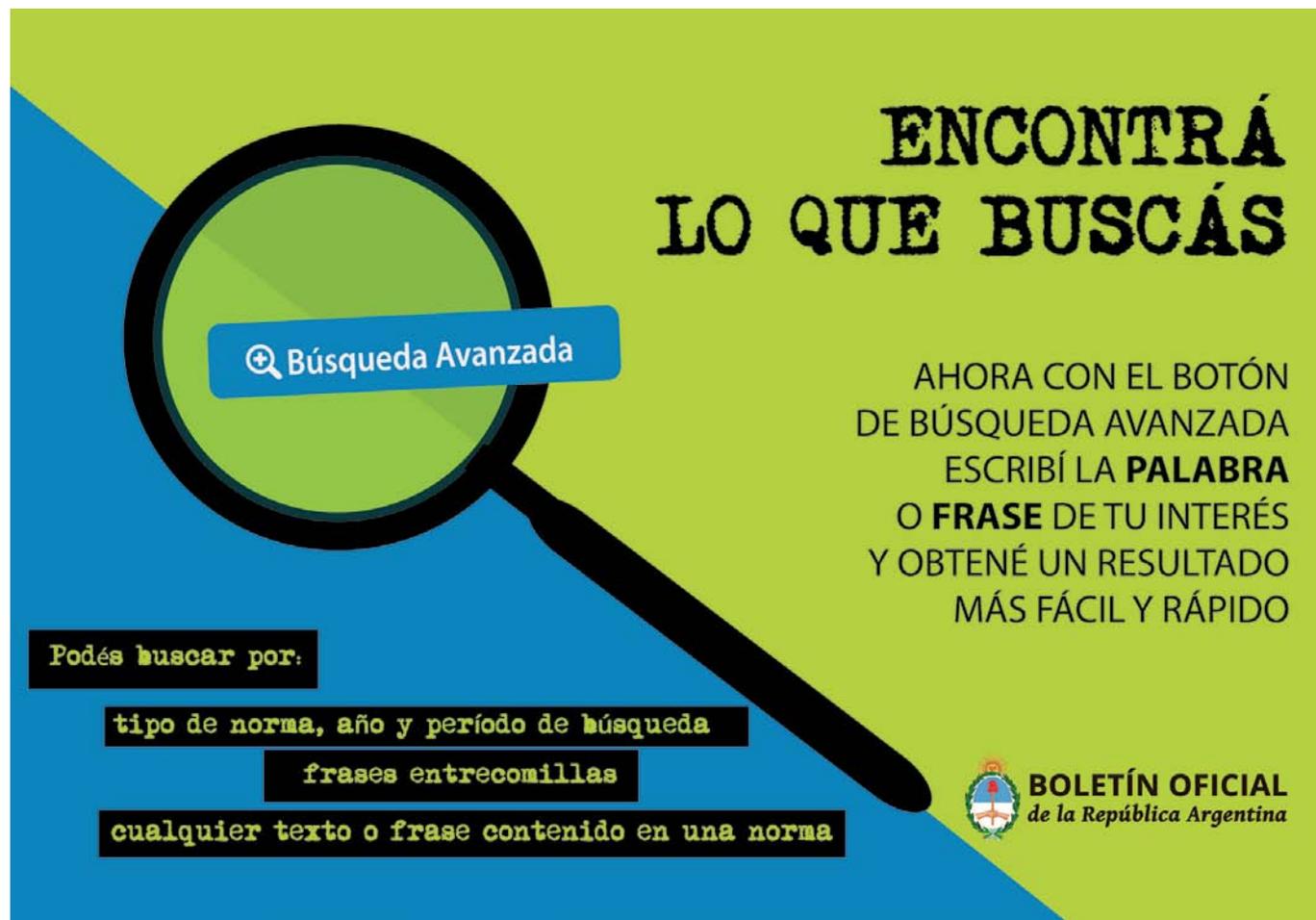
e. 05/11/2019 N° 84138/19 v. 06/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°28, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Banco Credicoop Coop Ltda c/ Fuentes Armando y otros s/ejec hip" exp N° 70.795/02, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG, cuit 20-12138582-2, subastará el día 14 de noviembre de 2019 a las 10:30 hs., en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el inmueble sito en el lote 36 "a" de la manzana g, sito en calle Juan Farrell entre las de Talcahuano y Viamonte, del Partido de Lanús, Pcia de Buenos Aires, Nom Cat: Circ: I, Sec: L, Mzna: 14, pla: 36 a., Matrícula: 12989 que mide según título 8m de fte por 26,63m de fondo. Superficie (del terreno): 213,94m2 Linda: Por su fte. Al NO c/ calle Juan Farrell, por su cost. SO c/ part. del lote 7, por su ctra, fte SE Parc. 36b y por su cost. NE lote 9 y pte fdo. del 12, y que según informe del martillero de fs 1176 la parcela 36 a que corresponde a la Nomenclatura Catastral; Circ: I, sec: L, Mzna: 14, pla: 36 a, se ubica en un inmueble que esta compuesto por un conjunto de parcelas que corresponden a un inmueble sito en calle J. Farrell 2152 del Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. La parcela 36 a, no tiene ingreso desde la calle y formando parte de un conjunto de parcelas que corresponden a un inmueble sito en calle J. Farrell 2152 del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, habiendo sido atendido por quien dijo llamarse María Rosa López y quien manifestó ser empleada de la firma South América Trading Leader S.A. manifestándose ser la firma nombrada inquilina y no poseer en dicho acto el contrato de la parcela 36 "a". La parcela 36 "a" no tiene ingreso desde la calle al inmueble que debe ingresarse por la parcela lindera, pero se aprecia una puerta al exterior de Cámara de electricidad, que en su interior se encuentra sin acceso y que mide aproximadamente 5,30m x 4,30m, no pudiéndose determinar en qué carácter ocupan como cámara de electricidad El total de la parcela 36 "a" es parte de un gran galpón con estructura de hormigón en 2 plantas y techo parabólico en planta superior. La escalera de acceso al piso

superior se encuentra en otro lote distinto a la parcela 36 a. En planta baja existe un pequeño cuarto precario en entresuelo y pequeño depósito. Se encuentra en buen estado general con algunos deterioros y filtraciones. Actualmente es ocupado por la firma South America Trading Leader S.A. manifestando el carácter de inquilino, no exhibiendo contrato al momento del acto, utilizando el inmueble en su conjunto como curtiembre y se encuentra el bien en estado de uso intenso. Se deja constancia que a fs. 765 surge informe de Edesur que informa que no han verificado suministro de energía eléctrica en el domicilio ubicado en la calle Farrel n° 2152 de Villa Diamante Partido de Lanús, Si encuentran en el N° 2148, al cliente n° 64230, titularidad a nombre de South America Trading Leader S, A,T, I, No se visualiza desde la calle la chapa municipal N° 2148. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 8 de noviembre de 2019 de 10:30 a 12 hs. BASE: \$ 1.500.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1,2%, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art 133 cpr. Conforme ley 24441 se encuentra prohibida la compra en comisión. De acuerdo a lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria " no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Registra Deudas: ARBA fs. 1150 al 11/7/18 \$ 20.663,70 14.537,10 Mun. Lanús fs. 1186 al 11/7/18 \$ 100.145,88 fs. 1146/7 AySA al 6/7/18 \$ 8.815,87 Buenos Aires, 21 de Octubre de 2019.-
alicia beatriz alvarez Juez - ignacio olazabal secretario

e. 05/11/2019 N° 83449/19 v. 06/11/2019



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ACCESO SIMPLE y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

DISEÑO MODERNO más amigable y de simple navegación.

BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE en web y apps.

HISTORIAL DE SOCIEDADES y sus integrantes

AYUDA COMPLETA desde “Preguntas Frecuentes”.

DESCARGA COMPLETA o por publicación desde cualquier dispositivo.

SEGURIDAD con Blockchain, Firma Digital y QR.

REDES para compartir publicaciones.

ZOOM en Apps para mejorar la lectura.



www.boletinoficial.gob.ar

